



PRIMER
INFORME BCS
— **RESULTADOS** —

MARCOS COVARRUBIAS VILLASEÑOR
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO 2011-2015

**DOCUMENTO
SOCIOECONÓMICO 2011-2012**



BCS
CONTIGO



Contenido

I. PRESENTACIÓN.	1
1. DESARROLLO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA.	5
Capítulo 1: Igualdad de Oportunidades.	7
1.1.1 Población.	7
1.1.2 Familia y Sociedad.	9
1.1.3 Atención de la Marginación y Pobreza.	21
1.1.4 Equidad de Género.	25
1.1.5 Juventud.	32
1.1.6 Vivienda.	35
1.1.7 Energía para Mejorar las Condiciones de Vida.	39
1.1.8 Telecomunicaciones como Vía de Progreso en Comunidades Rurales.	44
Capítulo 2: Calidad de Vida.	46
1.2.1 Salud.	46
1.2.2 Educación.	71
1.2.3 Deporte.	104
1.2.4 Cultura e Identidad.	114
2. SEGURIDAD PÚBLICA INTEGRAL Y JUSTICIA.	127
Capítulo 1: Seguridad Pública e Identidad Sudcaliforniana.	129
2.1.1 Seguridad Pública Eficaz.	129
2.1.2 Procuración de Justicia.	139
2.1.3 Impartición de Justicia	147
2.1.4 Protección Civil.	150
2.1.5 Derechos Humanos.	152
Capítulo 2: Gobernabilidad, Estabilidad y Progreso.	154
2.2.1 Instituciones y Sociedad.	154
2.2.2 Comunicación Social y Libertad de Expresión.	156
3. DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE.	161
Capítulo 1: Desarrollo Económico e Inversión.	163
3.1.1 Empleo y Prosperidad.	163
3.1.2 Competencias Empresariales.	171
3.1.3 Desarrollo Agropecuario Sustentable.	174
3.1.4 Sanidad e Inocuidad Alimentaria.	186

191
195
206
219
226
228
234

3.1.5 Desarrollo Forestal Sustentable.
3.1.6 Pesca y Acuicultura: Aprovechamiento Responsable y Competitivo.
3.1.7 Turismo: Diversificación y Desarrollo Integral.
3.1.8 Desarrollo Minero Sustentable con Vocación Regional.
3.1.9 Desarrollo Industrial Sustentable.
3.1.10 Comercio y Servicios.
3.1.11 Comunicaciones y Transportes.

242
242
248
258
263

Capítulo 2: Desarrollo Sustentable y Vocación Regional.

3.2.1 Agua: Manejo Responsable.
3.2.2 Desarrollo Sustentable y Sostenido.
3.2.3 Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.
3.2.4 Ciencia, Tecnología y Transferencia.

273

4. GOBIERNO DE CALIDAD Y TRANSPARENCIA.

275
275
285
305

Capítulo 1: Gobierno Moderno y Eficiente.

4.1.1 Calidad en la Administración Pública.
4.1.2 Finanzas Públicas.
4.1.3 Transparencia Gubernamental.

309
309
312

Capítulo 2: Modernización de la Administración Pública.

4.2.1 Reforma Administrativa.
4.2.2 Gestión Pública e Innovación Gubernamental.

314
314
316
317
321

Capítulo 3: Coordinación Interinstitucional y Participación Social.

4.3.1 Relación entre Poderes y Municipios.
4.3.2 Coordinación y Colaboración Estado-Federación.
4.3.3 Gobierno y Sociedad: Atención Ciudadana y Corresponsabilidad.
4.3.4 Planeación del Desarrollo Estatal.



Presentación.

En términos de lo establecido por el Artículo 79 Fracción XX de la Constitución Política del Estado de Baja California Sur, presento ante la XIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado el informe escrito y anexos de obras y acciones que dan cuenta del estado que guarda la administración pública del estado en el primer año de gestión gubernamental.

Ante la representación soberana de nuestro estado, reitero el firme compromiso de mantener en todo acto de gobierno la congruencia con los principios republicanos y democráticos que establece nuestra Constitución, así como el respeto al equilibrio y la división entre poderes.

El presente informe es producto de la revisión realizada en el marco del Sistema Estatal de Planeación Democrática y refleja el cumplimiento de los objetivos y las líneas de acción enunciadas en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015, garantizando con ello, que toda acción gubernamental sea planeada y evaluada transparentemente con apego a lo establecido en nuestras políticas generales de desarrollo.

Las obras y acciones contenidas en este documento, son resultado del proceso de evaluación gubernamental de este primer año que hemos realizado al interior de cada una de las dependencias y organismos estatales, con la finalidad de mantener informados a los sudcalifornianos sobre la forma en la que ejercemos los recursos, así como los beneficios que se ven traducidos en mejores condiciones de bienestar y una mayor calidad de vida de las familias sudcalifornianas.

Destacan un gran número de obras y acciones en materia de infraestructura de comunicación, salud, educación, dotación de servicios básicos y de atención social, emprendidas en todas las regiones del estado y con plena coordinación Estado - Municipios para así generar las oportunidades de un crecimiento más equilibrado y equitativo en Baja California Sur.

En este primer año de intenso trabajo, contigo hemos avanzado con pasos firmes, hemos recorrido un camino de retos, y con resultados seguiremos demostrando que esa es la mejor forma de seguir honrando la confianza y el compromiso que tengo con los sudcalifornianos.

**Marcos Alberto Covarrubias Villaseñor,
Gobernador Constitucional del Estado de Baja California Sur**





PRIMER
INFORMEBCS
RESULTADOS
2011 - 2012





PRIMER
INFORME BCS
— RESULTADOS —
2011 - 2012

**Desarrollo Social
y Calidad de Vida**







Eje Rector I: Desarrollo Social y Calidad de Vida.

Me comprometí a promover a la familia como eje de bienestar social, atendiendo a toda su población, generando condiciones de vida en un ambiente digno y estimulante a través del fortalecimiento del capital humano y el incremento del patrimonio natural, cultural y social. Las obras y acciones de mi primer año de gobierno se han encaminado a propiciar el desarrollo integral que se merecen los habitantes de Baja California Sur.



PRIMER
INFORMEBCS
RESULTADOS
2011 - 2012





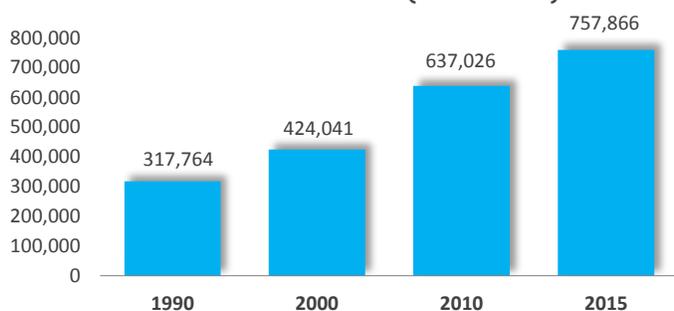
Capítulo I: Igualdad de Oportunidades.

I.1.1 Población.

Para abordar el tema de la población, se trabaja en dos vertientes. La primera, en obtener, de manera directa o a través de la colaboración interinstitucional, los insumos estadísticos necesarios para la generación de políticas públicas. La segunda, consiste en la labor registral, que es un mecanismo de seguimiento jurídico del desarrollo de la población.

A la par del registro y análisis estadístico, dentro de las actividades realizadas en el rubro de Población, se asistió a la XIV Reunión de la Comisión Consultiva de Enlace con las Entidades Federativas del CONAPO. En esta reunión se dieron a conocer importantes datos sobre los niveles de marginación en el país, así como las perspectivas respecto a los mismos. Esta información constituye una importante herramienta para la planeación en particular, en el rubro del desarrollo social.

Población Total de Baja California Sur, 1990-2015 (habitantes)



Fuente: 1990-2010: INEGI, Censos Generales de Población y Vivienda. 2015: Proyección de la Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico.

Con temas alusivos a población, para propiciar el conocimiento e interés de niños y jóvenes en los asuntos demográficos y sociales de su entorno, se coordinaron las actividades para la celebración del XVIII Concurso Nacional de Dibujo organizado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), evento mediante el cual se recibieron los trabajos de 60 niños y jóvenes de entre 6 y 24 años de edad seleccionando al mejor de cada una de las 5 categorías para ser enviada a la Ciudad de México, D.F., sede de este evento.

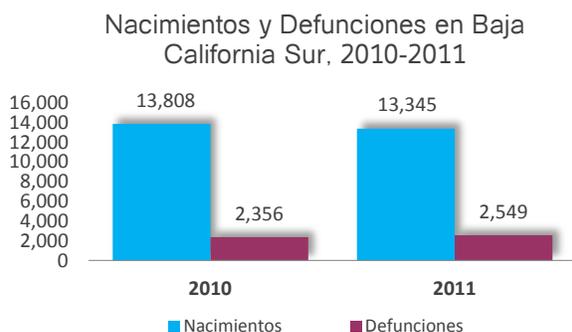
La organización y coordinación de las actividades del Programa de Modernización del Registro Civil en el Estado, está a cargo de la Dirección Estatal del Registro Civil. La operación y registro del estado civil de las personas es realizada por 33 oficialías del Registro Civil (de jurisdicción municipal), distribuidas en 5 municipios de la Entidad.

Como parte del anexo de transferencia de recursos del Programa de Modernización Integral del Registro Civil en el Estado, en el año 2011, mediante la gestión conducente, se logró obtener recursos por el orden de un millón de pesos, que junto con los más de 1.6 millones de pesos que se tenían ya disponibles, servirán para dar continuidad con el ciclo de actividades del programa de modernización del registro civil en el Estado.

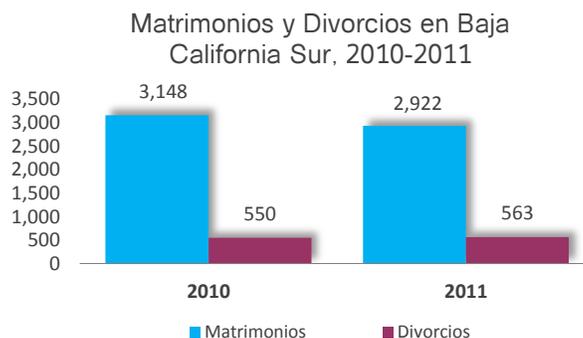
Se concretó una red estatal que conecta 24 de las 33 Oficialías del Registro Civil con la Dirección Estatal del Registro Civil, logrando enlazar a los cinco municipios. Lo anterior permite que los actos registrales que se realicen se den de alta de manera simultánea en la base de datos de la Dirección General. Se espera lograr la interconexión de las demás Oficialías con base en un nuevo esquema de productividad, para así acceder a recursos y lograr el enlace de todas las Oficialías en el Estado.

En el esquema de equipamiento de las Instituciones de Registro civil, se alcanzó, mediante la coordinación entre los tres órdenes de gobierno, una automatización del 90 por ciento de las instituciones registrales, con lo cual 30 de las 33 Oficialías han incrementado la eficiencia y eficacia de los servicios que proporcionan a la ciudadanía.

A través del Registro Civil en sus 33 oficialías se registraron 13,345 nacimientos, 2,922 matrimonios, 563 divorcios, 2,549 defunciones y 21 adopciones.



Fuente: Secretaría de la Consejería Jurídica, Dirección Estatal del Registro Civil.



Fuente: Secretaría de la Consejería Jurídica, Dirección Estatal del Registro Civil.

Durante la gira de junio del 2011 del Presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa, al Estado de Baja California Sur, inició el proceso de registro que permite a niños y jóvenes de sudcalifornia contar con la Cédula de Identidad para Menores. Esta herramienta reúne las condiciones técnicas, operativas y tecnológicas que garantizan los más altos estándares de seguridad, certidumbre jurídica y autenticidad, lo que genera un elemento más a favor de la seguridad de niños y jóvenes.



1.1.2 Familia y Sociedad.

Una de las premisas básicas del gobierno establecidas en el *Plan Estatal de Desarrollo* es impulsar la calidad de vida de la familia sudcaliforniana y fortalecer los valores sociales y cívicos que conduzcan a mejores condiciones de convivencia y desarrollo socioeconómico.

Durante el ejercicio 2011 las instituciones gubernamentales, con la participación de organizaciones y de la ciudadanía en su conjunto, realizaron acciones, obras, programas y proyectos en favor de la familia y de la población. Los resultados obtenidos ponen de manifiesto que se avanza con rumbo claro para superar el reto de propiciar el desarrollo humano integral que se merecen los habitantes de Baja California Sur.

Fortalecimiento del Sistema Estatal de Familia.

En el discurso de toma de protesta como Gobernador, el Ejecutivo del Estado señaló el compromiso de ser el mejor gobierno de la historia de Sudcalifornia. Desde esta perspectiva y ante la necesidad de atender las demandas más urgentes de los grupos vulnerables, durante el primer año de gobierno se realizaron acciones con un alto sentido de solidaridad, sensibilidad y compromiso social que permitieron reforzar los vínculos de coordinación y colaboración entre las diversas instituciones de gobierno y la

ciudadanía. Todo ello en la búsqueda de lograr que los sudcalifornianos tengan la oportunidad de disfrutar de una mejor calidad de vida.

Durante el periodo que se informa las diversas áreas que conforman el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia encabezadas por su Presidenta Señora María Helena Hernández de Covarrubias, promovieron acciones que sentaron las bases para la operación eficiente de un nuevo sistema de asistencia social en Baja California Sur. Un sistema con una amplia *Visión de Desarrollo Social y Calidad de Vida*, que garantiza la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos que merecen un trato cálido y eficiente por parte del personal del SEDIF.



Un tema prioritario que destaca en el *Plan Estatal de Desarrollo* es el concerniente a la familia sudcaliforniana eje fundamental del desarrollo de la entidad. A efecto de lo anterior durante el primer año de labores, el DIF Estatal formuló e instrumentó el *Programa Valor Sudcaliforniano* el cual aglutina los esfuerzos de todas las instituciones del sector público, privado y de la sociedad civil, a través de un solo objetivo; promover el bienestar familiar, fortaleciendo el rol de los integrantes y protegiendo sus derechos mediante acciones de sensibilización, concientización, orientación y apoyo que faciliten el desempeño de su integración y función social. Lo que ha significado un programa con un amplio impacto social en la atención



y canalización de la problemática más recurrente en la sociedad sudcaliforniana, que desde su inicio ha contado con una importante aceptación de la ciudadanía y de las autoridades federales como es el caso de la Presidenta del Sistema DIF Nacional, que acudió como testigo de honor al acto donde fue dado a conocer.

A través de las estrategias del *Programa Valor Sudcaliforniano* se emprenden acciones directas que contrarrestan y previenen la violencia en hogares, el desempleo que se asocia también a la pobreza, la falta de establecimiento de límites, la crisis económica y el deterioro de las condiciones materiales de vida, la desintegración familiar y la pérdida de valores. A 6 meses de haber iniciado su operación se logró el desarrollo de 304 acciones de impacto directo en los grupos sociales más vulnerables, beneficiando a 67,390 habitantes de toda la geografía estatal, que representa una cobertura de 10.5 por ciento de la población del Estado, en este periodo se efectuaron 21 presentaciones del Programa en el cual participaron las autoridades municipales, servidores públicos del orden federal y estatal, así como académicos, organizaciones civiles, del sector privado, padres de familia y ciudadanos en general de los 5 municipios.

Aunado a lo anterior, se impartieron 19 talleres terapéuticos concernientes al Manejo de las Emociones; 5 reuniones informativas académicas sobre el Programa; un Diplomado para Prevenir el Suicidio; una Conferencia Magistral sobre el Suicidio; 129 pláticas de sensibilización; 66 acciones a través de UNEMES-CAPA Centros Nueva Vida; una Feria Infantil; 6 conciertos de música con la participación de artistas de talla internacional como la soprano Olivia Gorra y el tenor Fernando de la Mora; el pianista polaco Jozsef Olechowski y la Orquesta Camerata de las Américas, que dirige James Demster y por primera vez en la historia del arte sudcaliforniano participó un artista local como invitado en la sección de violines de la Camerata de las Américas, el joven Frangel López Ceseña.

Es importante mencionar que *Valor sudcaliforniano* en coordinación con las diferentes dependencias gubernamentales, se acercó a la sociedad con acciones preventivas y de convivencia familiar, como por ejemplo, los 10 festivales de Reyes realizados en los municipios de La Paz y Los Cabos con un impacto directo a 35,000 niños, jóvenes y padres de familia, quienes tuvieron la oportunidad de disfrutar de espectáculos, rifa de juguetes de diversos tipos y dulces. Todo ello, enmarcado en un ambiente familiar cargado de emotividad y en donde se generó un acercamiento natural entre la población, funcionarios y la presidenta del SEDIF.

Con gran éxito se llevó a cabo el concurso *Expresa Tus Valores con Valor*, coordinado por el DIF, y dirigido a niños y niñas de educación primaria. Con una afluencia de 183 infantes, quienes participaron en las categorías de cuento, dibujo, fotografía y video en el Teatro de la Ciudad Profr. Jesús Castro Agúndez llevándose diversos premios consistentes en juegos de video y equipos de cómputo.

Salvaguarda de los Derechos de los Niños, Niñas y Jóvenes.

Con el propósito de Salvaguardar los Derechos de los Niños, Niñas y Jóvenes, en el marco del *Programa de Atención a la Salud del Niño* a través de los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADI), fueron

atendidos 926 menores de 6 años y 908 padres de familia, para lo cual se aplicaron 3 millones 835 mil 633 pesos para la adquisición de materiales y reproducción del libro *Despensa de los Buenos Tratos* del Programa de Promoción del Buen Trato; la operación de Campañas de Participación Infantil para la Difusión de los Derechos de la Niñez, Desarrollo de Habilidades de Buen Trato en Familia y Prevención de los Embarazos No Deseados y la impartición de 31 cursos gratuitos de capacitación para la población en general de bisutería, corte y confección, guitarra, karate, panadería, computación, computación para débiles visuales, cultura de belleza, hawaiano, danza folklórica, plomería y electricidad en los Centros de Desarrollo Comunitarios de las Colonias 8 de Octubre, Agustín Olachea Avilés y Loma Linda.

Además, se llevaron a cabo 100 acciones de equipamiento de los Centros de Desarrollo Comunitarios de las Colonias 8 de Octubre, Agustín Olachea y Loma Linda, con la entrega de equipos de cómputo, sistemas de seguridad, primeros auxilios, aires acondicionados y mobiliario que tuvieron un costo de 633 mil 043 pesos.

En el marco del Programa para Prevenir y Atender el Trabajo Infantil No Formal y mediante la promoción de redes comunitarias (PROPADETIUM) se destinaron 523 mil 600 pesos para el otorgamiento de 186 becas académicas y 200 acciones para prevenir la explotación sexual infantil y erradicar el trabajo infantil urbano marginal.

Al respecto es pertinente señalar que como medio preventivo se llevaron a cabo acciones de sensibilización con la emisión de *Cápsulas Animadas Decálogo Hagamos Buen Trato en Familia*, que arrojó resultados positivos con impacto en 2,408 niñas, 2,478 niños, 79 mujeres adolescentes, 85 jóvenes y 833 mujeres.

Programa de Prevención, Atención, Desaliento y Erradicación del Trabajo Infantil Urbano Marginal (PROPADETIUM) atendido por el DIF, 2010-2011

Estado	Menores atendidos		Comunidades atendidas		Sesiones impartidas		Becas académicas	
	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011
B.C.Sur	742	311	15	14	217	217	186	186

Fuente: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.

El Área de Trabajo Social participó en 120 audiencias desempeñándose como encargado social de 75 adolescentes.

En materia de adopciones los avances registrados han contribuido a la creación de la mesa técnica del Consejo Estatal que permita fortalecer el proceso administrativo acorde con los ordenamientos jurídicos nacionales e internacionales. Asimismo, se elaboró un manual técnico y a la fecha 8 parejas han entrado al procedimiento de adopciones y salidas aptas para la adopción de un menor.



Es de mencionar que la Casa Cuna Casa Hogar alberga a 25 menores para adopción y a 8 menores disponibles para ser depositados en hogares sustitutos.

Entre otros programas instrumentados por el SEDIF se encuentra el *Programa de Prevención y Atención Integral del Embarazo en Adolescentes*, mismo que durante el año 2011 en la vertiente de atención a madres, padres y embarazadas adolescentes proporcionó apoyo a 18 grupos integrados por 124 personas que recibieron orientación a través de la impartición del *Taller Prenatal y Post Natal para Adolescentes*, mientras que en la vertiente de prevención fueron beneficiados 55 grupos conformados por 1,333 adolescentes que participaron en el *Taller de Prevención de Embarazo Adolescente*.

Programa para la Prevención y Atención Integral del Embarazo en Adolescentes (PAIDEA) atendido por el DIF, 2010 - 2011

Municipio	Población atendida							
	Madres adolescentes atendidas		Adolescentes en prevención					Total
	2010	2011	Mujeres	Hombres	Total		2010	2011
B.C.Sur	450	124	457	667	451	666	908	1,333

Fuente: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.

Por otra parte, para la actual administración la planeación estratégica juega un papel relevante como instrumento que da rumbo a la gestión gubernamental y por ello ha reactivado los órganos auxiliares e incorporado a la estructura del Comité de Planeación para el Desarrollo de Baja California Sur como es el caso del Subcomité Especial de la Familia Sudcaliforniana, como instancia en donde concurren las instituciones de gobierno y las organizaciones de la sociedad, las cuales, tienen que aportar a favor de las familias sudcalifornianas.

En el primer año de gestión se llevaron a cabo 4 reuniones del Subcomité Especial de la Familia Sudcaliforniana, coordinado por el SEDIF, en donde se realizaron tareas de planeación y formulación del *Plan Estatal de Desarrollo* y del *Programa Valor Sudcaliforniano* y se avanza en la instrumentación de las acciones enmarcadas en estos documentos.

Profesionalizar y Capacitar la Asistencia Social en B.C.S

Para incidir en la Profesionalización de la función Asistencial en Baja California Sur con el apoyo de la Dirección Nacional de Profesionalización de la Asistencia Social de DIF Nacional y las Direcciones



Nacionales de Protección a la Infancia, Alimentación y Desarrollo Comunitario; Dirección Nacional Jurídica y Procuraduría, se llevaron a cabo acciones de capacitación para presidentas de los Sistemas Estatal y Municipales del DIF, directoras generales, así como para los trabajadores responsables de la operación de los programas asistenciales en los 5 municipios.

Esta acción contribuye a que los servicios que prestan las instituciones estatales y municipales de asistencia social se ofrezcan con eficiencia, calidad y calidez para todos los sudcalifornianos. De igual forma, por primera vez en la historia de DIF Estatal representativos de la institución participaron en el *Seminario Nacional para Coordinadores Estatales de Profesionalización*, celebrado en Boca del Río Veracruz con el cual Baja California Sur, participa activamente en los programas de profesionalización y certificación de competencias laborales.

En esta misma materia, se impartió capacitación para el personal de *Casa Cuna Casa Hogar de La Paz*, evento en

donde también acudieron personal de la *Casa Hogar de Todos Santos* y de la *Casa Hogar del Niño de Comondú*, con la asistencia de 120 personas que tuvieron la oportunidad de participar en los temas de derechos de la niñez, trabajo social, procedimiento de adopción y responsabilidades de los servidores públicos.

Para contribuir a la planeación de actividades pedagógicas encaminadas al mejor desarrollo de las niñas y niños, se celebró una reunión estatal para Directoras y Encargadas de Área de los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADI), donde se impartió capacitación a los asistentes sobre temas relacionados con el modelo educativo asistencial. También se otorgó capacitación a través del Taller Interactivo Desarrollo de Habilidades del Buen Trato a 54 personas de diferentes instituciones como albergues escolares, escuela de tiempo completo, coordinadores de programas de los Sistemas Municipal DIF y Coordinadores Municipales del Programa Buen Trato, que se desempeñan como facilitadores.



Gestión de Recursos Federales para Aplicación en el Estado.

En el periodo que se informa, el SEDIF erogó 10 millones 166 mil 176 pesos para la adquisición de materiales y suministros, destinó 2 millones 400 mil pesos para fortalecer los *Programas de Asistencia Social* particularmente para pensiones humanitarias; aplicó 63 millones 159 mil 617 pesos para el pago de su plantilla de personal y para servicios generales ejerció 12 millones 765 mil 659 pesos.

Por concepto de programas alimentarios y mediante el Fondo de Asistencia Social se aplicaron 33 millones 900 mil 506 pesos en beneficio de 28,517 personas.

De igual forma canalizó recursos para la operación de los servicios que prestan las estancias infantiles que sumaron 631 mil 158 pesos e invirtió 63 mil 606 pesos para la celebración de la Verbena Popular del 15 de septiembre.





Con recursos provenientes del Ramo 12 por un monto de 1 millón 289 mil 600 pesos se realizaron diversas acciones como fueron la operación de los Centros de Atención al Desarrollo Infantil (CADI); del *Programa que previene la Explotación Sexual Infantil (ESI)*; del *Programa Buen Trato*; la *Promoción de los Derechos de los Niños* y las referentes al *Programa que previene el Trabajo Infantil*.

También se aplicaron 2 millones 377 mil 104 pesos para atender las acciones enmarcadas en el *Programa Comunidad Diferente*; las que desarrolló la *Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia*; para cubrir el reequipamiento de las *Unidades Básicas de Rehabilitación UBR* y del *Programa de Cultura y Concientización Laboral a favor de los Adultos Mayores*.



Atención Alimentaria a Sujetos Vulnerables y Familias en Desamparo.

En el periodo que se informa la atención humanitaria a las personas que más lo necesitan ha sido una prioridad y por ello se efectuó la entrega de paquetes alimenticios a familias y grupos sociales en desventaja que sumaron 103,111 despensas en beneficio de 20,407 habitantes.

De ese total 6,456 despensas fueron distribuidas en el municipio de Loreto en apoyo de 1,076 personas en 6 bimestres; en el municipio de Comondú se entregaron 22,300 despensas a 4,460 personas en un periodo de 10 meses; 32,065 paquetes alimentarios se repartieron para 6,413 habitantes del municipio de La Paz; en el municipio de Mulegé 2,650 personas fueron apoyadas con 13,250 despensas, mientras que en el municipio de Los Cabos se entregaron 29,040 despensas beneficiando a 5,808 personas.

Despensas entregadas y personas atendidas en los Programas Alimentación y Desarrollo Comunitario del DIF B. C. Sur, 2010 – 2011

Estado	Programas de Alimentación y Desarrollo Comunitario			
	A Sujetos Vulnerables (despensas)		Programa de Desarrollo Familiar y Comunitario (pláticas)	
	2010	2011 ^{1/}	2010	2011 ^{1/}
B.C.Sur	146,724	103,111	1,488	2,020

Fuente: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia; Subdirección Operativa.
1/ Cifras preliminares.

Desayunos Escolares del DIF en B. C. Sur, 2010 – 2011

Desayunos Escolares ^{1/}	
2010	2011 ^{2/}
5,004,648	5,459,616

Fuente: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia; Subdirección Operativa.
1/ Incluye desayunos fríos y calientes.
2/ Cifras preliminares.

A efecto de mejorar las condiciones nutricionales de niñas y niños de escasos recursos que cursan la educación básica, durante el año 2011 se proporcionaron mediante la operación de 30 desayunadores ubicados estratégicamente en toda la geografía de la entidad 158,400 raciones calientes al mes, que permitieron beneficiar a 8,800 infantes. Asimismo, en coordinación con los Sistemas DIF Municipales y el SEDIF se entregaron 296,568 desayunos fríos en apoyo de 16,476 niños y niñas de 280 planteles educativos.



Estrategia Integral de Desarrollo Comunitario.

Con el propósito de generar capacidades y habilidades como formas sostenibles para disminuir la vulnerabilidad de los sujetos de atención social, mediante la Estrategia Integral de Desarrollo Comunitario, a través del *Programa Comunidad Diferente* se gestionaron apoyos para el desarrollo de proyectos productivos como fue el equipamiento para la ampliación de rastro de 3 granjas de pollos de engorda, beneficiando a 3 familias; 2 granjas de pollo de engorda y 6 granjas de pollitas ponedoras; se impartieron 18 cursos de capacitación en los Centros de Desarrollo Comunitario, entre los que se encuentran los de panadería, manualidades, alimentación alternativa, cocina italiana, computación, inglés, aplicación de uñas acrílicas, productos en chocolate, y cultura de belleza beneficiando a 270 personas; 12 cursos para elaboración de coronas, decoración de tejas, elaboración de gorros, bufandas y bisutería en beneficio de 180 participantes y un curso de repostería fina con la participación de 15 personas.



Protección a la Institución de la Familia.

A fin de proporcionar servicios de orientación y asistencia interdisciplinaria con calidad a las personas que sufren violencia familiar y a aquellas que se encuentran en situación de vulnerabilidad por problemas de índole jurídico familiar, a través de la atención con calidad y calidez que contribuya al mejoramiento de las relaciones familiares durante el año 2011, el Área Jurídica del SEDIF otorgó apoyo a 2,034 personas que solicitaron asesoría jurídica especializada; efectuó la tramitación de 264 demandas ante los Juzgados Familiares y de Menores y atendió 28 solicitudes de inexistencia de actas de nacimiento locales y foráneas.

Actualmente se encuentran activos ante los Juzgados Familiares y de Menores 461 juicios en los cuales SEDIF actúa como mandatarios judiciales y atendió a 2,500 personas que fueron canalizadas con abogados adscritos a la *Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia*.

En el año 2011 el SEDIF suscribió 2 Convenios de Colaboración, uno con Instituto Sudcaliforniano de Cultura que tiene como propósito que los menores que se encuentran bajo la tutela de la *Casa Cuna Casa Hogar* puedan adquirir conocimientos culturales con la finalidad de que su educación sea integral y el otro con la *Casa Hogar del Niño de Todos Santos* para promover la prestación de servicios de asistencia social.

Se avanzó también en la elaboración del Reglamento de la *Casa Cuna Casa Hogar* mismo que se encuentra en etapa de firma y en la integración del proyecto de Ley de la *Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia*, en proceso ha sido remitida al Congreso del Estado para su valoración, aprobación y dictamen final.

Por su parte, el *Consejo Estatal de Adopciones*, realizó 3 sesiones, en donde se abordaron temas relativos a la adopción de menores.

Brindar asistencia a las personas con discapacidad, para lograr su integración social y económica en condiciones de mayor inclusión, respeto y equidad, es un compromiso asumido por la actual administración definido en el *Plan Estatal de Desarrollo*, para procurar mejores oportunidades de desarrollo humano a este grupo de población.



Con esta perspectiva, el Instituto Sudcaliforniano de Atención a Personas con Discapacidad, proporcionó apoyo social consistente en la expedición de 417 credenciales para personas con discapacidad y la reposición de 150; logró la colocación de 15 personas en puestos de trabajo; atendió 38 solicitudes de apoyo; entregó 2 equipos de cómputo como estímulo a deportistas sobresalientes; celebró un desayuno en el marco del *Día Internacional de la Discapacidad* donde participaron 95 personas; canalizó a 6 personas con discapacidad a instalaciones deportivas para la práctica de alguna disciplina; otorgó 333 placas distintivas para el uso de estacionamiento exclusivo en centros comerciales y espacios públicos; entregó 1,080 despensas alimenticias a 270 familias; realizó 225 gestiones ante diversas dependencias y 4 donaciones.



1.1.3 Atención de la Marginación y Pobreza.

El *Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015* establece como prioridad para el Gobierno Estatal el combate a la pobreza, por lo que para atender los rezagos que aún registran las comunidades, tanto urbanas como rurales, es necesario destinar recursos públicos para reducir la brecha de marginación, sobre todo en aquellas localidades que por su aislamiento geográfico no cuentan con la infraestructura necesaria para integrarse al desarrollo de BCS.

El Gobierno del Estado realizó acciones de promoción y gestión para signar Acuerdos de Coordinación con la SEDESOL, logrando así disponer de recursos por el orden de los 141.5 millones de pesos, con aportaciones del Estado, de la Federación y de los Municipios para la instrumentación de los *Programas Sociales de Desarrollo de Zonas Prioritarias, Empleo Temporal, Jornaleros Agrícolas, Hábitat y Rescate de Espacios Públicos*, en beneficio de los habitantes de todo la entidad.

Con el respaldo de la Federación se cumplió la palabra empeñada de construir 2,164 pisos firmes en diversas comunidades del Estado, aplicando para ello una inversión de 16.2 millones de pesos del *Programa Piso Firme*. Con estas acciones se avanzó en el mejoramiento de las condiciones de vida y de salud de los hogares más pobres de la entidad. Hoy se ha reducido el número de familias que habitan en viviendas con pisos de tierra.

A fin de apoyar la generación de empleo y el ingreso de familias de escasos recursos, en el marco del *Programa de Empleo Temporal* se aplicaron 1.5 millones de pesos y se generaron 82,622 jornales en trabajos de limpieza y mantenimiento de parques, jardines y áreas públicas. Asimismo, la SEMARNAT destinó 222 mil 338 pesos para el suministro y colocación de 25 estufas ahorradoras de leña en el municipio de La Paz.

Para el beneficio de 2,283 jornaleros agrícolas en los municipios de La Paz, Comondú y Mulegé, se realizaron 10 acciones, consistentes en la construcción de comedores, módulos sanitarios, albergues y dormitorios, con una inversión federal de 4 millones 700 mil pesos; de igual manera con una inversión federal de 29 mil 985 pesos se desarrollaron acciones de promoción y participación social en el municipio de La Paz, como fueron 2 talleres y 3 reuniones en donde participaron 1,530 personas que también recibieron apoyos alimentarios.

A través del *Programa de Abasto Social de Leche* se apoyó a la economía familiar distribuyendo a niñas, niños y grupos vulnerables 2'005,773 litros de leche de excelente calidad a precio accesible en todos los municipios del Estado, erogando para ello 10 millones 800 mil pesos.

Mediante el programa federal de *Coinversión Social* que impulsa la SEDESOL en el Estado y con una inversión de 729 mil pesos se apoyaron en la ciudad de La Paz a 2 fundaciones (Organizaciones de la Sociedad Civil) que trabajan en pro de la alimentación infantil, beneficiando a 386 niños.

También se invirtieron recursos del *Programa de Desarrollo de Zonas Prioritarias* por 4 millones 100 mil pesos para la instalación de 1,400 fogones ecológicos en beneficio del mismo número de familias de localidades rurales de los 5 municipios del Estado. Con estas acciones sin lugar a dudas se mejoran la salud y calidad de vida de amas de casa y niños del medio rural al eliminar el humo que generan las cocinas rústicas, las condiciones de las viviendas rurales y ahorrar combustible.

Derivado de los Acuerdos de Coordinación se aplicaron 126 millones de pesos en la ejecución de 252 obras y acciones enmarcadas en el *Programa Hábitat*, 54 en el *Programa Rescate de Espacios Públicos* y 3 obras en el *Programa Jornaleros Agrícolas*.

Indicadores y grado de rezago social en Baja California Sur 2005 – 2010 (porcentaje)

Concepto	2005	2010
Población total	512,170	637,026
Población de 15 años o más analfabeta	3.60	3.21
Población de 6 años o más que no asiste a la escuela	4.03	3.64
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	38.92	34.32
Población sin derechohabiencia a servicios de salud	30.64	22.79
Viviendas con piso de tierra	7.42	5.74
Viviendas que no disponen de excusado o sanitario	10.01	2.57
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	12.64	11.77
Viviendas que no disponen de drenaje	8.22	5.60
Viviendas que no disponen de energía eléctrica	9.16	3.09
Viviendas que no disponen de lavadora	39.73	31.96
Viviendas que no disponen de refrigerador	16.94	11.72
Población en situación de pobreza	185,428	199,400
Grado de rezago social	Bajo	Bajo
Lugar que ocupa en el contexto nacional	22	21

Fuente: Resultados CONEVAL 2005 y 2010.



Es preciso destacar que para el actual Gobierno, la familia sudcaliforniana representa la razón de ser de la política de desarrollo social, la economía y la convivencia humana, por ello en el primer año de labores los esfuerzos se han encaminado a promover el bienestar y la calidad de vida de las personas y sus familias, para avanzar en el compromiso asumido por la actual administración.

Para ello, ha fortalecido los vínculos de coordinación entre los 3 ámbitos de gobierno y las organizaciones privadas y sociales para aportar recursos y sumar voluntades a favor de los más desprotegidos que se encuentran en situación de desventaja social.

Con el respaldo y coordinación con el Gobierno de la República, a través de SEDESOL, el Gobierno del Estado realiza acciones de promoción para ampliar la cobertura del *Programa 70 y más* que tiene por objeto contribuir a la protección social de los adultos mayores de 70 años, de zonas urbanas y rurales de toda la geografía sudcaliforniana, mediante la entrega de 1,000 pesos bimestrales a personas que no cuentan con pensión de instituciones.

Con estos apoyos se reconoce el esfuerzo y trabajo aportado por este segmento de la población en el desarrollo y engrandecimiento de Baja California Sur, que si bien, no son suficientes, sí representan una ayuda para quienes no pueden tener otro ingreso.

Resulta importante señalar que el *Programa 70 y más* hasta el año pasado solo beneficiaba a 8,200 adultos que residen en las zonas rurales, sin embargo a partir del presente año podrán ser atendidos 9,900 adultos más, incluyendo ahora a residentes de los centros urbanos.

Como una forma de dignificar el deporte en la entidad, en coordinación con el Gobierno Federal y en el marco del *Programa Rescate de Espacios Públicos*, se realizó el empastado de 11 campos deportivos en los 5 municipios del Estado.



Para la actual administración, la familia constituye el espacio por excelencia para el desarrollo social y humano, es por eso que a través del *Convenio de Oportunidades Contigo*, firmado el pasado mes de septiembre con la Coordinación General de este programa se creará un proyecto que permita articular a *Oportunidades y al Programa de Apoyo Alimentario (PAL)* al desarrollo de acciones para la salud, educación y alimentación de las familias en situación de pobreza y marginación, reduciendo los indicadores de pobreza y beneficiando en la primera etapa a 1,000 familias sudcalifornianas.

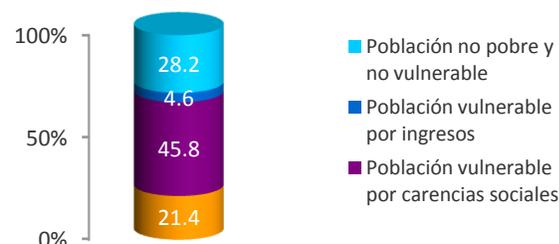
Cabe señalar que en la última medición de la CONEVAL se registra el dato de que entre los años del 2008 al 2010 el porcentaje de población en situación de pobreza aumentó de 21.4 por ciento a 30.9 por ciento y el de pobreza extrema pasó de 2.7 por ciento a 4.6 por ciento respectivamente, por lo que partiendo de la premisa de que lo que se mide se puede mejorar, el Gobierno del Estado reitera su compromiso de redoblar esfuerzos para que mediante programas como el de *Oportunidades Contigo* se fortalezcan los apoyos a los grupos en desventaja social a fin de que estos mejoren sus condiciones de vida.

El fortalecer la actividad artesanal y rescatar los oficios tradicionales en el Estado representa un reto para la actual administración, toda vez que esta actividad productiva regional requiere ser retomada para impulsar su recuperación.

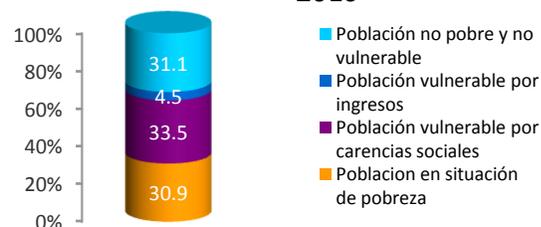
Cabe destacar que se han emprendido acciones para poner en marcha proyectos productivos artesanales en las zonas colindantes de los Oasis Sudcalifornianos, adicionalmente se tiene previsto signar un Convenio con el *Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART)* para apoyar a los artesanos, con capacitación integral y asistencia técnica, apoyos a la producción, adquisición y comercialización de artículos artesanales y concurso de arte popular que les permitirá integrarse al desarrollo económico del Estado. Para el ejercicio 2012 FONART autorizó 100 mil pesos que serán destinados para el otorgamiento de los premios del Concurso de Arte Popular que se llevará a cabo en el mes de octubre.

Atendiendo el compromiso con los estudiantes de la entidad, se signaron acuerdos con 3 universidades privadas en apoyo a 22 prestadores de servicio social. Adicionalmente la *Universidad Católica* ofreció al Gobierno del Estado, el otorgamiento de becas académicas consistentes en el 40 por ciento de descuento en colegiaturas mensuales a trabajadores del gobierno y sus hijos, así como a personas de escasos recursos que tengan como propósito la educación superior.

Medición de la pobreza en BCS, 2008



Medición de la pobreza en BCS, 2010



Fuente: CONEVAL.



1.1.4 Equidad de Género.

La incorporación de la perspectiva de género en las políticas, instituciones, planes y programas representa para la presente administración adquirir una nueva forma de ver la realidad, y avanzar hacia la reducción de las brechas de género que impiden que las mujeres tengan acceso a la igualdad de oportunidades en todos los ámbitos de la vida.

La equidad de género es en sí un objetivo de desarrollo y debe de instrumentarse de manera integral en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas y programas políticos, económicos y sociales.

Bajo esta premisa en 2011 se invirtieron recursos por el orden de los 8 millones 986 mil 600 pesos en programas y acciones orientados a la incorporación de la perspectiva de género en la administración pública, la atención a mujeres en situación de violencia, estudios e investigaciones que permitirán planear con mayor conocimiento las cuestiones de capacitación a las y los servidores públicos.

Es insoslayable que la igualdad de género es fundamental para consolidar el desarrollo político, económico y social de cualquier entidad; para hacer frente a esta necesidad se instaló el *Sistema Estatal para la Igualdad entre Hombres y Mujeres*, el cual tiene por objeto proveer el exacto cumplimiento de las disposiciones de la *Ley de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Baja California Sur*, así como generar las condiciones para lograr la eliminación de todas las formas de discriminación por razón de género y garantizar a las mujeres y a los hombres el pleno ejercicio de sus derechos, el desarrollo de su personalidad, aptitudes y capacidades en igualdad de condiciones de origen y resultados.

Para contribuir a su cumplimiento, consignado en los ejes asociados al estado de derecho, seguridad e igualdad de oportunidades del *Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015* el Instituto Sudcaliforniano de la Mujer a través de las 32 instancias que conforman el Subcomité Especial de la Mujer, ha realizado acciones para combatir la discriminación y asegurar la equidad de género.

Se trabaja bajo la premisa que el diseño y el análisis de las políticas con perspectiva de género redundará en beneficio directo a la sociedad sudcaliforniana, en este sentido se llevó a cabo la *Jornada del 25 Noviembre Día Internacional De La No Violencia Hacia Las Mujeres*.

Derivado del trabajo interinstitucional desarrollado por el Subcomité Especial de la Mujer, durante 2011 se lograron 10,868 acciones que estuvieron encaminadas a concientizar que la violencia no es natural y la presentación de la propuesta afirmativa mediante la campaña *Sin Violencia es Amor de Verdad*, que tiene como objetivo llevar mensajes positivos más que prohibitivos. Asimismo, se llevaron a cabo pláticas sobre los derechos de las mujeres, equidad de género, violencia familiar y sexualidad responsable.

También se realizaron funciones de cine debate, conferencias, cursos, talleres y festivales, se colocaron mantas en las principales avenidas de la ciudad, carteles en diferentes colonias populares y escuelas secundarias sobre la equidad de género y la violencia familiar.

La difusión de los derechos de la mujer y los conceptos de género y violencia fueron difundidos a través de trípticos, volantes y lonas, que han superado las 10 mil impresiones, mismas que han sido distribuidas en toda la geografía estatal.



Con el objetivo de proporcionar los elementos para adaptar y aplicar de manera articulada y progresiva, programas políticos y acciones para la igualdad entre mujeres y hombres, para la incorporación de la perspectiva de género en la administración pública y acorde con las líneas de acción del *Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015*, en torno a profesionalizar a las y los servidores Públicos de la administración pública estatal en perspectiva de género y en el cumplimiento de la legislación en la materia, durante el año 2011 con una inversión de más de 3 millones 701 mil pesos se impartieron en todo el Estado 2,200 horas de capacitación con los diplomados en presupuestos sensibles a género, prevención del embarazo en adolescentes, talleres de terapias de intervención psicológica, perspectiva de género, taller de capacitación en perspectiva de género a docentes, un seminario sobre uso de protocolos de atención, prevención y sanción de la violencia hacia las mujeres, así como 2 Foros de Consulta Ciudadana sobre Salud Sexual y Reproductiva y sobre Derechos Humanos de las Mujeres.

Capacitación a servidores de públicos en perspectiva de género realizadas por el Instituto Sudcaliforniano de la Mujer en B.C.Sur, 2011

Actividad	Personas capacitadas		
	Hombres	Mujeres	Total
Diplomados	34	66	100
Seminario	0	0	0
Talleres	1,845	2,152	3,997
Foros	93	240	333

Fuente: Instituto Sudcaliforniano de la Mujer. Unidad de Planeación, Programación y Diagnóstico.

Además en coordinación con el DIF Estatal y en el marco del *Programa Valor Sudcaliforniano* se celebraron en la Ciudad de La Paz y en Loreto talleres sobre estereotipos de género para adolescentes, intervención y plan de vida para adolescentes, así como sobre violencia en el noviazgo.

La capacitación es sin duda un elemento que permite ir construyendo el camino para lograr las transformaciones sociales necesarias para alcanzar en los órdenes de gobierno las políticas y acciones que contribuyan a alcanzar la igualdad de hombres y mujeres.



En observancia a la línea de acción del Plan Estatal de Desarrollo sobre la implementación de programas integrales y multidisciplinarios para combatir la violencia en la familia y en el noviazgo, el ISMujer arrancó el Programa Permanente de Adolescentes por una Sexualidad Responsable, mediante el cual se llevaron a cabo 52 acciones entre pláticas y talleres con bebés virtuales atendiendo a 857 hombres y 881 mujeres adolescentes.

Adolescentes atendidos por el Instituto Sudcaliforniano de la Mujer mediante el programa *Adolescentes por una Sexualidad Responsable*, en Baja California Sur, 2011

Actividad	Personas atendidas		
	Hombres	Mujeres	Total
Pláticas	802	833	1,635
Talleres	55	48	103

Fuente: Instituto Sudcaliforniano de la Mujer. Unidad de Planeación, Programación y Diagnóstico.

Es preciso señalar que a las acciones emprendidas por el Instituto Sudcaliforniano de la Mujer, se suman las realizadas por la Subprocuraduría de Atención a la Mujer y al Menor, que se orientaron a prestar un servicio integral a través del *Programa de Orientación Preventivo (POPI)*, con acciones de prevención de los delitos derivados de la violencia familiar y abuso sexual a menores, para dar a conocer los aspectos más relevantes del fenómeno de la violencia entre la población que confluye en las escuelas, maestros y personas que trabajan con grupos vulnerables. En el año 2011 la dependencia atendió en el área de prevención a 5,855 personas de las cuales 4,883 son menores, 638 padres de familia y 334 docentes.

Investigaciones sobre Asuntos de Género.

Con el afán de mantener actualizado el conocimiento y los diagnósticos sobre los avances en torno a la igualdad entre mujeres y hombres y la equidad de género, con 738 mil 600 pesos el Instituto Sudcaliforniano de la Mujer en coordinación con el Instituto Nacional de las Mujeres y con el *Programa de Apoyo a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas*, se realizaron 4 investigaciones sobre asuntos inherentes al género y la atención a mujeres.



La presente administración responsable por formular programas que respondan a la eliminación de las relaciones asimétricas y que reproducen la violencia, creó el *Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres* en el marco del *Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres*, acción que no tiene precedente en la historia de Baja California Sur, que sin lugar a duda pone de manifiesto el interés del actual gobierno de ofrecer condiciones de igualdad entre hombres y mujeres.



Este programa contempla la participación de todas las esferas de gobierno para llegar a la eliminación de la violencia hacia las mujeres, y se inscribe en una concepción de gobernabilidad democrática que requiere de la conjunción y el compromiso de todas las instituciones y organizaciones de la sociedad civil que forman parte del Sistema Estatal, cada una desde sus propios ámbitos de competencia, coadyuvan en abatir de manera sistemática el origen y las causas de la violencia de género contra las mujeres.

Atención a Mujeres en Situación de Violencia y sus Familias.

La violencia de género ha sido reconocida mundialmente como una prioridad de atención e inversión de los gobiernos para lograr el real avance social de las mujeres y por consiguiente de la sociedad. La atención a mujeres en situación de violencia y sus familias es una prioridad para la actual administración, por ello a través de los Módulos de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia se otorgan servicios de atención psicológica, asesoría jurídica y de trabajo social. Durante el año 2011 se proporcionaron 3,120 atenciones a mujeres en situación de violencia, cifra que representó una inversión de 3 millones 547 mil pesos.

Para este gobierno el tema de la violencia contra las mujeres constituye una de las preocupaciones centrales, por ello el compromiso del Ejecutivo Estatal es fortalecer las acciones institucionales para revertir este mal social.

A través de la Subprocuraduría de Atención a la Mujer y al Menor, con la finalidad de establecer programas para la atención y protección a víctimas de la violencia familiar y de género, en el año 2011 el área de psicología del SAMM atendió 716 pacientes de primera vez, realizó 1,088 sesiones subsecuentes y se elaboraron 471 dictámenes.

El Área de Trabajo Social atendió a 2,457 personas, realizó 147 visitas domiciliarias y llevó a cabo 126 estudios socioeconómicos.

Aunado a lo anterior, la Subprocuraduría de Atención a la Mujer y el Menor (SAMM) prestó un servicio integral a las víctimas de los delitos de abuso sexual y los derivados de la violencia familiar, entre las denuncias de mayor incidencia registradas se encuentran la violencia familiar, desaparición de personas y las que resulten.

Refugio para Mujeres en Situación de Violencia.

El Gobierno del Estado mediante el *Programa de Apoyo a Instancias de la Mujer en las Entidades Federativas* y en coordinación con el H. X Ayuntamiento de Los Cabos y el XIV Ayuntamiento de La Paz, destinó recursos superiores a 1 millón de pesos para fortalecer la operación de los 2 Refugios para Víctimas de Violencia, uno ubicado en Cabo San Lucas y otro en la ciudad de La Paz, con esta acción se apoyó a

Mujeres atendidas por el Instituto Sudcaliforniano de la Mujer a través de los “Módulos de atención a mujeres víctimas de violencia” en Baja California Sur, 2011

Tipo de atención	Mujeres
Atención psicológica	1,103
Asesoría jurídica	1,010
Asesoría Trabajo social	933
Otros	74
Total	3,120

Fuente: Instituto Sudcaliforniano de la Mujer. Unidad de Planeación, Programación y Diagnóstico.

Denuncias registradas ante la Agencia del Ministerio Público en la SAMM en Baja California Sur, 2011

Agencia	Denuncias
Ciudad Constitución	136
Santa Rosalía	79
La Paz	1,146
San José del Cabo	355
Cabo San Lucas	598
Loreto	37

Fuente: Instituto Sudcaliforniano de la Mujer. Unidad de Planeación, Programación y Diagnóstico.



mujeres en situación de violencia y sus familias, ofreciéndoles un espacio de protección y atención interdisciplinaria.

Vinculación con representaciones del Instituto Sudcaliforniano de la Mujer en las cabeceras Municipales de la Entidad.

La vinculación con las instancias municipales de la mujer ha permitido multiplicar y ampliar la cobertura de las acciones de gobierno a favor de un mayor número de mujeres. Es así que en un lapso de 4 meses se logró suscribir Convenios de Colaboración con los Alcaldes de los 5 Ayuntamientos de la entidad, que tienen como propósito fortalecer la capacitación de las servidoras y servidores públicos, la difusión de los derechos de las mujeres y el funcionamiento de los módulos de atención a mujeres en situación de violencia y de refugios para la mujer en situación de riesgo. Se reconoce que en el primer año de labores se han dado pasos importantes en Sudcalifornia, sin lugar a duda los esfuerzos en los próximos años habrán de redoblar para alcanzar una sociedad más equitativa, así como igualdad y equidad de género.



1.1.5 Juventud.

La orientación del *Plan Estatal de Desarrollo* en materia de juventud tiene como objetivo generar las condiciones necesarias para que la población joven tenga acceso a las oportunidades del desarrollo integral de la entidad en condiciones de equidad y de respeto a sus derechos.



Los datos del Censo de Población y Vivienda 2010, revelan que la población joven de Baja California Sur, es decir, de edades entre los 12 y los 29, representa el 32.6 por ciento del total que significan 207,720 jóvenes (el 51.1 por ciento son hombres y el 48.9 por ciento son mujeres).

La juventud es una etapa crucial en la que se toman decisiones sobre la escuela, el trabajo y la sexualidad, lo que tiene gran trascendencia a nivel individual, familiar y social. En Sudcalifornia la tercera parte de los habitantes son jóvenes y por ello resulta de particular importancia fortalecer las acciones gubernamentales y aplicar recursos de los tres ámbitos de gobierno para contribuir al desarrollo integral de este segmento de la población.



En el primer año de labores, el Gobierno del Estado a través del Instituto Sudcaliforniano de la Juventud, realizó 33 acciones a favor de la juventud en las vertientes de educación, salud, empleo, deporte y familia, los resultados se describen a continuación:

A fin de contar con un órgano de planeación, toma de decisiones, de instrumentación, seguimiento y evaluación de programas y proyectos se creó el Subcomité Sectorial de Deporte y Juventud, en donde concurren las diversas instancias de la administración pública, organizaciones sociales y privadas y ciudadanos que han participado junto con el Gobierno a emprender acciones a favor de los y las jóvenes.

Durante al año 2011 se aplicaron recursos federales por 1 millón 676 mil pesos para apoyar el fortalecimiento de las instancias estatales de juventud con las cuales fueron beneficiados 2,845 jóvenes. Con estas actividades se logró fomentar la participación juvenil en procesos sociales que permitieron sensibilizar a este grupo de población en temas relacionados con la salud alimentaria y el ejercicio físico, incidiendo de esta manera en la atención de la problemática de obesidad infantil y juvenil para evitar que esta siga aumentando.

En congruencia con el *Plan Estatal de Desarrollo*, durante el año 2011 se implementó una estrategia para mejorar la formación técnica profesional de los jóvenes y las condiciones de acceso al mercado laboral, así con la celebración de la Primera Feria del Empleo y Servicios Chambeatón, el Gobierno del Estado a través del Instituto Sudcaliforniano de la Juventud logra integrar el primer registro de bolsa de trabajo en beneficio de 5,000 jóvenes. Para el desarrollo de esta actividad se ejercieron 990 mil pesos.

También se avanzó en la instrumentación de la estrategia para reforzar la vinculación y coordinación interinstitucional y con los sectores privado y social para conjuntar esfuerzos a favor de los jóvenes. Derivado de ello, fue la celebración de la *Semana Estatal Juvenil del Estudiante* y el *Día Internacional de la Juventud*, fechas esperadas por los jóvenes para disfrutar de eventos culturales y recreativos. Estas actividades contaron con la participación de más de 5,500 jóvenes sudcalifornianos y para su realización se invirtieron 970 mil.

Disponer de espacios de expresión en donde los jóvenes puedan transmitir sus ideas, pensamientos, reflexiones y proyectos de joven a joven, durante el año 2011 se promovió el acceso de la juventud a los medios de comunicación, mediante la Red Nacional de Programas Poder Joven Radio y Televisión, en donde el ISJ en coordinación con el Instituto Estatal de Radio y Televisión trabajaron en la transmisión del *Programa Juvenil Qiw: piensa y hazlo*, que se difunde los jueves con horario de las 8:30 a las 9:30 por Canal 08, y 2 Programas de Radio *Sin Tanto Rollo* que se transmite los viernes de 6:00 a 6:30 de la tarde y el programa sabatino *Al aire* en un horario de las 2:00 a las 2:30 de la tarde.

Con estos programas se avanza en el cumplimiento de las líneas de acción que prevé el *Plan Estatal de Desarrollo* y la interacción con jóvenes de los 5 municipios del Estado.

Con el objetivo de generar mayores oportunidades de desarrollo social y humano a la juventud y buscando la permanencia de los alumnos en los diferentes niveles educativos, con un monto de 800 mil pesos del Gobierno del Estado se logró apoyar a 600 jóvenes en diversas causas como fue el pago de colegiaturas, respaldo económico para viajes de prácticas profesionales y recursos económicos para iniciar negocios propios de y para jóvenes.

Becas y proyectos emprendedores, y apoyos económicos atendidos por el Instituto Sudcaliforniano de la Juventud, en B.C.Sur, 2010-2011

Becas		Proyectos emprendedores		Apoyos económicos	
2010	2011 ^{1/}	2010	2011 ^{1/}	2010	2011 ^{1/}
45	100	20	20	0	500

Fuente: Instituto Sudcaliforniano de la Juventud (ISJ).
1/ Cifras preliminares.

En coordinación con el H. Congreso del Estado se entregó el *Premio Estatal de la Juventud* que significa el máximo galardón que un joven sudcaliforniano puede recibir en el Estado y se celebró el *Parlamento Juvenil*, donde los jóvenes participan como Diputados Locales por un día, en sesiones donde formulan propuestas de solución a diversos problemas que aquejan a la juventud sudcaliforniana.

Aun queda un largo camino por recorrer, el objetivo es atender a los jóvenes sudcalifornianos. Al asumir la gubernatura el Ejecutivo de Estado empeñó su palabra de trabajar en directa colaboración con los jóvenes, la comunidad y las familias, a fin de que la juventud tenga acceso al deporte y la cultura, al sano esparcimiento y que los padres de familia puedan ofrecer un futuro digno a las presentes y futuras generaciones.





1.1.6 Vivienda.

En un esfuerzo del Gobierno del Estado por contribuir al cumplimiento de los objetivos definidos en el *Plan Estatal de Desarrollo* que señala el precepto constitucional de que cada familia tenga derecho a una vivienda digna y decorosa, durante el 2011, en el marco del *Programa Estatal de Vivienda*, se instrumentaron los *Programas Gobernador Contigo*, *Tu Casa 2011* y *FONDEN Jimena*, para llevar a cabo 1,102 acciones de vivienda consistentes en la construcción de 723 viviendas, 25 recámaras adicionales, y la entrega de 354 paquetes de materiales. Acciones que representaron una inversión de 124.5 millones de pesos, las cuales permitieron mejorar las condiciones de vida de familias sudcalifornianas de escasos recursos, que tienen el pleno derecho de contar con una vivienda digna.

De las 1,102 acciones de vivienda logradas, es pertinente reconocer la labor desempeñada por la Presidenta del Sistema Estatal DIF, por las gestiones realizadas ante la Fundación PROVIVAH y SEDESOL-FONHAPO, para suscribir un convenio de coordinación que trajo como beneficio la puesta en marcha de manera especial del *Programa Tu Casa* para la edificación de 414 viviendas de 2 recámaras y 44 metros cuadrados de construcción en el municipio de La Paz y 100 en el municipio de Loreto, beneficiando a 514 familias sudcalifornianas. Para estas acciones de aplicaron recursos por 93.4 millones de pesos.

Para atender a las familias que fueron damnificadas por el Huracán Jimena, durante el ejercicio 2011 se realizaron acciones para reactivar *Programa del FONDEN* destinando para tal efecto 29 millones 54 mil 211 pesos.

Con el respaldo de la Federación a través de SEDESOL, el Gobierno del Estado cumple la palabra empeñada de construir 2,164 pisos firmes en diversas comunidades sudcalifornianas, aplicando para ello una inversión de 16 millones 233 mil 143 pesos del *Programa Piso Firme*. Con estas acciones se avanzó en el mejoramiento de las condiciones de vida y de salud de los hogares más pobres de la entidad. A la fecha se ha reducido el número de familias que habitan en viviendas con pisos de tierra.

La labor desempeñada por las instituciones gubernamentales como INFONAVIT y FOVISSSTE es fundamental porque permiten a un mayor número de trabajadores hacer uso de sus derechos para obtener créditos que les permitan adquirir o rehabilitar su vivienda.

Acciones de construcción de piso firme en viviendas en B.C.Sur, 2011^{1/}

Acciones	2,164
----------	-------

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).

1/ Cifras preliminares.

Observaciones:

En 2010, no se realizaron acciones.





En el ejercicio 2011 el INFONAVIT otorgó 4,122 créditos para vivienda en beneficio de igual número de trabajadores, que representaron una erogación de 993 millones 948 mil 709 pesos. En el municipio de Los Cabos 2,144 trabajadores y sus familias fueron beneficiados con el mismo número de créditos, para trabajadores de La Paz la institución autorizó 1,674 créditos, para los de Comondú 175 créditos, para los de Loreto 21 y 108 créditos fueron a favor de trabajadores de Mulegé.

Créditos otorgados para construcción y adquisición de viviendas en B.C.Sur, 2010-2011

Año	Créditos			
	Infonavit	Fovissste	Invi	Total
2010	3,393	1,930	1,200	6,523
2011 ^{1/}	4,122	1,819	723	6,664

Fuente: INFONAVIT, FOVISSSTE, INVI
1/ Cifras preliminares.

Por lo que corresponde al FOVISSSTE, en el año 2011 ejerció 873 millones 120 mil pesos en 1,819 en créditos hipotecarios para vivienda autorizados para servidores públicos de todo el Estado.

Además de las acciones señaladas, el fortalecimiento institucional ha sido un renglón prioritario para esta administración, porque el mejoramiento de espacios públicos permite ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía y ampliar la cobertura de atención del órgano estatal de vivienda.

Por ello, con recursos propios del Estado se remodelaron las oficinas de Cabo San Lucas, San José del Cabo, La Paz, Ciudad Constitución, Santa Rosalía y Guerrero Negro y se realizó la apertura de una oficina nueva en Loreto; logrando así eficientar la atención de 150 personas en promedio diario.

También se llevó a cabo la entrega de 182 títulos de propiedad y 47 liberaciones de crédito, logrando con ello la legítima propiedad de viviendas y predios, generando a las familias estabilidad, certeza y confianza en su patrimonio.

Para coordinar las acciones de vinculación interinstitucional e intersectorial que coadyuven en la ordenación e instrumentación de la política en materia de vivienda, así como la formulación y operación de programas y proyectos, se reactivó el funcionamiento del Subcomité Especial de Vivienda del Comité de Planeación para el Desarrollo de Baja California Sur (COPLADEBCS), que hoy en día constituye el máximo órgano de planeación, seguimiento, control y evaluación de las acciones en la materia.

En resumen, las obras y acciones obtenidas en este primer año de labores ponen de manifiesto que este es un Gobierno de Resultados. Con hechos concretos y con la conjunción de voluntades y recursos de los tres niveles de gobierno, la iniciativa privada y la sociedad sudcaliforniana, En el 2011 en Baja California Sur se concretaron 9,207 acciones de vivienda con una inversión de 2 mil 7 millones 861mil 801 pesos.





Electricidad para
vivir mejor en
Baja California Sur

SENER

BCS
CONTIGO

CFE Una empresa
de clase mundial

1.1.7. Energía para Mejorar las Condiciones de Vida.

El *Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015*, establece el compromiso de mantener a Baja California Sur dentro de los niveles más altos de cobertura eléctrica en el ámbito nacional y extender el servicio mediante obras y acciones que de manera conjunta y coordinada ejecuten los tres órdenes de gobierno con la participación de la sociedad civil.

Bajo esta premisa, se elaboró el *Programa Sectorial de Energía y Telecomunicaciones 2011-2015*, que marca el rumbo de las acciones sectoriales que se emprenderán en la presente administración y se formuló el *Programa Estatal de Energía*, en el cual se delinean las actividades que se llevarán a cabo para satisfacer la demanda de energía que exige la sociedad, que garanticen la oferta oportuna de energía en cantidad y calidad, impulsar medidas para su ahorro y acciones de promoción de la cultura de aprovechamiento de energías alternas renovables que permitan la conservación del entorno ambiental.

Al término del primer año de labores en concurrencia con la Federación, se aplicaron 1,014 millones 657 mil 686 pesos en la continuación de obras de electrificación en colonias populares y poblados rurales; en el equipamiento de energía no convencional en localidades que por su aislamiento geográfico no están enlazadas a redes eléctricas convencionales; para la construcción de líneas de transmisión, redes de

distribución, proyectos de generación termoeléctrica y geotérmicos, así como para el mantenimiento de la infraestructura existente.

Para atender los rezagos en infraestructura eléctrica que aún registran comunidades urbanas y rurales es imprescindible destinar recursos públicos a fin de reducir la brecha de la marginación, principalmente en aquellos centros de población que no cuentan con la infraestructura básica para integrarse al desarrollo de la entidad.

Así, como producto de las gestiones permanentes ante la Federación, el Ejecutivo del Estado suscribió con la Comisión Federal de Electricidad el Convenio Marco de Coordinación, a través del cual ambos órdenes de Gobierno comprometieron un monto de 300 millones de pesos (100.2 millones de aportación estatal y 199.8 millones de pesos de recursos federales) para obras de electrificación en toda la geografía estatal a ejecutar en los primeros 3 años de la presente administración.

Derivado de este instrumento de coordinación intergubernamental, se signó un Convenio Específico por 75 millones de pesos para construir obras en los ejercicios 2011 y 2012, acordando invertir 25 millones de pesos por parte de la Comisión Federal de Electricidad y 50 millones de pesos por el Gobierno del Estado.



En el ejercicio que se informa, conjuntamente con los tres niveles de gobierno y la sociedad civil se analizaron las solicitudes y se integró una propuesta de obras de electrificación materia de este Convenio Específico, cuya ejecución física se llevará a cabo en el ejercicio 2012.

En el marco del Programa Nacional de Electrificación Rural denominado Bandera Blanca y con el objetivo de garantizar el suministro oportuno de

energía a los ejidos y comunidades con un número mayor de 100 habitantes ubicados a más de 40 kilómetros de las redes de distribución de la CFE, con recursos del Convenio Específico (75 millones), se contempla la electrificación del poblado N.C.P.E Luis Echeverría en la zona de la Laguna de San Ignacio, que significará también beneficios para 25 familias asentadas a lo largo de la referida obra. Por ello, en el



ejercicio 2011 el Gobierno Estatal avanzó en las gestiones para la aprobación del otorgamiento de derecho de servidumbre legal de paso a título gratuito a la Comisión Federal de Electricidad.

En el marco del Programa de Electrificación de *Pobladitos Rurales y Colonias Populares*, se invirtieron 8 millones 903 mil 745 pesos en beneficio de 2,899 habitantes con la ampliación de redes de distribución en 15 colonias populares: INVI, Los Frailes en Santa Rosalía; Aeropuerto (Fundadores) en Guerrero Negro; Nuevo INVI en la Heroica Mulegé; Chato Covarrubias y Vargas de Ciudad Constitución, así como los poblados de Santo Domingo y Ramaditas, entre otros.

Combustible del
Programa de Electrificación Rural No Convencional
en B.C.Sur, 2010-2011

Estado	Diesel (litros)		Importe (pesos)	
	2010	2011	2010	2011
B.C.Sur	487,200	487,200	4,084,984	4,530,088

Fuente: Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico, Subsecretaría de Desarrollo Social, Dirección de Energía y Telecomunicaciones

Acorde con las previsiones del *Plan Estatal* este Gobierno avanza con los compromisos asumidos apoyando a comunidades con subsidios por más de 4.5 millones de pesos para la compra de 487.2 miles de litros de diesel para la operación de plantas generadoras de energía eléctrica, en beneficio de 480 habitantes.

Durante el 2011 el Gobierno del Estado suscribió Convenios de Ejecución para el suministro de combustible para las plantas generadoras que proporcionan el servicio eléctrico a las poblaciones de Isla Natividad y El Dátil del municipio de Mulegé.

En el municipio de Comondú fueron beneficiados con esta acción los poblados de Cadejé, San Juanico, Bahía Magdalena y Puerto Alcatraz, localidades que también recibieron combustible para operar las plantas desaladoras de agua para consumo de la población.

Para cubrir las necesidades elementales de iluminación de pequeñas localidades, con una aportación estatal de 506 mil 338 pesos se realizó la instalación de 26 equipos fotovoltaicos en ranchos aledaños a la zona de San Javier, del municipio de Loreto como son El Engaño, El Segundo Paso, Las Lágrimas y El Púas.

En el municipio de Comondú se pusieron en operación equipos de iluminación en los ranchos El Abanico, El Zauzalito, La Ballena, San Agustín, 3 equipos en la zona de Cadejé y 8 en el Campo Pesquero San Lázaro.

También se apoyó al Albergue Rural de Santa Martha, municipio de Mulegé con un refrigerador solar para la conservación de alimentos perecederos ofreciendo una mejor nutrición a los 33 alumnos que acuden al albergue y evitando que estos contraigan enfermedades gastrointestinales.

En rancherías del municipio de La Paz se entregaron 7 acumuladores de energía. Con estas acciones se respalda el equipamiento de electrificación rural no convencional en beneficio de 218 habitantes.

Asimismo, se aplicaron recursos del Ramo 20, por 3 millones 770 mil 274 para el suministro e instalación de 316 equipos fotovoltaicos de iluminación básica, los cuales permitieron cubrir las necesidades elementales de energía de 1,264 sudcalifornianos que residen en comunidades rurales dispersas.

La necesidad de ampliar la oferta del servicio de energía eléctrica que genera el crecimiento poblacional y el desarrollo económico y social de la entidad, requiere de desarrollar proyectos de infraestructura y equipamiento. Durante el año 2011 la CFE invirtió 1,018 millones de pesos, en obras para la generación, en la ampliación de redes de distribución, en la construcción de circuitos primarios, en mejoras a circuitos primarios y secundarios, en mantenimiento, en la instalación de nuevos medidores y en proyectos geotermoeléctricos.





En el rubro de generación se erogaron 902 millones 229 mil 557 pesos, en mantenimientos rutinarios, ampliación de líneas de transmisión y construcción de subestaciones eléctricas, por su importancia destaca el incremento de la capacidad de generación de energía eléctrica a 53 megawatt en las Centrales de Combustión Interna Baja California Sur III, y Guerrero Negro III.

Acorde con la política energética del Gobierno Federal definida en el *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*, referente al desarrollo de fuentes de energía renovable ambientalmente sustentables y socialmente aceptables, se construyó en el entronque a Las Vírgenes, municipio de Mulegé la primera Central Solar Fotovoltaica Piloto 1 Megawatts, que será conectada a un circuito de 34,500 voltios que va de la población de Santa Rosalía a San Ignacio, obra que permitirá reforzar la generación del sistema eléctrico, pero particularmente contribuirá a la conservación de la Reserva de la Biósfera de El Vizcaíno al utilizar energía renovable y al desarrollo de la región.

Referente a la infraestructura de líneas y subestaciones eléctricas, destaca la construcción de 11 kilómetros de las líneas Guerrero Negro I- Benito Juárez y la línea El Recreo entronque Olas Altas-Bledales que vienen a mejorar la capacidad del sistema eléctrico. La CFE construyó también la Subestación El Recreo, aumentando en 30 megawatt la capacidad de transformación en el municipio de La Paz.

En la Subestación Eléctrica San José del Cabo Banco, la CFE llevó a cabo la sustitución de un transformador, para satisfacer la necesidad de energía eléctrica y proporcionar mayor confiabilidad a los servicios de los Fraccionamientos Costa Dorada y Villa Bonita, ubicados en San José del Cabo.

En el 2011 se logró concretar el Convenio de Colaboración para la Electrificación Rural en el municipio de La Paz; invirtiéndose 11 millones 772 mil pesos en la construcción de 40 kilómetros de línea de distribución e instalación de 62 postes para la red de distribución de Santa Rita y El Cien; comunidades que están consideradas en el *Proyecto de Electrificación de Puerto Chale*.

Desde el inicio de esta Administración Pública Estatal, en aras de ahorrar y hacer más eficientes todas las áreas del sector público, se han ejecutado y promovido acciones y programas encaminados a reducir el consumo energético.

En consecuencia, se signó el Convenio de Colaboración entre el Gobierno del Estado, el Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica (FIDE), la Fundación Mexicana para la Educación Ambiental y el Centro Mario Molina para Estudios Estratégicos sobre Energía y Medio Ambiente, A. C., con este instrumento fue posible diagnosticar y generar las recomendaciones e instrumentar las medidas más idóneas para el ahorro de energía y reorientación del gasto público.



**NUEVO HORARIO A PARTIR DEL
5 DE DICIEMBRE**

**LUNES A VIERNES DE
7 A 9 DE LA MAÑANA**

Jesús Taylor en

**FRECUENCIA
CONTIGO**

**Transmitiendo simultáneamente en:
1050 AM / 99.1 FM / XHBZC Canal 8**

1.1.8. Telecomunicaciones como Vía de Progreso en Comunidades Rurales.

Promover y ampliar la cobertura de equipos de radio, telefonía y televisión en regiones marginadas, es el objetivo que prevé el *Plan Estatal de Desarrollo* en materia de telecomunicaciones.

Con este propósito, las labores emprendidas en el primer año de gobierno estuvieron encaminadas a realizar un diagnóstico de las condiciones de operación de los aparatos y programar su reparación o remplazo de aquellos que se encuentran dañados. Para ello, se llevaron a cabo recorridos para revisar los equipos transmisores-repetidores de señal de televisión ubicados en la zona norte del municipio de Comondú, Ciudad Insurgentes, Villa Ignacio Zaragoza, Poza Grande, Las Barrancas, Santo Domingo, San José de Comondú, San Miguel de Comondú y La Purísima.

El Instituto Estatal de Radio y Televisión, efectuó la reinstalación de la señal de Radio de Amplitud



Modulada 1050 y puso en marcha la señal de Radio Vía Satelital 99.1 de Frecuencia Modulada (F.M). Con estas acciones fue posible ofrecer una opción más de entretenimiento y comunicación para las familias de Sudcalifornia.

El año 2011 representó el despegue, con una gran variedad de programas de producción local, así como, la transmisión de los mejores eventos de TV UNAM, Canal 11 y Canal 22, Por ello, el Instituto Estatal de Radio y Televisión se considera como una de las mejores opciones en radio y televisión abierta de Baja California Sur.

En resumen, los avances obtenidos en el ejercicio 2011 están a la vista y son producto del esfuerzo y voluntad de Gobierno y sociedad, el compromiso del Ejecutivo Estatal es de continuar realizando permanentes gestiones para abatir gradualmente los rezagos existentes y atender en la medida de lo posible las necesidades que el propio crecimiento poblacional y las actividades productivas generan.





Capítulo 2: Calidad de Vida.

1.2.1 Salud.

El desarrollo económico, educativo y el bienestar social del Estado se fortalecen con la buena salud de la población, donde la familia tiene un papel primordial como eje del desarrollo social y calidad de vida.

La salud es una responsabilidad compartida entre las personas, las familias y las instancias gubernamentales. Es por ello que para este Gobierno Estatal existe un compromiso ineludible con la población de otorgar servicios eficientes y oportunos en materia de salud. Con una administración cercana a la gente, sensible y comprometida.



Cobertura en Salud

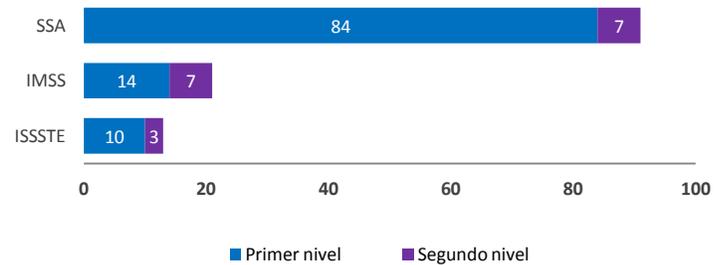
El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) al cierre del 2011 reportó de población adscrita a 342,095 asegurados, lo cual representó un incremento del 6.73 por ciento. La población usuaria de los servicios médicos fue de 304,501, disminuyendo en un 4.77 por ciento en relación al año anterior.

Para la prestación de los servicios a la población derechohabiente, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) cuenta con 14 unidades de medicina familiar de primer nivel de atención, 1 unidad médica ambulatoria, 1 Hospital General de Zona y 6 Hospitales Generales de Subzona. Dispone de 188 camas censables, 142 consultorios, 25 aparatos de rayos X, 21 peines de laboratorio, 11 quirófanos, 7 salas de expulsión, 10 laboratorios y 21 salas de Rayos X.

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), al cierre del 2011 reportó un total de 144,595 derechohabientes que representa un 3.14 por ciento de incremento; la población usuaria de los servicios médicos fue de 124,760.

Para atender los problemas de salud el Instituto de Seguridad y Servicios de Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE) dispone de 7 unidades médicas familiares (UMF), 2 unidades de medicina familiar con módulo resolutivo, 3 clínicas hospitalarias y 1 hospital general con 120 camas censables, 6 quirófanos, 4 laboratorios de análisis clínicos, 5 salas de rayos X y 4 salas de expulsión.

Unidades médicas por institución y nivel de atención en Baja California Sur, 2011



Fuente: Secretaría de Salud en el Estado de B.C.Sur, Subdirección de Estadística, Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) Control Presupuestal y Estadística, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Subdelegación Médica.

Población derechohabiente a servicios de salud por institución en Baja California Sur, 2010-2011

Institución	Derechohabientes	
	2010	2011
SSA	199,455	204,504
IMSS	339,449	328,281
ISSSTE	140,067	144,595

Fuente: Secretaría de Salud en el Estado de B.C.Sur, Subdirección de Estadística, Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) Control Presupuestal y Estadística, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Subdelegación Médica.

La Secretaría de Salud le corresponde atender a 204,504 personas de población abierta y usuaria, de los cuales a través del Seguro Popular a diciembre de 2011 se logró afiliar a 191,983 personas.

Para atender las necesidades de salud la Secretaría de Salud tienen 15 unidades móviles para el *Programa Caravanas de la Salud*, 54 centros de salud, 12 unidades de especialidades médicas (UNEMES), 1 unidad móvil con mastógrafo, 1 centro de salud con hospitalización, 1 hospital comunitario, 3 hospitales generales, 1 hospital general con especialidades, 1 hospital psiquiátrico, 1 Centro Estatal de Oncología, 1 Centro Estatal de Transfusión Sanguínea y 1 Laboratorio Estatal de Salud Pública; dispone de 241 camas censables, 223 consultorios, 8 sistemas de rayos X, 13 laboratorios de análisis clínicos, 11 quirófanos y 35 salas de expulsión, infraestructura distribuida en todo el Estado.

El Sector Salud a través de las instituciones públicas otorgaron en el 2011 los siguientes servicios: El Instituto Mexicano del Seguro Social, otorgó 1'058,981 consultas, 13,893 intervenciones quirúrgicas; atendió 4,672 partos; realizó 1'764,960 estudios de laboratorio, 108,285 estudios de rayos X, 5,478 tomografías y registró 18,515 egresos hospitalarios.

Por su parte, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) proporcionó 374,758 de las cuales 289,939 fueron consultas generales, 84,819 consultas de especialidad, y 11,336 consultas en el servicio de urgencias 2,772 intervenciones quirúrgicas, 307,148 estudios de laboratorio, 32,683 estudios de rayos X, 2,106 tomografías, 11,638 ultrasonidos, 1881 mastografías, atendió partos 578 y se dieron 4,360 egresos hospitalarios.

Referente a la Secretaría de Salud Estatal esta institución proporcionó 566,193 consultas, realizó 11,867 intervenciones quirúrgicas, 740,631 estudios de laboratorio, 68,947 estudios de rayos X, 1,325 tomografías, 22,153 ultrasonidos; atendió 6,489 partos, 82,767 urgencias y se dieron 16,817 egresos hospitalarios.

El Régimen Estatal de Protección Social en Salud, mejor conocido como Seguro Popular, inició en julio del 2011 el Sistema Nominal en Salud (SINOS), cuya aplicación consiste en la creación de un expediente digital a los afiliados al Seguro Popular y beneficiarios al *Programa de Oportunidades*, con la capacidad de crear un perfil epidemiológico de la población que permita promover una mejor atención; mediante el registro de las 10 huellas dactilares, así como el perfil médico que consiste, en un tamizaje básico para detectar factores de riesgo y establecer las medidas preventivas para los beneficiarios a través de la Consulta Segura.



Así a través del Seguro Popular se efectuó la captación de huellas dactilares a 118,000 personas en la población afiliada mayor de 10 años, que corresponde al 89 por ciento de avance de la población objetivo. Asimismo se realizaron 69,415 consultas seguras que corresponden al 40 por ciento de la población afiliada; este avance permitió que Baja California Sur se encuentre ubicada entre los estados con mayor progreso en este Sistema a nivel nacional.

Cobertura del Seguro Popular de Salud en B.C.Sur, 2010-2011

Mediante la estrategia *Seguro Médico para una Nueva Generación*, el seguro popular afilió a 2,995 recién nacidos así como a sus respectivas familias, quedando protegidos en salud; aunado a lo anterior con el *Programa Embarazo Saludable* se logró afiliar a 3,129 mujeres embarazadas, que recibieron atención médica prenatal hasta el término de su embarazo.

Estado	Familias	
	2010	2011 ^{1/}
B.C.Sur	59,246	75,819

Fuente: Secretaría de Salud en el Estado de B.C.Sur, Subdirección de Estadística.
1/ Información preliminar.

Con un monto de 10 millones 728 mil 512 pesos del *Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos* durante el 2011 se cubrieron las atenciones 106 pacientes con Cáncer de Mama y 91 pacientes con Cáncer Cérvico-Uterino y se trasladaron a 10 pacientes oncológicos en edad pediátrica para su atención en hospitales de tercer nivel.

Durante la presente administración se han mejorado los procesos administrativos de notificación y validación de casos atendidos a través del seguro popular, simplificando con ello la radicación de recursos del nivel federal.

Con el objetivo de acercar los servicios de salud a la población dispersa del Estado, se han fortalecido las acciones de *Caravanas de la Salud*. Programa federal que opera en coordinación con el Gobierno Estatal, para disminuir la inequidad y los rezagos en salud de la población más necesitada que habita en localidades geográficamente dispersas y de difícil acceso.

Al inicio de esta administración, se realizaron negociaciones con la Secretaría de Salud Federal con el fin de hacer más eficientes las acciones del *Programa de Caravanas de Salud* en el Estado, permitiendo el reforzamiento en este año que se informa, con la puesta en marcha de 2 unidades móviles tipo 0 4x4 pickup modelo 2011 con equipamiento y recursos humanos, así como la rehabilitación de las unidades móviles existentes, con una inversión federal de 2 millones 596 mil 468 pesos. A nivel estatal se apoyó a las jurisdicciones sanitarias para la rehabilitación de 5 unidades móviles estatales; se inició con un proceso de organización en las rutas y recursos humanos; la aplicación de un programa de supervisión mensual para

mejorar procesos e indicadores en la prestación de servicios. Actualmente están operando el 100 por ciento de las unidades móviles logrando con ello atender a 21,641 personas que habitan estas localidades.

Asimismo el *Programa de Desarrollo Humano Oportunidades*, otorga consulta para niños y mujeres embarazadas; realiza la distribución de suplemento alimenticio para embarazadas y niños que tengan algún grado de desnutrición e impartición de pláticas de promoción para la salud.

Con la operación de este importante programa, se proporcionó atención médica a 15,263 familias, se dio seguimiento y control a 2,942 niños menores de 5 años, a 185 mujeres embarazadas y a 283 mujeres en periodo de lactancia. También se realizaron 11,816 sesiones de educación para la salud; se otorgaron 31,071 sobres de nutrisano para niños y 16,158 sobres de nutrida para mujeres embarazadas y mujeres en periodo de lactancia.

Por lo que se refiere al seguimiento a mujeres embarazadas, es preciso señalar que se otorgaron 1,956 consultas en periodo de lactancia, se llevó su control médico en 5 citas y se otorgaron 20,413 sobres de complementos alimenticios. Se cubrió en un 100 por ciento la capacitación mediante la celebración de talleres comunitarios para el personal de salud, con 8,341 talleres impartidos y 1,064 talleres otorgados a beneficiarios de educación media superior.

Servicios de Salud con Calidad y Calidez.

Para dar respuesta a su misión y básicamente para la prestación de los servicios médicos y administrativos, el sector salud ha venido planteando programas de fortalecimiento de unidades médicas y no médicas en las instituciones públicas de salud, para contar con una infraestructura adecuada que coadyuve a otorgar servicios de calidad.





El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) durante el 2011 continuó con las obras de ampliación y remodelación en el Hospital General de Zona más Medicina Familiar No. 1 en La Paz, obra que consistió en la ampliación de 24 camas hospitalarias adicionales, central de enfermeras, baños y sanitarios y guarda de equipo médico que viene a beneficiar a 130,477 derechohabientes.

Remodeló y amplió la Unidad de Medicina Familia No. 19 del Valle de Vizcaíno, municipio de Mulegé, la cual se vio beneficiada con consultorios de primer contacto, en los servicios de estomatología, ginecología, curaciones, observaciones, baños, dirección, almacén y bodega; beneficiando a 6,000 derechohabientes.

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), concluyó la construcción del nuevo Hospital General de 90 camas, las ampliaciones en las Unidades Médicas de San José del Cabo y Ciudad Constitución; con lo que se fortalece la prestación médica de la población beneficiaria de esta Institución.

Por su parte la Secretaría de Salud del Estado, realizó diferentes acciones de infraestructura entre las que destacan la continuidad de las obras nuevas por sustitución y de rehabilitación de 15 Casas de Salud en las localidades de Ejido Benito Juárez, Ejido Alfredo V. Bonfil, en el municipio de Mulegé, Ligüi y Ensenada Blanca, en el municipio de Loreto, Jesús María, Ley Federal de Aguas No.4, en el municipio de Comondú, San Pedro, El Triunfo, La Trinidad, La Matanza, Los Horconcos, Santa Rita, La Soledad, La Rinconada del Cardonal, en el municipio de La Paz, y Caduaño en el municipio de Los Cabos. Acciones realizadas con recursos del Fideicomiso del 2 por ciento del Fondo de Previsión Presupuestal del Fideicomiso de Protección Social en Salud, que sumaron 7 millones 554 mil 032 pesos.

Con recursos del Seguro Popular por 2 millones 887 mil 860 pesos se construyó el Centro de Salud de Santa Rosa con 2 consultorios, en San José del Cabo y con 1 millón 186 mil 546 pesos se realizó la ampliación y rehabilitación del Centro de Salud de Lomas del Sol de 3 consultorios, en la localidad de Cabo San Lucas.

Asimismo, se realizaron acciones de Dignificación de Unidades Médicas, mediante la conservación y mantenimiento. En el municipio de Comondú, el Hospital General de Ciudad Constitución, los Centros de Salud de Benito Juárez, Ciudad Constitución, Ciudad Insurgentes, La Purísima, San Isidro, Puerto San Carlos, Puerto Adolfo López Mateos, Santo Domingo y Villa Morelos, y el Centro de Atención Primaria de Adicciones (CAPA) de Ciudad Constitución.

En el municipio de Mulegé, los Centros de Salud de Guerrero Negro, Villa Alberto Alvarado, Gustavo Díaz Ordaz, San Ignacio y el Centro de Atención Primaria de Adicciones (CAPA) de Guerrero Negro.

En el municipio de Loreto, el Hospital Comunitario de Loreto y el Centro de Atención Primaria de Adicciones (CAPA) de Loreto.

En el municipio de La Paz, los Centros de Salud de Chametla, Colonia Calafia, El Centenario, El Pescadero, El Sargento, Colonia Lázaro Cárdenas, Las Pocitas, La Paz, San Antonio, San Bartolo y Los Planes; el Centro Estatal de Oncología y la oficinas del antiguo Hospital Salvatierra.

Y en el municipio de Los Cabos, los Hospitales Generales de San José del Cabo y Cabo San Lucas, los Centros de Salud de Los Cangrejos, El Zacatal, San Bernabé y Santa Anita. Todas estas acciones con una inversión de 8 millones 168 mil 100 pesos.

Con el objetivo mejorar las áreas de atención de Toco-cirugía y de la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales en el *Hospital General con Especialidades Juan María de Salvatierra*, se realizaron trabajos de obra civil, instalaciones y equipamiento, con una inversión de 1 millón 100 mil pesos.

En cuanto al equipamiento, la Secretaría de Salud durante el 2011 invirtió recursos de distintas fuentes de financiamiento, incluyendo recursos del Estado, para el fortalecimiento de unidades de salud y equipamiento de nuevas obras, para garantizar que los servicios se presten con la calidad que los Sudcalifornianos tienen derecho.

Destacan los procesos de adjudicación para la compra de medicamentos, material de curación y sustancias químicas con una inversión de 75 millones, 425 mil 467 pesos; la adquisición de la primera etapa de equipo e instrumental médico con recursos provenientes del 2 por ciento del *Fondo de Previsión Presupuestal del Fideicomiso de Protección Social en Salud* por 26 millones 206 mil 656 pesos; así como la inversión por 7 millones de pesos para la adquisición de equipo médico, informático, de laboratorio, mobiliario administrativo y fortalecimiento de red de frío.



Aunado a estas acciones, el parque vehicular de la Secretaría de Salud, se incrementó en 14 unidades, de los cuales 6 fueron destinadas al fortalecimiento del programa de vacunación, 6 del proyecto de relanzamiento de Loreto y 2 del seguro popular, con una inversión de 4 millones 573 mil 208 pesos, provenientes de diferentes fuentes de financiamiento.

El personal de salud es la piedra angular en la prestación de servicios de salud; lograr una atención con calidad y calidez es una tarea de todos los días para el personal que labora en las unidades médicas y administrativas.

En diciembre del 2011 se hizo la Entrega de Premios por Antigüedad, Estímulos y Recompensas a 273 trabajadores que cumplieron de 20 a 40 años de servicio efectivo en la Secretaría de Salud. El Gobierno del Estado apoyó con recursos estatales el pago del estímulo económico, poniendo un peso por cada peso otorgado por la federación, garantizando el doble de la gratificación como reconocimiento a la dedicación y trabajo de este personal de salud.

Asimismo, el Gobierno del Estado en un esfuerzo por resolver favorablemente las demandas de los trabajadores, contenidas en el pliego petitorio sindical 2011, otorgó un apoyo estatal adicional de 3 millones 500 mil pesos para mejorar las prestaciones salariales y sociales.

Durante el 2011, se fortaleció el Sistema Estatal de Calidad, impulsando acciones de mejora en las unidades de salud, involucrando a los profesionales de la salud y al personal de apoyo.

La capacitación es una herramienta para el desarrollo de habilidades y aptitudes de los trabajadores, en 2011 se realizaron 404 cursos dirigidos al personal médico, paramédico y afín, administrativo y personal directivo. Al respecto cabe señalar que el Estado es formador de recursos humanos para salud, en este año que se informa cursaron su año de internado 29 médicos internos de pregrado, hicieron su año de servicio 81 médicos pasantes en servicio social, 13 odontólogos y 89 enfermeras; se formaron 47 médicos especialistas y 89 pasantes de enfermería.

Corresponsabilidad Ciudadana

Para impulsar la participación de la ciudadanía en los programas y acciones de salud, se han activado los avales ciudadanos. Durante el 2011 se entregaron 18 cartas compromiso y se instalaron 3 nuevas organizaciones, las cuales realizarán trabajos como avales ciudadanos en los Hospitales Generales de San José del Cabo, Cabos San Lucas y de Ciudad Constitución. Actualmente se tiene instalados 64 avales ciudadanos en las 4 jurisdicciones sanitarias, logrando un 70.3 por ciento de cobertura. También se reinstaló la colaboración del Club de Leones La Paz Fundador en el *Hospital General con Especialidades Juan María de Salvatierra*, para coadyuvar en las acciones de apoyo a grupos vulnerables.





Asimismo se registraron 112 casos de atención ciudadana, médico social, de los cuales 9 pacientes fueron referidos a diversas unidades de alta especialidad en la Ciudad de México, con las que se tiene convenio de colaboración. En julio de 2011, se iniciaron los trabajos con la plataforma *Gobernador es Contigo*, para facilitar la recepción, atención y envío de gestiones entre dependencias del Gobierno Estatal.

Con el objetivo de que niños y jóvenes hospitalizados no pierdan su ciclo escolar y den continuidad a sus estudios, se firmó en Julio de 2011, el convenio de colaboración entre las Secretarías de Educación Pública y de Salud, para el desarrollo del *Programa Sigamos Aprendiendo... en el Hospital*; se contó con la presencia del Secretario de Salud Federal, la Presidenta del Comité Coordinador del Voluntariado Nacional, la Presidenta del DIF Estatal, la Presidenta Municipal de La Paz y autoridades estatales correspondientes a la Secretaría de Educación Pública y de Salud, así como del Instituto Sudcaliforniano de Cultura.

En dicho evento, se inauguró el aula didáctica hospitalaria, en el Benemérito Hospital General con Especialidades *Juan María de Salvatierra* para el desarrollo de este Programa, mediante el cual han sido beneficiados 91 niños entre los 2 y los 15 años de edad. En el mes de noviembre la Presidenta del Comité Promotor de Voluntarias de la Secretaría de Salud, hizo entrega de material didáctico para beneficio de niños, niñas y jóvenes del Estado que dejan de ir a clases para atenderse en este hospital.

Como parte de la estrategia de promoción de la donación altruista de sangre, se aprobó y publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado el decreto 1915, donde se declara el 14 de junio de cada año como el *Día del Donador Altruista de Sangre* conmemoración en la que autoridades estatales y municipales deberán realizar campañas permanentes de difusión para promover entre la ciudadanía la donación altruista, labor que será reconocida por el Congreso del Estado, conforme lo establece el Artículo 64, Fracción XXV de la Constitución Política de Baja California Sur; Primer Estado de la República Mexicana en lograrlo.

La Administración de la Beneficencia Pública en 2011, apoyó a 154 personas con medicamentos y 2 personas con material de osteosíntesis. Se realizaron importantes gestiones, logrando un donativo de 650 mil dólares en insumos y equipo médico por parte de la fundación KASH para la salud, que en 2012 beneficiarán al Hospital de San José del Cabo, Hospital General de Cd. Constitución y Centro de Salud con hospitalización de Santa Rosalía.

Programas Prioritarios de Salud

Realizar acciones de promoción, prevención, detección y atención de las enfermedades de la población más vulnerable, es prioridad en esta administración. Los grupos más expuestos a presentar alteraciones en su estado de salud, son los niños, las mujeres y los adultos mayores.

Salud a la infancia

En el año 2011 se realizó un curso-taller de actualización en el *Programa de la Salud de la Infancia y la Adolescencia* en las 4 jurisdicciones sanitarias dependientes de la Secretaría de Salud, capacitándose a 241 trabajadores de la salud (médicos, enfermeras, trabajo social, promotores, odontólogos) y de 1,074 trabajadores enfocados a la atención de los niños y adolescentes.

Igualmente, se realizaron acciones de capacitación a favor de las madres de los niños menores de 5 años, en 2011 se logró otorgar capacitación en el manejo y prevención de las enfermedades diarreicas y en infecciones respiratorias agudas a 10,693 y 15,012 madres respectivamente. A estas acciones se suman 5,536 madres capacitadas en técnicas de estimulación temprana dirigidas a promover las capacidades físicas, mentales y sociales del niño.

Vacunación Universal

La vacunación es una de las estrategias más importantes del Sector Salud. Los avances logrados en las coberturas de vacunación muestran el esfuerzo de las instituciones por este programa tan loable; acciones que han contribuido para que en Baja California Sur desde hace 25 años no se presenten casos de poliomielitis y desde hace 15 años no se presenten casos de sarampión; resultados que ponen de manifiesto que la población tiene buenos niveles de protección.

Durante el 2011, se modificó el esquema de vacunación en menores de un año de edad en donde se incrementa la dosis de vacuna rotavirus de 2 dosis a 3 dosis y se introdujo la vacuna contra el virus del papiloma humano dirigida a niñas de 9 años de edad.

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) durante el ejercicio 2011, aplicó 216, 214 dosis de biológicos de los distintos programas preventivos que se llevan a cabo a través de la Coordinación de Salud Pública, distribuidos de la siguiente manera: 49,492 dosis de anti poliomielítica; 28,204 contra difteria, tosferina y tétanos, hepatitis e infecciones graves como la influenza; 38,125 contra la tuberculosis; 4,825 contra toxoide tetánico y 42,835 anti sarampión y triple viral.

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) en el mismo periodo, aplicó 33,371 dosis de biológicos de los distintos programas, distribuidos de la siguiente manera: 7,057 dosis de anti poliomielítica; 688 contra difteria, tosferina y tétanos, 6,274 de hepatitis A y B e Influenza; 715 contra la tuberculosis; 2,273 antineumocócica infantil, 1038 dosis contra virus del papiloma humano, 2,892 contra toxoide tetánico y 1,414 anti sarampión, rubeola y 1,489 triple viral entre otras.

El *Programa de Vacunación Universal* de la Secretaría de Salud tuvo un importante fortalecimiento en la red fría para garantizar la calidad de las vacunas que se suministran; durante el 2011 aplicó 268,603 dosis de biológicos a través de las Semanas Nacionales de Salud y fase permanente: 31,333 dosis de anti poliomielítica; vacuna contra sarampión, rubeola y paperas 18,936; contra tétanos y difteria 45,361; contra tuberculosis 11,853; contra hepatitis "B" 78,101; contra meningitis 18,160; contra diarrea por rotavirus



14,225; contra neumococo en niños 16,139; contra tosferina en niños 4,266; vacuna antinfluenza 28,740; neumococo adultos 1,489.

Salud de la Mujer

Generar una atención integral de salud a la mujer, con énfasis en la prevención y detección de enfermedades es una prioridad, ya que la mujer es el pilar de las familias sudcalifornianas.

Con el fin de abatir la mortalidad materna e infantil en el Estado y disminuir las complicaciones obstétricas, se actualizó el *Convenio Estatal de Colaboración de Emergencias Obstétricas*, en el cual se establece que las instituciones públicas de salud deberán atender, en caso de emergencia obstétrica, a toda mujer que acuda a sus unidades médicas sin importar a que institución este afiliada la paciente.

A través de este convenio se creó la *Red Estatal de Emergencias Obstétricas* para la atención materna en el Estado. Asimismo las instituciones mantienen líneas de acción encaminadas a prevenir los embarazos de alto riesgo, incrementar la vigilancia prenatal y asegurar la atención oportuna e integral de las complicaciones durante el embarazo y el puerperio; focalizando así los esfuerzos por mejorar la atención de las mujeres embarazadas, puérperas y del recién nacido a nivel institucional.

Con esto se fortalece el intercambio de servicios interinstitucionales para la atención de emergencias obstétricas y se logra efficientar los recursos para la salud en beneficio de las mujeres en edad reproductiva del Estado.

La Secretaría de Salud en el marco del *Programa Arranque Parejo en la vida* ha realizado acciones para



mejorar la salud reproductiva de la población femenina del Estado y la de niños y niñas contribuyendo a lograr mayor equidad en sus condiciones. Aumentando la información y acceso a los servicios de salud a la población femenina y a los menores de 2 años.

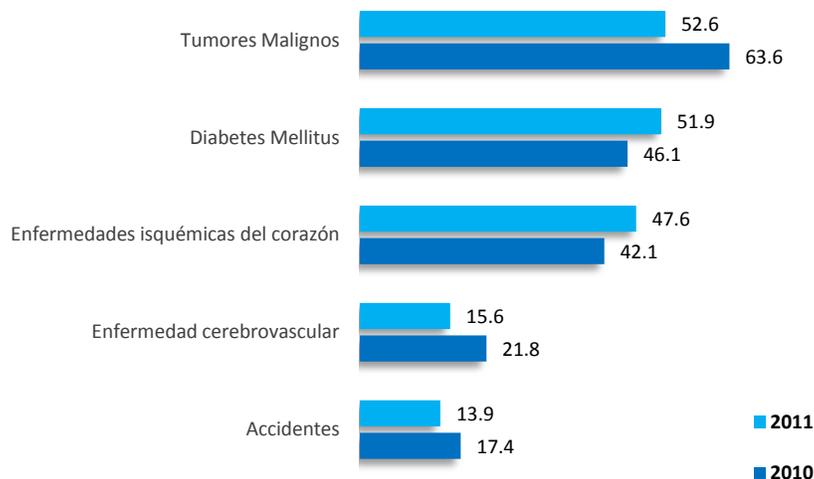
A partir del mes de junio, se implementó el tamiz semi-ampliado; el cual se realiza a los recién nacidos dentro de los 5 primeros días con el propósito de detectar enfermedades metabólicas congénitas que no se pueden diagnosticar en la clínica; tales como el hipotiroidismo congénito, que de no ser atendido produce retraso mental; galactosemia, fenilcetonuria e hiperplasia suprarrenal, patologías que atendidas a tiempo permiten a los niños una mejor calidad de vida y evitan retraso mental irreversible. Al respecto durante el año 2011 se lograron realizar

6,163 muestras, arrojando un cumplimiento de 93.6 por ciento de la meta establecida.

Dentro de las acciones del *Programa de Planificación Familiar*, destaca la adquisición y distribución de 59 equipos de cómputo para la implementación del tarjetero electrónico de planificación familiar en los centros de salud. En relación a la atención de los adolescentes, se impartió curso de sensibilización al personal de salud que implementará los Servicios Amigables, con 11 consultorios en su modalidad mixta, abarcando las 4 jurisdicciones sanitarias, espacios exclusivos enfocados a la orientación, información y atención médica en temas de sexualidad para jóvenes. En el marco de dicho programa se entregaron 5 computadoras laptop y 5 proyectores para estas acciones. Aunado a ello, se desarrollaron 2 campañas publicitarias en radio y televisión con cobertura estatal sobre la protección anticonceptiva enfocada a los y las adolescentes, mismas que se continúan difundiendo.

Para la prevención y atención del Cáncer Cérvico Uterino, destacan la aplicación de 1,168 vacunas del Virus del Papiloma Humano (VPH) a niñas de 9 años de edad, acción encaminada a protegerlas contra posibles infecciones de este virus y en un futuro, disminuir el riesgo contra este cáncer. Asimismo se realizaron 14,380 citologías en mujeres de 25 a 64 años de edad y 4,632 tomas de pruebas del mencionado virus.

Principales causas de mortalidad en mujeres de Baja California Sur, 2010-2011 (Por 100,000 mujeres)



Fuente: Secretaría de Salud en el Estado de B.C.Sur, Subdirección de Estadística.

Observaciones: Tasa de mortalidad calculada por 100,000 habitantes del sexo femenino. Tumores Malignos incluye tumor Maligno de mama y Cérvico uterino, entre otros. Para 2011 Información preliminar.



Para la detección y atención oportuna del Cáncer Mamario, se realizaron un total de 5,509 mastografías y 12,856 exploraciones mamarias. Se capacitó en la atención de estos padecimientos a 164 médicos y paramédicos de las 4 jurisdicciones sanitarias.

Con relación al *Programa de Violencia Familiar*, se pusieron en marcha acciones enfocadas a la detección de violencia en apoyo de 3,710 mujeres, dando un total de 1,179 mujeres violentadas y se refirieron a 240 mujeres con violencia severa para su atención especializada. Se realizaron 12 talleres impartidos a 356 profesionales de la salud; se impartieron pláticas de sensibilización a 1,826 personas; se formó 1 grupo de reeducación de agresores, donde fueron atendidos 32 hombres y 10 grupos para víctimas de violencia donde se atendieron a 193 mujeres.

Mastografías realizadas por la SSA en Baja California Sur, 2010-2011

Estado	Mastografías	
	2010	2011
B.C.Sur	4,155	5,509

Fuente: Secretaría de Salud en el Estado de B.C.Sur, Subdirección de Estadística.

Centro Estatal de Oncología

El Centro Estatal de Oncología, unidad de cobertura Estatal, para el tratamiento ambulatorio especializado en radioterapia y quimioterapia dirigido a pacientes con enfermedades oncológicas, llevó a cabo diversas acciones. En el 2011 dentro de los procedimientos quirúrgicos realizó 42 cirugías mayores, 79 menores y 37 biopsias; efectuó 703 aplicaciones de quimioterapias a 550 pacientes; proporcionó 4,294 sesiones de teleterapias a 378 pacientes y braquiterapias a 9 pacientes con cáncer cérvico uterino. En la clínica de displasias se realizaron 851 colposcopías, 23 criocirugías, 360 biopsias y 223 asa diatérmica. En la consulta externa se otorgaron 4,178 consultas.

El Centro Estatal de Oncología conserva la acreditación para la atención gratuita de las pacientes con cáncer cérvico uterino y cáncer de mama, adscritas al *Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos*, detectándose, durante el 2011, 33 nuevos casos para el primero y 39 para el segundo. De un total de 2,226 mastografías, los principales cánceres atendidos fueron: 97 de mama, 39 cérvico uterino, 15 de recto, 10 pulmonar y 9 de piel.

Atención al Adulto y al Anciano

El *Programa de Salud del Adulto y el Anciano* tiene la responsabilidad de atender al sector poblacional de 20 años o más. Su propósito es difundir y promover hábitos de vida saludables para este grupo de personas en

particular. Lo anterior con la finalidad de evitar, retrasar o disminuir el riesgo de presentar enfermedades crónicas degenerativas. En el año 2011, se realizaron 125,987 detecciones integradas de diabetes, hipertensión arterial y obesidad.

Se dio seguimiento a las actividades educativas de 38 grupos de ayuda mutua en todo el Estado, en beneficio de 929 integrantes. En la semana de salud para gente grande se realizaron 4,146 acciones de detección y control de enfermedades como son: diabetes, hipertensión arterial, obesidad, salud bucal, tuberculosis pulmonar, así como vacunación antiinfluenza, antineumocócica y aplicación de toxoide diftérico.

A través del *Acuerdo Nacional de Salud Alimentaria*, se realizaron 337 talleres de alimentación y se beneficiaron 9,810 personas en las Ferias de Activación Física realizadas, en coordinación con las Jurisdicciones Sanitarias y la Unidad de Especialidad Médica de Enfermedades Crónicas.

Prevención y Control de la Tuberculosis

La actividad principal de este Programa es la detección oportuna de casos entre los tosedores que acuden a las unidades de salud de todas las instituciones del sector e incorporarlos a tratamiento antituberculoso durante 6 meses brindándole la atención accesible con calidad y calidez, para evitar el abandono al tratamiento.

Durante el 2011, se realizaron acciones de búsqueda de tosedores en unidades de salud, estudiando a más de 5,000 personas sospechosas, lo que permitió detectar 172 casos de tuberculosis en todas sus formas y de éstas, 150 con enfermedad en el pulmón, recibiendo Tratamiento Acortado Estrictamente Supervisado (TAES) y realizando seguimiento estricto en ellos y su familia.

Se intensificaron las acciones de detección y tratamiento en los municipios de La Paz y Los Cabos entre los pacientes con VIH y diabetes, ya que han aumentado los casos en este grupo de pacientes.

Programa de Prevención y Control del VIH-SIDA

En el marco de este Programa durante el 2011, se realizaron acciones de promoción, prevención y el control del SIDA, mediante acciones de promoción de la salud sexual y estrategias basadas en la evidencia para disminuir la transmisión del VIH e ITS y mejorar la calidad de vida de las personas afectadas, con pleno respeto a los derechos humanos de la población. Se fortalecieron las actividades de detección oportuna en personas de mayor riesgo y vulnerabilidad, mediante pruebas rápidas en sectores migrantes del área agrícola y en personas que viven privadas de la libertad, derivado de ello se logró la realización de 3,500 detecciones como mecanismo de prevención y control.



En las Unidades Médicas de Especialidad denominadas Capasits, al cierre del 2011, se tiene en Tratamiento Antirretroviral Garantizado a 201 pacientes con el apoyo federal.

Prevención y Control del Cólera

Re-emergente, es una enfermedad asociada a grandes epidemias y pandemias; el cólera es una padecimiento gastrointestinal agudo que se asocia con la ingesta de agua, alimentos contaminados y a la práctica deficiente de medidas higiénicas y de saneamiento del ambiente; a efecto de lo anterior, el Estado incrementó la cobertura de detección de *Vibrio Cholera* mediante la tomas de muestras diarreicas, que suman un total de 1,315 muestras con un incremento del 15 por ciento en relación al 2010. Acciones realizadas en coordinación con los municipios a través de la vigilancia sanitaria del agua para su cloración y manejo de residuos.

Salud Bucal

La caries dental y la enfermedad periodontal siguen siendo un problema de salud oral prevalente, que afecta entre el 60 y 90 por ciento de la población escolar así como a la mayoría de los adultos. Es por ello que el *Programa de Salud Bucal* tiene como objetivo principal, promover, prevenir y proteger dicha salud de la población para disminuir la carga de morbilidad bucal, coadyuvando a mejorar la calidad de vida.

A través de los componentes: curativo asistencial intramuros y extramuros, salud bucal del preescolar y escolar, las Semanas Nacionales de Salud Bucal y de la participación en la Semana Nacional del Adolescente y Semana Nacional del Adulto Mayor, se otorgaron 32,989 consultas, 396,278 actividades preventivas y 50,650 curativas en los 5 municipios del Estado.

UNEME de Hemodiálisis

La labor fundamental de la Unidad de Especialidades Médicas (UNEME) es el tratamiento, de tipo ambulatorio, que otorga una atención personalizada e integral, que abarca desde la prevención, pasando por el tratamientos de diálisis, hasta aquellos de pacientes post-transplantados, Durante el 2011 la UNEME de hemodiálisis atendió 74 pacientes con insuficiencia renal crónica en estado terminal con 5,278 procedimientos; 71 pacientes bajo tratamiento de diálisis peritoneal consumiendo 51,120 soluciones de diálisis. Otorgó también 6,573 consultas de nefrología; 485 de nutrición y 476 de psicología, como parte de la atención integral, para el mejor control y apego a los tratamientos.

En el *Benemérito Hospital General con Especialidades Juan María de Salvatierra* se cuenta con una unidad portátil de hemodiálisis que se utiliza para pacientes que se encuentran internados, en donde se proporcionaron 320 sesiones de hemodiálisis.

Se continuó con las acciones relacionadas con la promoción de la cultura de donación de trasplante y tejidos con fines terapéuticos.

Salud a la Comunidad, Responsabilidad de Todos

Promoción de la Salud

Pilar fundamental de la salud pública en el Estado, lo representa su promoción, pues es de suma importancia la participación de la sociedad. Para ello, la Secretaría de Salud Estatal coordina programas diversos de promoción, tales como: *Promoción de la Salud una Nueva Cultura, Comunidades y Entornos Saludables, Escuela y Salud y Vete Sano Regresa Sano*; estrategias que promueven la participación ciudadana hacia estos temas tan sensibles para la población.

A través del *Programa Promoción de la Salud y una Nueva Cultura*, se fortalecieron las acciones del Paquete Garantizado en Servicios de Salud, por medio del uso de las Cartillas Nacionales de Salud, manteniendo la cobertura de Cartillas del 100 por ciento de los recién nacidos, mujeres y adulto mayor afiliados al seguro popular.

Se consolidó la participación del Estado en el monitoreo de determinantes de la salud obteniendo la medición basal en los 5 municipios en niños de 8 y 9 años y adolescentes mediante el uso de la Red de Comunicación Colaborativa.

Se desarrolló el *Proyecto de Prevención de la Influenza* para elaborar mensajes de promoción de acuerdo a las características propias del Estado, financiado con recursos del Banco Mundial.

En el *Programa Escuela y Salud* están incorporadas 107 escuelas de las cuales se logró la certificación de 9 planteles educativos y el izamiento de 7 banderas blancas. En el *Día Mundial de Lavado de Manos* participaron 38 escuelas incrementando de manera significativa la participación del Estado en los 5 municipios. Se actualizó el *Plan Estatal del Programa de Acción en el Contexto Escolar*, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, cuyo objetivo es regular la venta de alimentos a los escolares; acciones enfocadas en promover una alimentación más sana en los niños sudcalifornianos.

Prevención y Control del Dengue

El dengue ha afectado en años anteriores al Estado, con la presencia de epidemias donde se han presentado más de 10,000 casos de tipo clásico, aumentando así, el riesgo de presencia de casos de fiebre hemorrágica y defunciones, ya que sus formas hemorrágicas son cada vez de mayor relevancia, especialmente debido al aumento progresivo de personas susceptibles.



Para un control efectivo de la transmisión del dengue, es necesario realizar acciones operativas permanentes que eviten la proliferación del mosquito *Aedes Aegypti* e impedir la presencia de casos de dengue en la población. Así durante el año 2011 se visitaron 506,170 casas para control larvario y se trataron 341,478 casas y se realizó 1 ciclo de nebulización (fumigación) en 9,230 hectáreas.

Prevención y Control de la Rabia

El objetivo del Programa es interrumpir la transmisión de la rabia canina y felina a través de acciones como la vacunación y la esterilización a dicha población animal. Por ello, los esfuerzos del sector salud en 2011 estuvieron encaminados a la realización de 2 semanas de vacunación antirrábica canina y felina, aplicándose 101,073 dosis en el Estado; se logró la esterilización de 6,181 perros y gatos con la finalidad de coadyuvar en la estabilización de la población a mediano plazo, que terminarían deambulando por la vía pública.

Laboratorio Estatal de Salud Pública

El Laboratorio Estatal de Salud Pública de Baja California Sur representa un apoyo en el diagnóstico de las enfermedades transmitidas por alimentos, agua, ambiente y humanas. Realiza análisis de muestras que son remitidas a través de las Jurisdicciones Sanitarias y hospitales del sector, así como de particulares, para la emisión de resultados de forma confiable y oportuna que conduzcan a la toma de decisiones de importancia para la salud de la población.

Lo anterior, sin duda permitió ofrecer una respuesta oportuna ante las diversas emergencias de salud que se presentaron a nivel internacional, nacional y estatal. Así como también posicionar al LESP como parte de la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública (RNLSP) con metodologías a la vanguardia para el diagnóstico de enfermedades de importancia.

Durante el año 2011, se realizaron 4,245 estudios de diversas enfermedades como: cólera, salmonelosis, VIH, sífilis, hepatitis, western blot, tuberculosis, rickettsiosis, dengue, paludismo, sarampión, rubeola, chagas, tosferina, IRAS bacterianas, rotavirus e influenza. También se logró la implementación de nuevas técnicas para apoyar la vigilancia epidemiológica tales como: tuberculosis, a través de la tipificación de microbacterias aisladas de cultivos en muestras humanas; dengue, mediante la identificación de los 4 serotipos de dengue por medio de técnicas moleculares, PCR en tiempo real, Sarampión mediante la identificación del virus por métodos moleculares en tiempo real, así como la identificación de Influenza A estacional, H1N1 pnd y B por PCR en tiempo real. De igual forma, se implementó el diagnóstico de Rickettsiosis, a través de la identificación serológica de anticuerpos por inmunofluorescencia.

Con la finalidad de proteger a la población contra riesgos sanitarios se realizaron 6,385 estudios en muestras de aguas, alimentos y bebidas y 548 en muestras ambientales.

En este rubro también se logró la implementación de nuevas técnicas diagnósticas como apoyo a la vigilancia sanitaria de productos de consumo humano como son: la identificación de *Vibrio parahaemolyticus* por PCR en alimentos: Esto permitió el fortalecimiento del *Programa Mexicano de Sanidad de Moluscos Bivalvos*.

La Comisión Estatal para la *Protección contra Riesgos Sanitarios*, constituye un componente indispensable para la prevención de enfermedades. Evita riesgos ante factores que amenacen a la población, mediante la vigilancia del cumplimiento de la Ley General de Salud, Ley Estatal de Salud, sus normas y reglamentos, a través de la instrumentación de diversos proyectos que se detallan a continuación:

Alimentos Potencialmente Peligrosos.

Durante el año que se informa, se realizaron 2,905 verificaciones de un padrón de 11,052 giros, correspondiendo 9,625 a establecimientos donde se elaboran y expenden alimentos,

Se realizaron 1,819 muestras a dichos establecimientos, de las cuales el 11.7 por ciento de ellas se encontraron fuera de norma. La COEPRIS impartió 39 cursos a manejadores de alimentos logrando la capacitación de 1,169 personas.

Los principales alimentos contaminados son los grupos de productos lácteos principalmente quesos elaborados con leche no pasteurizada, alimentos preparados y en menor número, agua y hielo purificados.

Proyecto Reducción de la Exposición Laboral por el Uso de Plaguicidas.

Se realizó un operativo de vigilancia sanitaria entre la Comisión Federal de Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), la Comisión Estatal de Protección contra Riesgos Sanitarios (COEPRIS) y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a través del cual se verificaron 25 empresas agrícolas en el Estado sobre las condiciones higiénicas sanitarias y situación laboral de los trabajadores jornaleros agrícolas migrantes; se efectuaron pláticas de capacitación a jornaleros agrícolas migrantes sobre uso y manejo de agroquímicos y triple lavado de envases de plaguicidas, capacitándose a un total de 511 personas.

Se dio capacitación a 102 médicos y enfermeras de centros de salud y hospitales sobre diagnóstico y tratamiento de casos de intoxicación por agroquímicos; se llevaron a cabo 16 verificaciones sanitarias a empresas comercializadoras de agroquímicos y a empresas fumigadoras urbanas y se otorgaron 6 autorizaciones de licencia sanitaria para el servicio de control y exterminación de plagas.

Proyecto, Agua de Calidad Microbiológica.

Para evitar riesgos de salud a la población, se realizaron 6,517 verificaciones sanitarias a la red de agua potable en zonas urbanas de las 4 jurisdicciones sanitarias para la determinación de cloro residual libre. Del



mismo modo se llevaron a cabo 13 verificaciones a fuentes de abastecimiento de agua potable en zonas urbanas y rurales de la entidad, a fin de que la que se distribuya sea de calidad.

Además, se realizaron 26 verificaciones para el monitoreo de esterococos fecales en agua de mar en playas públicas de Baja California Sur.

Proyecto Reducción de la Exposición Laboral de Accidentes y Enfermedades.

Para contribuir a disminuir los riesgos por accidentes laborales se impartieron pláticas de capacitación en beneficio de 85 trabajadores de tiendas de autoservicio, principalmente de las áreas de riesgo a la salud y se expusieron los temas seguridad e higiene en el trabajo, manejo de cargas y mecanismo del accidente; acciones que contribuyen a disminuir los incidentes laborales.

Proyecto Protección Radiológica.

Con el objetivo de contribuir a garantizar la protección de la salud de pacientes y trabajadores expuestos en el uso médico de fuentes generadoras de radiación ionizante, durante el 2011 se impartieron asesorías, orientación y fomento sanitario que en conjunto suman 30, con el propósito de obtener la licencia sanitaria a responsables de operación y funcionamiento de gabinetes de Radiodiagnóstico.

Se logró por primera vez que el Estado tenga la facultad de emitir licencias sanitarias de Rayos X. A partir del mes de septiembre del 2011, se han emitido 6 licencias de Rayos X y permiso de operación; 2 institucionales y 4 privadas.

Reducción a la Exposición Laboral por Uso de Mercurio en la Práctica Odontológica.

Con el propósito suprimir el riesgo laboral asociado al uso y manipulación del mercurio que afecta a los odontólogos al colocar amalgamas, así como establecer estrategias para evitar la contaminación ambiental para que los residuos de mercurio sean desechados de manera adecuada, durante el 2011 se llevó a cabo en esta ciudad de La Paz la Primera Reunión Nacional de Capacitación para la implementación de este nuevo proyecto. Dicho evento fue organizado por la Comisión Federal de Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) y contó con la participación de representantes de 26 entidades federativas.

Asimismo, se realizaron 9 conferencias de capacitación al personal del laboratorio Loreto-COFEPRIS, al Colegio de Cirujanos Dentistas en B.C.S., médicos particulares y hospitales del Sector Salud, para el uso de mercurio en los termómetros y su relación con la contaminación del medio ambiente y del agua. Lo anterior, con la finalidad de realizar una manipulación segura que reduzca y elimine al mínimo los riesgos a la salud. Se dieron guías de buenas prácticas, así como lineamientos y protocolos de protección.

Proyecto de Farmacovigilancia.

Prevenir o reducir la frecuencia y gravedad de las reacciones adversas a medicamentos, así como proporcionar recomendaciones a los profesionales de la salud del sector público y privado para el uso racional. Esto a través de acciones que permiten conocer su comportamiento durante la comercialización, farmacovigilancia. Se recibieron 39 notificaciones de reacciones adversas a medicamentos, las cuales se envían al Centro Nacional de Farmacovigilancia. Es en esta instancia en la que se evalúa por el número de casos si se envían a Obsala Suiza en donde se boletina a la Organización Mundial de Salud (OMS) y se determina si se retira del mercado.

Insumos para la Salud.

Proyecto que inicio operaciones a partir del 2010, y tiene como prioridad realizar acciones de prevención y control de las infecciones nosocomiales en establecimientos de atención médica. En 2011 se realizaron 62 visitas de verificación a farmacias para constatar la comercialización de productos milagros, encontrándose prostaliv; en solo 3 de ellas, por lo que se procedió a su aseguramiento y destrucción.

Proyecto Humo de Tabaco.

A fin de vigilar el cumplimiento del Reglamento sobre Consumo de Tabaco en dependencias federales y estatales, se verificaron 149 establecimientos en el Estado, se entregaron 65 guías, 147 calcomanías de ambiente, 100 libras de tabaco, 396 calcomanías de área 100 por ciento libre de humo de tabaco y 165 pósters. Asimismo se celebró una reunión con la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC) para el reforzamiento del Programa.

Programa México Sano (PROMESA)

Tiene como objetivo prevenir el sobrepeso y la obesidad, mediante el fomento de la oferta y demanda de alimentos equilibrados y medias raciones entre las personas que comen fuera de casa. Lo anterior a través de la vinculación con comedores industriales y restaurantes, Reforzada con esquemas de comunicación y difusión que promueven mejores hábitos alimenticios. Se realizó una reunión de vinculación con la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC), uniéndose al Programa 3 restaurantes.

Emergencias Sanitarias Atendidas.

En atención a emergencias sanitarias se atendieron 5 alertas de marea roja, 1 brote de hepatitis, 1 operativo de productos cosméticos (cremas faciales) contaminados con mercurio, se detectó la presencia de vibrio cholerae ogawa mediante el monitoreo de hisopos de moore en la ciudad de La Paz realizándose



saneamiento básico y cloración de áreas aledañas al punto verificado; se realizaron igualmente operativos en eventos de concentración masiva. En cuanto a la alerta de tsunami se participó en reuniones con el Sistema Estatal de Protección Civil, la Secretaría de Marina y la Armada de México.

Rastros.

Mejorar las condiciones sanitarias de los rastros y mataderos municipales, promoviendo a la modernización tecnológica y el mejoramiento de los procesos de transformación y comercialización de alimentos inocuos de origen animal, con el consecuente beneficio para la protección de la salud pública contra riesgos sanitarios.

En el año que se informa se realizaron 20 verificaciones sanitarias a rastros y mataderos en el Estado, suspendiéndose actividades en un matadero clandestino de Ciudad Constitución, 1 curso de capacitación para personal del rastro de La Paz con 39 asistentes; 4 reuniones de trabajo con los municipios. De igual manera se distribuyeron 16 carteles de fomento en rastros y mataderos.

Zoonosis.

Reducir la exposición de la población a las principales especies de Brucella, mediante el desarrollo de acciones de coordinación, vinculación, concertación, difusión y capacitación, es una tarea desarrollada durante el primer año de gobierno, con acciones que permitieron realizar 51 verificaciones sanitarias a productores lácteos; 2 cursos de capacitación a productores y 15 reuniones de trabajo con asociaciones de productores y con la SAGARPA.

Programa Mexicano de Sanidad de Moluscos Bivalvos.

Este Programa es un esfuerzo de coordinación interinstitucional para controlar la calidad sanitaria de los moluscos bivalvos con el fin de aplicar criterios técnicos armonizados para evaluar las actividades de los cosechadores y procesadores de este tipo de moluscos, unificando los criterios de verificación y dictamen, para garantizar que se puedan concretar exportaciones a Estados Unidos, Canadá, y la Unión Europea. Esto permitirá mejorar la economía de los pescadores y proteger la salud de la población. Al término del primer año de labores del actual gobierno se logró la certificación de 7 áreas como Bahía Tortugas, Bahía Ballenas, Estero El Coyote, Estero La Bocana, Bahía Magdalena, Laguna de Guerrero Negro y Estero El Cardón.

Mediante el programa presidencial *Relanzamiento Loreto 2011* el *Programa Mexicano de Moluscos Bivalvos* recibió recursos por 3 millones 191 mil 511 pesos para gastos de operación, equipamiento y acondicionamiento para el laboratorio de COEPRIS en Loreto.

Marea Roja

Reducir la exposición de la población al riesgo de enfermedades por consumo de moluscos bivalvos a través del establecimiento de un programa de muestreo permanente de fitoplancton y producto, que

permitan ejercer el control sanitario de los moluscos expuestos a florecimientos de algas nocivas en las costas nacionales, es el propósito del programa de marea roja.

Es de señalar que se presentaron 2 eventos de marea roja, uno en Cabo San Lucas, causando la mortandad de más de una tonelada de peces de diferentes especies por la presencia del microorganismo *myrionecta rubra* sin riesgo a la salud humana. El segundo se presentó en la Bahía de La Paz, sin ocasionar daños. Se realizaron muestreos para determinar la toxicidad y posible daño a la salud humana, activándose con esto el Comité de Contingencia de Marea Roja, quien en todo momento mantuvo informada a toda la población través de medios de comunicación.

Centro Estatal de Salud Mental y Adicciones

Durante el 2011 el Centro Estatal de Salud Mental y Adicciones, a través del Consejo Contra las Adicciones (CECA), realizó en el mes de mayo un evento magno en el Malecón Costero de la ciudad de La Paz. Igualmente se llevó a cabo una marcha con motivo del *Día Mundial Sin Tabaco*, con la participación de las instituciones que forman parte de la Consejería del CECA. En dicha marcha se realizó la entrega de constancias y placas a las instituciones gubernamentales y no gubernamentales que lograron reconocimiento de *Espacios 100 por ciento Libre de Humo de Tabaco*. Se realizaron 95 visitas a escuelas y a 97 edificios donde se impartieron 202 pláticas; 326 verificaciones logrando la acreditación de 56 instituciones educativas y 100 edificios.

Se conformó la Comisión Mixta para la Supervisión y Evaluación de los Centros de Tratamiento y para la Subrogación de Prestación de Servicios integrada por la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), la Procuraduría General de la República (PGR), el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), la Comisión Nacional de Valores (CNV), el Grupo Nacer A.C., la Comisión Estatal de Protección Contra Riesgos Sanitarios (COEPRIS) y el Consejo Estatal contra las Adicciones (CECA); otorgó 50 becas de tratamiento residencial para menores de edad; realizó la acreditación ante CENADIC de 7 Centros de Rehabilitación que brindan tratamiento en adicciones con carácter profesional en cumplimiento de la NOM-028-SSA2-2009; Se firmaron 2 convenios de atención profesional CECA-CERESO y CECA-CITA, ambos en tratamiento de deshabituación a las drogas con población femenina y masculina, tratando a 36 hombres y 29 mujeres.

En el marco de la Campaña Nacional de Información para una Nueva Vida, se formaron 303 multiplicadores, 1,851 promotores y se realizaron 58,227 orientaciones.

Se celebraron 25 cursos en beneficio de 255 personas que laboran en los Centros Nueva Vida, Consejo Estatal contra las Adicciones (CECA) y en los Servicios Estatales de Salud; coordinó 51 cursos/talleres de capacitación replicados por el personal de los Centros Nueva Vida, Servicios Estatales de Salud y Organizaciones No Gubernamentales (ONG) impactando a un total de 1,013 personas.



Coordinó el diplomado sobre el *Diagnóstico y Manejo de la Intoxicación y el Síndrome de Abstinencia a Sustancias en el Servicios de Urgencias*, a 26 servidores de la salud, situando a la entidad entre uno de los 3 estados a nivel Nacional que logró este objetivo.

Se logró acreditar las UNEMES CAPA Centros Nueva Vida de Ciudad Constitución, Guerrero Negro, Loreto y de Cabo San Lucas, lo que garantiza el compromiso de otorgar un servicio con capacidad, seguridad y calidad; asimismo se instalaron 4 Comités Municipales Contra las Adicciones (COMCA).

Para la atención de las adicciones, las 6 UNEMES CAPA, Centros Nueva Vida del Estado, realizaron 6,746 consultas; 7,545 acciones de promoción beneficiando a 49,034 personas y aplicaron 14,719 tamizajes impactando a 96, 956 personas.

Las UNEMES de Salud Mental ubicadas en San José del Cabo y La Paz, así como los módulos de primer nivel de atención en Salud Mental en Ciudad Constitución y Santa Rosalía, realizaron 5,681 consultas con acciones de prevención y atención, 28 talleres y 263 pláticas como acciones de prevención grupal, en beneficio de 8,390 personas.

Centro Estatal de Transfusión Sanguínea

Se establecieron convenios interinstitucionales de concertación de acciones para el suministro y recuperación de unidades de sangre y sus componentes con fines terapéuticos con todos los servicios de transfusión de las instituciones públicas (IMSS, ISSSTE, SEDENA, Secretaria de Marina) y privadas del Estado, mismos que contribuyen en la seguridad transfusional y constituyen parte de los mecanismos para asegurar el acceso oportuno y de calidad de los productos sanguíneos a todos los ciudadanos, basados en los principios de equidad, solidaridad, universalidad, calidad y eficiencia, así como una correcta y transparente administración de los recursos en este rubro.

En el año que se informa aumentó la donación altruista de sangre, de un 4.24 por ciento en el 2010 a un 6.25 por ciento en 2011, fortaleciendo la política nacional de sangre. Se cumplió con la tasa de donación autosuficiente de sangre según la Organización Panamericana de la Salud (O.P.S.)

Se inició el *Programa Municipio Impulsor de la Donación Altruista de Sangre*, en el municipio de La Paz, proyectándose continuidad al resto de los municipios en 2012; se logró la apertura de convenios con clubes de servicio Centro Estatal de Transfusión Sanguínea (CETS) con Rotarios La Paz-Balandra y la suscripción de nuevos convenios con instituciones educativas, como la Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS) y la Benemérita Escuela Normal Urbana (BENU).

Aunado a lo anterior se registraron importantes resultados en 2 evaluaciones de control de calidad externo en serología, que evalúa el desempeño de los laboratorios que realizan tamizaje serológico, con la finalidad de garantizar la efectividad y funcionalidad de equipos, reactivos y técnicas para la seguridad de la sangre y de los componentes sanguíneos.

Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes

El Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes, continúa con campañas permanentes e intensivas para la prevención de accidentes a fin de contribuir a la disminución de la mortalidad y secuelas de accidentes en la entidad. Durante el 2011 se instalaron los 5 Comités Municipales para la Prevención de Accidentes, para facilitar y llevar a la población del municipio los programas estatales y nacionales de la materia de prevención de accidentes, realizó la capacitación y formación de primeros respondientes y soporte vital básico, preparando 850 personas en los 5 municipios del Estado.

También efectuó la entrega de alcoholímetros y material a los 5 municipios, con lo cual se dio inicio a los operativos respectivos, que tienen como objetivo reducir los accidentes por conducir en estado de ebriedad; llevó a cabo la promoción de los programas de seguridad vial en jardines, escuelas primarias, secundarias y preparatorias, repartiendo un total de 1,710 trípticos y 1,230 pósters informativos. Igualmente celebró 210 pláticas sobre seguridad vial con padres de familia.

Se inició el levantamiento de línea basal en el Estado, de los 4 factores de riesgo: uso de cinturón de seguridad, sistema de retención infantil, uso de casco en motociclistas y conducir en estado de ebriedad; como parte del *Programa del IMESIVE* (Iniciativa Mexicana e Seguridad Vial), donde se conjugan esfuerzos para abatir las lesiones, discapacidad y muertes por causa de tránsito.

Centro de Rehabilitación Infantil Teletón.

Ayudar a la niñez mexicana que padece alguna discapacidad, es la noble labor que realizan los Centros de Rehabilitación Infantil Teletón (CRIT), construidos a iniciativa de la Fundación Teletón con el respaldo de los gobiernos, organismos de la sociedad y de la ciudadanía.

El CRIT La Paz inició su operación en febrero del 2011 y actualmente esta importante institución atiende a 654 familias y a 1,962 pacientes a los cuales les proporciona servicios entre los que destacan las valoraciones médicas, rehabilitación, servicios de interconsultas y terapias. A la fecha ha atendido 40,385 servicios que en promedio representan 62 servicios por familia.

Asimismo, mediante el *Programa del Fondo de Ayudas*, el CRIT La Paz apoyó para la realización de 33 cirugías, 137 prótesis y órtesis, la atención de 23 pacientes para aplicación de toxina onabotulínica oftálmica y 20 sillas de ruedas en beneficio de 598 pacientes.

Se reconoce el esfuerzo y trabajo que emprende el personal de esta noble institución que ha permitido alcanzar un 92 por ciento de eficiencia de productividad promedio y cubrir al 96 por ciento de los pacientes que requieren de los servicios del CRIT La Paz, los cuales son de esta entidad federativa y de los estados de Baja California, Sinaloa y Sonora.



1.2.2 Educación.

La tendencia de las sociedades de un creciente valor hacia el conocimiento, es la característica más destacada de nuestro tiempo. Estos cambios tienen gran importancia en el aprendizaje de los estudiantes, porque la revolución del saber no debe provocar exclusiones, ni diferencias, sino propiciar la igualdad y el acceso de toda la población al conocimiento y desarrollo.

Los aspectos que caracterizan este nuevo entorno global, la digitalización de procesos productivos, la instantaneidad de la comunicación en el país y el mundo, la preeminencia de los derechos civiles, el consenso para adoptar decisiones, el desarrollo permanente de la ciencia y la tecnología, así como la integración del aprendizaje electrónico, por citar algunos, indican alternativas que requieren una preparación de los individuos al día, una sociedad capaz de responder al vertiginoso movimiento de los nuevos paradigmas de la época.

En ese sentido la actual administración gubernamental, consideró en el *Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015* a la educación como plataforma del ejercicio público y elemento principal para la consolidación social de la entidad. Para lograr este relevante cometido, el ejecutivo estatal ofreció las condiciones básicas para una formación integral de los educandos, mediante la constitución de un sólido sistema educativo estatal, que propuso como fundamento responder a las expectativas de los sudcalifornianos.

Producto de ello, la Secretaría de Educación Pública Estatal orienta y da sentido a las políticas al desarrollar un modelo de enseñanza centrado en los alumnos y de manera integral en la comunidad educativa; misión y visión de un gobierno interesado en atender las más nobles causas de la población. Mediante una propuesta innovadora de administración escolar y la implementación de principios de calidad, justicia y equidad, ha sido posible mejorar los resultados educativos al canalizar los recursos disponibles a las comunidades con mayor rezago y ofrecer una atención educativa con pertinencia e inclusión social.

Derivado de ello, se hizo necesario innovar la gestión escolar con un estratégico trabajo docente, liderazgo directivo y colaboración en equipo, situación que mejoró los niveles de aprendizaje y aprovechamiento de los alumnos, el desarrollo de competencias para la vida, así como la integración de cada centro escolar.

La escuela no es la única instancia formadora, ni los logros educativos son únicamente su responsabilidad. Para mejorar el rendimiento escolar de los alumnos, resulta decisiva la familia apoyando, estimulando, transmitiendo valores e inculcando hábitos. Por ello se impulsó su participación mediante diversas estrategias que han fortalecido la relación escuela-comunidad, especialmente a través del *Programa Valor Sudcaliforniano*.

La prioridad de ofrecer servicios escolares de calidad inició con la atención a la demanda existente en los diferentes niveles de educación. Los recursos disponibles se canalizaron a las zonas urbanas y rurales más necesitadas para mejorar la cobertura. Resultado de ello, en este primer año de ejercicio gubernamental, se atendió una matrícula de 200,757 alumnos, a través del esfuerzo compartido de 13,631 docentes, distribuidos en 1,243 escuelas.

De esta población escolar 3,510 alumnos pertenecen a educación inicial escolarizada y 2,963 a la modalidad no escolarizada; 833 a los Centros de Atención Múltiple de Educación Especial; 881 a los servicios de preescolar comunitario del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE); 23,788 a educación preescolar; 80,909 a educación primaria general y 316 a la modalidad del CONAFE; 33,512 a educación secundaria; 8,210 a capacitación para el trabajo; 26,245 al bachillerato y 19,590 a la educación superior, incluyendo estudiantes de posgrado.



El principal reto de la actual administración estatal, plasmado en las políticas educativas del *Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015*, es mejorar el grado promedio de escolaridad de la población de la entidad. Para cumplir este compromiso la Secretaría de Educación Pública planteó objetivos, estrategias y acciones específicas en los diferentes niveles y programas que forman su estructura. El promedio de escolaridad de la población sudcaliforniana actualmente es de 9.4 años, cifra que mejoró un punto decimal con respecto al período anterior, indicador que ubica a la entidad por encima de la media nacional que es de 8.7 años, según datos del Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos, Principales Cifras del Ciclo Escolar 2010-2011.

Grado promedio de escolaridad
en Baja California Sur,
2010-2011

Estado	Grado promedio de escolaridad	
	2009-2010	2010-2011
B.C.Sur.	9.3	9.4

Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Coordinación de Estadísticas.

Estos resultados son evidencias del trabajo que el Gobierno de Baja California Sur ha realizado al invertir 4 mil 795 millones 917 mil 602 pesos en el sector educativo para mejorar y ampliar los servicios, capacitar al personal docente, crear nuevas escuelas, ampliar la infraestructura, equipar instalaciones y contratar recurso humano con los perfiles profesionales adecuados para los diferentes niveles de estudio. Todo ello, en un contexto de dificultades financieras que fue imperativo superar al inicio del nuevo gobierno con voluntad política y equitativo ejercicio presupuestal.

Así, en el *Plan Estatal de Desarrollo* se establecieron las directrices que orientan el quehacer de las diversas instituciones que conforman el Sistema Educativo Estatal, a continuación se presentan los resultados obtenidos en el primer año de gobierno, en congruencia con las líneas de acción.

Implementar un Programa Sectorial de Educación.

El Subcomité Sectorial de Educación y Cultura, aprobó en noviembre de 2011 el *Programa Sectorial de Educación y Cultura 2011-2015* como resultado del trabajo realizado por la Secretaría de Educación Pública y el Instituto Sudcaliforniano de Cultura. El documento contiene las políticas, objetivos, estrategias y acciones que le dan dirección a los esfuerzos interinstitucionales para el impulso y la consolidación del nivel educativo de la entidad y el fortalecimiento de las actividades culturales, durante la presente administración. El Subcomité llevó a cabo 6 sesiones e intercambió información por diversos medios para integrar el *Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015* y elaborar el Primer Informe de Gobierno.

El Gobierno Estatal se comprometió a garantizar el acceso universal a la educación básica, asegurando la atención en la educación preescolar, manteniendo la cobertura en primaria y ampliando la de secundaria.



Por ello, una de las principales políticas de la administración en materia educativa es ofrecer servicios en los niveles de preescolar, primaria y secundaria. Durante el primer año de gobierno se atendió una matrícula de 200,757 alumnos, distribuidos en toda la estructura educativa.

Datos básicos de educación al inicio de curso en B.C.Sur, 2010-2011

Ciclo	Alumnos	Maestros	Escuelas
2010-2011	194,992	10,860	1,271
2011-2012	200,757	13,631	1,243

Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Coordinación de Estadísticas.

Cobertura por nivel educativo en Baja California Sur, 2010-2011 (%)

Nivel	Cobertura	
	2010	2011
Preescolar	81.5	83.0
Primaria	107.2	108.0
Secundaria	103.6	104.0
Media Superior	76.6	80.6
Superior ^{1/}	30.0	31.0

Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Coordinación de Estadísticas.
1/ No incluye posgrado.

Actualmente el nivel preescolar atiende una población escolar de 23,788 alumnos y alumnas, lo que significa 406 alumnos más en relación al ciclo escolar 2010-2011. De éstos 11,972 son hombres y 11,816 son mujeres, que asisten a 290 escuelas de las cuales, 213 son públicas y 77 particulares. 20,599 alumnos acuden a escuelas públicas y 3,189 a jardines privados. De esta matrícula, 619 niños y niñas tienen necesidades educativas especiales y 159 presentan discapacidad o capacidades diferentes. La atención a niños de 3, 4 y 5 años pasó de 81 por ciento en el ciclo escolar 2009-2010 a 83 por ciento en el periodo lectivo 2010-2011, indicador que establece la ampliación de la cobertura en el servicio, además de que la media nacional es del 81 por ciento.

En educación primaria el indicador de cobertura es de 108 por ciento, lo que posiciona a Baja California Sur en primer lugar nacional; se atienden 80,909 alumnos que representan un incremento del 0.8 por ciento, con respecto al periodo anterior. Para operar este nivel educativo, prestan sus servicios profesionales 4,017 docentes y directivos.

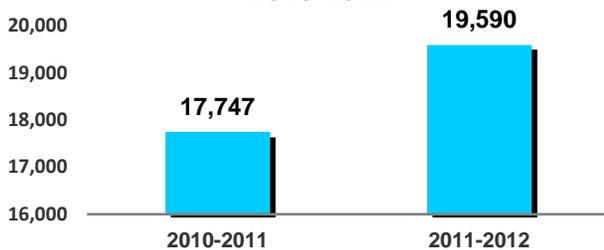


Educación secundaria en sus tres modalidades: general, técnica y telesecundaria, alcanza una matrícula de 33,512 estudiantes, en 159 escuelas, de las cuales 125 son públicas y 34 particulares; mediante los servicios de 209 autoridades directivas y de supervisión, así como el ejercicio profesional de 2,191 docentes, el índice de cobertura es de 104 por ciento, lo que ubica a la entidad en la tercera posición a nivel nacional, superando la media del país que es del 96 por ciento.



En aras de ampliar la cobertura de educación media superior y superior, considerando los modelos de educación a distancia, cabe destacar que los esfuerzos emprendidos durante el año 2011 han contribuido a que actualmente la entidad cuente con 81 planteles de educación media superior, en cuanto al tipo de planes y programas de estudio, 50 pertenecen al bachillerato general, 27 al tecnológico y 4 al profesional técnico. La matrícula actual es de 26,245 estudiantes; la cobertura de este nivel se incrementó de 76.6 por ciento de 2010 a 2011, lo que posiciona a la entidad en el segundo lugar a nivel nacional, sólo por debajo del Distrito Federal.

Matrícula de educación superior al inicio de curso en Baja California Sur, 2010-2011



Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Coordinación de Estadísticas.

En el nivel superior 19,590 alumnos cursan estudios en los 5 municipios del estado, lo que representa un crecimiento del 9.4 por ciento con relación al número de estudiantes del ciclo escolar anterior; la cobertura para jóvenes de 18 a 23 años incluyendo posgrado es de 27 por ciento, asimismo para estudiantes de 18 a 22 años sin incluir posgrado es de 31 por ciento, cifras superiores a la media nacional que son 25 y 27 por ciento respectivamente.

Preparatoria Abierta proporcionó servicios educativos de bachillerato general no escolarizado, mediante un plan de estudios y materiales didácticos flexibles, diversificados y actualizados, para promover actividades de estudio independiente, contribuyendo así al desarrollo de las personas y la sociedad. En esta modalidad educativa se encuentran inscritos 3,750 alumnos y se emitieron 69 certificados de terminación de estudios.

Los avances para la creación del Sistema Estatal de Educación Superior Abierta y a Distancia SE-ESAD son importantes. Producto de esta iniciativa se organizaron 4 reuniones con personal de diferentes dependencias estatales y federales, grupos de académicos y de innovación educativa con el objetivo de proponer el modelo a implementar desde la perspectiva académica, de infraestructura y equipamiento. Para ello, con la Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico de la entidad se integró un equipo de trabajo especializado en procesos de planeación y ejecución de nuevos proyectos, así como expertos en informática.

En educación superior, el Instituto Tecnológico de La Paz y la Universidad Autónoma de Baja California Sur presentan avances significativos para la próxima oferta de carreras en la opción de educación superior abierta y a distancia, con recursos propios a través de un esfuerzo institucional centrado en la búsqueda de acercar innovadores servicios educativos a un mayor número de estudiantes de sectores poblacionales no atendidos.



Durante el año 2011 con el afán de ampliar los universos de atención a grupos vulnerables considerando programas de apoyos diferenciados para la población indígena en rezago educativo población femenina, población urbana marginada y población con necesidades educativas especiales, se desarrollaron una serie de programas y acciones cuyos resultados son los siguientes:



Educación especial favoreció el acceso, permanencia y egreso de alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales, ofreciendo opciones pedagógicas, adecuaciones curriculares altamente significativas y condiciones de atención diferenciada para su integración escolar, social y laboral.

Actualmente ofrece 3 modalidades, Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER); Centros de Atención Múltiple (CAM) y Centros de Recursos e Información para la Integración Educativa (CRIIE). La población atendida actualmente es de 4,716 alumnos, de los cuales 3,084 tienen necesidades educativas especiales y/o aptitudes sobresalientes y 1,632 presentan la misma situación aunada a una discapacidad. Funcionan 14 Centros de Atención Múltiple, contando con una plantilla de 14 directores, 100 docentes, 83 paradocentes y 92 administrativos.

Las 60 Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular, proporcionan atención a 4,249 alumnos integrados en escuelas regulares, de los cuales 809 tienen necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad y 3,440 presentan necesidades educativas especiales relacionadas con otras condiciones como aptitudes sobresalientes, problemas de comunicación, de conducta y dificultades para el aprendizaje.

Las USAER funcionan en 277 escuelas, de éstas 7 son jardines de niños, 222 primarias, 45 secundarias, asimismo apoyan 3 planteles de educación media superior, 2 CBTIS y 1 COBACH. La plantilla de personal de estos servicios la conforman 59 directores, 290 maestros de apoyo, 171 paradocentes y 35 administrativos, en total 555. Los Centros de Recursos e Información para la Integración Educativa, son servicios de orientación que ofrecen asesoría y capacitación, evaluación y elaboración de materiales didácticos al personal de los planteles de los niveles educativos, así como a las familias y a la comunidad sobre las distintas opciones y estrategias de atención para las personas que presentan necesidades educativas especiales, prioritariamente las asociadas a discapacidad o aptitudes sobresalientes.

La población atendida en el año que se informa es de 971 alumnos, 676 padres de familia, 1,744 maestros y 605 usuarios diversos, que suman 3,996 personas. El reto es garantizar la inclusión educativa, social y laboral de los alumnos, a través de la participación activa de padres de familia y sociedad civil, asesoramiento y capacitación al personal de educación básica, así como la optimización de la gestión escolar.

Los *Programas de Acciones Compensatorias* favorecieron la equidad educativa en las escuelas que presentan condiciones socioeconómicas y culturales adversas, con la finalidad de abatir rezagos de los alumnos, mediante el otorgamiento de apoyos a jardines de niños y centros de educación primaria y secundaria. Durante este año de administración gubernamental se logró un incremento significativo en los recursos presupuestales del Consejo Nacional de Fomento Educativo, por gestiones del mandatario estatal, de 7 millones 287 mil 909 pesos, programados a 15 millones 869 mil 557 pesos, lo que permitió realizar acciones para mejorar las condiciones de los albergues escolares y escuelas de educación básica, localizados en comunidades rurales y urbano-marginadas.

A través del Componente Capacitación y Asesoría, el CONAFE tenía destinada la inversión de 544 mil 664 pesos para atender la cadena operativa; docentes, directivos y alumnos, apoyándolos con herramientas técnico-pedagógicas y acompañamiento en el aula. Al conocer los resultados de la Prueba ENLACE, el Ejecutivo Estatal gestionó ante el Director General del CONAFE la implementación de la estrategia educativa Asesor Pedagógico Itinerante (API), mediante la cual se logró un recurso de 2 millones, 964 mil 278 pesos. El compromiso es contratar a 35 egresados de escuelas formadoras de docentes para desempeñarse como asesores pedagógicos itinerantes durante el presente ciclo escolar, invirtiendo 2 millones, 167 mil 984 pesos, para el pago de estas figuras. Actualmente se trabaja en 70 escuelas que obtuvieron bajos resultados en el examen de ENLACE el ciclo escolar pasado.

Mediante el Componente Recursos Didácticos, se entregaron 7,563 paquetes de útiles escolares al inicio del presente ciclo escolar, con un valor de 905 mil 076 pesos, a escuelas de educación básica del medio rural. A través de la gestión con el CONAFE se cumplió la meta de dotar de útiles escolares a la totalidad de alumnos de telesecundaria. Con el Componente Incentivos, que tiene el propósito de involucrar a los padres de familia de las escuelas de educación básica de la zona rural y urbano-marginada, se distribuyeron 729





mil pesos, a los tesoreros de 120 asociaciones de padres de familia para el apoyo a docentes mediante la adquisición de materiales y reparaciones menores de infraestructura.

Las acciones enmarcadas en el Componente Infraestructura Escolar presentaron incremento, de 4 millones 735 mil 350 pesos programados, para la rehabilitación y mantenimiento de escuelas de educación básica de la zona rural, al pasar a una inversión de 7 millones 947 mil 989 pesos, monto que se aplicó principalmente en la rehabilitación total de los 5 Albergues Escolares Rurales del municipio de Mulegé, así como el Albergue Escolar de Toris de la Presa del municipio de La Paz.

Mediante el componente Equipamiento Escolar, durante el año 2011 se equiparon 41 escuelas de educación básica localizadas en comunidades rurales, con mobiliario consistente en sillas y mesas para alumnos y el docentes, así como pintarrones, acción con la cual se benefició a 512 alumnos y que representó una inversión de 454 mil 680 pesos. El Componente Becas de Traslado tiene como propósito abatir la deserción, el ausentismo y mejorar el aprovechamiento de los alumnos que viven en lugares muy apartados de los centros escolares, por ello el pasado mes de diciembre se firmó el Convenio “Acércate a tu Escuela” con el CONAFE, para el otorgamiento de 1,341 becas a alumnos que asisten a los albergues escolares rurales, con una inversión de 3 millones, 712 mil 500 pesos.

Las Misiones Culturales impulsaron el mejoramiento económico, cultural y social de las comunidades rurales marginadas a través de acciones de capacitación, alfabetización y estudios de educación primaria y secundaria en la modalidad semiescolarizada. Éstas incluyeron 8 especialidades: enfermería, educación familiar, actividades agropecuarias, recreación, albañilería, carpintería, música y la atención de un maestro de educación básica; además servicios de cultura de belleza, electricidad, artesanías marinas y pequeñas industrias. Actualmente se atienden 2,092 alumnos, en 6 misiones culturales y 2 salas de lectura.

Los beneficios del *Programa de Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas* (PROMAJOVEN), coadyuvaron en la permanencia educativa de las adolescentes que enfrentan el reto de ser madres a edad temprana, igualmente se socializaron los derechos de las madres y jóvenes embarazadas, y se incorporaron acciones dirigidas a mujeres y hombres para prevenir el embarazo adolescente, promoviendo la planificación familiar y en general temas relativos a las prácticas sexuales responsables. A través de este programa se realizaron actividades para familias de 151 becarias, atendiendo a 128 madres jóvenes y 23 jóvenes embarazadas, 2 de las cuales concluyeron satisfactoriamente estudios de primaria y 25 de secundaria.

El *Programa para Prevenir la Violencia hacia las Mujeres* (PREVIOLEM) fortaleció la preparación profesional de las y los docentes de educación básica, mediante acciones de sensibilización y formación continua, que contribuyeron a la erradicación de la violencia hacia las mujeres y las alumnas mediante el establecimiento de relaciones equitativas e impulso al desarrollo de competencias para una mejor convivencia entre los seres humanos. Con este programa se atendieron 1,616 figuras educativas.

Los Albergues Escolares proporcionaron servicios asistenciales y de apoyo educativo a niños y jóvenes de 5 a 17 años de edad, provenientes de lugares dispersos geográficamente o comunidades rurales de bajo

desarrollo económico, asegurando su acceso y permanencia en la educación básica, mediante asistencia de calidad y actividades de apoyo para mejorar su nivel de aprovechamiento escolar, hábitos de higiene y adquisición de actitudes responsables y participación social. En el presente ciclo escolar operan 28 albergues escolares, 11 en el municipio de Comondú, 5 en el municipio de La Paz, 5 en el municipio de Mulegé, 5 en el municipio de Los Cabos y 2 en el municipio de Loreto. En estos centros se atienden 1,138 alumnos, con una plantilla de 211 figuras educativas y de apoyo.

El *Programa de Educación Básica para Niñas y Niños de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes* (PRONIM), ofreció servicios de educación inicial y básica con calidad, equidad y pertinencia a alumnos de



familias jornaleras, mediante una propuesta de intervención pedagógica con enfoque intercultural. Con este programa se atendieron 1,449 menores de 18 meses a 16 años de edad, miembros de familias asentadas en campamentos agrícolas de bajo nivel socioeconómico, a través del trabajo comunitario de 65 profesores encargados de esta noble tarea social.

Por lo que concierne al *Programa de Atención Educativa a grupos en Situación de Vulnerabilidad* (PESIV) este ofreció mayor equidad en la distribución de oportunidades para aquellas escuelas y poblaciones que por su condición social o personal son altamente vulnerables a la exclusión en la educación básica. El objetivo institucional es disminuir el número de estudiantes que interrumpen su permanencia en educación básica. Mediante estas acciones se atendieron 10 alumnos.

El *Programa Ver Bien para Aprender Mejor* tiene como misión donar lentes de calidad en las escuelas públicas a todos los alumnos de primaria y secundaria que padecen problemas de agudeza visual (miopía, hipermetropía y astigmatismo), con el fin de contribuir a evitar el bajo rendimiento, la alta reprobación y la deserción escolar, impulsando la igualdad de oportunidades en la población mexicana.

El programa opera a través de un fideicomiso privado, auspiciado por la Secretaría de



Educación Pública, que administra los donativos de personas físicas y morales, así como las aportaciones de los gobiernos de los estados.

En la actualidad se ofrece cobertura en la totalidad del territorio estatal, de manera estratégica en dos etapas; la primera en la zona norte incluyó los municipios de Mulegé, Loreto y Comondú en los meses de octubre a diciembre de 2011, la segunda etapa comprende los municipios de La Paz y Los Cabos con un periodo de atención de enero a marzo de 2012.

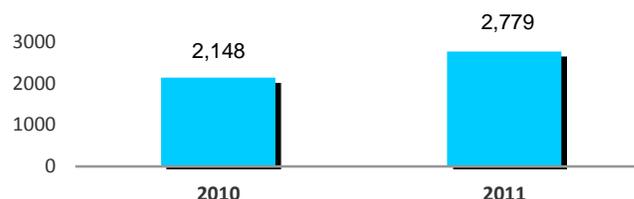
En la primera etapa fueron atendidos 3,447 niños, niñas y jóvenes en el filtro de detección gruesa y fina, de ellos se beneficiaron 3,347 con lentes puesto que la evaluación mostró que así lo requerían, además se canalizó al sector salud, para su tratamiento, a 100 niños que presentaron patologías.

El *Programa Sigamos Aprendiendo en el Hospital* representó el primer esfuerzo para ofrecer educación a niños y adolescentes de educación básica que no pueden asistir a la escuela por padecer una enfermedad. El servicio otorgó atención educativa de manera integral a esta población que se encuentra hospitalizada, evitando de esta manera, un rezago educativo mayor. Para ello, fue necesario tomar en cuenta su condición de salud, nivel educativo e intereses personales, a través de este programa se atendieron a 28 niños a partir del segundo semestre del año 2011, al firmarse el convenio para ofrecer este servicio.



El objetivo general del Instituto Estatal de Educación para Adultos es ofrecer a personas de 15 o más años que se encuentren en condición de rezago educativo, servicios gratuitos de alfabetización, primaria y secundaria, así como servicios de acreditación y certificación de los conocimientos y aprendizajes en esos niveles para contribuir a disminuir las desigualdades en las oportunidades educativas entre grupos sociales, a través de este programa se atendieron a 5,210 estudiantes en educación básica.

Adultos en conclusión de nivel registrados por el Instituto Estatal de Educación para Adultos en B.C.Sur, 2010-2011



Fuente: Instituto Estatal de Educación para Adultos, Dirección de Planeación y Seguimiento Operativo.

Trimestralmente el instituto es evaluado por las oficinas centrales del INEA a través de 12 indicadores de desempeño.

El indicador más relevante es el que se refiere al logro Usuarios que Concluyen Nivel (UCN's), dentro de un trimestre específico, en este sentido se mejoró la posición en el contexto nacional, al pasar de la ubicación número 20 en el año 2010, al lugar 6 en el año 2011.

Consolidar los principales indicadores de calidad alcanzados en la educación de la entidad, es uno de los desafíos que la actual administración está enfrentando con un alto sentido de responsabilidad.

Los resultados están a la vista:

En educación primaria la eficiencia terminal es del 102 por ciento, sólo por debajo de los Estados de Colima y Quintana Roo, mientras que la media nacional es de 95 por ciento. La deserción es del 0.7 por ciento, un punto por debajo del promedio nacional. La reprobación disminuyó de 2.73 a 2.41 por ciento en el último ciclo escolar, gracias a una constante actividad de seguimiento y atención al rezago educativo en todos los grados de primaria; obteniendo en el último año un 97.8 por ciento de alumnos aprobados, rebasando la meta establecida en el *Plan Estatal de Desarrollo*.

En educación secundaria la absorción se mantiene en el 98.5 por ciento, por encima de la media nacional que es de 96.5; la deserción en este nivel pasó del 5 al 4 por ciento en el periodo lectivo 2010-2011, mientras que la media del país fue de 5.6 por ciento, lo que posiciona a la entidad en un cuarto lugar en el contexto nacional; el promedio de aprovechamiento escolar es de 8.33 por ciento y la reprobación alcanza el 5.16 por ciento. La eficiencia terminal se incrementó de 85.4 por ciento en el ciclo 2009-2010 a 86.9 por ciento en el ejercicio que se informa.

Las principales estrategias de la política educativa nacional, orientadas al desarrollo y consolidación de la competitividad académica de las Instituciones de Educación Superior para Profesionales de la Educación



(IESPE) son el *Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal* (PEFEN) y el *Programa de Fortalecimiento y Mejora de las Unidades UPN* (PROFORM).

En esa dirección, para dar cumplimiento a los objetivos estratégicos del PEFEN 2011-2012, se conformó el Consejo Estatal para Profesionales de la Educación (CEPE), órgano colegiado para la toma de decisiones encaminadas a fortalecer los procesos de mejora de la calidad del servicio educativo que prestan las instituciones formadoras de docentes.

Con el propósito de crear un programa estatal de asesoría y acompañamiento para mejorar el trabajo académico y la gestión en las IESPE, se integró el Equipo Técnico Estatal para Profesionales de la Educación (ETEPE). Esta instancia colegiada sesiona permanentemente con académicos de las escuelas formadoras y autoridades de la SEP.

En el contexto de la política orientada a la transformación de la educación normal, la reforma integral de los planes y programas de estudio, constituye una de las dimensiones fundamentales; en este ámbito, nuestra entidad federativa ha participado activamente en los procesos para la integración de los programas de las diferentes licenciaturas, proceso que a nivel nacional presenta un avance del 40 por ciento.

Para la toma de decisiones y mejora continua de los procesos de formación de los estudiantes normalistas, las instituciones formadoras de docentes participaron en los procesos de Evaluación Intermedia de Conocimientos (EIC) y Evaluación General de Conocimientos (EGC), con la aplicación de los exámenes elaborados por el Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL), mismos que se aplicaron en el IV y VIII semestres en el año 2011. En el marco de la evaluación institucional para la certificación de los diferentes programas y servicios educativos, a través de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), las escuelas normales de la entidad certificación de 3 programas educativos durante el año 2011.

Los Institutos Tecnológicos de La Paz y de Los Cabos recibieron un reconocimiento de la SEP federal, por haber logrado que el 75 y 100 por ciento de su matrícula respectivamente, curse estudios en programas acreditados. Esta distinción nacional se obtuvo a través de evaluaciones externas y es testimonio de la calidad en los servicios de la educación superior de Baja California Sur.

En el Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas (CICIMAR) a partir del 2011, tanto la Maestría en Ciencias en Manejo de Recursos Marinos como el Doctorado en Ciencias Marinas cuentan, con reconocimiento de posgrados consolidados dentro del Padrón Nacional de Posgrados de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, que es el principal indicador de calidad de este nivel de estudios.

El *Programa de Ciencias Marinas y Costeras* con niveles de Maestría y Doctorado de la UABCS fue ratificado en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) de CONACYT. De igual manera el posgrado en Desarrollo Sustentable y Globalización en sus niveles de especialidad, maestría y doctorado se

incorporó al PNPC de CONACYT. Los servicios bibliotecarios de la institución obtuvieron la re-certificación en la norma ISO 9001:2008 por American Registrar of Management Systems (ARMS).

El *Programa de Carrera Magisterial* coadyuvó a elevar la calidad de la educación, a través de la profesionalización y actualización permanente de los maestros, estimulando su desempeño mediante el mejoramiento de sus condiciones laborales y educativas, en beneficio del aprendizaje de los alumnos. En el primer semestre del 2011, se dictaminaron 447 docentes incorporados al programa, así como la promoción a niveles superiores de 473 profesores. Para este ciclo escolar, en la vigésima primera etapa del programa, se logró una participación superior a 4,000 docentes, producto de la implementación del Sistema de Información de Carrera Magisterial (SICAM), que entró en funcionamiento a partir de esta convocatoria, con datos precargados de fácil acceso, siendo una nueva modalidad que facilita a los docentes su inscripción, acortando los tiempos en los procesos administrativos y disminuyendo los errores de captura.

El Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional (PSNFCSP), organizó y articuló acciones para desarrollar las competencias profesionales de docentes, directivos y equipos técnicos con el fin de mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. A través de los programas de formación continua y superación profesional, los docentes de educación básica tienen la posibilidad de mejorar y fortalecer las competencias profesionales para dar cumplimiento a los propósitos de los planes y programas de estudio de los diferentes niveles y modalidades educativas.

En este momento participan en los Cursos Básicos de Formación Continua 6,189 profesores. Los Cursos Estatales de Actualización tienen una inscripción de 5,865 docentes.

En lo que respecta a los Exámenes Nacionales para la Actualización de Maestros en Servicio se registraron 4,335 maestros. En el marco de la generalización para la Reforma Integral de Educación Básica, se desarrolló el diplomado para maestros de educación primaria de 2º y 5º grados, orientado a la formación docente, donde participaron 970 profesores. En el mes de diciembre del presente ciclo escolar, inició el diplomado para maestros de educación primaria de 3º y 4º grados, al que se inscribieron 1,648 docentes. De acuerdo al Catálogo Nacional y Estatal de Formación Continua y Superación Profesional 2011, se otorgaron 372 becas, 175 a docentes para cursar programa de maestría y 197 para diplomados.

Impulsar el uso de nuevas tecnologías en los procesos del aprendizaje desde la educación básica hasta la educación superior, es una tarea que está apoyando este gobierno.



El *Programa Enciclomedia* es una estrategia educativa basada en un sistema articulador de recursos que mediante libros de texto digitalizados, vincula las lecciones con diversos materiales multimedia orientados a promover procesos formativos de mayor calidad. Con el fin de optimizar el funcionamiento de las aulas con Enciclomedia, se sustituyeron 229 computadoras, con una inversión aproximada de 916 mil pesos.

El *Programa Habilidades Digitales para Todos (HDT)* es una herramienta integral que impulsa el desarrollo y

utilización de las tecnologías de la información y comunicación (TIC), en las escuelas de educación básica en apoyo al aprendizaje de los estudiantes, amplía sus competencias para la vida y favorece la inserción en la sociedad del conocimiento, con este fin, se equiparon 17 aulas telemáticas en escuelas secundarias técnicas y generales.

El *Programa de Apoyo de Tecnologías de la Comunicación y la Información*, distribuyó 1,334 equipos de cómputo portátil, a docentes de educación básica, a través del *Fideicomiso Irrevocable de Inversión y Administración*. El presupuesto fue de 7 millones 859 mil 585 pesos, recurso gestionado en forma tripartita por el Gobierno del Estado, el SNTE y la SEP.

Para mejorar los procesos de aprendizaje, los subsistemas COBACH, CECYTE y CONALEP, así como el resto de instituciones de educación media superior, han fortalecido los programas de equipamiento en los centros de cómputo al incrementar el número de computadoras por alumno y se ha brindado capacitación docente para el uso y manejo de plataformas virtuales. En bachillerato actualmente el promedio de alumnos por computadora es de 7, mientras que en educación superior es de 14 estudiantes por cada equipo.

En las reuniones del Comité para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior se han presentado programas y sistemas dedicados a la enseñanza de asignaturas propias de los planes y programas de estudio de cada subsistema, basados en el uso de programas informáticos para la práctica docente. Existen avances en el acercamiento de estas opciones tecnológicas en el aula, mediante la implementación de tecnología para la enseñanza de las matemáticas en los diferentes subsistemas.

En educación superior se ha generalizado el uso de tecnologías de la comunicación y la información en la práctica docente, algunas instituciones operan plataforma virtual y repositorios de materiales electrónicos a disposición de los estudiantes, es el caso del Instituto Tecnológico de La Paz que cuenta con el 100 por ciento de aulas preparadas para desarrollar las TIC'S.

El Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución implementó en la totalidad de sus salones, el concepto de Aulas Didácticas Digitales Interactivas (ADDI), que consta de la instalación de herramientas de última generación, pizarrón electrónico, computadora portátil, servicio de internet inalámbrico, sistema de audio, video y video proyector (cañón), beneficiando al 100 por ciento de los estudiantes y docentes. En septiembre del 2011 se otorgaron los certificados del segundo y tercer módulo del programa de la compañía CISCO, a los alumnos de séptimo semestre de las carreras de Ingeniería en Sistemas Computacionales y de Licenciatura en Informática, por haber acreditado materias del *Programa Cisco Networking Academy*, reconocimiento de validez internacional.

Fortalecer los enfoques de educación intercultural y de equidad de género, así como otorgar la misma importancia en la enseñanza de la educación ecológica, deportiva y artística, es una línea de acción del *Plan Estatal* que ya registra avances.

Actualmente en la modalidad de Educación Física se brinda el servicio mediante el trabajo de 359 figuras educativas, las cuales atienden a 117,939 alumnos, desde el nivel inicial hasta Secundaria, Asimismo a través del apoyo de esta instancia se llevaron a cabo los 4^o Juegos Deportivos Nacionales Escolares del Nivel de Primaria, en las fases, intramuros, de zona escolar o Centro de Trabajo, de sector o municipal y finalmente en la fase nacional en la ciudad de Querétaro, donde se obtuvieron 3 preseas de oro, 4 de bronce para un total de 7 medallas, además de un cuarto lugar, en este evento participaron 21,156 estudiantes.

El *Programa Red de Acciones Educativas* promovió la incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo de los planes de estudio, la capacitación de las y los docentes y la sensibilización de las autoridades, planteando espacios de reflexión y análisis sobre la construcción de la identidad de hombres y mujeres en el campo educativo. En este marco, en el ejercicio 2011, en los 5 municipios, se realizaron acciones tendientes a fomentar el principio al cual hombres y mujeres accedan con justicia e igualdad al uso de bienes y servicios educativos. Las acciones consistieron en conferencias a padres de familia, trípticos informativos, proyección de videos, películas, torneos deportivos y café literario con temas sobre la prevención de la violencia hacia la mujer. En educación primaria se capacitó a 50 figuras educativas mediante el *Taller Equidad de Género y Prevención de la Violencia en Primaria*, igualmente se desarrollaron cursos y talleres de 20 horas presenciales y asesoría a distancia. En 20 escuelas secundarias se impartió el curso *taller Equidad, el Respeto es la Ruta*, con la participación de 60 figuras educativas, beneficiando a 1,760 alumnos.

El *Programa Escuela y Salud* promovió una nueva cultura en los alumnos de educación básica, mediante el desarrollo de competencias para una vida saludable de niños y jóvenes con acciones propias e intersectoriales que mejoren su nivel académico, con recursos que les permitan tener acceso a un mayor bienestar social. Dentro de este programa se realizaron actividades tendientes a modificar el comportamiento individual, familiar y comunitario, aumentando de actividad física y el cambio de hábitos alimenticios para disminuir la obesidad y el sobrepeso. A través del programa se atendieron 137,491 personas entre alumnos y padres de familia, con el apoyo de 6,367 docentes.



En seguimiento al monitoreo epidemiológico intersectorial que esta Secretaría de Educación Pública realiza en coordinación con el Sector Salud, a través del *Programa Escuela y Salud*, se repartieron 80 mil volantes en educación básica con recomendaciones para la prevención de la influenza. La estrategia igualmente será aplicada al personal docente, administrativo y de apoyo en los centros de trabajo.

Servicios Culturales promovió las manifestaciones humanas enriqueciendo la identidad y fortaleciendo el sistema educativo estatal, como base principal del desarrollo social, científico y tecnológico. En ese sentido, el programa *Cultura y Arte... Contigo* ofreció a niños y niñas alternativas de estímulos estéticos para favorecer el pensamiento artístico en el desarrollo de competencias necesarias para aprender a aprender, mejorando la vida de la población al fomentar la integración social de la comunidad. Esta instancia operó servicios a través de la producción, difusión y capacitación artístico-cultural, en coordinación principalmente con los programas federales:

Escuelas de Tiempo Completo, Escuela Siempre Abierta y Escuela Segura. Estos servicios complementarios atendieron una población de 58,069 personas, entre alumnos y padres de familia.

De este servicio se destacan las Jornadas Culturales, donde asistieron 5,658 personas, las Pláticas de Prevención de Delitos contra Menores y Delitos Cibernéticos, con una participación de 19,000 alumnos, las Conferencias para Prevenir el Acoso Escolar con 2,200 estudiantes beneficiados, el Festival Internacional de Títeres con presentaciones artísticas dirigido a 5,703 niños de planteles educativos, las actividades del grupo de teatro con lo que se atendió a 2,400 personas del municipio de La Paz, el Curso Taller de Papiroflexia dio servicio a 2,458 usuarios, y la experiencia Casita de la Ciencia donde se reforzaron los aprendizajes de 1,500 niños.

El Instituto Tecnológico Superior de Mulegé (ITESME) logró este año la certificación bajo la norma ISO 14001:2001 y el Modelo de Equidad de Género MEG: 2003, además de las actividades extraescolares impartidas de manera permanente donde se cubren las áreas de deporte, cultura y arte.

Para fomentar el desarrollo de la investigación y la evaluación educativa como elementos fundamentales para la toma de decisiones en la consolidación del sistema educativo estatal que establece el *Plan Estatal de Desarrollo*, se emprendieron acciones de evaluación y seguimiento en los distintos planteles de educación básica, media superior y superior, para conocer el funcionamiento del sistema educativo desde una perspectiva externa y generar información útil en la toma de decisiones que mejoren los resultados obtenidos.

El *Examen Nacional de Logro Académico en los Centros Escolares ENLACE* básica, evaluó el 92 por ciento de alumnos de educación primaria y secundaria, con el 100 por ciento de escuelas programadas para participar en este ejercicio de evaluación institucional. En educación media superior, la versión de ENLACE, evaluó el 99 por ciento de las escuelas programas para su aplicación y el 84 por ciento de alumnos evaluados en dicho ejercicio.

Los recientes resultados de la prueba ENLACE en educación primaria muestran que en la asignatura de español se obtuvieron logros por encima de la media nacional. En el área de matemáticas, habrá que redoblar esfuerzos para mejorar el nivel alcanzado. En educación secundaria se deberá llevar a cabo un análisis mayor para implementar nuevas estrategias docentes que mejoren el desempeño de los estudiantes, especialmente en el área de matemáticas.

En educación media superior los resultados de la prueba ENLACE en escuelas públicas muestran un comportamiento muy similar a los obtenidos en primarias, en virtud de que los logros obtenidos en la valoración de la habilidad lectora son superiores a los de habilidad matemática.

Mediante los Exámenes Nacionales para Actualización de Maestros en Servicio fueron evaluados 2,500 docentes, para una participación del 63 por ciento, resultados que posicionaron a Baja California Sur en el cuarto sitio a nivel nacional. Para la Evaluación del Factor Preparación Profesional del Programa de Carrera Magisterial, en su XX Etapa, se inscribieron 2,700 docentes, de los cuales el 63 por ciento fueron evaluados. En el Concurso Nacional de Ingreso al Servicio Docente participaron 1,000 sustentantes, egresados de las diversas escuelas formadoras de maestros.

Operar un programa estatal para impulsar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para todos los niveles educativos, es un compromiso del actual gobierno previsto en el *Plan Estatal de Desarrollo*.

Atendiendo esta línea de acción, actualmente se encuentra la fase preparatoria de la implementación de un programa estatal que será eje rector en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la educación básica. Entre las principales acciones del Centro de Comunicación y Tecnológica Educativa destacan las reuniones de asesoría y acompañamiento a docentes en el uso y aplicación de tecnologías, la capacitación a 315 maestros de educación básica a través de cursos en línea y presenciales en el uso de las TIC, el apoyo a 2,800 alumnos que participan en proyectos colaborativos de investigación y desarrollo. Además, el sitio oficial de la SEP ha registrado 2,000 actualizaciones y más de 250,000 visitas, el soporte técnico donde se registraron 2,800 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, así como el soporte a redes privadas al realizar más de 250 instalaciones de cableado estructurados para optimizar la conectividad.

A efecto de establecer un *Programa General de Infraestructura Física Educativa Estatal*, que permitiera atender el rezago existente y avanzar en este reto asumido por el actual gobierno, se llevaron a cabo las acciones de planeación y programación que lograron efectuar la oportuna detección de necesidades, referentes a los requerimientos de construcciones, rehabilitaciones mejoras y equipamiento de distintos planteles de educación básica, que incluye preescolar, primaria y secundaria así como media superior y superior, para integrar el Programa General de Obras.

Para cumplir este cometido, el ISIFE revisó las obras propuestas, realizó visitas de campo, llevó a cabo levantamientos y elaboró los proyectos ejecutivos de cada una de las acciones a realizar.



Los recursos que se ejercieron en el año 2011 de procedencia federal, estatal y recursos convenidos peso a peso, fueron por un monto total de 135 millones 966 mil 293 pesos, donde destaca la construcción de 6 escuelas de nueva creación: 2 en el municipio de La Paz, 2 en el municipio de Comondú y 2 más en el municipio de Mulegé.

Esta inversión destinó a la ejecución de 180 acciones en beneficio directo de más de 53,000 que incluyen: 87 nuevas aulas didácticas, 1 laboratorio, 7 talleres, 11 núcleos de servicios sanitarios, 7 canchas de usos múltiples, 55 anexos que incluyen techumbres, plazas cívicas, pórticos y bardas perimetrales, así como en 130 acciones de equipamiento.

También, en coordinación con el Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa (INIFED) y SEP Federal. Se operó y supervisó el *Programa Mejores Escuelas 2011* que permitió atender a 51 planteles de nivel básico en los municipios de La Paz, Comondú, Loreto y Mulegé, con acciones de mejora y rehabilitación de servicios sanitarios, redes eléctricas e impermeabilización con una inversión de 27 millones 202 mil 658 pesos.

Con el *Programa de Mobiliario y Equipamiento* se atendieron 115 escuelas de educación básica, para beneficio de 7,196 alumnos, de igual manera, con el programa de mantenimiento preventivo se atendieron 95 escuelas, mejorando el servicio educativo de 14,250 escolares, principalmente acciones de rehabilitación en servicios sanitarios, instalaciones de redes eléctricas, impermeabilizaciones, construcción de pisos, rampas y andadores, entre otras obras menores, para un total de 104 acciones, con una inversión de 3 millones, 394 mil, 242 pesos.

Impulsar la creación de un sistema general de becas, sistemas tutoriales y apoyos escolares para los estudiantes, representa un compromiso que el Ejecutivo Estatal asumió desde su campaña y que lo reitera en el *Plan Estatal de Desarrollo*. Así mediante esfuerzos presupuestales sin precedente en la historia de la entidad, al inicio del ciclo escolar 2011-2012, la administración entregó 71,328 uniformes escolares para beneficio de niños y niñas de educación básica en apoyo a las familias sudcalifornianas con una inversión global de 23 millones 181 mil 279 pesos. De este noble programa social se incluyó la dotación de 922 uniformes para el personal de la Secretaría de Educación Pública, con una inversión de 969 mil 096 pesos.

Con el propósito de mejorar la calidad de los aprendizajes de los alumnos de educación básica y contribuir a la economía familiar, fueron distribuidos 136,985 paquetes de útiles escolares en agosto de 2011, con una inversión de 17 millones, 640 mil 675 pesos.



Los *Programas de Becas* ofrecieron a los estudiantes oportunidades de desarrollo mediante el otorgamiento de estímulos económicos con el propósito de lograr el acceso, permanencia y egreso de alumnos del sistema educativo. Los programas se apegaron a los principios de equidad y proporcionalidad de acuerdo a los sectores poblacionales con mayor rezago social, con lo cual se logró una distribución racional de las becas en los centros escolares y se amplió la cobertura para evitar la reprobación o la deserción de alumnos por carecer de medios económicos.



En el año 2011 se benefició a 7,760 alumnos de educación básica, de igual manera se contemplaron incentivos para los centros de capacitación CAM y para niños canalizados por el sector SALUD, CONAFE y DIF. El beneficio llegó a 6,457 escolares de primaria y 1,275 de secundaria, así como a 28 estudiantes de nivel superior, para ello se aplicó una inversión de 11 millones 640 mil 550 pesos. Entre los retos destacan ampliar los apoyos a 12,000 becarios y redistribuir los apoyos de acuerdo a la matrícula de cada municipio.

El *Programa para la Mejora del Logro Educativo* (PMLE) atendió alumnos de escuelas primarias y secundarias que presentaron resultados menos satisfactorios en la prueba ENLACE y que proceden de contextos de mayor marginación. El Programa fomentó relaciones tutoriales para los distintos agentes educativos y redes de apoyo, incluyendo alumnos, docentes y asesores, en las fases escolar, regional, estatal y nacional. En la entidad se atendieron 17 escuelas, a través de 7 docentes capacitados.

El *Programa de Fortalecimiento de Comunidades Escolares de Aprendizaje* (PROCEDA) apoyó a escuelas públicas en su integración y desarrollo para transformarlas en organizaciones donde se aprende a aprender, es decir, espacios educativos que promueven el aprendizaje a lo largo de toda la vida. Favorece el desarrollo de las competencias para el siglo XXI que permitan a las personas interactuar en el cambiante entorno sin perder su identidad. Con este enfoque la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 03A operó

un diplomado para formar a 82 participantes en las sedes de Ciudad Constitución y La Paz. En la segunda etapa se espera atender a 150 docentes.

La Casa del Estudiante Sudcaliforniano respondió a las necesidades de asistencia social que origina la dispersión poblacional, que caracteriza a la geografía estatal, en especial a estudiantes de comunidades distantes de la ciudad capital que cursan o desean continuar estudios de educación superior, en escuelas, institutos y universidades públicas de la entidad. Actualmente se benefician 154 becarios, a través del servicio de albergue y alimentación.

El *Programa de Becas de Transporte* benefició a 675 jóvenes que se trasladan de sus comunidades a los planteles CECYTE y Centros de EMSAD, contribuyendo a disminuir la deserción escolar y a mejorar la eficiencia terminal. Durante este período el programa de becas amplió su cobertura a la comunidad de Las Pocitas, municipio de La Paz.



El *Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES)* apoya a 3,284 alumnos inscritos en instituciones públicas, cifra que representa el 17 por ciento de la matrícula total de este sector educativo y permite establecer el esfuerzo del Gobierno de Baja California Sur al invertir mayor recurso presupuestal,



para incrementar las oportunidades de la población de escasos recursos económicos en el acceso, permanencia y egreso de estudios de licenciatura.

625 alumnos del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución que recibieron becas, asesoría y talleres complementarios, con lo que redujeron de 13 a 9 por ciento el índice de reprobación en materias de bajo aprovechamiento. Mediante un mayor compromiso personal y mejorando habilidades en el estudio y competencias profesionales, la institución perfecciona el perfil de sus egresados.

Mediante convenio CONACYT-Gobierno del Estado de Baja California Sur, se estableció un programa de Becas de Posgrado para Estudios en el Extranjero, durante el periodo 2011-2013, por un monto total de 7 millones 500 mil pesos. En el ejercicio que se informa 3 estudiantes sudcalifornianos fueron beneficiados con este apoyo económico.

El Patronato del Estudiante Sudcaliforniano otorgó 6,716 becas; correspondieron al nivel de educación secundaria 3,937, al nivel bachillerato 1,974 y a nivel profesional 805; con un importe total de 13 millones, 500 mil, 300 pesos. Igualmente se apoyó con un subsidio de 1 millón, 089 mil pesos a 80 alumnos de la Casa del Estudiante de la Ciudad de México; 62 alumnos del Albergue de Todos Santos con 92 mil, 400 pesos; 31 alumnos del Albergue de San Antonio con 152 mil, 496 pesos; y 110 alumnos del Comedor Estudiantil de Santiago, con 29 mil, 040 pesos.

Con miras de impulsar las adecuaciones arquitectónicas en la infraestructura escolar que permitan el adecuado acceso de la población o alumnos con discapacidad, la Dirección de Planeación y Evaluación Educativa y el Instituto de Infraestructura Física Educativa en Baja California Sur, en coordinación con el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa INIFED, siguiendo la normatividad en la materia y contribuyendo a favorecer la calidad de la educación, aplican en el diseño y construcción, modificaciones y adaptaciones a la infraestructura educativa elementos que permitan a las personas con discapacidad desplazarse, orientarse y comunicarse de manera autónoma en los espacios construidos, en el mobiliario y en el equipo, con la tendencia hacia un diseño universal incluyente que garantice el acceso a toda la población. Motivo por el cual el 100 por ciento de obras realizadas en este período de administración estatal fueron diseñadas y construidas con este modelo arquitectónico.

En el esfuerzo por fortalecer la participación de los padres de familia en el proceso de administración de los recursos y la ejecución de las obras de infraestructura física en los planteles educativos, durante el año 2011 las acciones estuvieron encaminadas a reforzar el rol que los padres de familia desempeñan en el cuidado y educación de sus hijos y en la participación escolar mediante las asociaciones de padres de familia y los consejos de participación social.



Con este propósito, la Coordinación de Participación Social en la Educación, conformó los consejos estatal, municipal y escolar, así como las asociaciones para fortalecer la democracia participativa a través de propuestas y acciones que impulsaron el desarrollo educativo de Baja California Sur.

Como resultado del trabajo realizado se constituyeron 642 Asociaciones de Padres de Familia y 789 Consejos Escolares de Participación Social, los cuales están registrados en la plataforma electrónica de la Contraloría Social del Gobierno del Estado.

Como parte de la política social del Gobierno del Estado se implementó de forma transversal el *Programa Valor Sudcaliforniano*, que con carácter interinstitucional opera para el bienestar de la sociedad, desarrollando acciones diversas para alumnos y padres de familia.

Para atender el núcleo familiar en forma integral, fue necesario establecer coordinación con proyectos educativos donde se consideró a las personas en todas sus dimensiones. Los *Programas Escuela y Salud, Escuela Segura, Escuela Siempre Abierta, Atención a la Familia en Educación Básica y Participación Social*, funcionaron en colaboración con el *Programa Valor Sudcaliforniano*; eje rector de la actual administración en materia educativa en la relación escuela-familia.



A efecto de atender las necesidades didácticas de los docentes de educación media superior y superior y avanzar en la consecución de esta línea de acción del *Plan Estatal de Desarrollo*, para incidir en el reto académico más apremiante del nivel medio superior que es la capacitación y superación profesional de los maestros, los *Programas de Formación de Docentes y Directores* (PROFORDEMS y PROFORDIR) se han convertido en los mecanismos idóneos para fortalecer las capacidades y la gestión de los cuerpos docentes y directivos de los planteles. La Secretaría de Educación Pública de Baja California Sur, la Universidad Autónoma de Sinaloa y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, preparan la protocolización de un convenio de colaboración para capacitar al personal académico de bachillerato.

Autoridades y académicos del CECyTEBCS participaron en la sesión presencial del Diplomado de Formadores de Tutores, en fortalecimiento al *Programa Síguete, Caminemos Juntos*, llevado a cabo en la Ciudad de México. De igual manera se realizó la Reunión Regional de la Zona Noroeste, efectuada en Puerto Vallarta, Jalisco, donde el tema central fue Innovación de Carreras/Especialidades y Competencias Profesionales. Además se participó en el Primer Congreso Nacional Enseñanza de las Matemáticas, celebrado en la Ciudad de Cancún, Quintana Roo, con el propósito de brindar a los maestros perspectivas y recursos para innovar su práctica docente.

El ingreso de planteles al Sistema Nacional de Bachillerato ha permitido elevar los estándares de calidad, mejorar la infraestructura y el equipamiento, agilizar el tránsito de estudiantes entre planteles, abatir la reprobación y deserción escolar, fortalecer la tutoría y orientación escolar, ampliar los programas de becas, así como superar los resultados educativos en lectura, matemáticas, formación cívica y prevención de la salud.

La Escuela Normal Superior del Estado de Baja California Sur llevó a cabo un programa de formación continua para la atención de las necesidades didácticas de los docentes con base en dos vertientes: formación común y formación específica.

La Universidad Autónoma de Baja California Sur capacitó 142 docentes mediante cursos de formación, derivado del diagnóstico institucional y atendiendo lineamientos específicos de los programas de estudios. Adicionalmente, como estrategia de mejora docente el 60 por ciento de los profesores fueron evaluados de manera semestral.

Personal académico del Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas (CICIMAR) participó en programas de actualización orientados a la innovación de la práctica docente. En la tercera edición en modalidad a distancia del Diplomado en Formación Docente, coordinado por el Centro de Formación e Innovación Educativa del Instituto Politécnico Nacional, egresaron 14 profesores.

El Instituto Tecnológico de La Paz incrementó a 77 por ciento la participación de profesores en eventos de formación docente y profesional, con lo que espera desarrollar competencias didácticas de los maestros y mejorar el aprovechamiento escolar de los estudiantes.



Con el objetivo de ofrecer un mejor servicio y fortalecer las prácticas de los alumnos en el área de redes y telecomunicaciones, el Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución, adquirió 43 equipos de cómputo y licencias de programas informáticos, con una inversión de 763 mil 680 pesos. Asimismo se realizaron cursos de formación para el manejo de los pizarrones digitales interactivos, dirigidos a los docentes con el fin de actualizarlos en esta herramienta para la enseñanza.

El Gobierno del Estado se comprometió a impulsar la reorientación de la oferta educativa a la vocación productiva y mercado laboral para el desarrollo económico de las distintas regiones.

Para avanzar en esta línea de acción, la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS) y la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), presentaron programas de trabajo para establecer las necesidades de formación de recurso humano para Baja California Sur. De igual manera, con el propósito de valorar el impacto del bachillerato y el nivel superior, anualmente evalúan indicadores de calidad para difundir los avances del sistema educativo.



La Universidad Autónoma de Baja California Sur inició acciones para la reforma curricular en las carreras en Ingeniería en Energía Alterna, Geología Ambiental, Licenciatura en Agua y la Maestría en Administración de Empresas.

La Escuela Normal Superior diseñó 2 programas institucionales con la finalidad de retroalimentar la pertinencia social de las licenciaturas que imparte la institución, el primero sobre seguimiento a egresados y opinión de empleadores, y el segundo estudio de factibilidad para la apertura de nuevas licenciaturas.

Con la finalidad de ampliar la oferta educativa, el Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución, abrió las carreras de Arquitectura, Ingeniería en Electromecánica, Ingeniería en Alta Dirección Gastronómica e Ingeniería en Gestión Empresarial, con enfoque basado en competencias profesionales. Con la integración de estos programas la nueva oferta educativa cuenta con 8 carreras, lo que favoreció el incremento de la matrícula de nuevo ingreso en un 15 por ciento. De igual manera se implementó el programa denominado seguimiento a egresados con el objetivo evaluar el desempeño de los profesionistas formados en este centro de estudios. Actualmente el 73 por ciento de los egresados se encuentran ubicados en el sector laboral.

A fin de fortalecer la coordinación del servicio social para orientar esta práctica hacia el apoyo y resolución de problemas regionales, así como la atención de los grupos vulnerables, en el primer año de gobierno se desarrollaron acciones para poner en marcha una estrategia institucional que de manera permanente y sistemática se lleva a cabo para incorporar a los estudiantes al mercado laboral. En este sentido, el 70 por ciento de los estudiantes de bachillerato realiza servicio social, mientras que en educación superior lo lleva a cabo el 84 por ciento, en instituciones públicas y privadas con lo que el estudiante obtiene una formación integral.

La Universidad Autónoma de Baja California Sur desarrolla proyectos de investigación sobre indicadores de bienestar y marginación en el municipio de La Paz; modelos de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres; así como otro estudio relacionado con la población jornalera agrícola migrante, en los que participan estudiantes con el servicio social mediante el desarrollo de diversas actividades.

El Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución formalizó el convenio marco de colaboración y vinculación con la Secretaría de Desarrollo Social para fortalecer el programa de servicio social y complementar la formación integral de los estudiantes en el componente de apoyo comunitario.

Entre otras líneas de acción que contempla el *Plan Estatal* se encuentra la orientada a desarrollar estrategias para incrementar la matrícula de la educación tecnológica y universitaria, como mecanismo para el desarrollo estatal.

El Instituto Tecnológico de La Paz desarrolló estrategias de promoción y apoyo a los estudiantes, como es el caso del semestre propedéutico, lo que incrementó la demanda de la meta planteada al 2012. Actualmente cuenta con una matrícula de 2,600 alumnos, incluyendo licenciatura y posgrado.

El Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución obtuvo resultados favorables a través de las acciones del *Programa Difutec 2011*. Éste consiste en campañas de promoción de la oferta educativa del Instituto, apoyado por un plan de medios de comunicación masiva, con el fin de que egresados de bachillerato se interesen en la oferta educativa. En este periodo se captó una matrícula de 375 alumnos de nuevo ingreso, para una cobertura del entorno municipal del 65 por ciento.

El *Proyecto de Innovación y Fortalecimiento de la Gestión Interinstitucional y la Supervisión Escolar* mejoró logros escolares de los alumnos, mediante nuevas estrategias de supervisión escolar, la articulación de los niveles de educación básica y la ejecución de un modelo de gestión regional de Centros de Desarrollo Educativo (CEDE). Actualmente se inicia la construcción de 4 centros de desarrollo, en los municipios de La Paz, Los Cabos y Comondú, con una inversión total de 47 millones 720 mil 160 pesos. La meta del programa al año 2015, es operar 15 centros en las ciudades de mayor población con un proyecto arquitectónico de los CEDE que incluya 12 zonas escolares de educación básica, mientras que en las comunidades más pequeñas el prototipo será proporcional a la matrícula y al número de supervisiones adscritas a la región. Con estos resultados se avanza en la línea de acción del *Plan Estatal* que busca promover la creación de centros de desarrollo educativo.

La necesidad de fomentar y promover la investigación científica y tecnológica en las instituciones de educación superior, orientada a la solución de problemas locales o regionales, se está atendiendo, ya que a través del Consejo Sudcaliforniano de Ciencia y Tecnología se realizó el Concurso Premio Estatal de Tesis de Licenciatura y Posgrado 2011, fomentando la investigación de trabajos originales y de relevancia para el desarrollo sustentable de la entidad. En esta ocasión se contó con una participación de 29 tesis.

Por su parte, el Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste llevó a cabo el *Programa Acercamiento de la Ciencia a la Educación PACE*, que apoya la enseñanza desde educación preescolar hasta el nivel superior con actividades prácticas, ayuda en las aulas y talleres de actualización para maestros, así como actividades de difusión para la sociedad en general. De manera paralela, se realizaron acciones de extensión educativa y de divulgación de la ciencia en el ámbito local y regional, mediante la vinculación de la comunidad científica con el sector educativo y social. Igualmente el CIBNOR se unió a las celebraciones del Año Internacional de los Bosques, apoyando las actividades de la Reserva de la Biósfera Sierra de La Laguna y las acciones de divulgación *Todos por la Sierra*, conjuntamente con la CONAFOR.

La Plataforma Educativa del SNITT ofreció a maestros de ciencias, y público general el *Taller Día a Día con la Biotecnología*, así como el espectáculo musical *Sinfonía en ADN Mayor por un Planeta Mejor*. En este período se apoyaron los festejos de la Semana de Ciencia y Tecnología, las actividades de CONANP para la Expo de la Conservación, así como el taller preparativo y el evento del 3 de diciembre Reto México.

El Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas (CICIMAR) operó 111 proyectos de investigación científica con objetivos encaminados a resolver problemas de carácter local y regional. El 61 por ciento de ellos fueron financiados por el IPN y el resto por distintas instituciones externas.



La actual administración otorgó a la Incubadora y Promotora Empresarial A.C. del Instituto Tecnológico de La Paz, la cantidad de 415 mil pesos con el objetivo de financiar proyectos de inversión.

El Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Mulegé coordinó esfuerzos con la empresa Minera y Metalúrgica El Boleo sobre un estudio de impacto ambiental en la zona costera de las playas de Santa Rosalía.

El Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas (CICIMAR) participó activamente en acciones de acercamiento de la ciencia y la tecnología a la sociedad, a través de la Semana de Posgrado en Baja California Sur, la Semana Nacional de Ciencia y Tecnología y la FIL Politécnica.

Impulsar la creación o continuidad de estudios de posgrado con énfasis en áreas relacionadas directamente con la atención de las necesidades del desarrollo estatal con visión a largo plazo.

El Consejo Sudcaliforniano de Ciencia y Tecnología presentó el taller Inducción al *Programa Nacional de Posgrados de Calidad*, derivado de ello, un programa de maestría del Instituto Tecnológico de La Paz se encuentra en proceso de ser aceptado dentro del PNPC.

La Universidad Autónoma de Baja California Sur consolidó los posgrados de Ciencias Marinas y Costeras y Desarrollo Sustentable y Globalización como Posgrados de Calidad en el PNPC de CONACYT.

Con la intención de crear el programa de doctorado en el área de Bio-economía Pesquera y Acuícola, el Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas (CICIMAR) efectuó labores de acercamiento con el Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, A.C. y la Universidad Marista, para presentar en breve una propuesta de colaboración interinstitucional.

El Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución llevó a cabo la graduación de 30 docentes, egresados de la Maestría en Administración y Maestría en Sistemas Computacionales de la Universidad Da Vinci.

El *Programa de Estudios de Posgrado y Formación de Recursos Humanos*, cumple uno de los objetivos estratégicos del CIBNOR que es “formar recursos humanos en áreas de especialidad, con excelente formación académica y con habilidades para integrarse a los sectores que contribuyen al desarrollo nacional”. Atendiendo la estrategia 11.4 del *Plan Nacional de Desarrollo*, el CIBNOR coadyuva en el desarrollo de servicios educativos destinados a formar una amplia gama de estudiantes a través de su *Programa de Estudios de Posgrado* en los niveles de maestría y doctorado, con énfasis en el uso, manejo y preservación de los recursos naturales. En cuanto al *Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación* (PECITI) 2008-2012, se atendió el objetivo 5. Formación de recursos humanos de alta calidad. A la fecha han egresado 171 Doctores en Ciencias, quienes en su mayoría laboran en el sector público-académico. De igual forma, 200 maestros en ciencias han obtenido su grado en el CIBNOR, quienes mayormente continúan estudios de doctorado. La matrícula promedio de estudiantes inscritos en ambos programas es de 136 alumnos.

En materia de desconcentración y/o descentralización educativa en el Estado, se han dado importantes avances que se pueden constatar por la creación de los Centros de Desarrollo Educativo, junto a la operación actual de los servicios regionales en las cabeceras municipales, que es la principal estrategia gubernamental que propiciará la desconcentración de la función administrativa del sistema y el desarrollo educativo de la entidad.

En educación superior, se logró el reconocimiento de la Red Universitaria UABCS por la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior, a través de este acuerdo se reconocen las 4 extensiones para la gestión de recursos presupuestales. Adicionalmente en este nivel el funcionamiento de subsedes de la Escuela Normal Superior del Estado de Baja California Sur, Universidad Pedagógica Nacional y los Centros de Maestros, garantizan una operación de servicios educativos de calidad. Además fortalecen esta política pública las instituciones que desde educación inicial hasta educación superior, incluyendo posgrado, funcionan en los cinco la entidad.

Para promover la interlocución eficiente entre el sector educativo y la sociedad para fortalecer los esquemas de corresponsabilidad en la tarea educativa, en colaboración con alumnos, maestros y padres de familia, se respaldó la Colecta Anual 2011 de la Cruz Roja Mexicana misma que registró un aumento en la recaudación de fondos debido a la amplia participación de las instituciones de todos los niveles educativos, ya que en su última edición se logró reunir un monto de 488 mil 250 pesos.

El *Programa Escuela Segura* contribuyó a la cohesión y la integración social de las comunidades escolares, mediante el desarrollo de una cultura en pro de la paz. Su objetivo es desarrollar competencias ciudadanas en congruencia con los fundamentos establecidos en el Artículo Tercero Constitucional y la Ley General de Educación, como política pública para que la educación contribuya a la convivencia pacífica de alumnos, maestros y padres de familia. El *Programa Nacional Escuela Segura* forma parte de la estrategia nacional de seguridad Limpiemos México, la cual establece vínculos de colaboración con diferentes instituciones, de forma prioritaria con la Secretaría de Seguridad Pública y su *Programa Comunidades Seguras*, la Secretaría de Salud con el *Programa Nacional Salud sólo sin Drogas*, y la Secretaría de Desarrollo Social con el *Programa Recuperación de Espacios Públicos*. En ese sentido, encuentran inscritas al programa 375 escuelas de nivel básico, atendiendo a 3,335 docentes, para beneficio de 80,859 alumnos. *Padres y Madres Vigilantes*, *Los Muros Hablan* y *la Escuela que Queremos*, son ejemplos de estrategias fortalecidas con este trabajo interinstitucional.

El CECyTE y el Instituto Sudcaliforniano de la Juventud, firmaron Convenio de Colaboración en el cual se establecieron acuerdos en beneficio de los jóvenes alumnos de los planteles y centros EMSaD del Estado. Asimismo, la Fundación Ray Thomas se comprometió a donar equipo deportivo, estos importantes convenios permitirán contar con una vinculación con el sector turístico.

Con la intención de establecer mecanismos que fomenten la autogestión de las escuelas y la apertura de los espacios educativos y las actividades de interés comunitario, mediante el *Programa Escuelas de Calidad* (PEC), que tiene por objeto instituir en las escuelas públicas de educación básica un modelo de gestión con enfoque estratégico que fortalezca su funcionamiento y cultura organizacional, a fin de atender con equidad



las necesidades de los alumnos y mejorar su aprendizaje, así como la práctica de los profesores, mediante un esquema de participación social, de cofinanciamiento, de transparencia y rendición de cuentas. Durante el ciclo escolar 2011-2012 recibieron recursos 299 escuelas con una inversión de 7 millones, 906 mil, 720 pesos, lo que significa un incremento del 9 por ciento con respecto al año anterior, para beneficio de 59,987 alumnos.

El recurso económico es utilizado en 2 componentes, el primero destinado a la rehabilitación, mantenimiento, construcción, ampliación de espacios educativos y adquisición de mobiliario, y el segundo, al fortalecimiento de las competencias docentes, directivas y de los padres de familia, mediante la compra de equipo técnico, libros, útiles escolares y materiales didácticos.

El *Proyecto de Fortalecimiento del Sistema Asesoría a la Escuela (SAAE)*, ofrece servicios de asesoría y acompañamiento a docentes en las escuelas y promueve la profesionalización de los asesores técnicos pedagógicos de educación básica a través de acciones de formación continua para fortalecer sus competencias profesionales. Con este servicio se mejoró el desempeño profesional de 130 docentes.



El *Programa Escuela Siempre Abierta*, promueve que las escuelas de educación básica abran sus espacios e instalaciones a los miembros de la comunidad, para la realización de actividades productivas relacionadas con la salud, la expresión artística, el deporte, la recreación, las tecnologías y el fortalecimiento educativo. A través de este programa se atendieron 15,072 alumnos.



Fomentar que las instituciones de educación media superior y superior, participen activamente en los programas de desarrollo social, humano, cultural y deportivo de la comunidad, es una tarea que en el primer año de labores fue impulsada.

En el IX Encuentro Nacional Deportivo de los CECyTEs 2011, celebrado en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, se obtuvieron 9 medallas, una de oro en la disciplina de lanzamiento de bala, 6 de plata en relevos, lanzamiento de bala y disco, y 2 de bronce en salto de longitud y relevos. Asimismo, en septiembre del 2011, se llevó a cabo en la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, el XIV Festival Nacional de Arte y Cultura 2011, donde se obtuvieron 2 primeros lugares en las disciplinas de ajedrez y escultura, y un segundo lugar en cuento.



El Consejo Sudcaliforniano de Ciencia y Tecnología realizó el Séptimo Concurso Estatal de Prototipos para la Enseñanza de la Ciencia. Los prototipos se presentaron en la explanada principal del CBTIS 62, con una participación de 24 proyectos.

Con el *Fondo de Aportación Múltiple* el Instituto Sudcaliforniano de Infraestructura Física Educativa (ISIFE) ejecutó obras a efecto de proporcionar espacios para la implementación de un nuevo modelo educativo, con un enfoque en competencias profesionales, en el Instituto Tecnológico de La Paz construyó el Taller de Innovación Tecnológica, además de la Plaza de la Computación, para la recreación y trabajo de la comunidad estudiantil del plantel.

Esta obra cuenta con una barra circular y sobre ella se integraron tableros de ajedrez, contactos eléctricos para conexión de equipos, conectividad a internet y 52 bancos fijos, dicho espacio tiene un área de 1,181 metros cuadrados, cubierta con 4 velarias rodeado de jardines, el monto de inversión fue de 3 millones 060 mil 303 pesos; en el Tecnológico de Mulegé se entregó la segunda etapa de la Unidad Multifuncional que consiste en 5 aulas didácticas y obra exterior, con una inversión de obra civil de 3 millones 207 mil 799 pesos; en el Tecnológico de Ciudad Constitución se construyó la primera etapa de la unidad académica departamental que incluye cinco aulas didácticas, un núcleo de servicios sanitarios y obra exterior, con una inversión de obra civil de 3 millones 423 mil 393 pesos; de igual forma en el Instituto Tecnológico de Los Cabos se entregó la Unidad Académica Departamental, que incluye 6 aulas didácticas, equipamiento y obra exterior, con un monto inversión de 2 millones, 334 mil, 601 pesos.

La Universidad Autónoma de Baja California Sur opera un modelo académico que incluye una formación integral de los estudiantes para que participen en programas de desarrollo social, cultural y deportivo, por tanto se avanzó en la consolidación de infraestructura de apoyo. Ejemplo de ello es el diplomado y curso especial de titulación: *Evaluación de Impacto Ambiental* que se impartió en el año que se informa.



1.2.3 Deporte.

Impulsar la práctica deportiva en sus diferentes especialidades para contribuir al desarrollo integral de la sociedad sudcaliforniana, así como elevar la calidad deportiva, mediante una mayor preparación de los deportistas que les permita lograr mejores condiciones de competencia en eventos nacionales e internacionales, son los compromisos asumidos por este gobierno los cuales están definidos en el *Plan Estatal de Desarrollo*.

El deporte y la cultura física, como parte fundamental del desarrollo y la calidad de vida de los individuos, constituye una de las prioridades de la Administración Pública Estatal. Sin duda, es un acierto el proceso de descubrir y seleccionar a niños y jóvenes sudcalifornianos que cuentan con las condiciones adecuadas para destacar en el deporte.

Con miras a mejorar la calidad de vida de la población, acorde con el *Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015*, el Gobierno del Estado a través del INSUDE en este periodo formuló un Diagnóstico del Deporte, que aportó un marco referencial de las condiciones que prevalecen en el deporte estatal, misma que permitió integrar el Documento Cero del Deporte, que sirvió de punto de partida para los trabajos de reordenamiento del Instituto.



Para conocer con mayor aproximación las necesidades y problemática específica se celebró el *Primer Encuentro del Deporte Sudcaliforniano* que reunió a todos los recursos humanos involucrados en la Cultura Física y el Deporte en donde se presentaron 2 paneles de expertos. El primero de entrenadores ganadores de la Olimpiada Nacional 2011 y el segundo de deportistas destacados, que expresaron sus opiniones y experiencias acerca de su vivencia dentro del Deporte y donde participaron 400 personas.

Con base en lo anterior, se definieron y validaron en el seno del Subcomité Sectorial de Deporte y Juventud del COPLADEBCS los objetivos, estrategias y líneas de acción en materia de Deporte y Cultura Física del PEDBCS que constituye el documento rector del Deporte Estatal que marca el rumbo de las acciones, programas y proyectos que impulsa este gobierno.

Por ello, los esfuerzos realizados se han orientado a crear las bases de una Cultura Física y del Deporte en todos los niños, jóvenes y adultos, contemplando la participación activa de los grupos con discapacidad y personas de la tercera edad; para lograr la formación de hábitos y valores, mediante la práctica de la actividad física, así como elevar los niveles de excelencia de los deportistas que representen a Sudcalifornia en eventos nacionales e internacionales, a fin de contribuir al desarrollo permanente del Sistema Estatal de Cultura Física.

Así, con el afán de extender la concientización colectiva de realizar actividad física bajo la óptica de, *Vivir Mejor* se desarrollaron acciones para proporcionar a la población experiencias y metodologías orientadas a la ejecución, manifestación y realización de actividades para fomentar la integración social y familiar a través de la sana convivencia, así como el desarrollo comunitario que permita la atención a grupos específicos como niños, jóvenes y adultos mayores que han contribuido a generar hábitos saludables y a mejorar la calidad de vida de las familias.





En este sentido, durante el primer año de gobierno se registraron avances en el propósito de coordinar, difundir y establecer un programa de seguimiento y evaluación de los programas federales, estatales y municipales de activación física, ya que a través del INSUDE se fortaleció la coordinación y concertación interinstitucional logrando vincular a los 5 municipios del Estado en la realización de 66 *Ferias de la Activación Física y Eventos Masivos*, 7 de ellas se desarrollaron en Mulegé; 15 en Loreto; 6 en Los Cabos; 27 en La Paz y 11 en Comondú, eventos en donde participaron 44,568 personas, que significaron un 24 por ciento más que la meta establecida de 36,000 personas activadas en el año 2011.

Aunado a lo anterior, con el apoyo de la CONADE se promovieron y ejecutaron acciones enmarcadas en el subprograma *Municipio Activo* con la participación de 4 municipios y 118 organismos involucrados como fueron 56 centros, 40 instituciones y 22 eventos, activando a 13,519 personas. Los resultados obtenidos superan la meta de 8,500 personas participantes que corresponde a un 59 por ciento más de lo previsto.

También se llevaron a cabo rutinas de activación física laboral o en instituciones públicas, en donde participaron 39 dependencias de los 5 municipios 9 de ellas fueron del municipio de Mulegé; 6 de Loreto; 7 de Los Cabos; 12 de La Paz y 5 de Comondú, activando a 3,482 personas.

Entre los eventos masivos destacan la Caminata por la Salud; el Día del Desafío donde concurren 89,362 personas y el Día Mundial de la Actividad Física con la participación de 17,127 personas, activándose en total 106,489 personas, asimismo en el marco del subprograma *Actívate Vive Mejor*, Espacios Activos, se logró la integración de 12 Centros, con igual número de promotores en los municipios de La Paz, Comondú, Los Cabos y Loreto, en los cuales se registró una participación de 26,026.



De particular importancia resultan las acciones de *Activación Física Escolar para Vivir Mejor*, subprograma que en coordinación con la SEP se llevaron a cabo en 359 escuelas de educación básica, en donde participaron 58,400 niños y jóvenes de los 5 municipios.

Con este movimiento de cultura física para el desarrollo y mejoramiento de la salud y calidad de vida, se avanza de manera significativa, al beneficiar con estas acciones a 240,448 personas, por lo que para el año 2012 se intensificarán las actividades para ampliar su cobertura.

A los resultados anteriores se suman las acciones efectuadas por la SEDESOL que apoyó un proyecto de coinversión social para ofrecer *Una Opción de Vida para combatir la Obesidad Infantil II*.

Fortalecer los programas de deporte popular, amateur y de alto rendimiento es un compromiso asumido por este gobierno. Para su atención se han considerado 2 rutas: la primera, de promoción y desarrollo y la segunda de calidad en el deporte o alta competencia, que coadyuva a atender el aspecto formativo con los niños y jóvenes, así como detectar e impulsar los talentos deportivos de alto rendimiento, que sean orgullo de Sudcalifornia y de México.

Con esta visión las acciones de promoción y desarrollo del deporte instrumentadas en el primer año de ejercicio han permitido el fomento masivo del deporte, como es la iniciación y la enseñanza, donde tanto el Sistema Educativo Estatal como los actores fundamentales como son las Asociaciones Deportivas Estatales y los Ayuntamientos en coordinación con diversas instancias públicas, sociales y privadas han cumplido una función primordial dando continuidad al desarrollo del deporte, poniendo en marcha programas y espacios deportivos para los niños y jóvenes dando acceso a la ocupación de su tiempo libre, como acciones profilácticas de los problemas sociales y de salud que se han elevado en la última década.

A lo anterior se suman las acciones para la celebración de los Juegos Deportivos Nacionales Escolares de Nivel Primaria, que en coordinación con la SEP y la DEF respaldó el actual gobierno que hicieron posible la realización de torneos y competencias en varias etapas como fueron intramuros, intercentros, intersectores, municipales, estatal y nacional en su cuarta edición, que contó con la participación de 10,515 alumnos y de 12,473 alumnas de 119 escuelas primarias, en los 4os. Juegos Deportivos Escolares se obtuvieron 7 medallas, 3 de oro y 4 de bronce quedando en 5º Lugar Nacional con 113 puntos. Los Deportes más destacados fueron atletismo y ajedrez, la meta era 210 deportistas participando en la etapa nacional, cumpliendo el 100 por ciento.

En relación a la *Olimpiada Estatal 2011*, participaron 2,316 hombres y 1,598 mujeres que sumaron 3,910 deportistas en total, rumbo a la Olimpiada Nacional.

Con el propósito de mejorar los resultados para el 2012, se inició la atención a las 40 asociaciones deportivas a fin de conocer su organización, su normatividad respecto a su situación legal y programática de la disciplina deportiva que representan y los resultados de la Olimpiada Nacional 2011 y con ello se dio inicio al proceso de la Olimpiada Nacional 2012 con la inscripción de deportistas para la etapa estatal, donde se registraron 2,219 deportistas de la rama varonil y 1,396 deportistas de la rama femenil.

También se otorgaron apoyos a las Asociaciones Deportivas Estatales para el fogueo o concentración de atletas como fueron para la transportación aérea o recursos económicos para entrenadores y deportistas que participaron en más de 30 eventos selectivos, campeonatos o competencias internacionales.

Para avanzar en el cumplimiento de una de las líneas de acción del PEDBCS que contempla difundir, coordinar y evaluar los programas y eventos multideportivos que fomenten la Cultura Física enfocada al desarrollo social y deportivo de los sectores campesino, popular, así como a grupos vulnerables, durante el año 2011 a través del subprograma de Centros Deportivos Escolares y Municipales, se atendieron a 16,956 alumnos que cursan la educación primaria, secundaria y educación media superior, así como de las Direcciones de Deporte Municipal y de instituciones como son el IMSS, la ESCUFI y del propio INSUDE en 147 CEDEMS distribuidos en los 5 municipios del estado.

Asimismo, se organizaron 25 torneos escolares y municipales con la participación de 4,252 alumnos y se coordinaron 7 Campamentos en donde participaron 654 escolares, todo ello enmarcado en el subprograma de Centros Deportivos Escolares y Municipales y Torneos y Campamentos.

Fortalecer el Sistema de Capacitación y Certificación para Entrenadores Deportivos (SICCED) es una línea de acción que se está atendiendo, ya que mediante el Subprograma Actualización SICCED, se otorgaron 4 cursos de capacitación y se logró la certificación de 67 entrenadores de diversas disciplinas deportivas, 3 de Mulegé; 16 de Loreto; 5 de Los Cabos; 27 de La Paz y 16 de Comondú.

Mediante el Sistema de Capacitación y Certificación para Entrenadores Deportivos Comunitarios (SICCEDCOM) y la Capacitación y Certificación para Árbitros Deportivos (SICCAD), se atendió a 32 árbitros y se realizaron 7 cursos.

En el año 2011 se avanzó en la capacitación de 297 entrenadores de fomento al deporte y a 613 especialistas en diversos temas específicos del Deporte y se organizó una conferencia especializada para entrenadores de Talentos Deportivos y de Reserva Nacional con beneficios para 1,019 personas.

Entre las estrategias definidas en el PEDBCS para fortalecer la actividad se encuentran los proyectos de infraestructura deportiva a nivel municipal y estatal. Durante el primer año de trabajo se formularon diagnósticos para conocer la circunstancia de la Infraestructura Deportiva Municipal, que apoyara la toma de decisiones y la gestión ante las instancias correspondientes para conseguir recursos para la construcción, rehabilitación, mejoramiento y equipamiento de los espacios disponibles y en coordinación con las autoridades municipales se apoyó la integración de proyectos, de expedientes técnicos y el seguimiento correspondiente.

Como resultado de la concurrencia institucional en el ejercicio 2011 se invirtieron 18 millones 787 mil 489 de pesos de la CONADE con los cuales se llevó a cabo la construcción y el equipamiento del gimnasio de pesas, adjunto a la Cancha Manuel Gómez Jiménez; el Proyecto Ejecutivo de la Alberca SemiOlimpica; el inicio de la construcción de Estadio de Beisbol en Comondú; se realizaron las gestiones para la construcción de pistas de atletismo; la construcción y equipamiento de la Unidad de Gimnasia Artística, el



equipamiento para diferentes disciplinas deportivas, las obras de rehabilitación del velódromo, y la rehabilitación y equipamiento de las instalaciones del INSUDE.

Por otra parte, mediante el Programa de *Infraestructura Deportiva Estatal* se invirtió un monto de 49 millones 591 mil 810 pesos para la ejecución de las obras de empastado sintético en 5 campos deportivos entre los que destacan el campo de beisbol con gradas y malla de protección de Santa Rosalía; el campo de beisbol de Bahía Asunción y el campo de futbol de Villa Alberto A. Alvarado Arámburo; en el municipio de Comondú el empastado del campo de futbol de Puerto Adolfo López Mateos consistente en la construcción de modulo de baños, vestidores, iluminación y gradas.

Asimismo, en el municipio de La Paz, se ejecutó la obra de empastado de campo de futbol de SAGARPA que incluye gradas, cerca perimetral y obras accesorias.

Continuando con las acciones de empastado, se incluyeron los Campos de Punitas de la Unidad Nuevo Sol, el Campo 20 de Noviembre, el Campo Maracaná y el Campo de la ESCUFI, mientras que en Loreto se está atendiendo el Estadio de beisbol "Marco Antonio Mayoral".

Otra obra importante fue la rehabilitación del Gimnasio de Usos Múltiples "Milo Mendoza", donde se efectuó el equipamiento de la alberca con un sistema de calentamiento con paneles solares, pisos antiderrapantes, reparación de baños y vestidores y construcción de fuente de sodas, entre otras acciones.

Con 1 millón 858 mil 734 pesos la Administración Portuaria Integral de Baja California Sur, realizó la construcción de techumbre metálica en la cancha de usos múltiples del Parque "La Laguna" en la comunidad de Los Barriles. Por su parte a través de ISIFE con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples por 5 millones 332 mil 735 pesos se concluyeron las obras en el Estadio de Futbol en la Universidad Autónoma de Baja California Sur y la Cancha de Usos Múltiples de la Escuela Primaria Benito Juárez en Puerto Chale, esta última con una inversión de 1 millón 211 mil 905 pesos.

Las acciones realizadas de Calidad en el Deporte o Alta Competencia en Baja California Sur, se centran en la detección y atención de los prospectos a talentos deportivos, a los deportistas de Alto Rendimiento ya descubiertos y a los deportistas de la Reserva Nacional, para contribuir con deportistas que representen a México en las diferentes disciplinas deportivas, donde se tienen dignos representantes del Deporte Nacional e Internacional.

La actual administración se comprometió a instituir un Sistema Metodológico de Alto Nivel encaminado al perfeccionamiento de la técnica y de la táctica de los prospectos deportivos, los

Talentos Deportivos y los Atletas de Alto Rendimiento. En el primer tramo de esta gestión se han instrumentado acciones encaminadas a avanzar en este compromiso y los resultados se pueden constatar con lo siguiente:

En el marco de la Olimpiada Nacional Selectivo Regional, una vez concluida la etapa Regional de la Olimpiada 2011, donde participaron 850 deportistas se organizó el abanderamiento de deportistas que asistieron a la Olimpiada y Paralimpiada Nacional 2011, evento en donde una delegación de 567 deportistas representaron a sudcalifornia en 21 disciplinas.





Al respecto, se reconoce el esfuerzo realizado, los avances y logros en lo deportivo son motivo de orgullo para la población en general. Prueba de ello son los excelentes resultados como las 18 medallas de oro, 28 de plata y 64 de bronce, con las cuales Baja California Sur se posicionó en el sitio 22 a nivel nacional con 1,597 puntos, siendo los deportes más destacados clavados, atletismo, karate, tae kwon do, canotaje, boxeo, remo, luchas asociadas, ciclismo, polo acuático, voleibol de playa y levantamiento de pesas.

En la Paralimpiada Nacional 2011 se obtuvieron 10 preseas de oro, 4 medallas de plata y 4 de bronce, quedando en el lugar 21, por la sobresaliente participación de sudcalifornianos en las disciplinas de atletismo de ciegos y débiles visuales, natación para deportistas en silla de ruedas y atletismo para deportistas especiales.

Con el propósito de promover la excelencia e incentivar a los deportistas y entrenadores sobresalientes, mediante el subprograma de Entrenadores Nacionales de Talentos Deportivos, durante el año 2011 se entregaron becas a 15 entrenadores que atendieron a 409 deportistas y a 10 Entrenadores de la Reserva Nacional.

Aspectos relativos a la participación de Baja California Sur en la Olimpiada Nacional Infantil y Juvenil, 2010-2011

Concepto	2010	2011
Posición de B.C.S. ^{1/}	15	22
Puntuación General ^{2/}	1,874	1,795
Disciplinas	25	24
Aletas	748	453
Medallas obtenidas en la Olimpiada Nacional	97	110
Medallas obtenidas en la Paralimpiada	20	18

Fuente: Instituto Sudcaliforniano del Deporte.

1/ Lugar general del estado respecto al resto de las entidades federativas, de acuerdo al número de medallas obtenidas.

2/ Aportación de todas las disciplinas participantes en la olimpiada de acuerdo a rangos establecidos y avalados por la Comisión Nacional del Deporte a nivel nacional.

Por otro lado, se hizo entrega del Premio Estatal del Deporte 2011 a 3 deportistas y a 2 entrenadores y estímulos económicos a 185 medallistas de la Olimpiada y Paralimpiada Nacional 2011 y a 57 entrenadores, estímulos que sumaron 653 mil pesos en total, se otorgaron también 10 becas académico deportivas por 56 mil pesos mensuales para reconocer los meritos de destacados sudcalifornianos.

De igual manera, a través del Programa de Becas Deportivas se apoyó a 16 atletas de Alto Rendimiento del municipio de La Paz y de Los Cabos y a 157 deportistas de los 5 municipios del Estado.

Para desarrollar el Alto Rendimiento, se llevó a cabo la supervisión a 115 entrenadores deportivos, cursos y conferencias, entre los que destaca el Curso para Jueces de la Disciplina de Boxeo en donde se contó con 20 participantes.

Previo a los eventos deportivos internacionales celebrados en Guadalajara Jalisco, el Gobierno del Estado coordinó el recorrido en donde 73 deportistas portaron la Antorcha Panamericana y en donde un gran número de ciudadanos participaron en esta celebración.

El Gobierno del Estado reconoce a sus talentos deportivos que participaron tanto en los Juegos Panamericanos y como en los Parapanamericanos 2011.

La participación de atletas sudcalifornianos en los XVI Juegos Panamericanos celebrados en Guadalajara, Jalisco, pusieron en alto el nombre de México y de Baja California Sur. Paola Espinosa Sánchez, en la disciplina de clavados, obtuvo 3 medallas de oro y 1 de bronce; Alberto Arturo Ramírez Gutiérrez, en la disciplina de Karate, consiguió medalla de plata; Alicia Guluarte López, en canotaje obtuvo medalla de plata y Ricardo Roberto Bocanegra Vega, en futbol recibió medalla de oro.

En los Juegos Parapanamericanos, destaca también el esfuerzo de atletas como Luis Armando Andrade Guillén, con una medalla de oro y 3 de plata en natación y de la deportista Yazmith Batáz Carballo, que logró 2 medallas de plata en atletismo en silla de ruedas.

Con miras a los Juegos Olímpicos de Londres 2012, se están realizando acciones para llevar el seguimiento de atletas como Paola Espinosa Sánchez y Karla Rivas González en la disciplina de clavados, Alberto Arturo Ramírez Gutiérrez en Karate, Alicia Guluarte López en canotaje, Ricardo Roberto Bocanegra Vega en futbol, Fabiola Elizabeth Ayala Soto, Jorge Ignacio Rouco Cervantes, Gerardo Martínez Dibení en atletismo, a Jorge Alberto Pérez Romero, Gonzalo Mejía Berumen, Israel Pérez Romero y Daniel Vázquez Villalba en polo acuático, Luis Armando Andrade Guillén en natación y Yazmith Batáz Carballo en atletismo sobre silla de ruedas.

Para fortalecer el Sistema Estatal del Deporte y respaldar la planeación y toma de decisiones, se realizó el equipamiento del Centro Estatal de Información y Documentación (CEID), con un monto de 276 mil 032 pesos, que hoy en día funciona como instancia responsable de sistematizar y generar información estadística en materia deportiva mediante diversos medios electrónicos, impresos, audiovisuales y multimedia.



Aunado a lo anterior, se logró la instalación de 5 Centros Municipales de Información y Documentación (CMID), la entrega de 5 equipos de cómputo, 5 visitas de seguimiento y evaluación, la actualización de la página de internet, www.insude.gob.mx, y del Censo de Instalaciones Deportivas, en el registro de 24 Asociaciones Deportivas Estatales en el RENADE y de 25 Convocatorias Estatales.

Los logros obtenidos en esta primera etapa ponen de manifiesto los resultados de impacto con relación a lo plasmado en el Plan Estatal de Desarrollo, en todas estas acciones y obras se aplicaron 93 millones 298 mil 666 pesos provenientes de la aportación de recursos propios estatales, complementados con los apoyos que el Ejecutivo Estatal gestionó y obtuvo de la Federación.

El Gobierno del Estado reitera su compromiso de reforzar las tareas para consolidar el deporte y la cultura física, como parte fundamental del desarrollo y la calidad de vida de los sudcalifornianos.





1.2.4 Cultura e Identidad.

Garantizar y promover la preservación, fomento, proyección de la cultura y creación artística, a través de la gestión gubernamental y la participación de la sociedad, constituye la directriz del actual gobierno en el *Plan Estatal de Desarrollo*.

Los esfuerzos realizados durante el primer año de labores estuvieron encaminados a avanzar en la consecución de este importante propósito, mediante los programas, proyectos y acciones que han dado paso para mejorar la calidad de vida de los Sudcalifornianos, con base en el rescate de los valores y de las expresiones que constituyen el patrimonio cultural de la Entidad.

Derivado del manejo eficiente de la administración de los recursos financieros del Gobierno del Estado, se ha buscado ofrecer a la ciudadanía los bienes y servicios culturales, aplicados en el marco de los proyectos del Instituto Sudcaliforniano de Cultura. Asimismo, se han implementado acciones que fortalecen la vinculación con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, que han permitido signar 26 Convenios de Coordinación para poner en marcha programas, proyectos y actividades que inciden en el desarrollo cultural de Baja California Sur, instrumentos que sin lugar a duda representan los medios y herramientas más idóneas para el óptimo desarrollo cultural.



Aunado a lo anterior, la participación de la sociedad civil en el desarrollo de los programas ha sido fundamental para establecer convenios, acuerdos y programas de trabajo, mismos que se reflejan en las 169 acciones conjuntas desarrolladas entre el Gobierno del Estado, la sociedad y diversas instituciones a favor de la cultura.

Con el apoyo de la UNESCO se conformó el marco teórico que fundamenta el quehacer del Instituto considerando a la Cultura como el conjunto de rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o grupo social y engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, las formas de convivencia, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias.

Se reconoce que la cultura nace, crece y se desarrolla en cada una de las actividades que definen el rumbo y dan significado a cada una de las comunidades que conforman la geografía estatal. Lo anterior, a fin de que las personas accedan y promuevan el disfrute de las artes, conservando el patrimonio cultural que desde hace siglos se ha desarrollado en cada una de las expresiones que hoy en día disfruta.

Es por ello, que en el primer año de gestión a través del ISC se han desarrollado 129 exposiciones, como son las que forman parte del patrimonio propio del Instituto, como aquellas que bajo préstamo han sido exhibidas en las galerías existentes en diversas instalaciones de la geografía estatal.



Cabe señalar que en las 36 exposiciones de artes visuales se invirtieron recursos por 1 millón de pesos y se registró una asistencia de 28,668 personas.

Una de las líneas de acción del *Plan Estatal de Desarrollo* establece el compromiso del actual gobierno, de fomentar el desarrollo de eventos culturales de los diferentes festejos o conmemoraciones como un mecanismo de vinculación comunitaria.

En este mismo sentido y con el propósito de acercar a todas las localidades eventos que propicien el sano esparcimiento de las familias y ofrecer a los visitantes una visión de los elementos que definen la cultura de los sudcalifornianos, en el año 2011 se celebraron 31 festivales en donde participaron artistas locales que dieron realce a las fiestas tradicionales como fue el Festival de Día de Muertos, el cual congregó a 5,000 espectadores.

Impulsar la creación de nueva infraestructura y proyectos culturales representa también un reto que es necesario enfrentar. Tan solo la rehabilitación de los espacios que conforman el inventario del Instituto de Cultura es una tarea de grandes proporciones y de gran importancia que se está atendiendo para ofrecer a los usuarios, creadores y personas interesadas, instalaciones adecuadas para exponer sus trabajos, para su capacitación o para incorporarse al desarrollo cultural de la Entidad.



Así, durante el año 2011 el Gobierno del Estado da resultados con 17 obras de rehabilitación en los 5 municipios y con la Inauguración de la Magna Biblioteca Pública Profesor Carlos Cortés Leyva, en Loreto, que significó una inversión de 2 millones 793 mil pesos, misma que actualmente beneficia a estudiantes, escritores, investigadores y público en general de esta localidad.

Aunado a lo anterior, en aras de que las diversas bibliotecas y espacios de consulta cuenten con material actualizado se adquirieron y entregaron 170 títulos y 1,883 ejemplares de publicaciones que están a disposición de los usuarios.



La capacitación tanto de los creadores como de los promotores culturales que día con día buscan el impulso a la cultura dentro de sus comunidades, representó una actividad importante desarrollada en el primer año de gobierno. Producto de ello fueron los 653 cursos talleres impartidos por capacitadores locales y provenientes del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, mismos que han contribuido a obtener resultados satisfactorios que se ven reflejados en una mayor calidad en los proyectos de trabajo cultural y en una mejora en la calidad del desarrollo artístico.

Como resultado del Convenio de Colaboración entre el Instituto Sudcaliforniano de Cultura y el Sistema Estatal de Desarrollo Integral de la Familia se implementó el Programa Estatal de Capacitación Cultural y de Talleres Itinerantes en la entidad, para el cual se destinaron 780 mil 320 pesos, logrando dar atención a comunidades de los municipios de Loreto, Mulegé, Comondú y La Paz.

Significativo ha sido el esfuerzo realizado por lograr que las personas disfruten de las expresiones musicales, tanto de las muestras de música de concierto como de los artistas de música popular y tradicional. A diferencia de años anteriores, se logró llevar estos espectáculos a los municipios de la entidad. Lográndose así, una de las metas más importantes. El éxito alcanzado por el Festival Sudcaliforniano de la Canción desarrollado en el municipio de Comondú fue sin lugar a duda por la participación de 1,500 personas que se dieron cita para disfrutar de las interpretaciones de los ganadores de las etapas municipales. Para este evento se aplicaron 200 mil pesos.





Los esfuerzos del Gobierno Estatal por lograr el conocimiento y disfrute de la música de concierto permitió planear, ejecutar y evaluar con éxito diferentes actividades como fue el *Festival Internacional de Música de Concierto*, con la participación de músicos de Polonia, Estados Unidos, Israel, Taiwan, Filipinas, Guatemala, Rusia y México; el *Recital Voces de Paz*, desarrollado en Ciudad Constitución, así como *Alegría del Mundo*, *Recital de Música para Navidad*, con la participación de la Orquesta de las Américas, dirigido por James Demster y la participación de Fernando de la Mora y Olivia Gorra, acompañados por un coral de 12 solistas de la ópera nacional, eventos que permitieron que 3,410 personas disfrutaran presencialmente, y más de 40,000 por la vía de la internet y en el caso del Concierto de Alegría del Mundo más de 10,000 personas lo siguieron por televisión. Los recursos aplicados para estos eventos ascendieron a 2 millones 439 mil 161 pesos.



La danza clásica forma parte del patrimonio cultural de la humanidad, con el uso del color, de la música y de la perfección de los movimientos se logra la comunicación de los valores y de los ideales de los pueblos que les dieron origen.

Al respecto, es importante reconocer la labor que realizan las instituciones y academias de danza, que con la presentación de sus muestras dancísticas como fue la *Gala Extraordinaria Otoño-Invierno* con la Compañía Nacional de Danza, lograron que 1,245 personas disfrutaran de este espectáculo y al cual también dieron seguimiento más de 10,000 personas mediante la señal de televisión local y hasta 40,000 por la vía de la internet. Para este evento se aplicaron 490 mil 264 pesos.

La cultura es para todas las personas sin distinción de sus creencias, formas de pensamiento o de sus capacidades físicas o intelectuales o aquellas condiciones sociales en las que se encuentran, es por ello que en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad se desarrolló la presentación de la Compañía Señá y Verbo, obra teatral que congregó a 1,055 personas y para la cual se erogaron 119 mil 225 pesos.

Parte fundamental del desarrollo cultural es el trabajo de escritores, historiadores y antropólogos, entre otros profesionistas, que con su esfuerzo contribuyen a reflexionar, no solamente acerca del pasado de la entidad, sino de las posibilidades encerradas en los proyectos y las instituciones.

Importante de recalcar es el desarrollo tanto del Segundo *Encuentro Estatal de Archivos Históricos* que permitió impartir capacitación, promover y difundir la labor que emprenden estas instituciones de resguardo de documentos. Asimismo actividades desarrolladas en el *Encuentro de Antropología e Historia* que reunió a los más destacados historiadores, cronistas y antropólogos de Sudcalifornia.





Para dar a conocer a la población sobre los eventos y actividades culturales que coordina, organiza y promueve el Instituto Sudcaliforniano de Cultura, incluyendo reportajes turísticos sobre la península, que muestran el patrimonio cultural de la entidad, produjo un programa de televisión denominado *Nuestra Cultura Contigo*, con esta acción miles de hogares sudcalifornianos tuvieron la oportunidad de disfrutar los acervos y conocer la amplia gama de posibilidades en el rubro cultural que tiene Baja California Sur, tanto en geografía como en historia; despertando el interés de la población, de una manera sencilla y al alcance de todos, a través de la señal de Canal 8; de Internet a través de un canal en youtube.com y la red social Facebook. Para el desarrollo de este programa se aplicaron 316 mil pesos.

Cabe señalar la labor de la Delegación Baja California Sur del Instituto Nacional de Antropología e Historia, dependencia que llevó a cabo diferentes acciones dirigidas a mejorar las condiciones de los sitios y edificios históricos asentados en los oasis sudcalifornianos como fueron las mejoras en la infraestructura e imagen urbana de las misiones de San Luis Gonzaga y San Javier; así como una continua evaluación de las condiciones de las Zonas Arqueológicas ubicadas en la Sierra de San Francisco y Cuevas Pintas, municipio de Loreto. Importante de mencionar son las actividades de promoción y difusión con la distribución de ejemplares de la obra *Los Últimos Californios* autoría de Harry Crosby, así como el montaje de exposiciones entre las que destaca la exposición temporal denominada *El Circo de Bibis* con textos de Vicente Leñero.

Con la finalidad de que las personas conozcan y valoren aquellas muestras de su patrimonio se entregaron a las comunidades piezas y objetos de invaluable valor histórico como son la campana de la misión de Santiago y la imagen del Santo del mismo nombre.



Las acciones de conservación permitieron que el INAH Baja California Sur en contacto directo con los propietarios particulares diseñara las acciones de conservación de la imagen urbana de los edificios del centro histórico de localidades como Santa Rosalía, así como ofrecer asesorías para el desarrollo del Plan de Rescate del Centro Histórico de la ciudad de La Paz.

Referente a infraestructura se llevaron a cabo acciones de restauración y mejoramiento de las condiciones de la Antigua Cárcel de Mulegé, a fin de que dentro de estas instalaciones se conservaran las piezas que conforman su inventario y se pueda recibir de manera óptima a sus visitantes. De la misma manera se realizaron acciones de conservación de los patios y salas de exhibición del Museo de las Misiones Jesuíticas en Loreto, con lo cual los visitantes conocerán y disfrutarán del importante patrimonio que ahí se conserva.



Revalorar, rescatar y difundir a través de diversos medios el conocimiento de la etapa misional de la media península fueron las metas trazadas en la planeación de las actividades del *Festival de Misiones*, en donde se desarrollaron exposiciones, conferencias y proyectos de investigación de campo con la participación de 3,500 personas. Acciones que representaron una erogación de 150 mil pesos.

El ISC es el vínculo entre los creadores y la sociedad, es por ello que el desarrollo de un sólido proyecto editorial ha redundado en la edición de 26 títulos producto de concursos y del trabajo conjunto con instituciones de educación superior como la Universidad Autónoma de Baja California Sur. En este mismo



sentido se llevaron a cabo las presentaciones de 71 ejemplares con lo cual se propició un acercamiento entre los literatos y la sociedad que recibe y evalúa su quehacer.

Esta participación de la sociedad se realizó con base en 21 concursos y convocatorias que muestran la originalidad de las creaciones en diferentes formatos y resultados, que se aprecian en los carteles, fotografías, obras pictóricas, escultóricas y literarias.

Derivado de los diferentes programas que el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes realiza en coordinación con el Instituto, se logró que 685 proyectos de trabajo recibieran asesoría, con la finalidad de mejorar el planteamiento de sus objetivos, metas y el buen desarrollo de sus planes de trabajo, lo cual aumenta sus posibilidades de ser apoyados y de lograr las metas previstas.

Muestra de esta labor son los Programas de Cultura Infantil; de Estímulos a Creadores; de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias; de Atención a Públicos Específicos; de Desarrollo Cultural de la Juventud; el Programa de Desarrollo Cultural Municipal y el Fondo Regional para la Cultura y las Artes, que atendieron a 8,277 personas de manera conjunta.

Al término del primer año de gestión la actividad cultural ha permitido que el Instituto Sudcaliforniano de Cultura muestre su permanente presencia en los medios de comunicación por medio de las 98 entrevistas de radio, 116 entrevistas de televisión, 82 entrevistas a los medios impresos y 419 boletines de prensa, con lo cual no solamente se hace palpable su presencia sino que difunde y promueve la participación de los diversos sectores de la población en algo que ya es parte de su identidad, su desarrollo cultural.

La labor del Instituto en esta administración estatal pone de manifiesto los resultados obtenidos que significaron 557,684 usuarios atendidos en sus diversas áreas como son la Dirección General; Archivo Histórico Pablo L. Martínez; Museo Regional de Antropología e Historia; Teatro de la Ciudad, Vestíbulo Teatro de la Ciudad; Escuela de Música, Centro de Artes, Tradiciones y Culturas Populares de Baja California Sur; Coordinación, Vinculación y Fomento Editorial; Departamento de Difusión; Coordinación de Bibliotecas; Casa de la Cultura; Galería de Arte Carlos Olachea B.; Salas de Lectura; Centro Cultural La Paz y en el Centro de Convenciones y Expresiones Culturales.

Usuarios Atendidos por Área del Instituto Sudcaliforniano de Cultura en B.C.Sur, 2010-2011

Área	2010	2011
Dirección General	72,713	15,981
Programas Federales	26,549	17,351
Coordinación de Vinculación y Fomento Editorial	4,733	12,975
Bibliotecas ^{1/}	351,332	336,006
Casa de la Cultura	7,651	7,978
Escuela de Música del Estado	15,984	11,633
Teatro de la Ciudad	94,509	101,670
Galería de Arte Carlos Olachea	6,538	8,013
Archivo Histórico	752	703
Museo Regional de Antropología e Historia	23,583	24,349
Unidad Estatal de Culturas Populares e Indígenas	24,739	14,226
Departamento de Difusión	570	3,606
Vestíbulo Teatro de la Ciudad	1,550	2,087
Salas de Lectura	1,380	8,000
Total	634,593	566,589

Fuente: Instituto Sudcaliforniano de Cultura (ISC).
1/ Para 2011 son 57 bibliotecas públicas.

Parte importante es la capacitación a los creadores y artesanos, promovida por este Gobierno a través de la Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico, dependencia que ha realizado 5 cursos de capacitación, así como el equipamiento de 2 talleres artesanales. Y con la visión de ofrecer espacios para la venta de artesanías continúan en operación 2 casas de artesanos una en la ciudad de La Paz y en la población de El Triunfo.

La conmemoración de los hechos históricos que han conformado la identidad de Baja California Sur permite no solamente el recordar sino el hacer vivo los sentimientos y los compromisos por hacer de esta Entidad un lugar donde las condiciones de desarrollo humano sean equitativas para todos. Es por ello que la Dirección de Acción Cívica y Social realizó las ceremonias cívicas conmemorativas de las fechas importantes de la nación como el Día de la Marina Nacional; el 164 Aniversario de la Gesta Heroica de los Niños Héroe de Chapultepec; la Celebración del Grito de Independencia; el 201 Aniversario del Inicio de la Independencia de México; el 101 Aniversario de la Revolución Mexicana; el 149 Aniversario de la Batalla de Puebla y el Día de la Bandera Nacional; así como el 200 Aniversario del Natalicio de Don Benito Juárez García.

Además de las fechas que conmemoran los acontecimientos de la historia de la nación, la Dirección desarrolló diversas conmemoraciones de importancia para Baja California Sur como son aquellas en las cuales los sudcalifornianos defendieron la soberanía nacional como el 164 Aniversario de la Defensa Heroica de Mulegé con el izamiento de la bandera, ofrenda floral y guardia de honor ante el busto del capitán Manuel Pineda Muñoz y la instalación de los poderes en la Delegación Municipal de la Heroica Mulegé. También se coordinó la conmemoración del Aniversario 47 de la Magna Asamblea de Integración Política Sudcaliforniana Loreto 70 y el 67 Aniversario de la Fundación de la Benemérita Escuela Normal Urbana Profesor Domingo Carballo Félix.

Es de importancia destacar el 36 Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado de Baja California Sur, ceremonia luctuosa a los diputados constituyentes con ofrenda floral y guardia de honor en el Panteón de los San Juanes, así como la Ceremonia Cívica Solemne en la sala de sesiones del Congreso del Estado.

El Gobierno del Estado con todas estas acciones pone de manifiesto que avanza en el cumplimiento de los objetivos para fortalecer la cultura y la identidad de los sudcalifornianos.





PRIMER
INFORME BCS
— RESULTADOS —
2011 - 2012

**Seguridad Pública
Integral y Justicia**







Eje Rector 2: Seguridad Pública Integral y Justicia.

Garantizar que se respete el pleno Estado de Derecho de los sudcalifornianos y fortalecer su seguridad, considerando el ejercicio de la libertad y el respeto a la dignidad, generando eficiencia en nuestras instituciones y garantizando la buena convivencia de la sociedad, es un reto que estamos enfrentando desde el primer día de mi gobierno, los avances logrados requieren de mayores acciones y de mejores esfuerzos para garantizar la seguridad que demandan los ciudadanos, refrendo ante los sudcalifornianos mi compromiso de garantizar y proteger su integridad y la de sus familias.



Capítulo I: Seguridad Pública e Identidad Sudcaliforniana.

2.1.1 Seguridad Pública Eficaz.

La Seguridad Pública y la Justicia constituyen en conjunto uno de los pilares más importantes en la estructura del Estado, sin la garantía de seguridad no existen las condiciones para que se desarrolle ninguna actividad económica, social, cultural; es lo que define la confianza social.

Equipamiento e infraestructura.

Con el objeto de priorizar la aplicación justa de los recursos, se realizaron reasignaciones presupuestales por más de 176 millones de pesos para atender las necesidades más apremiantes que se presentan en las diversas corporaciones,

Durante el ejercicio 2011 se ejerció una inversión de 59.8 millones de pesos, integrados por 50 millones del subsidio para la Policía Acreditada y 9.7 millones de recursos asignados del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública.

Con estas inversiones fue posible la adquisición de vehículos, equipo informático y radiocomunicación, uniformes, armamento y mobiliario de oficina para las distintas áreas de seguridad pública y procuración de justicia, lo mismo que realizar remodelaciones y mejoras a la infraestructura de los inmuebles que ocupan las instituciones del sector.

Adicionalmente a las obras de remodelación y mejoras a la infraestructura de la Procuraduría General de Justicia, dentro de las realizadas a las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Pública, y sus áreas operativas, destacan la rehabilitación y ampliación del área de cocina y construcción del comedor del área de sentenciados del Centro de Reinserción Social de La Paz, así como la adecuación del área de bodega y construcción de closet blindado para el resguardo de armamento de la mencionada Secretaría, con una inversión de 4 millones 733 mil 132 pesos.

Marco Jurídico.

A efecto de armonizar el marco jurídico de actuación de las instituciones con el Sistema Nacional de Seguridad Pública, la Secretaría de la Consejería Jurídica impulsó la Iniciativa de Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, que concluyó con su publicación como Ley, el 31 de diciembre de 2011.





Formación y Capacitación Policial.

En términos de una de las principales líneas de acción del sector; durante este primer periodo se avanzó en la implementación del Modelo de la Policía Estatal Acreditada, que implicó, el reclutamiento, evaluación de control de confianza, selección y formación de 174 elementos distribuidos en 6 grupos para efectos de capacitarles en áreas de inteligencia policial, investigación y reacción.

A través de la Academia Estatal de Seguridad Pública y también en materia de formación policial, se reclutó y seleccionó a 20 cadetes que durante 9 meses recibieron 1,600 horas de capacitación y que ahora forman parte de una segunda generación de Policías Estatales Preventivos.



La misma Academia impartió en sus instalaciones 12 cursos de formación especializada adecuados en sus contenidos al Nuevo Modelo Policial, de los que fueron receptores 363 elementos de corporaciones policiales de todos los municipios del Estado, llevó a cabo 2 cursos itinerantes en los municipios de Comondú y Mulegé de los que fueron beneficiarios 57 elementos y coordinó la capacitación especializada impartida a 24 elementos de investigación, 16 de análisis táctico y 10 de operaciones especiales.

Evaluaciones de Control de Confianza.

Con la finalidad de cumplir las disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y los acuerdos nacionales en materia de certificación y control de confianza de los integrantes de las instituciones de seguridad pública, se fortaleció el Centro Estatal de Control de Confianza, ampliando su plantilla de personal de 12 a 22 integrantes, certificando y capacitando en principio al grupo interdisciplinario que lo conforma y equipando sus instalaciones.

Con este fortalecimiento el Centro Estatal de Control de Confianza incrementa su capacidad instalada y de respuesta, lo que hizo posible la evaluación de 668 aspirantes a Policía Estatal Acreditada, 72 aspirantes a la Policía Estatal Preventiva y a 111 elementos operativos de la misma corporación, 316 policías municipales, 112 custodios penitenciarios, 61 mandos medios de la Policía Ministerial del Estado, así como al personal administrativo del C4 La Paz y a 30 aspirantes a formar parte del propio Centro Estatal de Control de Confianza.

Evaluación de Control de Confianza en B.C. Sur, 2011

Evaluación	No. de Elementos
Policía Estatal Acreditada	668 Aspirantes
Policía Estatal Preventiva	72 Nuevos Ingresos 111 elementos operativos
Policías Municipales	316 Elementos
Policía Ministerial del Estado	18 Nuevos Ingresos 61 Mandos Medios
Custodios Penitenciarios	112 Elementos
Personal del C3	30 Aspirantes
Personal del C4	05 Nuevos Ingresos
Otras áreas de Gobierno	10 Permanencias 08 Nuevos Ingresos

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública.



Policía Estatal Preventiva.

A través de la Policía Estatal Preventiva se realizó el monitoreo permanente de las 42 cámaras de video vigilancia que operan en la capital del Estado, aportando a la instancias investigadoras del delito 54 videograbaciones para el esclarecimiento de hechos, la misma corporación realizó 322 detenciones en flagrancia de delito, 82 de ellas relacionadas con narcomenudeo.

De dichas detenciones derivó el aseguramiento y puesta a disposición de 59 vehículos utilizados como instrumento del delito, 12 kilos de marihuana, así como 382 envoltorios de la misma sustancia, 208 dosis de cocaína y 465 de metanfetamina, 10 armas de fuego y 151 cartuchos, recuperado también 105 vehículos con reporte de robo.

También en combate a los delitos contra la salud, la Policía Federal con residencia en el Estado, aseguró 31 paquetes de sustancia sólida con características propias de heroína, 34 con características de marihuana, 10 paquetes con metanfetamina, con un peso bruto total de 107.761 kg.

Servicios de Emergencia y Denuncia Anónima.

A través de los Servicios de Emergencia 066 operados por el Centro de Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C4), se recibieron y atendieron un total de 619,215 llamadas, de las cuales sólo 91,637 resultaron ser llamadas que ameritaron intervención de las corporaciones policiales y de seguridad, en tanto que el Sistema de Denuncia Anónima 089, operado por el mismo Centro registró 177 llamadas, de las cuales 172 reportaban actividades relacionadas con el narcomenudeo.



Control de Armamento.

En materia de Control de Armamento y Municiones, durante el 2011, se entregaron 3,354 credenciales de portación de armas de fuego de las cuales 2,510 fueron para las Direcciones de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, 621 a los Centros de Reinserción, 208 a la Secretaría de Seguridad Pública y 15 a la escolta del Ejecutivo del Estado, las cuales están registradas en la Licencia Oficial Colectiva No. 142 asignada a la Secretaría de Seguridad Pública.



Tecnologías de Apoyo para la Seguridad Pública: (Video Vigilancia).

En materia de tecnologías de apoyo para la seguridad pública se instalaron 20 nuevas cámaras de video vigilancia urbana ubicadas estratégicamente en todo el Estado, así como 116 cámaras de video vigilancia para monitorear los Centro de Reinserción Social de La Paz y Los Cabos.



Registro Público Vehicular.

Por lo que hace al Registro Público Vehicular (REPUVE), en el ejercicio informado se incrementó de 117,430 a 125,587 el número de unidades inscritas en la base de datos estatal, se adquirió una unidad móvil y se estableció un enlace para la consulta y verificación de vehículos en la Plataforma México.

Sistema Nacional de Información.

En la operación del Sistema de Información para la Seguridad Pública, se realizaron 4,115 actualizaciones al Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, así como 1,734 registros de datos generales a internos de los Centros de Reinserción Social, se registraron 63,836 consultas al Sistema Único de Información Criminal y se capturaron 13,036 informes policiales homologados.

Reinserción Social.

En el tema de la Reinserción Social, hasta el 31 de diciembre de 2011 la población interna total de los Centros de Reinserción Social del Estado fue de 1,647 internos; población que se distribuye en 771 internos en el CERESO de La Paz; 153 en el de Ciudad Constitución, 136 en el de Santa Rosalía, 27 en el de Loreto y 560 en el CERESO de Los Cabos.

Cupo y población penitenciaria en los Centros de Readaptación Social en B. C. Sur, 2010 - 2011

Estado	Cupo		Población Penitenciaria	
	2010	2011	2010	2011
B.C.Sur	1,734	1,734	1,698	1,647

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública, Dirección General de Prevención y Readaptación Social.

Asimismo, en ejercicio de las facultades de supervisión, la Dirección General, realizó 9 visitas a los Centros de Reinserción Social del Estado, 1 de ellas al CERESO de La Paz, 1 al de Ciudad Constitución, 3 al de Los Cabos y 3 al de Loreto.

En acciones encaminadas a brindar atención a los internos de los CERESOS del Estado y sus familias, se supervisaron 84,294 visitas familiares y 4,853 visitas conyugales, se concedieron un total de 3,274 audiencias, se otorgaron 5,566 consultas médicas y 1,190 valoraciones psicológicas y se practicaron 2,073 estudios de trabajo social.

Por medio de la Dirección General de Prevención y Reinserción Social, se emitieron 7,377 cartas de no antecedentes penales, 2,178 exentas de pago de derechos, adicionalmente a las 34,067 constancias expedidas por los módulos o kioscos electrónicos.

Conjuntamente con la instancia federal competente, para la determinación de la concesión de beneficios de libertad anticipada se otorgaron 77 libertades anticipadas a internos del fuero federal; y mediante estudios de conducta personalidad y peligrosidad, se determinó conceder el beneficio de libertad anticipada a 216 internos del fuero común.



El Patronato para la Reincorporación Social, gestionó oportunidades de empleo para 38 personas preliberadas, ubicándoles en el campo laboral, practicó estudios socioeconómicos y brindó atención psicológica a 124 internos preliberados y a 77 víctimas del delito, realizó 34 gestiones en los trámites para la obtención de licencias de conducir, actas de nacimiento y otros trámites administrativos exentos de pago, asimismo gestionó 24 becas de capacitación y 12 becas de estudio.

En materia de salud el mismo Patronato gestionó 59 apoyos para acceder a servicios de salud, 36 de ellos para preliberados y 23 para víctimas del delito a las que se les afilió al Seguro Popular de Salud.

Justicia para Adolescentes.

Por disposición constitucional el sistema de justicia para adolescentes se conforma por órganos especializados, así, a solicitud del Juez Especializado en justicia para adolescentes, el Centro de Internamiento y Tratamiento Externo y la Dirección de Ejecución y Seguimiento de Medidas de Tratamiento para Adolescentes, tuvo intervención en 69 procesos, 53 de ellos con detenido en los que se involucró a 56 adolescentes y 16 procesos sin detenido en los que se relacionó a 24 adolescentes; resultando un total de 80 adolescentes en conflicto con la ley penal, implicados en los procesos mencionados.

La misma Dirección tuvo intervención en 6 procesos federales sin detenido en los que estuvieron implicados 11 adolescentes, todos ellos por incurrir en conductas relacionadas con delitos contra la salud.

Conforme al municipio de procedencia de los 56 adolescentes involucrados en los procesos con detenido, 31 corresponden a La Paz, 13 a Los Cabos, 7 a Comondú, 1 a Loreto y 4 a Mulegé. Cabe mencionar que en 45 casos se trató de menores primoinfractores y en 8 casos fueron reincidentes; en cuanto al género 53 fueron del masculino y 3 del femenino.

En cuanto a la ejecución de las sentencias emitidas por el Juez Especializado en justicia para adolescentes, la Dirección de Ejecución y Seguimiento de Medidas de Tratamiento para Adolescentes, recibió y atendió a 31 adolescentes en internamiento, en tanto que a 14 adolescentes les aplicó las medidas de tratamiento en libertad; como parte de estos tratamientos, se asignó a los adolescentes el desarrollo de actividades educativas, ocupacionales y deportivas, así como formación ética y cultural, con un sistema de informes a la autoridad judicial especializada.

Se practicaron y emitieron 56 dictámenes de impresión diagnóstica e igual número de pruebas psicológicas y 91 notas evolutivas; en el aspecto académico se entregaron 14 certificados de educación primaria, 21 de educación secundaria, a los que se les brindó asesoría para continuar sus estudios en el nivel de bachillerato.

Asimismo, los adolescentes en internamiento participaron en talleres de capacitación en materia de electrónica básica, así como en talleres de valores, escritura, teatro, pintura y otras actividades que contribuyen a su formación cívica y ética.





Gestión de Fondos para la Seguridad Pública 2012.

Para ampliar la cobertura y mejorar los servicios de seguridad pública, se gestionaron recursos de la federación para el ejercicio 2012, por un monto de 270 millones de pesos, que se sumarán a la aportación estatal superior a los 36.5 millones, por lo que se dispondrá de más de 306 millones para las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia en Sudcalifornia.

2.1.2 Procuración de Justicia.

La Administración Pública Estatal, tiene como uno de sus compromisos más firmes para con la sociedad, el brindar la certeza de la Seguridad y de la Procuración de Justicia a través de un verdadero Estado de Derecho.



Reestructuración Administrativa.

Como parte de la reestructuración administrativa establecida en el *Plan Estatal de Desarrollo* para el órgano de Procuración de Justicia, durante el ejercicio 2011, en la capital del Estado se crearon 8 agencias del Ministerio Público de turno simultáneo, con el fin de equilibrar las cargas de trabajo, reducir los tiempos de espera y mejorar la calidad de la atención al público.

Previa revisión jurídico administrativa realizada por los órganos de control interno a cada una de las agencias del ministerio público del Estado, se realizó la depuración de 12 Agentes del Ministerio Público a quienes se les comprobaron conductas nocivas para la institución, implementándose como medida complementaria y preventiva de generación de vínculos ilícitos, la rotación del personal en todas las agencias del Estado.

En la Policía Ministerial del Estado se implementó también una revisión jurídica administrativa de la actuación de sus integrantes, que culminó con la baja de 36 elementos a los que se comprobaron conductas nocivas para la institución y al igual que en las Agencias del Ministerio Público, se instauró un programa de rotación continua de personal en las Comandancias y Partidas de la corporación tendientes a romper posibles nexos o compromisos ilícitos.

A efecto de incrementar la capacidad operativa y de respuesta así como mejorar la calidad del servicio del Ministerio Público, se planteó el aumento gradual del estado de fuerza y plantilla administrativa de la Procuraduría, de esta forma en el ejercicio que se informa se crearon 82 nuevas plazas en la institución, 50 de ellas para reforzar las tareas de investigación policial y 32 plazas administrativas para mejorar la atención en las Agencias del Ministerio Público.

En materia de remodelaciones y mejoras a la infraestructura de la Procuraduría, destacan las realizadas en las Agencias del Ministerio Público, oficinas de la Subprocuraduría de Atención a la Mujer y el Menor y de la Policía Ministerial, con sede en la capital del Estado, con una inversión de 945 mil 707 pesos.

Para optimizar los recursos, se rehabilitó el taller mecánico para la reparación del parque vehicular, arrendamiento de equipos de impresión logrando reducir en un 90 por ciento el costo de consumibles, con un ahorro del 60 por ciento del gasto mensual, se formó la brigada de mantenimiento que proporciona servicios preventivos y correctivos a inmuebles y se acondicionaron espacios funcionales para la atención al público.

Fortalecimiento a la Investigación Científica del Delito.

En fortalecimiento a la investigación científica del delito, con una inversión superior a los 4 millones de pesos se dotó a la Dirección de Servicios Periciales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de equipos de la más alta tecnología para investigación forense, especialmente para extraer información



de teléfonos celulares, análisis de escena del crimen, criminalística, detección de sustancias en muestras biológicas y análisis químico de sustancias.

Con la finalidad de atender necesidades apremiantes de la institución, modernizar y equipar a las distintas áreas de la Procuraduría, se adquirieron 35 vehículos para la Policía Ministerial del Estado, 14 unidades para las Agencias del Ministerio Público y 3 para el SEMEFO, así como la compra de equipo informático en todas las áreas de la institución, equipo de radiocomunicación, uniformes, operativos conjuntos y capacitación especializada con un monto superior a los 26 millones de pesos.

Así, los Servicios Periciales de la PGJE, atendiendo solicitudes del Ministerio Público, los Juzgados Penales y otras instancias judiciales y administrativas, a través de sus áreas especializadas, emitieron 5,033 dictámenes e informes de criminalística forense, practicaron 8,778 actuaciones de criminalística de campo, realizaron 38,698 tomas fotográficas, emitieron 8,153 certificados médicos forense y practicaron 3,225 pruebas químicas.

Evaluaciones de Control de Confianza y Desempeño.

Se avanzó en la aplicación de evaluaciones de control de confianza para la permanencia de mandos medios de la Policía Ministerial y se emitieron formalmente, mediante Acuerdo del Procurador los lineamientos para evaluar el desempeño de agentes del ministerio público, peritos y policías investigadores, para estar en condiciones de ser sujetos de percepciones extraordinarias.

Coordinación Interinstitucional Efectiva.

Se fortalecieron y restablecieron las relaciones con Instancias, Federales, Estatales y Municipales vinculadas a Seguridad Pública y Procuración de Justicia con la intención de hacer más eficiente el trabajo operativo, así como también instancias extranjeras como la Alianza Estatal de la Conferencia de Procuradores Generales de Justicia de los Estados Occidentales de los EUA, el Departamento de Justicia de los EUA y el agregado de la Agencia Federal para el control de Alcohol, Tabaco y Armas de Fuego (ATF).

Esta coordinación permite acceder a mecanismos dinámicos de colaboración para tareas operativas, lo mismo que acceder a programas de capacitación especializada para el personal de la Procuraduría General de Justicia.

Incidencia Delictiva y Resoluciones Ministeriales.

La incidencia delictiva registrada por las Agencias del Ministerio Público en Baja California Sur durante 2011, fue de un total de 18,443 delitos, que motivaron el inicio del mismo número de averiguaciones,

destacando en un 45 por ciento el robo en sus diversas modalidades, siendo el municipio de La Paz el que representa un 49 por ciento del total, seguido por el municipio de Los Cabos con un 40 por ciento.

Conforme al municipio en donde se suscitaron los hechos que motivaron la apertura de las mencionadas averiguaciones previas, al municipio de La Paz corresponden 9,088, al de Los Cabos 6,626, al de Comondú 1,273, al municipio de Mulegé 1,077 y al de Loreto 379.

En el año 2011, las Agencias del Ministerio Público resolvieron 8,002 expedientes de averiguación previa. Conforme al municipio en donde se dictó la resolución, al municipio de La Paz pertenecen 6,078, al de Los Cabos 806, a Comondú 610, al municipio de Mulegé 422 y al de Loreto 82.

Total de Averiguaciones previas y resoluciones emitidas por las Agencias del Ministerio Público de la Procuraduría General de Justicia del Estado en B. C. Sur, 2010 – 2011

Estado	Averiguaciones previas		Resoluciones emitidas	
	2010	2011	2010	2011
B.C.Sur	15,782	18,443	14,437	16,718

Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado de B.C.Sur (PGJE). Dirección de Averiguaciones Previas.

Atendiendo a los motivos de resolución de las averiguaciones previas señaladas, cabe mencionar que en 1,951 expedientes se ejerció acción penal. En otros motivos de resolución se autorizó la consulta sobre el no ejercicio de la acción penal en 3,795 expedientes; se autorizó la reserva de trámite en 2,219 averiguaciones, en tanto en 20 asuntos se dictó acuerdo de acumulación y en 14 se determinó incompetencia de fuero.

En el mismo periodo las Agencias del Ministerio Público remitieron a consulta de no ejercicio de la acción penal, reserva de trámite y prescripción, un total de 14,759 expedientes, de esta cifra, 4,160 corresponden a consultas sobre el no ejercicio de la acción penal, 2,244 a consultas sobre prescripción de hechos, 8,345 a reservas de trámite y 10 a recursos de revisión.

Procesos Penales.

Los Agentes del Ministerio Público adscritos a los Juzgados Penales y Mixtos de Primera Instancia en el Estado, en materia de procesos penales, radicaron ante el órgano jurisdiccional 1,815 nuevos procesos, mismos que de acuerdo al municipio de radicación, a La Paz pertenecen 718 a Los Cabos 591, a Comondú 174, a Mulegé 264 y a Loreto 68.



Como resultado derivado de los procesos penales radicados ante el órgano jurisdiccional de primera instancia, en el ámbito estatal destaca la obtención de 808 órdenes de aprehensión, 83 órdenes de reaprehensión y 69 órdenes de comparecencia; de los cuales derivó la emisión de 1,022 autos de formal prisión; 72 autos de sujeción a proceso y 121 autos de libertad. Igualmente se presentaron 743 conclusiones acusatorias, 6 conclusiones inacusatorias, se obtuvieron 911 sentencias condenatorias y se interpusieron 202 apelaciones ante el Tribunal de Alzada.

Ejecución de Mandamientos Judiciales y Ministeriales.

Se ejecutaron 1,806 mandamientos judiciales y ministeriales en todo el Estado, de un total de 2,909 librados, lo que en términos relativos significó un porcentaje de efectividad del 80.89 por ciento, de ellos 724 correspondieron a órdenes de aprehensión, 108 a órdenes de reaprehensión, 925 a órdenes de presentación ministerial, 84 a órdenes judiciales de comparecencia y 13 a órdenes ministeriales de detención, cabe mencionar que del total de mandamientos ejecutados, 293 corresponden a los librados en años anteriores al que se informa.

Operativos Policiales.

A través de la Subprocuraduría de Investigaciones Especiales se realizaron 15 cateos y operativos especiales, de los que derivó la detención de 91 personas relacionadas con actividades de narcomenudeo, el aseguramiento de 17 kilos 989 gramos de marihuana, 535.9 gramos de cocaína, 656.2 gramos de metanfetamina y 35 pastillas psicotrópicas, así como 19 vehículos utilizados como instrumento del delito.

Con la finalidad de inhibir conductas antisociales en general, ejecutar mandamientos judiciales y combatir delitos específicos, la Policía Ministerial del Estado, en coordinación con la Policía Estatal Preventiva, Instancias Federales, Fuerzas Armadas y Corporaciones Policiales Municipales implementaron un total de 2,318 operativos policiales en todo el Estado, 1,429 de ellos en la capital del Estado, 503 en Los Cabos, 128 en Comondú, 40 en Loreto y 218 en Mulegé.

La misma corporación en coordinación con la Policía Estatal Preventiva y cuerpos de seguridad municipal, recuperó en todo el Estado 741 vehículos de un total de 1,040 que fueron reportados como robados, lográndose la detención de los presuntos responsables en 52 casos y estableciendo su identificación en 167 supuestos.

Capacitación Especializada.

Para mejorar el desempeño de los funcionarios públicos es necesario fortalecer al Ministerio Público con profesionalización. Con esta perspectiva se llevaron a cabo 9 cursos de capacitación especializada en diferentes modalidades con la participación de 255 servidores públicos de todo el Estado.

Dentro de la capacitación especializada destacan los cursos en materia de Técnicas Antisecuestros y Negociación de Rehenes, Técnicas de Investigación y Cadena de Custodia, Medicina Legal y Forense, Psicología Criminal en el Lugar de los Hechos.

Como parte de la Maestría en Derecho Procesal Penal, con contenidos adecuados al Nuevo Sistema de Justicia Penal, se impartieron las materias, Medios Alternativos de Solución de Conflictos en Materia Penal, Etapa de Investigación, Control Judicial de la Investigación y Medidas Cautelares, Juez de Control de Garantías y Procedimientos Especiales, Etapa Intermedia o de Preparación del Juicio Oral, Destrezas de Litigación en el Sistema Acusatorio, Etapa del Juicio Oral, Medios Ordinarios de Impugnación y Justicia de Adolescentes e Inimputables.

Procesos de Reclutamiento y Selección de Personal.

Con el propósito de reclutar los mejores perfiles para ingresar a las diversas áreas de la Procuraduría y transparentar los procesos de selección y evaluación, se emitieron convocatorias públicas abiertas para Agentes del Ministerio Público, Secretarios de Acuerdos, Peritos Criminalistas, Químicos y Médicos Legistas y Agentes Investigadores de la Policía Ministerial.

Derivado de la publicación de las mencionadas convocatorias, se llevó a cabo la revisión de documentación y se aplicaron evaluaciones de conocimientos de la función, toxicológicas, psicométricas y de búsqueda de antecedentes en sitio AFIS y Plataforma México a 289 Aspirantes a Agentes de Investigaciones de la PME, 40 Aspirantes a Agentes del Ministerio Público, 51 Aspirantes a Secretarios de Acuerdos, 19 Aspirantes a Perito Criminalista, 6 Aspirantes a Médico Forense, 5 Aspirantes a Químico Forense y 37 Aspirantes a Secretarios Escribientes.

Prevención del Delito y Atención a Víctimas.

Con la intención de difundir y de prevenir el delito a través de programas integrales, la Unidad de Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad de la Procuraduría General de Justicia, en coordinación con personal de las áreas competentes de la Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de Educación Pública, Procuraduría General de la República, Secretaría de Salud y la Sociedad Civil, implementó un Modelo Integral de Prevención del Delito.



Así, en coordinación con las mencionadas instancias y en apego al *Programa Valor Sudcaliforniano*, se realizaron acciones de prevención de accidentes de tránsito, abuso sexual infantil, extorsión telefónica, robo, secuestro, suicidio, prevención de adicciones, acoso escolar, violencia en noviazgo y violencia familiar, mediante el cual se impartieron pláticas, talleres y simulados, en donde además se repartieron 312,522 trípticos informativos, en beneficio de 67,289 habitantes entre niños y adultos con cobertura en toda la geografía estatal.

Por su parte, el Centro de Integración Juvenil, A.C., durante el año 2011 y en ejecución de su *Programa Preventivo de Adicciones*, brindó información, orientación y capacitación a 50,297 personas en los municipios de La Paz y Comondú, proporcionando atención y tratamiento a 540 pacientes y familiares de éstos, de los cuales 120 iniciaron su tratamiento en el año anterior al que se informa.

La Subprocuraduría para la Atención a la Mujer y al Menor (SAMM), en ejecución del *Programa de Orientación Preventivo Infantil (POPI)* llegó a informar a 5,855 personas, de las cuales 4,883 fueron niñas y niños de los niveles preescolar y primaria, 334 docentes y 683 padres de familia.

En materia de atención a víctimas y actividades auxiliares de las Agencias del Ministerio Público Especializadas en Delitos Contra la Libertad Sexual y la Familia, el área de Psicología de la Subprocuraduría para la Atención del Menor y la Mujer (SAMM), atendió en consulta psicológica a 1,346 personas, de cuya atención derivaron 2,100 sesiones subsecuentes, así como la emisión de 673 dictámenes psicológicos, dándose de alta a 613 personas sujetas a tratamiento.

En tanto que a través del Área de Trabajo Social se atendieron 3,429 personas, se practicaron 229 visitas domiciliarias, se emitieron 237 estudios socioeconómicos y se asesoró y canalizó a otras instituciones asistenciales a 1,345 personas.

El área médica de la misma Subprocuraduría realizó 247 exámenes ginecológicos y 303 proctológicos, emitiendo 493 dictámenes médicos, sobre certificación de lesiones.

Procuración de Justicia Federal.

La Delegación de la Procuraduría General de la República inició el ejercicio 2011 con una existencia previa de 50 averiguaciones previas, abriendo a través de las Agencias del Ministerio Público de la Federación 1,488 nuevas indagatorias por delitos federales ocurridos en Estado durante el mismo año, de las cuales resolvió 1,450.

En la fase jurisdiccional, se obtuvieron 805 sentencias condenatorias y 19 absolutorias, así como la confirmación de 491 resoluciones dictadas en segunda instancia, de un total de 743 causas penales.

En cuanto a la obtención y cumplimentación de mandamientos judiciales federales, se obtuvieron 262 mandamientos judiciales, de los cuales 72 fueron órdenes de aprehensión, 188 de reaprehensión y 2 de comparecencia, de las cuales se ejecutaron 58 órdenes de aprehensión y 125 órdenes de reaprehensión, siendo canceladas 34 órdenes de aprehensión, 22 de reaprehensión y las 2 de comparecencia, quedando un total de 230 órdenes judiciales pendientes de cumplimentar.

Órdenes judiciales atendidas
por la Procuraduría General de la República
en B. C. Sur, 2010 – 2011

Tipo	Órdenes Judiciales							
	Libradas		Cumplidas		Canceladas		Pendientes	
	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011
Aprehensiones	69	72	51	62	35	34	141	117
Reaprehensiones	92	188	61	127	14	22	72	11
Comparecencias	0	2	0	0	1	2	2	2
Extradición pasiva	0	0	0	0	0	0	0	0
B.C.Sur	161	262	112	189	50	58	215	130

Fuente: Procuraduría General de la República (PGR), Delegación Estatal en Baja California Sur.



Decomisos de narcóticos registrados
por la Procuraduría General de la República
en B. C. Sur, 2010 – 2011

En combate a delitos contra la salud, la Delegación de la Procuraduría General de la República informó el aseguramiento de 111 kilos 718 gramos de marihuana; 162 gramos de cocaína; y 416 gramos de metanfetamina, 193 pastillas psicotrópicas, así como de 1 arma de fuego corta, 8 vehículos, la detención de 132 personas y la eliminación de 53 centros de distribución de drogas al menudeo.

Tipo	2010	2011
Marihuana (kilogramo)	1,130.522	111.72
Cocaína (kilogramo)	0.359	0.1627
Cristal (kilogramo)	0.669	0.4168
Pastillas psicotrópicas (piezas)	56	193

Fuente: Procuraduría General de la República (PGR), Delegación en Baja California Sur.

Decomisos de armas y otros bienes registrados
por la Procuraduría General de la República
en B. C. Sur, 2010 – 2011

Bienes decomisados	2010	2011
Armas ^{1/}	10	2
Cartuchos	3,372	4
Vehículos terrestres	15	8

Fuente: Procuraduría General de la República (PGR), Delegación en Baja California Sur.

1/ Incluye armas cortas y largas.

2.1.3 Impartición de Justicia.

Lograr que exista certeza sobre la imparcialidad y eficacia de las instancias judiciales es un compromiso de esta administración gubernamental, por ello, con pleno respeto a su autonomía, el Gobierno del Estado apoyará el desarrollo de programas para una administración de justicia eficiente.

Bajo un estricto respeto a las competencias y a la autonomía de los poderes, el Gobierno del Estado ha establecido los esquemas de coordinación necesarios para lograr la buena marcha del Tribunal Superior de Justicia y buscar ser coadyuvante para que el Poder Judicial cumpla con su función.

Averiguaciones previas, asuntos civiles
y familiares, y asesorías jurídicas atendidas por la
Coordinación de Defensorías de Oficio
en B. C. Sur, 2010 - 2011

Estado	Averiguaciones previas		Asuntos civiles y familiares		Asesorías jurídicas	
	2010	2011	2010	2011	2010	2011
B.C.Sur	11,371	7,099	1,350	498	27,159	13,450

Fuente: Secretaría General del Gobierno, Coordinación de Defensorías de Oficio.

Defensoría de Oficio.

A través de la Coordinación Estatal de la Defensoría de Oficio, como órgano especializado en la defensa de indiciados y procesados, es pertinente mencionar que en el año 2011 esta instancia asistió a indiciados en 7,099 declaraciones tomadas en averiguaciones previas. De ese total, al municipio de La Paz, corresponden 3,164, a Los Cabos 2,685, a Comondú 392, a Mulegé 512 y a Loreto 346.

En la fase jurisdiccional los Defensores de Oficio otorgaron representación a los acusados en 2,337 procesos, 842 de ellos radicados en La Paz, 730 en Los Cabos, 68 en Comondú, 627 en Mulegé y 70 en Loreto.

Asimismo, esta dependencia proporcionó 6,893 asesorías en materia penal a personas en calidad de indiciadas ante las Agencias del Ministerio Público, así como a 4,684 personas sujetas a proceso ante el órgano jurisdiccional.

Conforme al municipio donde se brindó el servicio, en La Paz se asesoraron a 7,024 personas, 3,860 de ellas en la etapa de averiguación previa y 3,164 en la fase jurisdiccional; en Los Cabos se brindaron un total de 2,800 asesorías, 2,275 de ellas en la etapa de averiguación previa y 525 en la etapa procesal; en Mulegé se asesoró a 1,165 personas, de las cuales 465 se encontraban en averiguación previa y 700 en la fase procesal; en Comondú y Loreto respectivamente se brindaron 317 y 277 asesorías en ambas etapas del procedimiento.

En materia civil y familiar, en el periodo informado la Coordinación Estatal de la Defensoría de Oficio, también ofreció representación legal en 498 asuntos y asesoría legal a 1,873 personas, cuya condición económica no les permitía sufragar la contratación de un abogado.

Transición al Nuevo Sistema de Justicia Penal.

El *Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015* prevé estrategias y líneas de acción para la transición gradual hacia un Nuevo Sistema de Justicia Penal de corte acusatorio, adversarial y oral, conforme a la reforma constitucional del 18 junio 2008, que debe estar en vigor en todo el país a más tardar el 18 de junio de 2016; en este cambio se ven involucradas todas las instituciones operadoras del Sistema Penal, entendiéndose por éstas a la Procuraduría General de Justicia, la Secretaría de Seguridad Pública, la Defensoría de Oficio y desde luego el Tribunal Superior de Justicia.

Así, en congruencia con estas estrategias y en apego a los lineamientos de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal (SETEC/SEGOB) en el ejercicio que se informa, desde el Ejecutivo se planteó la iniciativa de la Nueva Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad, misma que fue aprobada y publicada el 18 de junio de 2011 y actualmente se encuentra en el Congreso del Estado la iniciativa de reforma a la Carta Magna Estatal, para adecuar su contenido a los principios rectores del Nuevo Sistema.



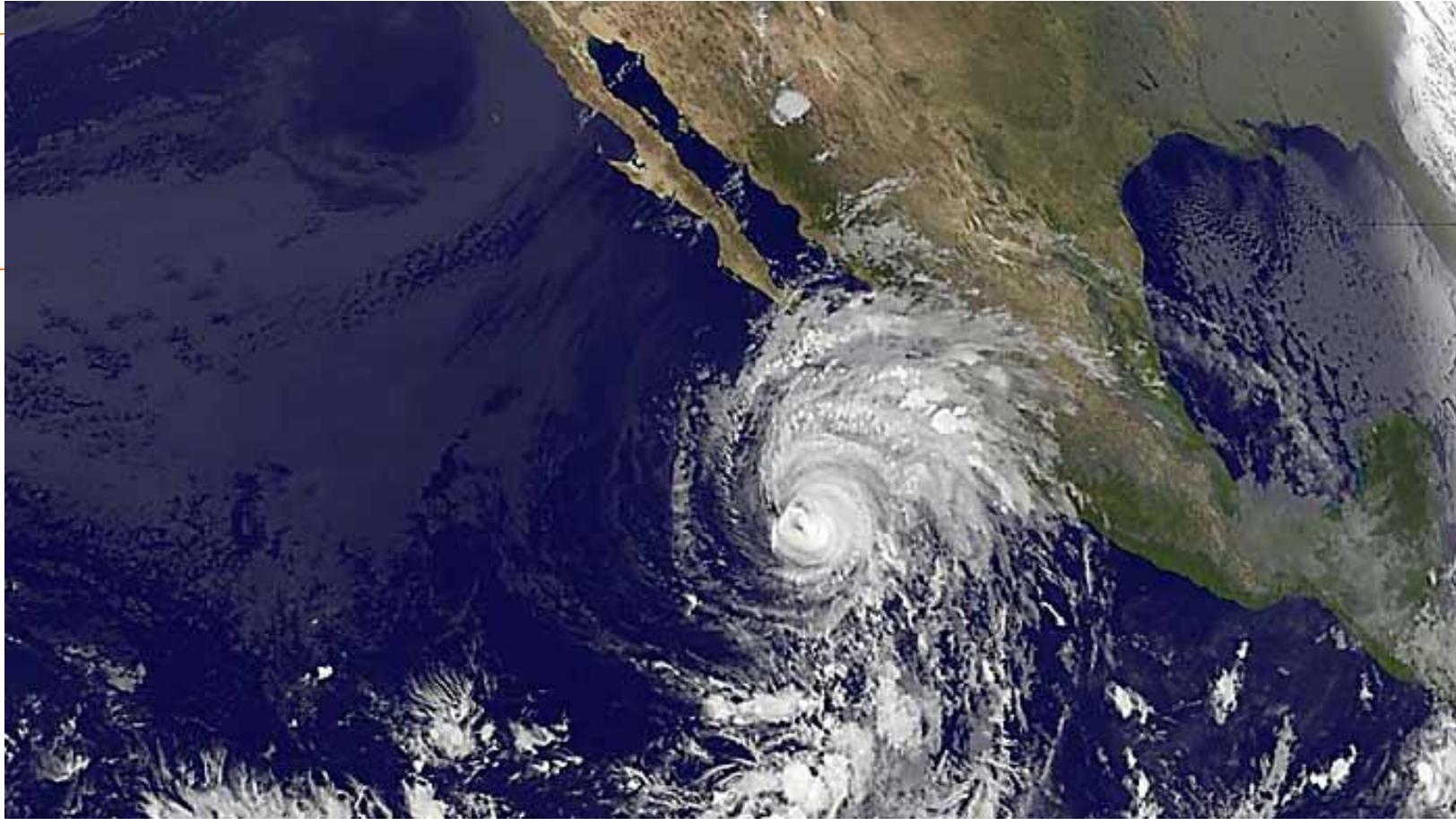
Para el mismo fin, en coordinación con la Secretaría de la Consejería Jurídica, se consolidaron los anteproyectos de reforma al Código de Procedimientos Penales, Ley Orgánica del Poder Judicial, Ley Orgánica del Ministerio Público, Ley de La Coordinación de Defensoría del Fuero Común, así como la creación de la Ley de Justicia Alternativa del Estado, que sentará las bases para la aplicación de los medios alternativos de solución de conflictos en materia penal.

También con la participación de los órganos operadores, la coordinación del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) y con la supervisión de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal (SETEC/SEGOB), en el año que se informa, se realizó el diagnóstico de la situación actual, la proyección de necesidades institucionales y el Plan general de acción, que incide en la adecuación de la infraestructura, adquisición de equipo, la sistematización de tecnologías de la información, capacitación, el modelo de gestión y la difusión misma del Nuevo Sistema.

Con estas 2 acciones se sientan las bases normativas y de planeación para iniciar la transición al Sistema Penal Acusatorio, Adversarial y Oral.

Procuraduría Agraria.

En defensa de los derechos de los sujetos agrarios, la Delegación de la Procuraduría Agraria en el Estado, interpuso 210 juicios de amparo indirecto, brindó servicios de arbitraje en 11 casos, tuvo intervención en 1,388 conciliaciones, proporcionó representación legal a 2,809 promoventes y 1,919 servicios de asesoría para la realización de diversas gestiones ante instancias agrarias.



2.1.4 Protección Civil.

Proteger a la población y a su patrimonio de riesgos y emergencias por desastres naturales y ocasionadas por el hombre, con medidas preventivas y de respuesta institucional inmediata, es el objetivo de las acciones gubernamentales en materia de protección civil previstas en el *Plan Estatal de Desarrollo*.

Los esfuerzos emprendidos en el primer año de gestión se encaminaron a dar cabal cumplimiento a los compromisos asumidos por este gobierno, como fue entre otros la formulación e instrumentación del *Programa Hidrometeorológico 2011*, documento que concentra la información básica para la prevención y atención de emergencias, ante la presencia de ciclones tropicales.

Aunado a lo anterior, con motivo del inicio de la Temporada de Ciclones Tropicales para el Pacífico Nororiental 2011, se instaló de manera permanente el Consejo Estatal de Protección Civil, organismo interinstitucional mediante el cual se organiza la atención a emergencias relacionadas con el impacto de ciclones tropicales o sus efectos sobre la entidad, mismo que sesionó cada vez que fue necesario por la cercanía de algún fenómeno hidrometeorológico que, por sus características, pudiera significar un riesgo para la población y efectuó la revisión de los refugios temporales en toda la geografía estatal.

Acorde con el compromiso de la Administración Pública Estatal de salvaguardar la seguridad de los ciudadanos, se instrumentó el *Programa de Revisión de las Zonas de Riesgo y Alto Riesgo*, que en una primera etapa consideró el municipio de Los Cabos, en donde se llevaron a cabo inspecciones, así



como la notificación notarial a 3,100 familias asentadas en zonas de alto riesgo en las localidades de Caribe Bajo, El Zacatal y Colonia Obrera.

El Gobierno del Estado participó en el Foro Nacional de Protección Civil en la Región Norte, así como en el Foro de Instrumentos Financieros del FONDEN, para conocer las últimas actualizaciones en las Reglas de Operación, instrumentos mediante los cuales el Gobierno de la República aporta recursos para atender situaciones de emergencia.

Es pertinente señalar, que en el marco del *Programa Estatal de Capacitación*, durante el año 2011 fue posible fortalecer la cultura de protección civil, mediante la impartición de cursos y conferencias en donde participaron 5,927 personas representativas de los sectores público, privado y social; se organizaron 52 simulacros en empresas e instituciones y se celebraron reuniones de trabajo con instancias de los tres órdenes de gobierno, así como con las Fuerzas Armadas, con el objeto de establecer los contactos conducentes para la atención de emergencias.

Del mismo modo, se llevaron a cabo acercamientos con la sociedad organizada en el tema de la protección civil, a fin de alentar una mayor participación social en este importante tema, destacan los acercamientos con grupos voluntarios de atención a emergencias y con radioaficionados.

Actividades realizadas por la Unidad de Protección Civil en B.C.Sur, 2010 - 2011

Actividad	2010	2011
Cursos de capacitación	429	449
Personas capacitadas	4,285	5,927
Simulacros realizados	218	52
Planteles educativos atendidos	70	0

Fuente: Unidad de Protección Civil.



2.1.5 Derechos Humanos.

Reforzar acciones de comunicación y vinculación institucional entre los Poderes, la Administración Pública, Organismos e Instituciones y la Comisión Estatal de Derechos Humanos para consolidar una genuina cultura de respeto a los derechos humanos, fomentar la cultura de la denuncia de actos de violación a los derechos humanos y atender en forma oportuna las recomendaciones emitidas por las Comisiones Nacional y Estatal de Derechos Humanos, son los objetivos fundamentales que contempla el *Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015* en materia de derechos humanos.

En este contexto el Ejecutivo del Estado ratifica el compromiso y respeto irrestricto a los derechos humanos y a la autonomía de las instituciones que tienen como encomienda legal la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de estos derechos, independientemente de las acciones de los organismos públicos autónomos encargados de esta tarea.



Durante el año 2011 la Comisión Estatal de Derechos Humanos realizó diversas acciones entre ellas 1,085 asesorías directas o a través de la línea 01 800 a ciudadanos que requieren de orientación y asesoría sobre asuntos laborales, civiles y familiares; proporcionó 250 asesorías jurídicas sobre asuntos relacionados con el beneficio de preliberación y atención médica a internos en los Centros de Reinserción Social de la entidad; llevó a cabo la recepción y trámite de 403 expedientes; emitió 6 recomendaciones a instituciones de los 3 ámbitos de gobierno y 120 acciones de capacitación para concientizar sobre la importancia de los derechos humanos para vivir en una sociedad más justa e igualitaria, en donde participaron 10,224 personas integradas por niñas y niños, jóvenes, adultos mayores, migrantes, padres de familia y maestros, entre otros.

Actividades realizadas por la Comisión
Estatad de Derechos Humanos
en B. C. Sur, 2010 - 2011

Estado	Orientaciones y asesorías		Conferencias cursos y talleres		Publicaciones	
	2010	2011	2010	2011	2010	2011
B.C.Sur	1,488	1,085	242	120	0	0

Fuente: Comisión Estatal de Derechos Humanos, Visitaduría General.

Quejas formales, resueltas, y recomendaciones
Registradas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos
en B. C. Sur, 2010 - 2011

Estado	Quejas formales		Quejas resueltas		Recomendaciones	
	2010	2011	2010	2011	2010	2011
B.C.Sur	392	403	404	402	4	6

Fuente: Comisión Estatal de Derechos Humanos, Visitaduría General.



Capítulo 2: Gobernabilidad, Estabilidad y Progreso.

2.2.1 Instituciones y Sociedad.

La relación que se ha promovido con la sociedad atiende al principio básico de este gobierno: la cercanía con la gente. Se reconoce, en todo momento, que la manera más directa y eficiente de conocer y atender los problemas que aquejan a las comunidades es el acercamiento de las instituciones con la sociedad.

Se refrenda el compromiso fundamental de este gobierno con la justicia, por lo que se ha dado cumplimiento a la instrucción del Titular del Ejecutivo en el sentido de impulsar el diálogo con organizaciones y sectores involucrados en el tema, destacándose las reuniones de trabajo con el Colegio de Abogados y el Colegio de Notarios de Baja California Sur.

Una de las políticas fundamentales de la presente administración, es la de estrechar vínculos con los distintos niveles de Gobierno y los diversos sectores de la sociedad, por lo que en esta materia la actividad ha sido intensa, suscribiéndose por el Gobernador del Estado, asistido por el Secretario General de Gobierno, alrededor de 92 Acuerdos de Coordinación, y Convenios dentro de los que destacan los suscritos para fortalecer el empleo, con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social



Federal; para el desarrollo forestal con la Comisión Nacional Forestal; el de apoyo a la Atención de Jornaleros Agrícolas; los Acuerdos relacionados con apoyos y subsidios para protección civil, prevención de desastres y seguridad pública; los Acuerdos para la Electrificación de diversas localidades del norte del municipio de La Paz y Acuerdos Marco para la transferencia de recursos para la educación, la salud y en general la atención a la ciudadanía y grupos vulnerables, como el caso del *Programa Ver Bien para Aprender Mejor*.

Con la Oficina de la Presidencia de la República, se signó un Convenio de Colaboración que permitirá a autoridades federales y estatales unificar esfuerzos en la atención, gestión y aplicación de los recursos y programas en beneficio de la sociedad. Con lo anterior se logra una coordinación en la gestión a solicitudes ciudadanas y se potencializa la aplicación de programas y recursos en apoyo a la ciudadanía.

Con el objeto de dar certeza en la Tenencia de la Tierra, se firmó el Convenio de Colaboración y Coordinación para Impulsar el Establecimiento de una Mesa de Trabajo para la Atención y Tratamiento de la Problemática Agraria en el Estado de Baja California Sur. Su propósito es establecer una mesa de trabajo que dé curso a los conflictos agrarios y en la que las partes establecerán los mecanismos para la atención y tratamiento de los mismos, procurando el diálogo y la concertación con los sujetos agrarios involucrados, privilegiando la conciliación de intereses.

Se formalizó el Convenio de Colaboración y Coordinación para Impulsar el *Programa de Aportación de Tierras de Propiedad Social al Equipamiento y Desarrollo Urbano en el Estado de Baja California Sur*, mediante el cual se impulsan y establecen los mecanismos de colaboración para coadyuvar en el crecimiento ordenado y sustentable en materia de vivienda y desarrollo urbano en tierra de suelo social.

En materia de atención a la ejidos del Estado, se recibió a representantes de los comisariados de los ejidos La Purísima, Migriño y Gustavo Díaz Ordaz, donde éstos expusieron su problemática y plantearon solicitudes que fueron atendidas o en su caso, canalizadas a las instancias correspondientes.

Con la finalidad de dar atención a las agrupaciones y asociaciones religiosas del Estado, considerando el sentido social de las actividades que éstas realizan, se estableció contacto con la Dirección General de Asociaciones Religiosas de la Secretaría de Gobernación, en el sentido de generar un espacio vinculatorio que otorgue a estas agrupaciones, a sus ministros de culto y representantes, un marco de derecho que dé certidumbre y legalidad en sus acciones.



2.2.2 Comunicación Social y Libertad de Expresión.

Establecer una política de comunicación social permanente, efectiva y corresponsable que privilegie la libertad de expresión y favorezca el acercamiento de la sociedad con la función de gobierno y consolidar una cultura política sólida, más informada y más responsable, que incentive una activa participación de la sociedad frente al gobierno, son los objetivos que prevé el *Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015*.

Los medios de comunicación son actores fundamentales del cambio social y político, por ello la actual administración ha promovido el fortalecimiento de la libertad de expresión, para que los medios escritos y electrónicos, puedan llevar a cabo su función de informar con objetividad, veracidad y responsabilidad, dando cumplimiento a la exigencia de información oportuna y veraz de la sociedad sudcaliforniana.

En este sentido, durante el año 2011 el Gobierno Estatal a través de la Dirección de Comunicación Social generó 1,042 documentos impresos para difundir los programas, proyectos, obras y acciones que desarrolla el Ejecutivo del Estado y las diversas instancias del gabinete estatal; 745 en medios electrónicos; 1,381 imágenes que dan testimonio de las acciones de gobierno; 365 diseños consistentes en lonas, logotipos, anuncios en mupis y parabuses, así como publicaciones en periódicos; 43 spots de imagen institucional, 150 publicaciones en diarios locales y 3 en periódicos de circulación nacional;



emitió 75 publicaciones en revistas y semanarios locales y una en un canal televisivo de la entidad; realizó también la cobertura en medios impresos en 6 semanarios y 21 revistas, la cobertura en radio la llevó a cabo en 3 estaciones nacionales y en 8 radiodifusoras de Baja California Sur.

Por lo que concierne a la difusión en medios de televisión de temáticas relacionadas con la vida política, económica y social del Estado, esta se efectuó a través de 4 canales de TV locales y 9 por la red de internet.

Mediante 14 corresponsales de los municipios y 17 nacionales se difundieron noticias sobre los temas más sobresalientes del quehacer gubernamental. Asimismo, en 16 páginas de internet y blogs y a través de las redes sociales como son la página www.infobcs.gob.mx, las cuentas oficiales facebook BCS CONTIGO, twitter@infobcs y el Instituto Estatal de Radio y Televisión, representaron importantes medios de comunicación para mantener informada a la ciudadanía sobre el acontecer estatal y las actividades permanentes que realiza el Gobierno del Estado en su afán de mejorar el bienestar y la calidad de vida de las familias sudcalifornianas.

Con la intención de fortalecer los sistemas de comunicación y para apoyar la difusión de actividades, con una inversión de 700 mil pesos se reinstaló la señal de radio amplitud modulada 1050 del Instituto Estatal de Radio y Televisión. Asimismo, por primera ocasión uniendo a los 5 municipios, se puso en marcha la señal de radio vía satélite 99.1 F.M, también del Instituto Estatal de Radio y Televisión.

Es de destacar también compromiso del actual gobierno de continuar con los esfuerzos para que la programación de entretenimiento e informativa sea de mejor contenido y calidad, para lo cual se fortalecerán los Convenios de Colaboración con T.V. UNAM, Canal 22 y Canal 11, así como la apertura en Radio y T.V. para la realización de diversos programas infantiles y culturales, así como en producciones locales a efecto de mantener los programas con diversas instituciones del ámbito estatal y nacional.



PRIMER
INFORME BCS
RESULTADOS
2011 - 2012





PRIMER
INFORME BCS
— RESULTADOS —
2011 - 2012

**Desarrollo Económico
Sustentable**







Eje Rector 3: Desarrollo Económico Sustentable.

Impulsar una política pública sobre el patrimonio natural, que funcione como herramienta de planeación y que permita conservar la biodiversidad, comprometiendo un aprovechamiento sustentable y competitivo de los recursos naturales, a partir de proyectos productivos y de conservación, y manejo adecuados a las vocaciones y potenciales de cada una de las regiones, es un compromiso asumido por mi gobierno. Las acciones y obras que estamos emprendiendo están basadas en la coordinación y complementariedad, los resultados obtenidos en el primer año de gobierno confirman que el desarrollo de sudcalifornia a pesar de las circunstancias internacionales adversas va en recuperación.



PRIMER
INFORMEBCS
RESULTADOS
2011 - 2012





Capítulo I: Desarrollo Económico e Inversión.

3.1.1 Empleo y Prosperidad.

Acorde con las previsiones del *Plan Estatal de Desarrollo 2011–2015*, donde se establecen como premisas básicas la familia sudcaliforniana y el hecho de que Baja California Sur es más grande que sus problemas, así como sentar las bases que permitan asegurar el desarrollo social y el progreso económico, las políticas en materia de empleo y prosperidad se orientan a impulsar el fomento al empleo formal que contribuya a mejorar la productividad y competitividad de los trabajadores, así como coadyuvar a la conservación, procurando en todo momento la creación de empleos permanentes y mejor remunerados, en todos los sectores productivos y regiones de Baja California Sur.

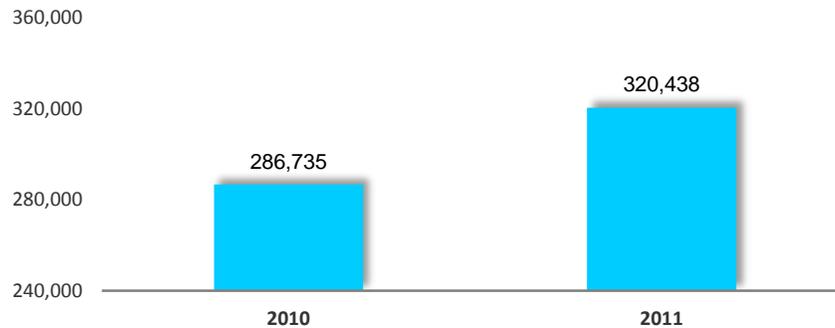
Con base en lo anterior, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en el transcurso del primer año de gobierno ha puesto en marcha acciones y estrategias para contribuir a mejorar las condiciones de empleabilidad al fortalecer las acciones de capacitación de los trabajadores y buscadores de empleo y coadyuvar a mejorar las condiciones laborales de los y las trabajadoras.

Indicadores.

En materia de empleo de acuerdo con cifras del Instituto Mexicano del Seguro Social durante el año 2011, en promedio se registraron 169,571 asegurados permanentes y eventuales, en comparación con los 108,754 asegurados en el año anterior, lo que pone de manifiesto el evidente crecimiento en la actividad económica del Estado.

Al cierre del año que se informa con base en datos del INEGI la población económicamente activa ascendió a 335,973 de los cuales 320,438 conformaron la población ocupada, superior en 33,703 que la cifra reportada el año anterior.

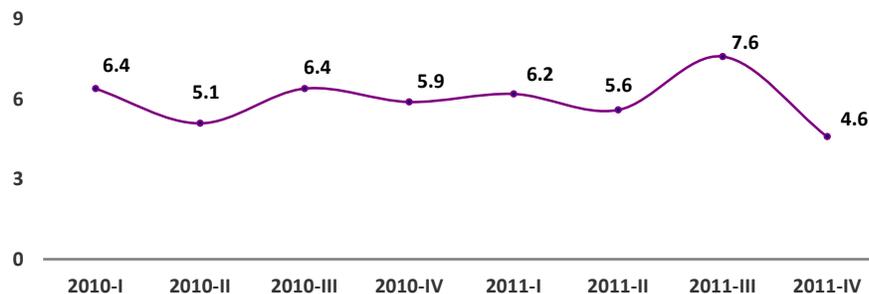
Población ocupada en Baja California Sur, 2010-2011



Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).
www.inegi.org.mx.
Observaciones:
Información al IV trimestre de cada año.

Esto denota una disminución importante en la tasa de desempleo, que al tercer trimestre del 2011 alcanzó 7.6 por ciento y que para diciembre cerró en 4.6 por ciento.

Tasa de desocupación por trimestre en Baja California Sur, 2010-2011 (Porcentaje de la PEA)



Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). www.inegi.org.mx.



Inversión.

Los recursos aplicados por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, para desarrollar todas las acciones para fortalecer la generación de empleo fueron del orden de 28 millones, 942 mil, 762 pesos, presupuesto que para este ejercicio 2012 alcanzará 39 millones de pesos producto de las permanentes gestiones del Gobierno del Estado que permitieron signar con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social Federal el Convenio de Colaboración por esa suma.

Al respecto vale la pena anotar que esta negociación con la Federación no tiene precedente en la historia de Baja California Sur. Se reconoce el respaldo del Gobierno de la República de sumarse al esfuerzo que la actual administración realiza para a favor del empleo, los cuales se aplicarán en toda la geografía estatal mediante módulos de atención localidades como Guerrero Negro y Loreto, dando prioridad a los habitantes de zonas rurales y a grupos vulnerables.

Aunado a lo anterior, se ejercerán 1.5 millones de pesos para el fortalecimiento del capital humano y financiero de esta institución, para estar en posibilidades de brindar un mejor servicio con calidad y calidez humana a la población, ampliando también el horario de atención a los buscadores y oferentes de empleo en las oficinas de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Cursos de capacitación del BECATE impartidos por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en B.C.Sur, 2010- 2011

Estado	Cursos	
	2010	2011
B.C.Sur	210	178

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Servicio Estatal de Empleo, B.C.Sur.

Servicio Nacional de Empleo de Baja California Sur.

Programa de Apoyo al Empleo (PAE).

Acorde con los objetivos del *Programa de Apoyo al Empleo* que está orientado a estrechar los vínculos de las personas buscadoras de empleo a fin de que estén mejor articuladas con las personas empleadoras para cubrir las vacantes de empleos, en el año 2011 a través del Servicio Nacional de Empleo Baja California Sur, se proporcionaron servicios a 39, 759 personas y se colocó en un puesto de trabajo formal a 8,807, para ello se pusieron en marcha diversas acciones, estrategias y subprogramas como fueron la *Bolsa de Trabajo*, el *Programa de Becas a la Capacitación para el Trabajo (BECATE)*, los *Talleres para Buscadores de Empleo*, el *Sistema Estatal de Empleo*, las *Ferias de Empleo*, las acciones enmarcadas en *Un Empleo para Ti*, el *Servicio Nacional de Empleo por Teléfono*, el *Servicio Nacional de Empleo por Internet*, el *Fomento al Autoempleo*, el *Comité Estatal de Capacitación y Empleo*, el *Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales*

México Canadá, los Subprogramas de Movilidad Laboral Interna del Sector Industrial y de Servicios, y de Repatriados Trabajando y de las Revistas Empleo y Capacitación y Ofertas de Empleo, entre las más importantes.

Bolsa de Trabajo.

En aras de vincular al buscador de empleo con las opciones de trabajo acordes con su perfil laboral, y considerando que la Bolsa de Trabajo resulta ser una estrategia de las más demandadas por la población desempleada y subempleada de la entidad, en el ejercicio que se informa se logró atender a 7,179 personas, colocando por este medio a 1,371 en un puesto de trabajo formal.

Becas de Capacitación para el Trabajo.

Mediante el subprograma de *Becas de Capacitación para el Trabajo* 2,767 personas de comunidades rurales muy alejadas fueron beneficiadas con la implementación de 178 cursos de capacitación con beca, colocándose en un empleo o actividad productiva a 2,209 trabajadores de los 5 municipios del Estado.

Solicitantes de empleo y personas colocadas registrados por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en B.C.Sur, 2010- 2011

	2010	2011
Solicitantes	7,345	7,179
Colocados	1,480	1,371

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Servicio Estatal de Empleo, B.C.Sur.

Ferias de Empleo.

En Sudcalifornia el Gobierno del Estado ha procurado que los buscadores de trabajo desempleados y subempleados entren en contacto directo en un mismo espacio físico, con varios oferentes de empleo, que llevan a cabo procesos de reclutamiento y selección de personal.

Por ello, mediante la celebración de las *Ferias de Empleo* ha establecido un mecanismo directo y ágil para atender las necesidades de recursos humanos de las empresas.

En el periodo que se informa, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado realizó eventos masivos de vinculación entre ofertantes y solicitantes de empleo, entre los se encuentran la Primera Expo Laboral Contigo, México Si Estudia Si Trabaja, Empleo para ti para Minera El Boleo, Soriana, Chedraui, Liverpool, la Tercera Feria Nacional de Empleo que de manera simultánea se realiza en todo el país, la Feria de Empleo en Apoyo al Sector Turismo, y la participación en el Primer Chambeaton, atendiendo a 5,641 personas.



Fomento al Autoempleo.

Con el afán de fortalecer con maquinaria y equipo a iniciativas productivas de reciente creación, se impulsaron acciones para el fomento al autoempleo beneficiando a 36 personas las cuales integraron 20 proyectos que les permitieron desempeñar diversas actividades económicas tales como, carpintería, cocina, panadería, herrería, entre otras.

Subprograma de Movilidad Laboral Interna (Sector Agrícola).

En el marco del subprograma de *Movilidad Laboral* Interna se impulsó la participación de personas de 16 años o más, en la búsqueda de empleo, dado que en sus localidades de origen no tienen la oportunidad de ubicarse en una actividad productiva remunerada y requieren trasladarse a otras entidades o zonas que demandan fuerza de trabajo temporal, como es el caso de los jornaleros agrícola. De acuerdo con los registros, durante el año 2011 se logró el traslado de 2,381 jornaleros agrícolas, de los cuales 903 eran mujeres.

Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México Canadá.

Considerando que el *Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México Canadá*, representa una alternativa de ocupación segura, ordenada y legal para trabajadoras y trabajadores agrícolas mexicanos que se encuentran desempleados, para laborar temporalmente en las granjas agrícolas canadienses en actividades de cultivo y cosecha de verduras y frutas, tabaco, árboles y pasto, así como en actividades de apicultura y horticultura, en el año 2011, se atendieron a 259 personas beneficiando con este programa a 60 trabajadores, que fueron enviados a Canadá a laborar con todas las garantías que esta estrategia proporciona.

Durante la temporada 2011, se colocaron en puestos de trabajo en granjas canadienses a 62 trabajadores, mismos que percibieron 766 mil 295 dólares canadienses por concepto de sueldo neto, esto es un estimado de 9 millones 613 mil 636 pesos de acuerdo al promedio del tipo de cambio en esas fechas.

De la cantidad referida los trabajadores de Baja California Sur enviaron como remesas a su Estado 669 mil 213 dólares canadienses, lo cual representa un 87.33 por ciento de los ingresos percibidos durante su estancia en Canadá.

En términos comparativos con respecto a la temporada 2010 el número de trabajadores aumento un 55 por ciento, mientras que las remesas enviadas al Estado de Baja California Sur significaron un aumento del 79 por ciento.

Talleres para Buscadores de Empleo.

Con la intención de incrementar la capacidad de las personas para que encuentren y conserven un empleo acorde a su perfil y expectativas, a través del conocimiento de técnicas y herramientas para la búsqueda de empleo, en particular de aquellos que, aún teniendo las competencias requeridas, tienen dificultad para ofrecer adecuadamente su fuerza de trabajo, se desarrollaron 94 talleres con la participación de 1,578 personas.

Cabe mencionar que se fortaleció la figura del Servicio Nacional de Empleo de Baja California Sur, mediante la reactivación e implementación de los módulos de atención en Loreto, Guerrero Negro y Vizcaíno, los cuales ofrecerán los mismos servicios de las unidades centrales para el beneficio de la población.

Asimismo se signaron importantes convenios de colaboración con diferentes instituciones y organismos tales como el Centro de Internamiento y Tratamiento para Adolescentes, el Instituto Estatal de Educación para Adultos, la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera de Alimentos Condimentados y el Centro de Integración Juvenil, los cuales permiten identificar las necesidades de empleo y capacitación, elevando los niveles de atención y fácil inserción a los programas.

Junta Local de Conciliación y Arbitraje.

Procurar la administración de justicia en los conflictos laborales sometidos a su conocimiento, gestionando en primer instancia un arreglo conciliatorio de las partes, y en caso de negativa, someterlos al arbitraje iniciando el proceso que marca la Ley Federal del Trabajo en todas y cada una de sus etapas apegándose a los lineamientos previstos en la citada Ley, partiendo de los principios generales que rigen al derecho procesal del trabajo.

Entre las acciones más sobresalientes se encuentran los 2,434 convenios de trabajo fuera de juicio los 1,502 conflictos individuales atendidos y los 94 emplazamientos a huelga de los que en 36 casos se logró una solución favorable.

A efecto de atender los asuntos que se encontraban rezagados se realizó la contratación de personal jurídico para la Junta Local de Conciliación. Con esta acción se eficienta el trabajo que viene desempeñando esta área de gobierno en favor de la clase trabajadora.

Procuraduría de la Defensa del Trabajo.

Asesorar satisfactoriamente al trabajador que solicite los servicios, que haya conciliación satisfactoria para ambas partes trabajador-patrón, o en su defecto efectuar LA demanda laboral correspondiente con apego a la Ley Federal del Trabajo, realizando un servicio a la parte trabajadora con toda ética y profesionalismo hasta



finalizar la demanda correspondiente, es la labor fundamental que ha desempeñado la Procuraduría de la Defensa del Trabajo.

Derivado de lo anterior, durante el año 2011 a través de esta dependencia se logró alcanzar la meta establecida, con la resolución por la vía conciliatoria e inmediata de un 88 por ciento de los asuntos sin la necesidad de solventar un juicio laboral. También proporcionó 6,764 asesorías, emitió 7,784 citatorios, efectuó 2,213 conciliaciones, elaboró 692 demandas, concluyó 229 expedientes y llevó a cabo 18 embargos.

Inspección y Seguridad e Higiene Laboral.

Vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales en materia de trabajo, las establecidas en la ley, sus reglamentos y normas legales que de ella emanan, en empresas de jurisdicción local, especialmente de las que establecen los derechos y obligaciones de trabajadores y patrones, procurando favorecer el equilibrio entre los factores de la producción; así como atender y apoyar el trabajo de las mujeres y los menores, de los jornaleros agrícolas migrantes; y de las que determinan las medidas preventivas de riesgos de trabajo, seguridad e higiene, capacitación y adiestramiento.

En esta materia durante el año 2011 se realizaron 765 visitas de inspección a empresas de jurisdicción local, se otorgaron 1,854 permisos a menores de edad para trabajar y se proporcionaron 1,155 asesorías a trabajadores y patrones.

Cabe señalar que en septiembre del 2011 se instrumentó un programa operativo de visitas de inspección a empresas de jurisdicción local, sobre la importancia de observar los aspectos básicos sobre seguridad e higiene en el trabajo, con el objeto de establecer medidas y acciones para la prevención de acciones o enfermedades de trabajo, a fin de conservar la vida, salud e integridad física de los trabajadores, así como evitar cualquier posible deterioro al propio centro de trabajo.

Instituto de Capacitación para los Trabajadores del Estado de B.C.S.

El Gobierno del Estado ha manifestado su compromiso de otorgar capacitación a favor de los servidores públicos y de trabajadores, para lograr mejores resultados en la gestión pública y en la productividad de los sectores de la economía estatal.

Por ello, ha emprendido acciones inmediatas de capacitación a través del Instituto de Capacitación para los Trabajadores del Estado, recién incorporado a la estructura de la Secretaría Estatal del Trabajo y Previsión Social, que tiene como misión proporcionar servicios integrales de capacitación a los servidores públicos y privados a través de certificar la profesionalización de los servicios que prestan con la premisa de mejorar el ambiente laboral y sustentar la calidad de vida de quienes participan en el proceso, como es el caso del curso denominado *Actitud en el Servicio Público*, y una herramienta fundamental *Capacitación para la Vida y el Trabajo* dirigido a la población en general con el objetivo de estrechar la relación entre unos y otros con calidad y calidez.



Es pertinente mencionar que mediante gestiones del Ejecutivo Estatal realizadas ante la Federación se contempla para este ejercicio 2012 obtener recursos para la construcción de un edificio que cuente con la infraestructura y el equipamiento adecuado para la capacitación con vocación productiva a cada uno de los sectores productivos del Estado.

Desde luego también se reforzarán las gestiones para incrementar los recursos para el otorgamiento de becas para capacitación en beneficio de la ciudadanía, con las cuales se pretende desarrollar habilidades y aptitudes para el desempeño de oficios, una fuente laboral o bien una actividad productiva como micro o medianos empresarios. Todo ello a través de la Certificación mediante el respaldo de *Conocer* que es una herramienta de reconocimiento a nivel nacional y integrada con un catálogo de más de 500 cursos ya validados por la Secretaría de Educación Pública Federal.





3.1.2 Competencias Empresariales.

Incrementar la productividad y competitividad del Estado para elevar su participación en la economía y el comercio regional, nacional e internacional, es el objetivo que precisa el *Plan Estatal de Desarrollo* en cuanto al tema de competencias empresariales.

Por ello, el Gobierno del Estado, ha manifestado su disposición de apoyar a los empresarios para que en coordinación con los Gobiernos Federal y Municipales se desarrollen acciones que permitan aumentar la competitividad y desarrollo empresarial de microempresas y emprendedores.

Por tal motivo durante el primer año de gestión se han realizado diversas actividades que impactan de forma positiva en los procesos operativos, así como en el fortalecimiento de comerciantes establecidos y de emprendedores, proporcionando capacitación para aplicar mecanismos innovadores, asesorías especializadas para la inclusión al comercio electrónico y herramientas para acceder a créditos que contribuyan al fortalecimiento de las empresas.

De igual forma, buscando el desarrollo empresarial, el Gobierno del Estado en coordinación con GS1 México Asociación Mexicana de Comercio Electrónico, apoyó a 10 empresas sudcalifornianas que se dedican a la comercialización y producción de alimentos y bebidas en la gestión de los trámites requeridos para obtener

los códigos de barras. Cabe resaltar que en esta materia en el ejercicio 2011 se asesoraron a 100 microempresarios.

Asimismo, se realizaron 2 talleres de capacitación con temas referentes al comercio electrónico y asesoría para la implementación de la facturación electrónica, en los que participaron 29 personas entre empresarios establecidos y nuevos emprendedores. Con estos talleres de código de barras y factura electrónica se apoya al empresario con elementos que permiten identificar sus productos, proporcionarle mayor control en sus inventarios, hacer más eficiente el proceso de resurtido, actividad que es un requisito indispensable para llegar a las grandes cadenas comerciales y para conquistar nuevos mercados en México y el extranjero, ya que les permite agilizar la entrega de mercancía a través de la automatización, identificar los bienes, servicios, activos fijos, entidades y documentación, entre otros, hasta el último nivel de referencia, haciéndolo de manera rápida, precisa y económica.

En el mismo sentido, en coordinación con GS1México Asociación Mexicana de Comercio Electrónico, se impartió el taller de Trazabilidad donde participaron 16 empresas exportadoras del sector agrícola que recibieron capacitación e información sobre este estándar que permite identificar los productos a través del

proceso a lo largo de la cadena de suministro; en caso de presentarse una emergencia sanitaria, facilita la localización, inmovilización y de ser necesario el retiro del mercado de los productos contaminados sin comprometer el resto de la producción, garantizando que ante cualquier emergencia sanitaria se tomarán medidas rápidas y eficaces para contenerla.

Estos cursos sobre identificación de productos son de gran importancia para los sectores tanto agrícolas como pesqueros, porque son herramientas útiles para incursionar y continuar vigentes en los mercados.

En coordinación con Nacional Financiera, se llevaron a cabo acciones de capacitación a solicitantes de apoyos económicos en temas de gran relevancia para la actividad económica, los cuales tienen que ver con la adquisición de créditos comerciales, acceso a programas gubernamentales y capacitación financiera para una mayor viabilidad de los negocios, realizándose 4 talleres de ABC del Crédito, en donde participaron 99 empresarios, quienes conocieron los tipos de crédito, el proceso para su obtención y las herramientas básicas que utilizan las Instituciones de Crédito para la selección y otorgamiento de financiamientos, sin dejar de destacar los diversos apoyos del sector público que existen para micro, pequeñas y medianas empresas.

Talleres de Capacitación Empresarial
y Participantes en Baja California Sur, 2011

Curso	Talleres	Participantes
Comercio Electrónico y Asesoría para Facturación Electrónica	2	29
Trazabilidad	1	16
ABC del Crédito	4	99

Fuente: Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico, Subsecretaría de Planeación y Desarrollo Económico, Dirección de Desarrollo Económico.



También, buscando el desarrollo de nuevas actividades económicas en el Estado, siempre con la premisa de impulsar la organización del sector empresarial, se atendieron y apoyaron de forma gratuita a emprendedores y empresarios que se dedican a la transformación de bienes y que manifestaron su interés de conformarse legalmente bajo una Sociedad de Responsabilidad Limitada Microindustrial, evitando gastos notariales y pago de derechos por concepto de autorización de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

En el periodo que comprende este informe se integraron 9 Sociedades de Responsabilidad Limitada Microindustrial, destacando en estas las actividades de procesamiento, empaque y comercialización de productos agropecuarios principalmente, de igual forma se brindaron a la comunidad empresarial asesorías a 278 microempresarios sobre los trámites que se requieren ante las dependencias y organismos de la administración pública, de los 3 órdenes de gobierno, para la constitución, instalación, operación y regularización de empresas.

Cabe destacar la asesoría a grupos de emprendedores de comunidades que forman parte del Proyecto Oasis Sudcalifornianos, propiciando que los grupos sociales estén legalmente constituidos, para que puedan acceder a un mayor número de programas tanto estatales como federales que representan una oportunidad para el desarrollo de actividades empresariales sustentables en la zona de influencia de este proyecto estratégico, como es el caso del Oasis de San Miguel y San José de Comondú, con la micro industria para elaborar Vino Misional.

En el ejercicio que se informa, el Estado de Baja California Sur participó en el Estudio Doing Bussines en México 2012 en su cuarta edición, desarrollado por el Banco Mundial, mismo que tuvo como objetivo principal medir la facilidad para hacer negocios en todas las entidades federativas del país, se ha realizado desde 2005 y adopta la metodología Doing Bussines Global que analiza las regulaciones empresariales en 183 economías, y está integrado por 4 indicadores que son: apertura de una empresa, registro de una propiedad, obtención de permisos de construcción y cumplimiento de contratos y aspectos que deben conocerse más a fondo como el número de trámites, la duración y costo relacionados con los indicadores.

En este contexto, es de destacar que los comerciantes en pequeño demostraron el interés de incorporar los estándares de calidad en sus negocios, así como la necesidad de innovar con nuevas tecnologías con el propósito de mejorar y ser más competitivos, por ello en coordinación con la SEDESOL en el marco del *Programa Opciones Productivas*, con recursos federales se apoyaron 4 proyectos sobre imagen, diseño y publicidad de productos, en beneficio de 34 personas, con un monto de 150 mil 400 pesos. Estos proyectos se ubican 2 en el municipio de La Paz que fueron beneficiados con una aportación de 65 mil 900 pesos, 1 en el municipio de Mulegé con 35 mil pesos y otro en el municipio de Los Cabos con una 49 mil 500 pesos.



3.1.3 Desarrollo Agropecuario Sustentable.

En el *Plan Estatal de Desarrollo 2011–2015*, se establecen los objetivos a corto, mediano y largo plazo, mismos que están contenidos en el Programa Sectorial en donde se incluyen las estrategias y acciones a desarrollar durante la presente administración gubernamental para fortalecer el desarrollo agropecuario y forestal sustentable y de sanidad e inocuidad alimentaria en la entidad.

Con la visión de impulsar la modernización del campo sudcaliforniano, los 3 órdenes de Gobierno suman esfuerzos con organismos de investigación, empresas representativas del sector productivo y productores organizados, para cumplir con las expectativas de fortalecimiento de las actividades agropecuarias y forestales con el único objetivo de elevar la calidad de vida de las familias sudcalifornianas.

Es por esto, que de manera congruente con las necesidades e intereses manifestados por los propios productores, y de acuerdo a las vocaciones y potencialidades productivas de las regiones del Estado, en el año 2011, se buscó lograr el objetivo previsto en el *Plan Estatal* que es fortalecer las instancias de planeación, autorización, operación y evaluación a nivel estatal y municipal que den certidumbre y transparencia a la operación de los distintos programas y proyectos estratégicos, impulsando el crecimiento económico sostenido de una manera incluyente, participativa y democrática con acciones en apoyo a la productividad y rentabilidad de las unidades de producción y el sector productivo empresarial, para mejorar la calidad de vida de las familias rurales sudcalifornianas.



Todo lo anterior, privilegiando la participación organizada de los productores agropecuarios y forestales en cadenas productivas o sistemas producto, a fin de contribuir a la instrumentación de esquemas de producción en función de las demandas del mercado y estableciendo canales de comercialización para los productos agropecuarios y forestales; así como fortalecer la infraestructura, el equipamiento y la certificación para la producción, el comercio y la agroindustria, bajo un esquema de servicios de apoyo a la organización empresarial para incentivar la innovación tecnológica y el aprovechamiento de economías de escala.

Es preciso señalar que en Baja California Sur, el desarrollo agropecuario está sustentado por la disponibilidad de agua, la fertilidad del suelo, y el desarrollo de los recursos forestales; por sus particulares características, el Gobierno del Estado, ha establecido estrategias y acciones encaminadas a la conservación de sus recursos naturales y preservan la fertilidad del suelo, así como también acciones de desarrollo productivo, con la construcción de obras y la prestación de servicios que coadyuvan al desarrollo económico de estos sectores.





Agricultura

En el marco de la coordinación con diversas dependencias federales y organismos de productores, mediante la instrumentación de esquemas que hicieron posible la operación de diversos Programas y realización de acciones en favor del desarrollo de la actividad agrícola, en base a las vocaciones y potencial productivo por regiones, a continuación se describen las acciones de mayor relevancia por dependencia y programas ejecutados.

A través de la SAGARPA, mediante los programas referidos a continuación, se describen las acciones realizadas durante el 2011:

Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura.

En apoyo de la adquisición de infraestructura y maquinaria y equipo en beneficio de 370 productores destaca lo siguiente: tecnificación de 59 hectáreas con sistemas de riego por goteo y aspersión, lo que permitirá reducir costos de producción y ahorro en el uso del agua; 5 tractores y 59 implementos agrícolas para mejorar las labores agrícolas en una superficie de 300 hectáreas.



Con este mismo Programa se apoyó la adquisición de Equipamiento para el Manejo Post Cosecha de Productos Agrícolas para lo cual se respaldaron 5 proyectos para la adquisición de equipos para acondicionamiento, transformación y transporte de post cosecha y 1 proyecto para la adquisición y establecimiento de malla sombra (1,520 metros cuadrados). Asimismo, se adquirieron 18,672 plantas de cítricos para reconvertir una superficie de 120 has.; 5,000 plantas de nopal, 3,000 de moringa y 156 de higo con ello se reconvirtieron 52 hectáreas.

Destaca también el apoyo de paquetes tecnológicos de 1,100.00 pesos cada uno que se destinaron a beneficiar 2,550 hectáreas afectadas por las heladas que se presentaron en el ciclo Primavera-Verano 2011, beneficiando a 75 productores.

Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario (PROCAMPO).

Con el *Programa de Apoyos Directos a Productores Rurales (PROCAMPO)*, en el año agrícola 2011, se otorgaron apoyos al 31 de diciembre a 1,206 productores por un monto de 17 millones 316 mil 719 pesos, cubriendo una superficie de 20 mil 675 hectáreas de cultivos elegibles.

Es importante señalar que derivado de los frentes fríos durante el mes de febrero de 2011, se han ocasionado daños en diferentes cultivos en el municipio de Comondú, afectando hortalizas, oleaginosas, básicos y cítricos, lo que significó un duro golpe a los productores y para los trabajadores agrícolas; en razón de ello, se adelantó el PROCAMPO del ciclo Primavera-Verano con el fin de poder iniciar la resiembra de algunos cultivos.

El programa PROCAMPO, ha permitido cumplir con la meta sexenal de promover el incremento en la productividad de granos y oleaginosas, hasta satisfacer la demanda agroindustrial local y asegurar la comercialización, manteniendo los volúmenes de producción de maíz en 19,516 toneladas, en trigo de 17,127 toneladas y cártamo en 4,884 toneladas en el 2011.

Diesel Agropecuario.

A través del *Programa de Diesel Agropecuario / Modernización de la Maquinaria Agrícola* los productores adquirieron el litro de diesel a un precio menor al del público en un 18 por ciento, lo que origina una disminución en los costos de producción y particularmente en la preparación de suelos y en las labores culturales. A la fecha se han beneficiado 605 productores con 3 millones 980 mil pesos subsidiados en el precio de 2.22 millones de litros de diesel.

Todos estos apoyos han tenido la más amplia gestión de esta administración y el invaluable apoyo del Gobierno Federal a través de la SAGARPA.

En cuanto a la Modernización de la Maquinaria Agropecuaria que opera por primera vez, se recibieron 60 solicitudes de las cuales se pagaron 55 con 4 millones 480 mil pesos, recursos aplicados con la participación del Gobierno Federal, Estatal y los propios productores, lo que permitió modernizar con la adquisición de 147 implementos y equipos una superficie de alrededor de 8,585 hectáreas.





Energía Eléctrica.

Para el ejercicio 2011 se programaron 127 millones 250 mil pesos, de los cuales se ejercieron al 100 por ciento en beneficio de 1,033 pozos que utilizan energía eléctrica y 1,014 productores que recibieron apoyos con tarifas por abajo del precio comercial, cubriendo 35 centavos por Kilowatts con la tarifa 9CU y la 9N que es la nocturna pagaron sólo 23 centavos.

En cuanto a las obras realizadas por FIRCO, sobresale el apoyo de la tecnificación de 460 hectáreas con sistemas de riego presurizado y la construcción de 44 hectáreas de malla sombra. Cabe destacar que considerando las hectáreas acumuladas de malla sombra que asciende a 1,565 hectáreas, ubican a Baja California Sur como la entidad con mayor superficie de agricultura protegida en el ámbito nacional.

En coordinación con la CONAGUA, con la finalidad de eficientar la operación de los pozos y el ahorro de energía eléctrica, se apoyó la rehabilitación de 5 pozos y la reposición 8 nuevos pozos en beneficio de 112 productores; asimismo la tecnificación de 1,989 hectáreas, cifra que sumada a las hectáreas tecnificadas a través de FIRCO y SAGARAPA, se acumula la tecnificación de 2,552 hectáreas en este periodo que se informa.

En cuanto a las acciones realizadas en coordinación con el INIFAP, en el rubro de transferencia de tecnología, se adoptaron por los productores en las áreas atendidas; el uso de abonos verdes para producción de cultivos orgánicos y la variedad Valencia *Cutter* como nueva opción de naranja para jugo en el Valle de Santo Domingo. Además, son más de 1,200 productores los que han sido beneficiados con las acciones de capacitación, divulgación de material de investigación, tecnologías transferidas y validadas y que adaptan y/o adoptan tecnología.

La derrama económica que generó el sector agrícola durante el 2011, se basó principalmente en la producción obtenida de la superficie cosechada de 37,191.5 hectáreas de diversos cultivos como son: hortalizas, orgánicos, básicos, forrajes y frutales, que generaron un volumen de producción de 522,946.4 toneladas y un valor de la producción de 3,063 millones de pesos.

Los resultados obtenidos fueron posibles, por la realización de acciones antes descritas y por el hecho de poner en práctica la transferencia de la tecnología, la aplicación de paquetes tecnológicos y las buenas prácticas fitosanitarias que permitieron obtener incrementos en los rendimientos de producción, observándose un aumento en la producción y productividad de los cultivos agrícolas establecidos en el 2011, de un 20 por ciento en hortalizas, 30 por ciento en cultivos orgánicos, 17 por ciento en cultivos forrajeros, 10 por ciento en básicos y 22 por ciento en frutales, destacando la citricultura como una actividad que actualmente se encuentra en proceso de consolidación.

Buscar el desarrollo equilibrado del campo, con actividades agrícolas integradas en el proceso productivo orientadas hacia la competitividad comercial, generación de valor agregado y congruente con el entorno ecológico es un objetivo que se logra alcanzar, cuando las líneas estratégicas a seguir se sustentan en el potencial que tiene el Estado para desarrollar la agricultura orgánica se ha priorizado con apoyo de los diferentes programas de inversión, por lo que al cierre del 2011 se sembraron 1,574 hectáreas, superficie que ha logrado un estatus de tierras certificadas como orgánicas en donde se siembran especies como la albahaca, tomate cherry, orégano, chiles, entre otras hierbas aromáticas con un volumen de producción de 28,597 toneladas y un valor de la producción de 296.4 millones de pesos en beneficio de 528 productores.

Ganadería

Las líneas de acción que se definieron en el *Plan Estatal de Desarrollo 2011–2015*, en materia de ganadería, están orientadas a gestionar la elaboración de un padrón ganadero y un sistema informático para generar la información oportuna y de calidad en apoyo a la planeación y a la definición y operación de programas en función de las condiciones de las unidades de producción, por lo que en este sentido se ha logrado su cabal cumplimiento.

Para la actual administración gubernamental, el año 2011, ha sido un parteaguas y de gran preocupación por el efecto que ha tenido en todo el territorio estatal la falta de lluvias, provocando una sequía prolongada que ha ocasionado la caída de la productividad ganadera y por ende en la calidad de vida de los productores y sus familias.



Por ello, para contrarrestar sus efectos, el Gobierno del Estado gestionó recursos ante la Federación de un monto de 110 millones 800 mil pesos para instrumentar un *Programa Emergente de Atención a la Sequía* que se invirtieron para atender los severos problemas de subsistencia de la actividad pecuaria y se han destinado de manera emergente para 5 ejes de atención los cuales son: el manejo adecuado del agua y uso sustentable del agua con una inversión de 32 millones 200 mil pesos, en mantener las capacidades productivas, 37 millones 700 mil pesos, en la agilización de los programas institucionales, 12 millones 100 mil pesos, así como en la reorientación de los recursos convenidos en los programas concurrentes con la SAGARPA, para lo cual se aplicaron 28 millones 800 mil pesos.

Asimismo, con recursos propios se apoyó a productores ganaderos con la adquisición y suministro de 85,955 pacas de alfalfa y 17,651 sacos de concentrado en beneficio de 903 productores de los 5 municipios del Estado.

Con recursos convenidos en concurrencia con la SAGARPA, se aplicaron 16 millones 600 mil pesos, con ello se permitió atender al Sistema Producto Bovino Carne con 38 proyectos de infraestructura productiva pecuaria y 58 proyectos de equipos pecuario en beneficio de 96 ganaderos. En el Sistema Producto Ovino se apoyaron 3 proyectos; 1 de infraestructura y 2 de equipamiento en beneficio de 3 productores. Asimismo, se beneficiaron 8 caprinocultores con 8 proyectos productivos y 5 proyectos apícolas.

Destaca en estas acciones la reorientación de recursos para subsidiar la Adquisición de Suplementación Alimenticia (Paquetes Tecnológicos) por un monto de 11 millones de pesos con el fin de mitigar los efectos causados por la sequía recurrente, con ello, se beneficiaron 3,182 ganaderos de 2,155 unidades de producción pecuarias y 55,334 cabezas de ganado.

Recría Pecuaria.

Se destinaron 1 millón 250 mil pesos federales para la componente de Recría Pecuaria, los cuales se ejercieron al 100 por ciento con el fin de beneficiar a 583 vaquillas de ganado bovino de 36 productores, correspondiendo a 11 ganaderos productores de leche y 25 a ganaderos productores de carne. Con ello se impulsó el repoblamiento del hato bovino mediante la retención de vaquillas gestantes lechera y cárnicas excedentes del reemplazo normal de las Unidades de Producción Pecuaria.

Programa de Prevención y Manejo de Riesgos–Componente Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario.

Otro programa con el cual se destinaron recursos para apoyar la sequía fue el de Atención a Desastres Naturales (CADENA), para lo cual se programaron 29 millones 540 mil pesos; de los cuales, 14 millones 770 mil pesos son recursos provenientes de los Programas Emergentes del Gobierno Federal y 14 millones 770 mil pesos estatales. Se ejercieron 27 millones 800 mil pesos lo que permitió atender a 2,175 ganaderos con 45,039 unidades animal equivalentes a 76,938 cabezas de ganado.

Para la conservación de los recursos naturales mediante el *Programa Sustentabilidad de los Recursos Naturales* dentro de su componente de Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA) de la Comisión Nacional de Zonas Áridas (CONAZA), se realizaron 78 obras con una capacidad de captación de agua de 429,212 metros cúbicos, en beneficio de 549 productores y una inversión de 11 millones 103 mil 490 pesos.

Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales

A través del componente Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA) se ejercieron 5 millones 100 mil pesos para la realización de 112 obras de conservación de suelo y agua para beneficiar a 537 productores; destacando 28 pequeñas presas de mampostería, 5 muros de contención, 47 bordos de retención y el resto en líneas de conducción con lo que se pretende conservar 66,424 hectáreas y la posible retención de 559,318 metros cúbicos de agua. Las unidades de producción pecuaria atendidas serán alrededor de 549.

En cuanto al componente Producción Pecuaria Sustentable y Ordenamiento Ganadero y Apícola (PROGAN), se apoyaron 2,319 ganaderos con un apoyo directo de 13 millones 900 mil pesos beneficiando a 57,663 cabezas de ganado.

Acciones Específicas para Mitigar la Sequía 2011:

Se reorientaron recursos de los programas de la SAGARPA-Gobierno del Estado para subsidiar la adquisición de suplementación alimentaria (paquetes tecnológicos) por 10 millones de pesos para 55,000 cabezas de ganado.

Se ejercieron 28 millones de pesos en el programa de apoyo para atender contingencias climatológicas (CADENA) en beneficio de 2,175 productores.

Se destinaron 10 millones de pesos a través del programa transversal de apoyo a la inversión en equipamiento, infraestructura, maquinaria y paquetes tecnológicos ganaderos para más de 2,000 ganaderos. Con el *Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales (COUSSA)* se están ejerciendo recursos por 13 millones 600 mil pesos en 112 obras de conservación de suelo y agua.

Dentro de los *Programas de Obras Hidráulicas (POH)* y de desarrollo de zonas áridas (PRODEZA) se autorizaron recursos por 25 millones de pesos para obras de captación de agua.

Además se disponen de 22 millones de pesos que se vienen ejerciendo para apoyar a productores para la adquisición de infraestructura y maquinaria pecuaria.



El Programa Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural.

Se autorizó una inversión de 7 millones 510 mil pesos; de los cuales, 3 millones 410 mil pesos corresponden a la componente de Desarrollo de Capacidades; 3 millones 630 mil pesos son de la componente de Innovación y Transferencia de Tecnología y 470 mil pesos para el componente Apoyos a la Integración de Proyectos (Sistema de Producto).

Para el Desarrollo de Capacidades destaca los 98 servicios que se proporcionaron en beneficio de 1,863 productores; de los cuales, 38 corresponden a asistencia técnica en beneficio de 838 productores; de estos, 175 son agrícolas, 402 ganaderos y 261 pescadores. En cuanto al servicio para el desarrollo empresarial le corresponden 22 servicios en apoyo de 109 productores; 19 a los servicios de diseño y puesta en marcha de proyectos le en beneficio de 412 productores y 19 servicios de asistencia a eventos, supervisión, entre otros para 504 productores, para el desarrollo de este importante programa se contrataron 27 Prestadores de Servicios Profesionales (PSP).

Componente Innovación y Transferencia de Tecnología.

En la componente de Innovación y Transferencia de Tecnología, se autorizaron 3.6 millones de pesos federales para apoyar 23 proyectos de investigación que serán a través de la Fundación Produce de Baja California Sur, A.C., de los cuales, 8 proyectos son de continuidad y 10 proyectos nuevos.

En referencia a los Sistema Producto se destinaron 470 mil pesos federales para apoyar 11 de los 17 sistemas producto agropecuarios que se tiene constituidos en la entidad, correspondiendo 12 a agricultura y 5 ganaderos. Los sistema producto beneficiados fueron dátil, cítricos, forrajes, maíz y orgánicos; así como pecuarios bovino carne, bovino leche, caprinos y ovinos.

En el Sistema de Información para el Desarrollo Rural Sustentable, se destinaron 2 millones 220 mil pesos; de los cuales, 1 millón 450 mil pesos fueron aportados por la federación federales y 780 mil pesos por parte del Gobierno del Estado, con el fin de realizar el monitoreo de la información agropecuaria, hacer aplicaciones geoespaciales y mantener el sistema de información de agricultura protegida.

Financiamiento.

A fin de promover y apoyar a los productores y sus organizaciones para el tratamiento de carteras vencidas, reestructuración y finiquito de adeudos ante las instituciones de gobierno entre otros aspectos, se implementaron esquemas de apoyo a través de la Financiera Rural, con el otorgamiento de financiamiento se benefició a 412 productores directos y a 3,199 productores indirectos a través de una empresa de segundo piso, ejerciendo para ello 154 millones 423 mil 846.04 pesos.

En el ejercicio 2011, los créditos autorizados apoyaron al subsector agrícola con un monto de 55 millones 471 mil 110 pesos, así como a la ganadería con 3 millones 562 mil 190 pesos.

En general, en coordinación con diversas dependencias federales y aportaciones directas de los productores, se aplicaron recursos al sector agropecuario por el orden de los 855 millones 079 mil 076 pesos.

Resultados

Con los apoyos otorgados a través de los diversos programas ejecutados en coordinación con dependencias federales vinculadas con el sector agropecuario, ha sido posible alcanzar niveles productivos satisfactorios en el año 2011; ya que comparados con 2010, se tienen los siguientes resultados:

La superficie sembrada tuvo un crecimiento del 11.7 por ciento y con la cosecha del 9.8 por ciento, sin embargo, el rendimiento por hectárea se incrementó en un 9 por ciento, lo que significa que pasó de 12.8 toneladas por hectárea en el 2010 a 14.0 toneladas por hectáreas en el 2011.

Asimismo, el valor de la producción tuvo un incremento del 17 por ciento al pasar de 2 mil millones 612 pesos a 3 mil millones 602 pesos.

El cártamo se incrementó en más del 185 por ciento al cosecharse 4,006 hectáreas.

La papa creció en superficie 26 por ciento y en producción el 6 por ciento.

El maíz aumentó su superficie en 52 por ciento e incrementó su producción en 14 por ciento.

Superficie cosechada por tipo de cultivo, en B.C.Sur, 2010-2011

TIPO DE CULTIVO	Superficie cosechada (hectáreas)	
	2010	2011 ^{1/}
Básicos	12,085.00	10,613.68
Industriales	7,321.00	9,381.00
Hortalizas	3,268.00	3,299.00
Forrajes anuales	248.75	212.25
Cultivos varios	818.73	1,081.70
Orgánicos	1,201.05	1,330.45
Perennes	8,945.25	11,273.45
B.C.Sur	33,887.78	37,191.53

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA). 1/ Cifras preliminares.

Volumen y valor de la producción por tipo de cultivo, en B.C.Sur, 2010-2011

TIPO DE CULTIVO	Volumen de la producción (toneladas)		Valor (miles de pesos)	
	2010	2011 ^{1/}	2010	2011 ^{1/}
Básicos	106,312.55	105,622.80	671,182.85	609,436.27
Industriales	14,005.00	13,049.50	122,411.07	149,064.55
Hortalizas	135,076.28	125,572.55	1,086,948.63	1,117,679.82
Forrajes anuales	12,450.25	12,504.50	18,722.23	16,855.13
Cultivos varios	20,204.17	29,796.90	111,898.06	156,402.62
Orgánicos	23,473.16	29,711.85	220,219.29	304,478.33
Perennes	122,843.91	206,688.29	381,440.02	708,724.53
B.C.Sur	434,365.32	522,946.39	2,612,822.15	3,062,641.25

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA). 1/ Cifras preliminares.



El espárrago incrementó su producción al pasar de 3,214 toneladas en el 2010 a 6,532 toneladas en el 2011 prácticamente en la misma superficie.

La alfalfa aumentó su superficie en un 27 por ciento y por ende su producción en 53 por ciento al pasar de 90 mil 364 toneladas en el 2010 a 138 mil 248 toneladas en el 2011.

La producción de carne se incrementó en 11 por ciento al pasar en el 2011 de 7,691 toneladas a 8,561 toneladas en el 2011.

Destaca el incremento de la producción de bovino con el 11.5 por ciento impulsado por la propia sequia, donde el ganadero se ve obligado a descargar los agostaderos.

En leche bovino prácticamente se mantuvo con respecto al año anterior, ya que obtuvieron 41.1 millones de litros en comparación con 44.3 millones de litros del 2010.



Volumen y valor de producción de leche por tipo de ganado en el estado de B.C.Sur, 2010-2011

Tipo de ganado	Volumen de producción (miles de litros)		Valor de la producción (miles de pesos)	
	2010 ^{1/}	2011	2010 ^{1/}	2011
Bovinos	44,322.94	41,143.98	338,746.53	285,539.26
Caprinos	2,470.92	2,155.59	9,609.54	8,816.35
B.C.Sur	46,793.86	43,299.57	348,356.07	294,355.61

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA). 1/ Cifras preliminares.

Volumen y valor de producción de carne por tipo de ganado en el estado de B.C.Sur, 2010-2011

Tipo de ganado	Volumen de producción (toneladas)		Valor de la producción (miles de pesos)	
	2010	2011 ^{1/}	2010	2011 ^{1/}
Bovinos	5,763.57	6,426.94	206,796.50	231,023.83
Porcinos	880.61	1,002.16	18,712.89	22,328.88
Ovinos	128.23	141.00	5,025.18	5,843.57
Caprinos	443.79	458.04	14,752.43	16,718.55
Aves	474.67	537.03	11,930.61	18,305.15
B.C.Sur	7,690.87	8,565.17	257,217.61	294,219.98

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA). 1/ Cifras preliminares.



3.1.4 Sanidad e Inocuidad Alimentaria.

Existen diversos factores que afectan la competitividad del campo sudcaliforniano en detrimento de la producción de alimentos en cantidad y calidad y su abasto suficiente y oportuno, como la erosión del suelo, el clima, el bajo nivel tecnológico y de infraestructura, entre otros como los insectos considerados como plagas y las enfermedades provocadas por bacterias, virus y hongos que impactan de manera negativa por las cuantiosas pérdidas que estos ocasionan en poco tiempo sobre miles de hectáreas, así como también a los hatos ganaderos.

El fomento a la productividad primaria requiere proteger y prevenir de plagas y enfermedades y mejorar la situación de la sanidad agropecuaria.

Para impulsar con certidumbre el desarrollo de acciones en actividades agropecuarias en la entidad, durante el año 2011 la presente administración gubernamental con el respaldo de la Federación, de los Municipios y de los propios productores instrumentó y puso en operación diversos programas para fortalecer la sanidad e inocuidad agropecuaria.

Por esta razón el Gobierno del Estado, buscó materializar las políticas del Programa Sectorial en la materia orientadas a impulsar, fomentar y fortalecer la producción y la ejecución de acciones sanitarias que tienen



como finalidad favorecer las oportunidades de participación en los mercados nacionales e internacionales, una vez que la condición sanitaria o de inocuidad no represente una limitante como factores determinantes para garantizar el abasto y la competitividad.

Por lo tanto, se intensificaron las estrategias y acciones para el control y erradicación de plagas y enfermedades, la preservación y la protección de los estatus sanitarios alcanzados y se promovieron e instrumentaron programas de inocuidad para la reducción de riesgos de contaminación en la producción de alimentos.

Sanidad Vegetal

Para el fortalecimiento de las campañas en materia de Sanidad e Inocuidad Alimentaria a través del Componente Sanidad Vegetal, se han invertido 9 millones 850 mil pesos de los cuales, 7 millones 850 mil pesos corresponden a la federación y 2 millones de pesos al Gobierno del Estado en apoyo a las campañas para combatir las plagas Moscas de la Fruta, Moscas Exóticas, Carbón Parcial del Trigo, Cochinilla Rosada, Manejo Fitosanitario de

los Cítricos, Vigilancia fitosanitaria de plagas y Contingencias Fitosanitarias, en beneficio de 40,656 hectáreas y 4,850 productores; manteniéndose a la entidad como libres de la plaga Moscas de la Fruta, de Moscas Exóticas y Cochinilla Rosada y de nematodo dorado y nematodo agallador de la papa.

En apoyo a estas actividades el control de la movilización de productos agropecuarios a través de inspecciones realizadas en los Puntos de Verificación Interna (Aeropuertos, Puertos y Casetas Fitosanitarias) a 144,472 unidades de pasajeros, carga y particulares; permitió decomisar 43.5 toneladas de productos agrícolas hospederos como papa, limón real, mandarina, mamey, naranja y toronja; asimismo, se verificó la introducción de 136,028 toneladas de diferentes productos agrícolas destacando el maíz, papa, coliflor, lechuga, cebolla, entre otros, acciones que han mantenido el extraordinario status fitozoosanitario.

Campañas y acciones fitosanitarias realizadas en B.C.Sur, 2010-2011

Campaña/ Acción	2010	2011 ^{1/}
Campaña	5	6
Acciones	10,312	157,998

Fuente: Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico, Subsecretaría Agropecuaria y Forestal.

1/ Cifras preliminares.





Inocuidad.

El Gobierno de Baja California Sur, interesado en ofrecer productos de calidad a los consumidores locales y visitantes nacionales y extranjeros, ha implementado acciones en el área de inocuidad de los alimentos en las diferentes fases de su cadena productiva: producción, cosecha, post-cosecha, almacenamiento, transporte, procesamiento, distribución y consumo. Por lo tanto, durante el año 2011 se fortaleció la operación de este programa con una inversión de 1 millón 431 mil 792 pesos.

Acciones de inocuidad alimentaria realizadas en B.C.Sur, 2010-2011

2010	2011 ^{1/}
1,812	4,621

Fuente: Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico, Subsecretaría Agropecuaria y Forestal, Departamento de Inocuidad Alimentaria.
1/ Cifras preliminares.

Un compromiso de la actual administración gubernamental fue crear condiciones adecuadas para fomentar la inocuidad y calidad en la producción de alimentos, el manejo de plaguicidas y sus contenedores en aproximadamente 12,000 hectáreas cultivadas de hortalizas y en aproximadamente 72 empresas exportadoras que cultivan hierbas aromáticas.

Asimismo, se realizaron 13 reuniones técnicas con productores agrícolas, 538 visitas de revisión técnica de protocolos de los sistemas de reducción de riesgos contaminantes a unidades de producción y empaques, se



implementaron 59 acciones de capacitación, entre cursos y pláticas educacionales a trabajadores de empresas agrícolas, abordándose los temas de higiene y seguridad, así como el buen uso y manejo de agroquímicos y sus contenedores, por lo que se recolectaron y enviaron a destino final más de 39 toneladas de plásticos de uso agrícola y envases vacíos de plaguicidas, 11 toneladas más que el año anterior.

Salud Animal.

En apoyo al componente Salud Animal, se autorizaron recursos federales por 6 millones 810 mil pesos y que al mes de diciembre se han ejercido el 100 por ciento en beneficio de 4,365 productores a través de las campañas Tuberculosis Bovina que se muestrearon 23,362 pruebas y se monitorearon 19,051 cabezas en rastros, en Brucelosis con 207 pruebas y un monitoreo de 20,851 cabezas; para la Garrapata se aplicaron 513 tratamientos y se monitorearon 3,079 cabezas, en puercos se aplicaron 5,307 pruebas en Fiebre Porcina Clásica y en Aujeszky; en aves, se aplicaron 5,089 pruebas de Salmonelosis, Influenza Aviar y Enfermedad de Newcastle; y se mantuvo el Control de la Movilización con 298,731 inspecciones; con estas acciones se ha mantenido el status libre el Estado de enfermedades de importancia económica, como Fiebre Porcina Clásica, Aujeszky, Salmonelosis, Influenza Aviar, Enfermedad de Newcastle y Abeja Africana; en

Campañas de salud animal realizadas en B.C.Sur, 2010-2011

2010	2011 ^{1/}
61,619	61,852

Fuente: Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico, Subsecretaría Agropecuaria y Forestal, Departamento de Salud Animal.

1/ Cifras preliminares.



Tuberculosis y Brucelosis Bovina se ha reducido el riesgo de transmisión de esta enfermedad en los hatos ganaderos, favoreciendo la comercialización de ganado, al estar en fase de erradicación. Así también, en los Puntos de Verificación Interna se verificó la introducción de 57,252 toneladas de diferentes productos cárnicos, embutidos y huevo; y 8.9 millones de litros de leche bovina. Con éste programa se cumple al 100 por ciento la meta sexenal del *Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015* de conservar y mejorar el estatus zoonosario de la entidad.

Movilización.

Las condiciones privilegiadas de Baja California Sur, propician el manejo y control sanitario de las actividades agropecuarias y forestales, así como el establecimiento de programas y la promoción del manejo de la calidad e inocuidad en todos los actores de la cadena alimenticia.

En el aspecto sanitario de las actividades agropecuarias en la entidad, por su situación geográfica cuenta con un serie de barreras naturales de protección para la importación de plagas y enfermedades, lo que propicia el fortalecimiento sanitario en todas las actividades productivas del sector primario. Dada la importancia que tiene para esta administración el control de la movilización interna de animales e introducción al Estado de los mismos, en esta componente del control de la movilización agropecuaria se invirtieron 6 millones 360 mil pesos.

Además, la inspección y vigilancia en el control de la movilización de productos y subproductos de origen agropecuario y forestal se realiza en 2 puntos de verificación de internación al Estado como es el ubicado en el Puerto de Pichilingue y Guerrero Negro. Así como en el punto de verificación que se localiza en el km. 21 en el tramo Carretero La Paz- Ciudad Constitución, autorizado para el control de la campaña de garrapata y operados por personal del Comité Estatal de Sanidad Vegetal y del Gobierno del Estado.

Se realizaron también, durante este ejercicio 2011, un total de 511,547 inspecciones a vehículos que transportaban animales y productos agropecuarios y 1,200 medidas cuarentenarias en los puntos de verificación interna y aeropuertos de La Paz, San José del Cabo y Cabo San Lucas.

A efecto de cumplir con las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), para la preservación y avances de estatus zoonosarios, en esta administración se implementó un programa confiable de rastreabilidad para cuando se detecten lesiones sugestivas a tuberculosis y brucelosis en rastros, consistente en la implementación de la Guía Única Estatal de Tránsito Ganadero.

La protección de los sectores productivos a través de mantener y fomentar las sanidades, el manejo y control de una estricta movilización de productos de origen vegetal y animal, permitirán ser una entidad con futuro cierto para la exportación de productos con reconocimiento internacional.



3.1.5 Desarrollo Forestal Sustentable.

Para la presente administración los recursos forestales son la sustentabilidad de la producción primaria y viabilidad al desarrollo de la sociedad por los servicios ambientales que proporcionan. Es una prioridad de este gobierno dar atención a la preservación, conservación y restauración de estos recursos, promover la cultura forestal para el cuidado del medio ambiente, así como impulsar un desarrollo forestal sustentable y promover los aprovechamientos forestales en el marco de la legislación vigente.

Por primera vez el Gobierno Estatal asume su responsabilidad en los asuntos forestales, creando la Dirección de Desarrollo Forestal y suscribiendo convenios de colaboración con las distintas dependencias federales relacionadas con las actividades forestales para dirigir acciones de ordenamiento de los recursos forestales a través del diseño e implementación de políticas públicas para impulsar programas y proyectos productivos.

Con el objeto de propiciar el desarrollo forestal sustentable en el Estado, en mayo de 2011, la CONAFOR y el Gobierno del Estado suscribieron el Convenio de Coordinación en Materia Forestal, para establecer las bases y mecanismos de cooperación.

En consecuencia por primera vez se firma el Convenio Específico de Coordinación en el mes de mayo de 2011, mediante el cual se convinieron recursos por 47 millones 600 mil pesos, correspondiendo 39 millones 300 mil pesos para conceptos de apoyo en desarrollo forestal, conservación y restauración, 2 millones 100

mil pesos para acciones de capacitación, silvicultura y saneamiento forestal, producción de plantas y fortalecimiento institucional.

Como resultado del ejercicio de estos recursos se lograron las metas siguientes:

Dentro de la Categoría A. Desarrollo Forestal se ejerció un monto de 3 millones 900 mil pesos de los cuales la aportación estatal fue de 1 millón 400 mil pesos y CONAFOR 2 millones 500 mil pesos en la ejecución de 6 programas de manejo forestal maderable, para una superficie de 2,522 hectáreas, 3 estudios técnicos para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables, en 2,650 hectáreas, la elaboración de 15 Planes de Manejo de Vida Silvestre y 11 *Programas de Prácticas de Manejo para Aprovechamientos de la Vida Silvestre*.

Dentro de la Categoría B. Conservación y Restauración se ejercieron 28.5 millones de pesos, de los cuales la aportación estatal fue de 400 mil pesos, mientras que la CONAFOR aportó 38 millones 100 mil pesos con los que se realizaron las siguientes acciones:

Con los recursos convenidos se ejecutaron 75 obras de recarga y captación de agua con una inversión de 11 millones 500 mil pesos, en beneficio de 508 productores y 12,949 hectáreas obras tan importantes por el problema de la sequía que padece la entidad.

Se incorporó a la reforestación 1,190 hectáreas, se protegieron mediante cercos 500 hectáreas y se apoyó para el mantenimiento de 307 con la reposición de plantas, fertilización y deshierbes, para llevar a cabo estas acciones se convino la reproducción de 1'300,000 plantas en viveros de las Fuerzas Armadas, con la participación de la Asociación Estatal de Productores Forestales de Baja California Sur.





Por lo que concierne a Servicios Ambientales, se incorporó una superficie de 11,695 hectáreas, donde se ejecutaron obras de conservación de suelo y retención de agua, reforestación con especies nativas, vigilancia, colocación de letreros alusivos a la conservación y talleres de capacitación.

En apoyo al Proyecto de Desarrollo Integral Oasis Sudcalifornianos se aplicaron 5 millones 800 mil pesos, en acciones del *Programa de Fomento a la Organización Social (PROFOS)*, *Programa de Empleo Temporal (PET)*, *Obras de Conservación y Restauración de Suelos y Saneamiento Forestal*.

En las UMAFOR Sierra de la Laguna, Comondú y Mulegé se desarrollaron 25 acciones y estudios de Planes de Manejo de Vida Silvestre y Prácticas de Manejo de Aprovechamiento No Maderables con monto de 2 millones 400 mil pesos.

Mediante el Comité de Cambio de Uso de Suelo se revisaron para su opinión y análisis técnico 62 proyectos, 57 de cambio de uso de suelo (68 por ciento turísticos, 26 por ciento de servicios 5 por ciento de infraestructura y 1 por ciento para desarrollo habitacional) y 5 Planes de Manejo Forestal en 1,800 has. y a través del Comité Estatal Contra Incendios Forestales y Manejo del Fuego, el Gobierno del Estado participó en coordinación con diversas instancias gubernamentales de los 3 órdenes en acciones para el combate de incendios forestales en la entidad.

Entre otras acciones puestas en marcha se encuentra la rehabilitación del CEPROTEC y se construye infraestructura para iniciar el proceso de certificación por parte de SENASICA con el objeto de producir material vegetativo certificado para la reproducción de cítricos, mango, aguacate y otras especies y que también servirá para proporcionar servicios de capacitación y para la validación y demostración de tecnología, lo cual estará a disposición de los productores rurales sudcalifornianos.

En el ámbito de la compensación ambiental el Gobierno Estatal tiene como propósito llevar acciones de restauración de suelos, reforestación y mantenimiento de ecosistemas forestales deteriorados por cambio de uso de suelo, permitiendo que familias sudcalifornianas puedan realizar aprovechamientos sustentables de los recursos forestales y a través del servicio que presta el gobierno para la autorización de estudios técnicos justificativos de cambio de uso de suelo y programas de manejo forestal, se recabó un monto de 15 millones de pesos para el Fondo Nacional Forestal, cambiando de destino 701.5 hectáreas que están siendo aprovechadas para la construcción de unidades habitacionales, centros turísticos e infraestructura de servicios.

De gran importancia fue la participación de Baja California Sur en la 9ª Expo Forestal: Siglo XXI, donde se exhortó a contribuir activamente en los trabajos de protección de los bosques, selvas y demás especies forestales. En este evento se expusieron las cadenas productivas de damiana, arte rústico sudcaliforniano y ecoturismo, mismas que tuvieron resultados positivos en sus ventas, debido a que los productos de damiana, muebles y artesanías son diferentes a todos los demás productos provenientes de otras entidades de la república, aspecto relevante que permitió atraer la atención de los visitantes a este evento nacional.

Asimismo, destaca la celebración de la 2ª. Sesión de Trabajo del Grupo Técnico Directivo del Proyecto “Cuenca Forestal Industrial del Noroeste de México, de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), conformado por representantes de Baja California, Chihuahua, Durango, Sinaloa, Sonora y Baja California Sur, reunión donde se tomaron decisiones relevantes para la suscripción del convenio de colaboración de estos Estados para llevar a cabo proyectos para el aprovechamiento industrial de especies forestales con fines comerciales, como es el caso de las especies de palo de arco, damiana, orégano, jojoba, moringa, neem y el mezquite.

En general, mediante diversas fuentes participantes, se aplicaron recursos al desarrollo forestal sustentable por el orden de los 62.1 millones de pesos.





3.1.6 Pesca y Acuicultura: Aprovechamiento Responsable y Competitivo.

Las acciones gubernamentales realizadas en el sector pesquero y acuícola en el periodo 2011 están basadas en las líneas estratégicas del *Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015* y son descritas en el *Programa Sectorial de Pesca y Acuicultura de Baja California Sur*. El eje central de este programa es establecer una política de desarrollo sustentable en la actividad pesquera y acuícola, realizando paralelamente un ordenamiento de las unidades productivas.

El programa contempla entre sus componentes el fortalecimiento del comercio interno y externo y el desarrollo de infraestructura pesquera y capacidades tecnológicas, estas acciones contribuyen a mejorar la competitividad de los productores y permiten su óptima integración en la cadena de insumos y el mercado global.

La promoción de la reconversión productiva es otro eje estratégico que busca liberar la presión sobre los recursos pesqueros sobreexplotados o que están cerca de su nivel crítico. Por ello, en el periodo que se informa se realizaron acciones de fortalecimiento de la acuicultura y promoción de la pesca deportiva, las cuales son formas alternativas de aprovechamiento que pueden ser ecológica y económicamente más rentables que otras prácticas pesqueras análogas.

Las acciones de gobierno también inciden en aspectos transversales del desarrollo, como la inspección y vigilancia, el mantenimiento de la sanidad y la certificación de los cuerpos de agua. Lo anterior permite proteger los recursos marinos de la pesca ilegal así como garantizar la inocuidad de los productos pesqueros del Estado, requisitos que son indispensables para ser competitivo en los mercados nacional e internacional.

En el año que se informa se ejercieron recursos económicos por el orden de los 262 millones 997 mil 801 pesos. Estos recursos fueron aplicados en coejercicio con otras instancias de gobierno, centros de investigación, banca privada y de desarrollo y productores, en las diversas acciones que se describen a continuación. El gobierno ha sido gestor de este modelo de corresponsabilidad que permite impulsar integralmente el sector pesquero y acuícola de Baja California Sur.

Producción Pesquera.

Baja California Sur posee una notable diversidad de recursos pesqueros. El aprovechamiento de las poco más de 120 especies marinas con interés comercial debe ser acorde a los principios de pesca responsable, en los que el manejo adecuado permite que estos recursos no sean agotados.

La producción pesquera del año 2011 fue de 143,031 toneladas de peso vivo y generó un valor de producción de 947.7 millones de pesos. La producción pesquera incluye por un lado especies de gran volumen como sardina, (80,413 toneladas), calamar (8,435 toneladas), escama (16,036 toneladas) y almejas (15,617 toneladas). Mientras que por otra parte, destacan especies de relativo bajo volumen de producción, pero que generaron un elevado ingreso, como langosta (283 millones pesos), abulón (36 millones) almeja (121 millones), camarón (61 millones) y pepino de mar (9 millones de pesos).

Cabe destacar que el destino comercial del abulón y langosta así como de las especies de escama y calamar incluye EUA así como países europeos y asiáticos, que demandan estos productos por su calidad mundial. Por

Volumen y valor de la producción pesquera en B.C.Sur, 2010-2011

Año	Volumen (toneladas)	Valor (millones de pesos)
2010	143,434.3	836.5
2011 ^{1/}	143,031.2	947.7

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Subdelegación de Pesca.

1/ Cifras Preliminares

Embarcaciones existentes en el Registro Nacional de Pesca en el Estado de B.C.Sur, 2010-2011

Tipo de Flota	2010	2011 ^{1/}
Flota Mayor	18	18
Flota Menor	2,518	2,670

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Subdelegación de Pesca.

1/ Cifras preliminares.



esta razón el gobierno estatal fortalece las vías comerciales mediante la concertación de mercados, la certificación de cuerpos de agua, la expedición de certificados de sanidad y otros documentos oficiales que respaldan a los productores sudcalifornianos.

Producción Acuícola.

La producción acuícola en el 2011 fue de 5,841 toneladas de productos que incluyen el cultivo de camarón, el ostión y las almejas. El valor combinado por la comercialización de esta producción es de 288 millones de pesos, casi el 93 por ciento corresponde a la camaronicultura, actividad con alta rentabilidad que exhibe rendimientos en el Estado de hasta 4 ton/ha.

Volumen y valor de la producción acuícola en B.C.Sur, 2010-2011

Año	Volumen (toneladas)	Valor (miles de pesos)
2010	4,835.7	190,385.9
2011^{1/}	5,841.7	288,494.2

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Subdelegación de Pesca.

1/ Cifras preliminares.





Cabe destacar que parte del éxito en la camaronicultura es resultado de la operación de 3 laboratorios de producción de semilla que abastecen al interior e incluso destinan embarques de postlarva a otros Estados de la República como Sonora y Sinaloa. Asimismo el rendimiento de nuestras granjas camaroneras ha sido desde su comienzo superior al promedio nacional de 1.4 ton/ha, ventaja comparativa que se explica por la pureza de nuestras aguas y que representa mayor éxito en el mercado de exportación.

Por su parte el cultivo de ostión y las almejas son una alternativa de desarrollo importante, tanto por la simplicidad de la tecnología de cultivo, la disponibilidad de ambientes propicios, como por el impacto significativo que se logra en el desarrollo económico local.

La ostricultura ha diversificado las opciones productivas en la región de Bahía Magdalena y la región Pacífico Norte, aprovechando la disponibilidad de aguas ricas en nutrientes para el desarrollo de estos cultivos.

Baja California Sur tiene potencial para la acuicultura de otras especies como moluscos, peces y pepino de mar. Sin embargo, la tecnología de producción de semilla para echar a andar muchos de estos proyectos no está lista todavía, razón por la cual el Gobierno del Estado mantiene una estrecha vinculación con las instituciones científicas, con el objetivo de generar líneas de investigación aplicada para desarrollar tecnologías de reproducción en cautiverio.



Programa de Ordenamiento Pesquero y Acuícola.

Baja California Sur requiere un sector pesquero y acuícola ordenado que le permita aumentar su nivel de competitividad y producción sustentable en el mediano y largo plazo. Con el *Programa de Ordenamiento* se busca que los actores y los activos productivos estén debidamente identificados y registrados para que la gestión y administración de los recursos pesqueros y acuícolas sea de manera ordenada.

Por su naturaleza es un programa de largo alcance, y abarca un padrón pesquero, la matriculación de embarcaciones, acciones de inspección y vigilancia, planes de manejo y otros aspectos de orden jurídico, como la Ley Estatal de Pesca y Acuicultura Sustentables.

Programa de Regularización del Esfuerzo Pesquero.

Con el fin de regularizar la flota ribereña comercial del Estado, sobre todo al sector productivo que no se encuentra regularizado de manera formal y que sin embargo ha ejercido durante muchos años en la actividad pesquera, se realizaron 40 visitas en diversas localidades pesqueras del Estado con el fin de analizar la situación de los pescadores que no contaban con permiso de pesca comercial de escama. En total se aplicaron 567 encuestas a pescadores (131 encuestas en el municipio de La Paz, 233 en Comondú, 124 en Loreto, 78 municipio en Mulegé y 1 en Los Cabos).



Se conformaron 14 mesas técnicas para evaluar los expedientes para el otorgamiento de permiso de escama en las distintas localidades, dictaminándose positivos a 257 productores del sector pesquero. Se identificaron un total de 438 embarcaciones irregulares que no cuentan con su chip, las cuales se consideraran en el programa de chipecado para el 2012.

Planes de Manejo y Proyectos de Pesca de Fomento.

El ordenamiento establece que los principios de sustentabilidad no se pueden cumplir si no existe un Plan de Manejo para cualquier recurso que se aproveche. El objetivo a largo plazo es que toda la producción pesquera en Baja California Sur se realice mediante planes de manejo y otros esquemas controlados de aprovechamiento.

La Secretaría de Pesca y Acuacultura realizó en 2011 una lista de especies prioritarias cuya problemática demanda directamente la realización de un plan de manejo. Mediante la consulta con el sector, tanto de manera formal como informal se han detectado estas pesquerías y se definió la agenda de trabajo para desarrollar estos planes.

En el caso de los proyectos de pesca de fomento, aunque su propósito no es directamente la realización de un plan de manejo, por si mismos constituyen un instrumento de gestión que recae en los objetivos del ordenamiento, ya que tienen el objetivo de generar información científica sobre especies no aprovechadas o aprovechadas irregularmente para entonces tomar decisiones sobre sus parámetros de aprovechamiento. Los proyectos que se gestionan son: Evaluación de existencias y artes de pesca para captura de camarón en la Bahía de La Paz, Pesca de pulpo con el arte de pesca "jarrito" en Laguna Ojo de Liebre y Evaluación del Sistema de Buceo Hooka como herramienta para desprender las redes atoradas durante la captura de escama en bahía de La Paz.

Inspección y Vigilancia.

En materia de inspección y vigilancia durante el año de 2011, la protección de los recursos marinos de Baja California Sur ha sido un aspecto prioritario, donde el FONMAR (Fondo para la Protección de los Recursos Marinos) ha desempeñado un papel relevante. Este fideicomiso ha logrado la consolidación de los programas de inspección y vigilancia en los últimos seis años, habiendo financiado 1800 recorridos terrestres y 1,700 recorridos marítimos.

En este marco, la CONAPESCA, con apoyo del personal de FONMAR, levantó 210 actas a pescadores infractores y la PROFEPA levantó 12 actas administrativas. Asimismo se retuvieron precautoriamente más de 113 toneladas de productos marinos de diferentes especies, 174 embarcaciones y 48 vehículos. Por su cuenta, el personal del FONMAR atendió más de 2,000 denuncias ciudadanas de asuntos de diversa índole.



Todas estas acciones han tenido un impacto importante en la recuperación y administración de las pesquerías. Ejemplos de esto son recursos como langosta, abulón, camarón y almeja generosa, que han sido aprovechadas bajo esquemas de manejo precautorio y fortalecidas con operativos de inspección y vigilancia para reducir la pesca ilegal.

Organización y Capacitación.

La organización de los grupos de productores pesqueros es un aspecto que esta administración considera prioritario para fortalecer el sector. Para tal fin se ha instrumentado en coordinación con la CONAPESCA el *Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural*. Con este programa se realizaron 17 acciones de capacitación, 17 proyectos y 3 estudios con una inversión federal de 1 millón 868 mil 578 pesos, beneficiando a 75 organizaciones pesqueras, las cuales ahora cuentan con mayores instrumentos para mejorar el rendimiento de sus unidades productivas.



Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura.

A través de este programa en su componente de Modernización de la Flota Pesquera y Racionalización del Esfuerzo Pesquero, y en coordinación con la SAGARPA-CONAPESCA se realizaron acciones de sustitución de motores fuera de borda, sustitución de embarcaciones menores, adquisición de artes de pesca, equipo de conservación y equipo de comunicación, beneficiando a 219 unidades de producción.

La sustitución de motores contribuye a preservar el medio ambiente y disminuir hasta en un 40 por ciento el consumo de combustible, además de asegurar la vida humana en el mar. En el periodo que se informa se entregaron 152 motores, destacando el hecho de que no representa un desembolso significativo para los pescadores, ya que solo cubren 30 por ciento del costo total de los motores, mientras que el restante 70 por ciento es cubierto por los gobiernos federal y estatal. Asimismo, los proveedores de equipo marino resultan beneficiados al activar sus ventas, de manera que el beneficio al sector es integral.

Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura en su Componente Pesca.

En este gobierno se ha fomentado la capitalización de las unidades de producción de los pescadores y acuacultores. El objetivo principal ha sido que las empresas y grupos de productores modernicen sus activos y equipos para con ello activar su economía. Como parte de las obras de este programa, figuran los apoyos para la compra de artes de pesca, equipos de buceo, reparación de embarcaciones y otros equipos de navegación.

Promoción de la Pesca Deportiva.

La visión estratégica del Programa Sectorial concibe a la pesca deportiva y las actividades náutico-recreativas como una oportunidad para la diversificación productiva que permita liberar la presión sobre un sector pesquero comercial saturado y con limitadas oportunidades de crecimiento. El Gobierno ha centrado sus esfuerzos en resaltar la importancia de la reconversión a las actividades de este tipo, ya que permite la generación de empleos y alternativas viables de desarrollo empresarial.

En el 2011 se puso en operación el servicio de venta de permisos de pesca deportiva por internet y kioscos electrónicos con el fin de volver más accesible la compra de estos permisos, recaudando más de 21.5 millones de pesos que fueron destinados a través del FONMAR para acciones de inspección y vigilancia y otras obras de promoción de la pesca deportiva.

Destaca la celebración del torneo internacional en Los Cabos "The International Game Fish Assoc" en el que el FONMAR apoyó mediante la transferencia de 100 mil dólares al comité organizador. Asimismo es importante la coadyuvancia con este fideicomiso y empresarios locales, para realizar otros torneos, como los de pesca deportiva subacuática y pesca con caña en el municipio de La Paz, pesca con carrete en el municipio de Loreto, así como otros 7 torneos en Punta Abreojos, Todos Santos, La Paz y Loreto.



En este marco es importante destacar los acuerdos de las reuniones realizadas en los Estados de Sinaloa, Sonora, Baja California y Baja California Sur, donde se definieron y analizaron las propuestas para crear el “Proyecto Circuito Mar de Cortés 2012” que detonará la actividad de la pesca deportiva con impactos socioeconómicos para todos los estados enmarcados en esta región.

Desarrollo de Mercados.

Entre las acciones de fortalecimiento y desarrollo de mercados que realiza el gobierno a través de la Secretaría de Pesca y Acuacultura, se invita a los productores pesqueros y acuícolas del Estado a su participación en expos y otros eventos para la promoción de sus productos. Con ello se generan relaciones comerciales y se mejoran las condiciones de venta en los mercados nacional e internacional.

En el mes de junio se dio a conocer al sector el calendario de exposiciones para la segunda mitad del año 2011, Asimismo se expidieron invitaciones para todas las federaciones de sociedades cooperativas de la industria pesquera, dando a conocer las características de cada evento, así como la importancia de participar en estos foros para ampliar sus canales de comercialización.

Por otro lado se realizaron acciones de diseño y elaboración de lonas, postales y un catálogo de productos pesqueros, acuícolas y de la pesca deportiva en la entidad. Conteniendo información técnica y promocional de las principales especies en el Estado, estos instrumentos son útiles en la difusión al público en general y para utilizarse en ferias y exposiciones.

Sanidad Acuícola y Pesquera.

Baja California Sur es un Estado privilegiado por la pureza de sus mares. Es por ello que el Comité Estatal de Sanidad Acuícola ha mantenido un estricto seguimiento del flujo de productos pesqueros en las principales vías de comunicación para evitar la contaminación de las unidades de acuacultura.

En el año 2011 la Secretaría de Pesca y Acuacultura destinó personal para coadyuvar en el fortalecimiento de la sanidad e inocuidad alimentaria. En coordinación con el *Programa Mexicano de Sanidad de Moluscos Bivalvos (PMSMB)*, se realizaron muestreos y análisis para mantener la certificación de 7 cuerpos de agua ubicados en Bahía Asunción, Estero el Coyote, Bahía Ballenas, Estero la Bocana, Área Oceánica La Bocana y San Hipólito. Ahora los grupos pesqueros y acuícolas que aquí operan cuentan con un certificado que garantiza la calidad alimentaria y mejora sus operaciones comerciales.

Programa de Sanidad Acuícola.

Mantener el cerco sanitario a enfermedades propias de la acuicultura es un reto importante para que Baja California Sur siga siendo un Estado modelo en producción acuícola limpia. Se encuentran en proceso de publicación en el Diario Oficial de la Federación, los términos para que nuestro Estado sea declarado como zona libre de enfermedades infecciosas en el camarón. Esto se ha logrado en coordinación con el Comité de Sanidad Acuícola de B.C.S., SAGARPA y la Secretaría de Pesca y Acuicultura a través del *Programa de Sanidad e Inocuidad Acuícola*.

Asimismo en coordinación con el PMSMB, se dio seguimiento a la mortandad de peces antena ocurrida en San José del Cabo, estableciéndose que dicha marea roja fue causada por un protozooario ciliado (*Mironcita rubra*) considerado no tóxico. Paralelamente se atendió de igual manera un fenómeno similar ocurrido en Laguna Ojo de Liebre, Guerrero Negro.



Programa de Empleo Temporal.

En coordinación con la SEDESOL se participó en la promoción y tramitología de este programa, beneficiando con más de 500 acciones de apoyo a productores pesqueros de los 5 municipios, que durante el 2011 afrontaron situaciones económicas adversas. Estas acciones consisten en el apoyo económico para empleo



temporal en la reparación de embarcaciones y artes de pesca, habiéndose invertido por parte de la federación un total de 7 millones 75 mil 490 pesos.

Programa de Fortalecimiento de Organizaciones Acuícolas.

Este programa tiene por objetivo impulsar el desarrollo del sector rural mediante el equipamiento y desarrollo de infraestructura para pequeños proyectos de acuicultura. Se apoyaron un total de 20 organizaciones, distribuidas 3 en el municipio de La Paz, 6 en Comondú y 11 en Mulegé.

Seguimiento de los Acuerdos de Subcomités de Pesca y Acuicultura de los Municipios, Sistemas Producto y otros Comités Relacionados.

Se asistió a diversas reuniones de planeación participativa, en las cuales actores de las diversas instituciones, productores y sociedad civil analizan y toman decisiones importantes para el sector pesquero y acuícola del Estado.

Figuran entre otras instancias los subcomités de pesca de los 5 municipios, la consulta pública del Plan de Manejo del Archipiélago Espíritu Santo, el seguimiento a la contingencia observada con la pesquería de almeja mano de león, la gestión de recursos en el congreso de la unión para el *Programa de Ordenamiento Pesquero de Baja California Sur*, el seguimiento al *Programa de ordenamiento ecológico de la Pacífico Norte*, el dialogo con el sector pesca deportiva en Los Cabos y sistemas-producto pelágicos menores, langosta, calamar y ostión.

Programa de Enlace Académico e Investigación.

La vinculación del sector científico con el sector productivo es un reto que exige la redirección de la ciencia básica a la investigación aplicada. Se necesita investigación socioeconómica y biológica en todas las pesquerías y se necesita desarrollo tecnológico en la acuicultura tanto en sistemas de engorda como en producción estandarizada de semilla de mas especies. En este sentido el Gobierno del Estado ha establecido la comunicación y definido los criterios para una agenda de trabajo convenida con el sector científico donde se aborde temas de investigación dirigidos a problemas reales del sector.

Asimismo se constituyó el grupo de trabajo del Subcomité Especial de Ciencia y Tecnología, en el que se establecieron los mecanismos de coordinación y enlace. Este subcomité está integrado por el Consejo Sudcaliforniano de Ciencia y Tecnología, los centros de investigación y docencia de la entidad, los tres niveles de gobierno y representantes del sector productivo.



3.1.7 Turismo: Diversificación y Desarrollo Integral.

Las condiciones geográficas del Estado y su riqueza natural han brindado un gran potencial para el desarrollo turístico a lo largo de sus 2,131 kilómetros de litorales.

Mientras a nivel nacional el turismo representa el 9 por ciento del producto interno bruto y es la tercera fuente de divisas, en donde se emplean 2.5 millones de mexicanos de manera directa, para Baja California Sur el turismo representa el 44 por ciento de su producto interno bruto y la principal fuente de ingresos en donde se emplean a más de 37,000 sudcalifornianos de manera directa y 148,000 de manera indirecta, haciendo evidente que la cadena de valor del sector turismo es la de mayor relevancia del Estado empleando a más del 55 por ciento de la población económicamente activa.

Planeación para el Desarrollo Turístico.

La colaboración y el compromiso de los 3 órdenes de gobierno, la iniciativa privada y la academia, forman un importante pilar para fortalecer el sector turístico para con ello llevar a cabo las acciones de planeación y fortalecimiento de los destinos consolidados, emergentes y aquellos por desarrollar.



Por ello en el mes de agosto pasado en cumplimiento a la Ley de Planeación del Estado, se instaló el Subcomité Sectorial de Turismo del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Baja California Sur; de la misma manera, en el mes de septiembre pasado, se da cumplimiento a la Ley General de Turismo y a la Ley de Turismo para el Estado, instalando el Consejo Consultivo Estatal de Turismo; ambos fungen como órganos de consulta, asesoría y apoyo técnico en donde se exponen y validan las acciones anuales de la Secretaría de Turismo estatal.

Igualmente, el pasado mes de Octubre se signó el Acuerdo Nacional por el Turismo para Baja California Sur con la distinguida presencia de la Secretaria de Turismo Federal, en donde los 3 órdenes de gobierno, la iniciativa privada y la academia, se comprometen a trabajar de manera coordinada atendiendo 10 ejes estratégicos y 42 acciones que fortalecen la actividad turística y vienen a formar una política de Estado.



Inversiones en Materia Turística.

Durante el año 2011 pasado se concluyó en la ciudad de La Paz la obra del muelle flotante de 31 metros de largo por 4.28 metros de ancho, ubicada frente al Parque Cuauhtémoc en la cual se invirtieron 10 millones 100 mil pesos. Ahora se cuenta con un muelle seguro y adecuado para el embarque y desembarque de los turistas que fortalecerá el ordenamiento en la zona del malecón costero.



En seguimiento al Proyecto Estratégico de Desarrollo Sustentable Oasis Sudcalifornianos, el cual tiene como objetivo rescatar el patrimonio natural, cultural e histórico de diversos poblados a lo largo del Estado, en San José de Comondú se realiza el rescate y rehabilitación de la Plaza Histórica del pueblo con una inversión de 1 millón 590 mil pesos así como la rehabilitación de las principales calles con una inversión de 4 millones 600 mil pesos, y en San Miguel de Comondú se desarrollan los trabajos de rehabilitación de calles invirtiendo 4 millones 100 mil pesos.



En el municipio de Los Cabos se inició el plan de regeneración urbana del Centro Histórico de San José del Cabo en su primera etapa, con una inversión de 21 millones 200 mil pesos, en donde se fortalece el destino embelleciendo, ordenando y rescatando los valores históricos. Paralelo a ello se fortalece la zona generando andadores peatonales que ofrecen mayor comodidad y seguridad al visitante mejorando su experiencia en el destino.

De la misma manera, en Loreto se da inicio a la primera etapa del *Programa de Regeneración Urbana del Malecón Costero* con una inversión de 27 millones 700 mil pesos logrando con esta obra el embellecimiento de este espacio para el disfrute de sus visitantes.

El Fondo Nacional de Fomento al Turismo realizó en Loreto inversiones por 20 millones 700 mil pesos que se destinaron para trabajos de rehabilitación y mantenimiento, en la operación del acueducto de agua potable y en las obras de mejoramiento de la arquitectura de paisaje en el acceso al pueblo. Asimismo, en Los Cabos aplicó 45 millones de pesos, en tareas de conservación, mantenimiento, rehabilitación y construcción de infraestructura de servicios en la zona turística.

Los activos naturales son de gran importancia para el Estado por lo que su protección y vigilancia son fundamentales. La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas realizó 30 recorridos de vigilancia para supervisar a visitantes y prestadores de servicios turísticos para el cumplimiento en la normatividad del uso público de la Reserva de la Biosfera de El Vizcaíno y otorgó 23 permisos para el desarrollo de obras y actividades turísticas para las Lagunas Ojo de Liebre y San Ignacio.

La inversión privada en el sector turístico en los principales destinos de Baja California Sur ascendió en el año 2011 a 142 millones de dólares en 9 proyectos, 125 por ciento más que la inversión registrada en el año anterior.

En el 2011 se inauguró el Hotel Grand Solmar incorporando 119 suites al inventario hotelero de Cabo San Lucas. En el 2012 el mismo grupo hotelero integrará 19 suites adicionales y realizará inversiones por el orden de los 20 millones de dólares; la cadena Marriot Fairfield Inn, inaugurará en Cabo San Lucas un hotel bussines class de 128 habitaciones con una inversión de 10 millones de dólares, con la marca Zoetry, se construye en Puerto Paraíso un hotel con 156 habitaciones con una inversión de 40 millones de dólares.

En la ciudad de La Paz se inauguro el Hotel Seven Crown, mismo que incorpora 56 habitaciones al inventario de esta ciudad capital. De la misma manera, estará próximo a iniciarse la construcción de un hotel City Express con un inventario hotelero de 120 habitaciones y una inversión de 100 millones de dólares.

En Loreto Villa Group pone en operación 132 habitaciones con una inversión de 75 millones de dólares fortaleciendo el inventario hotelero de este destino.



Con el apoyo del Gobierno de la República y la participación activa de ésta administración estatal, del Municipio de Los Cabos y del Ejido San José, hoy en día se construye el Centro Internacional de Convenciones de Los Cabos “Luis Bulnes Molleda” con una inversión cercana a los 1,200 millones de pesos. Este edificio inteligente y ecológico que se construye en un predio de 6 hectáreas con más de 26,000 metros cuadrados, podrá albergar a más de 6,000 asistentes y será una herramienta de competitividad para Los Cabos otorgando acceso al segmento de grupos y convenciones. Esta importante obra genera más de 846 empleos directos privilegiando la mano de obra local y generará una importante derrama económica en el Estado.



Al contar con un centro de convenciones de esta naturaleza, la calidad de hospedaje y la infraestructura de servicios con que cuenta Los Cabos, se logra ser sede de la Cumbre Internacional G20, en donde se recibirán a los 20 mandatarios de los países más representativos en materia económica. Este evento es el más importante del mundo en materia económica y financiera en donde Baja California Sur será “la mejor cara que México puede dar al Mundo”.

Para acceder a recursos que fortalezcan la infraestructura turística estatal, se solventaron las auditorías relativas a los Convenio en Materia de Reasignación de Recursos de los años 2008 y 2009, que lamentablemente limitaron al Estado a realizar un empate con la Secretaría de Turismo Federal durante el año 2010 y 2011 y ejecutar obras que fortalezcan al sector.

Al solventarse éstas, se presentaron ante el grupo de evaluación intersecretarial de la Secretaría de Turismo Federal proyectos de inversión para construir la segunda etapa del Centro Histórico de San José del Cabo con una inversión de 70 millones de pesos; la segunda etapa de la rehabilitación turística integral del Malecón Costero de Loreto con una inversión de 25 millones de pesos; la cuarta etapa de la regeneración de imagen urbana de Todos Santos Pueblo Mágico con una inversión de 10 millones de pesos; el estacionamiento público contiguo al Pabellón Cultural de Cabo San Lucas con una inversión de 10 millones de pesos; 3 millones de pesos para un proyecto integral de capacitación estatal y 800 mil pesos para el desarrollo de un software que fortalezca la operación de Sistema de Información de Servicios de Transporte Previamente Contratados que opera la Mesa Permanente que atiende el conflicto de transporte en el municipio Los Cabos. Una suma total de 118 millones 800 mil pesos para atender las necesidades del sector turismo estatal.

Estadísticas del Sector.

El desempeño del sector turístico se monitorea a través de herramientas estadísticas que conforman indicadores que miden el resultado anual de la actividad a través del volumen de pasajeros, derrama económica y ocupación hotelera, entre otros. Esta información, además de ser un elemento de monitoreo permanente, se convierte en una herramienta de toma de decisiones para los inversionistas actuales y potenciales.

Llegada de turistas a hotel en B.C. Sur,
2010-2011

Estado	Total		Nacional		Extranjero	
	2010	2011 ^{1/}	2010	2011 ^{1/}	2010	2011 ^{1/}
B.C.Sur	1,383,964	1,521,760	573,687	606,149	810,277	915,611

Fuente: Secretaría de Turismo, Datatur.

^{1/} Cifras preliminares.

Observaciones:

No se tiene información disponible para los municipios de Comondú y Mulegé.

Posterior a los embates de la crisis económica mundial, la influenza y otros factores que afectan

la solvencia y percepción de seguridad del turismo internacional y nacional, es importante compartir que se ven signos evidentes de recuperación en el sector sin omitir que aún hay grandes retos por resolver.

En el año 2011 Baja California Sur recibió 1.52 millones de turistas en una mezcla de 39.8 por ciento nacionales y el 60.2 por ciento internacionales. Estas cifras representan un crecimiento en el sector del 9.95 por ciento lo cual representa 137,796 visitantes adicionales. Los Cabos recibió el 79 por ciento del turismo estatal, La Paz 15.4 por ciento y Loreto 5.5 por ciento.

En el año anterior, la ocupación hotelera del país se mantuvo en un promedio de 47.77 por ciento, mientras que en Baja California Sur los indicadores muestran una ocupación promedio de 55.82 por ciento, 8 por ciento arriba de la media nacional.

La derrama económica estimada del sector turismo por concepto de ocupación hotelera, gasto promedio y arribo de cruceristas en el año 2011 se estima en 847 millones de dólares.

Baja California Sur cuenta con 319 centros de hospedaje y un total de 18,950 cuartos hoteleros, 14,223 en el municipio de Los Cabos, 2,493 en La Paz, 853 en Loreto y 1,381 en el resto del territorio estatal.

Porcentaje de ocupación hotelera en B.C. Sur, 2010-2011

Estado	Total	
	2010	2011 ^{1/}
B.C.Sur	54.86	55.82

Fuente: Secretaría de Turismo, Datatur.

1/ Cifras preliminares.

Observaciones:

No se dispone de información para los municipios de Comondú y Mulegé.

Derrama Económica Anual en Turismo en B.C. Sur, 2010-2011 (dólares)

Estado	Gasto anual	
	2010	2011 ^{1/}
B.C.Sur	805,053,948	847,858,785

Fuente: Secretaría de Turismo, Dirección de Planeación y Desarrollo Turístico.

1/ Cifras preliminares.

Infraestructura de Hospedaje en B.C. Sur, 2010-2011

Estado	Hoteles		Cuartos	
	2010	2011 ^{1/}	2010	2011 ^{1/}
B.C.Sur	314	319	18,580	18,950

Fuente: Secretaría de Turismo, Dirección de Planeación y Desarrollo Turístico.

1/ Cifras preliminares.

Observaciones:

Incluye tiempo compartido.



En el año 2011, consecuencia de las dificultades financieras del mercado de aviación, se perdieron 1,542 vuelos al Estado, lo que representa una caída de 8.54 por ciento respecto al 2010. Sin embargo es importante mencionar que el arribo total de pasajeros en los 3 aeropuertos internacionales del Estado crece en 25,154 visitantes, equivalente a una cifra positiva del 1.56 por ciento, lo que demuestra la fortaleza de los destinos sudcalifornianos.

El año 2011 hace historia con 410 arribos de cruceros y un total de 906,483 pasajeros mismos que representan un crecimiento del 25 por ciento contra el año anterior. Estos visitantes se familiarizan con los destinos, comparten experiencias positivas de los mismos y generan una derrama estimada de 54.4 millones de dólares. En este rubro sobresale Cabo San Lucas, que representa el 95 por ciento de la captación de turismo de cruceros en el Estado.

Arribos de Mega Cruceros, Cruceros Ecoturísticos,
y Pasajeros en los Puertos de B.C. Sur, 2010-2011

Estado	Pasajeros		Arribos	
	2010	2011 ^{1/}	2010	2011 ^{1/}
Total	720,796	906,483	378	410

Fuente: Secretaría de Turismo, Dirección de Planeación y Desarrollo Turístico, Administración Portuaria Integral de B.C.Sur, S.A.de C.V. (API) La Paz, Departamento de Operaciones.

1/ Cifras preliminares.





Campañas de Promoción Nacional e Internacional.

Con la finalidad de contar con mayores recursos para hacer frente a la competencia en los mercados turísticos nacionales e internacionales, se logró fortalecer los fideicomisos del Estado y Municipios. A partir del 2012 se les destinarán 50 por ciento en recursos económicos adicionales al otorgarles íntegramente el impuesto del 3 por ciento al hospedaje, para ser utilizados con fines de promoción turística. Esto se dio como resultado de la gestión entre el Gobierno Estatal, el Congreso del Estado y la iniciativa privada.

En coordinación con el Consejo de Promoción Turística de México y la Asociación de Empresas Hoteleras y Turísticas de La Paz (Emprhotur) se realizó la campaña de promoción turística para este destino, con una inversión de 8 millones 950 mil pesos mediante la cual se fortalecerán significativamente las acciones de promoción en sus principales mercados.

El lanzamiento de la campaña para los mercados nacionales inició el 14 de junio, con una inversión de 3 millones 150 mil pesos, con promoción en el Distrito Federal, Guadalajara, Monterrey, Sinaloa, Sonora, Aguascalientes, Tijuana, Guanajuato y Toluca.

El lanzamiento internacional de la campaña de promoción se realizó el 28 de Junio, con una inversión de 5 millones 950 mil pesos integrando un plan de medios orientado al sector de la Costa Oeste de los Estados Unidos en los Estados de California, Washington, Oregon, Idaho, Ohio, New México y Montana.

Durante el 2011 el Fideicomiso de Turismo Estatal invirtió 455 mil pesos en su campaña nacional de medios y 2.8 millones de pesos en la campaña internacional de medios. Esta inversión comprende diversas publicaciones, entre ellas, la revista TIME, 2 insertos en Alaska Magazine, revista AMURA, Pro Fishing and Boats, El Viaje de tu Boda, Revista Arena, entre otras. Es importante destacar que este monto fue empatado



por el Consejo de Promoción Turística de México que en conjunto con los destinos de Los Cabos, La Paz y Loreto sumaron 24 millones 500 mil pesos para todo el Estado.

Igualmente se llevaron a cabo eventos de promoción conjuntamente con las aerolíneas en donde se invirtió un 1 millón 250 mil pesos.

Promoción en Ferias Nacionales e Internacionales.

La Secretaría de Turismo participó en 4 eventos de promoción internacional: *Los Ángeles location*, *Shoot Latin America*, *Produced By Conference* y la *Feria Internacional de Turismo Luxury Travel Expo* en donde se promocionó a Baja California Sur para la realización de proyectos cinematográficos, comerciales, documentales, además de fomentar el Turismo de lujo.

Por conducto del Fideicomiso Estatal de Turismo se participó en 12 ferias internacionales: Fitur, Milán, Berlín, Japón, China, Love México (Nueva York, Los Ángeles, Riviera Maya), Tianguis Turístico de Acapulco, ATTA (San Cristóbal de las Casas), US Airways Phoenix y México in your mind con una inversión de 611 mil pesos.

Dentro de otros eventos nacionales se participó en la "Feria Internacional de Turismo de las Américas" (FITA), "Feria de Turismo Cultural 2011", "Feria de Turismo Cultural de Morelia" y la "Cumbre Mundial de Turismo" (ATA). En cada una de ellas se sostuvieron citas de negocios con medios, agencias de viajes, tour operadores, aerolíneas y diversas empresas turísticas.

Se realizaron presencias de Baja California Sur en los mercados potenciales de Tijuana, Monterrey, Guadalajara y México D.F. con una inversión de 308 mil pesos y se invirtieron en medios nacionales 147 mil pesos.



Impulso a la Industria Cinematográfica.

Durante el periodo de referencia, se apoyaron proyectos filmicos a través de búsqueda de locaciones en todo el territorio estatal, asesoría en tramitación de permisos, vinculación con prestadores de servicios turísticos y empresas de asistencia a la producción, concretando 7 proyectos de fotografía fija, un cortometraje, 3 documentales, 2 reality shows, 3 programas de televisión y 2 largometrajes, destacando la película Foreverland, producción canadiense donde destacaron la participación de actores y actrices de Hollywood, así como artistas nacionales. En total en el año 2011 la derrama económica generada por la industria filmica fue superior a los 6 millones de pesos, derivados de los gastos realizados durante las grabaciones por parte de la producción.





Presencia en los Principales Medios de Comunicación.

Durante la presente administración, se otorgó atención a la prensa especializada, coordinando viajes de prensa para la elaboración de reportajes y artículos para promover el Estado tanto a nivel nacional como internacional. En el 2011 se tuvo la visita de 9 medios de comunicación destacando *1,2,3 Por México, Altamar, Programa Bridón de Bandamax, Revista Grazia, Baja Desconocida, Chuck's Week Off, MTV Televisión, Ritmoson Latino y Milenio TV* y se atendieron 23 viajes de familiarización con una inversión de 322 mil pesos.

Atención a Medios Locales y Nacionales.

Con el objetivo de reforzar las estrategias de difusión de los eventos de promoción turística realizados en destinos nacionales, se emitieron 6 comunicados de prensa para informar y fortalecer la convocatoria de agencias de viajes, tour operadores y medios de comunicación especializados. De estos destinos se emitieron 74 boletines de prensa, 64 entrevistas, 12 comunicados y 5 ruedas de prensa, informando de manera oportuna los logros, programas y proyectos a realizar y acuerdos con otras dependencias vinculadas con el sector, fortaleciendo así el servicio público de información y la imagen institucional.

Apoyo a Festivales Locales.

Durante el 2011 se apoyó la promoción de eventos locales como el "X Festival de la Tortuga en Puerto Adolfo López Mateos", el "Festival de la Ballena en Puerto San Carlos", el "Festival de la Ballena en Puerto Adolfo López Mateos", la "Expo Cultural y Turística El Triunfo", "Nuestra Belleza Baja California Sur", la celebración del "126 Aniversario de las Fiestas de Fundación de Santa Rosalía", el "Festival Marearte" y el "Festival del Nopal". Se apoyó con difusión a través boletines de prensa, entrevistas en medios de comunicación, carteles, insertos en prensa y spots de radio.

Promoción a Eventos Culturales y Deportivos con Perfil Turístico.

Concerniente a la promoción de eventos culturales y deportivos con perfil turístico se contribuyó a la promoción de los torneos de pesca deportiva *Bissbee's 2011, Billfish Torunament 2011 y La Paz Gold Cup 2011* en el municipio de Los Cabos y La Paz. En golf se apoyó el *Torneo de Golf Mercedes Trophy* y el *Torneo de Golf Lorena Ochoa*, con una inversión de 279 mil pesos.

Referente a los eventos de automovilismo en el mes de noviembre pasado se firmó el convenio con la empresa Score International para llevar a cabo la Carrera Baja 1000 en noviembre del año 2012 comprometiendo una inversión superior a los 2.5 millones de pesos. Esta carrera, además de ser un gran atractivo para los sudcalifornianos, posiciona a Baja California Sur en el plano global al ser la carrera más importante en su categoría a nivel mundial.

Además en el 2011 se brindó apoyo logístico en 7 carreras, 5 de campeonato Estatal, 1 campeonato nacional y 1 de carácter internacional con una inversión de 106 mil pesos.

Promoción en Medios Electrónicos y Redes Sociales.

Como una de las estrategias de promoción turística, durante el 2011 se empleó un *Programa de Difusión en las Redes Sociales* mismo que a la fecha ha logrado posicionar en cuentas como Facebook con 1,179 likes, twitter 1,174 seguidores, youtube 232 reproducciones y en Flickr 137 visitas. Esto contribuye a reforzar los medios que se utilizan como la página Web y Blog.

Capacitación y Cultura Turística.

La competitividad de los destinos se fortalece a través de la formación del recurso humano, así como la integración de procesos que fortalezcan la operación de las empresas.

Es por ello que en apoyo a la competitividad se desarrollaron foros en La Paz, Loreto y Los Cabos para promover los distintivos "H", Punto Limpio y Moderniza atendiendo a 150 empresas.

Para intereses específicos se realizó un curso/taller en La Paz para prestadores de servicios turísticos especializados en observación de ballenas con más de 120 participantes; en Loreto se impartió un taller sobre Pueblos Mágicos ante más de 30 asistentes y en Mulegé se celebró un taller para formación de empresas turísticas con más de 100 participantes.

En atención a la sensibilidad de las nuevas generaciones hacia el turismo se han impartido conferencias y pláticas de concientización turística, arte rupestre y geografía turística a más de 600 jóvenes.

De la misma manera se realizó una ponencia en el foro de turismo en Loreto, ante estudiantes del CONALEP con una audiencia de más de 800 estudiantes.



3.1.8 Desarrollo Minero Sustentable Con Vocación Regional .

En congruencia con las líneas de acción establecidas en el *Plan Estatal de Desarrollo*, en materia de cuidado y conservación del medio ambiente y atendiendo primordialmente que la vocación productiva sea la fuente prioritaria para impulsar y desarrollar económicamente una región, siempre y cuando se cumplan con las diversas disposiciones normativas en la materia, se han realizado acciones de coordinación, vinculación y promoción a la inversión para proyectos que están ligados a las actividades del sector minero.

En este sentido, en coordinación con la Secretaría de Economía, se promovieron los programas de financiamiento, asistencia técnica y capacitación que opera el Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI). Con esta acción se llevaron a cabo 3 reuniones de trabajo, 2 en Santa Rosalía y una en La Paz, para dar atención a integrantes de 2 ejidos que con base a su vocación minera, requerían asistencia técnica. Asimismo, a 12 empresas cuyo perfil está ligado a la cadena productiva minera, para acceder a financiamiento y asistencia técnica.

Derivado de lo anterior, el FIFOMI proporcionaría la asistencia técnica a los ejidatarios en la zona de influencia para sus proyectos y a los empresarios interesados se les asesoraría en la integración de sus expedientes para solicitar créditos a este fondo de financiamiento minero. Cabe mencionar que para

complementar esta actividad en coordinación con NAFIN, se promovió la cadena productiva y la proveeduría de bienes y de servicios ante Compañía Occidental Mexicana (COMSA) y Minera El Boleo.

De igual forma, el Gobierno de Estado promovió el curso de capacitación *Análisis-Técnico para la Integración de Expedientes de Crédito* impartido por el Gerente Regional Culiacán del FIFOMI, con una participación de 20 agremiados y consultores de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) Delegación La Paz.

Por otra parte, considerando que en el Estado, se han invertido recursos para exploración minera, obteniendo como resultado el establecimiento del proyecto minero "El Boleo" y atendiendo la necesidad de promover el desarrollo regional de la actividad minera, se realizó una reunión de trabajo con directivos de Japan Oil Gas and Metal National Corporation (JOGMEC) Oficinas México, y funcionarios de la CONANP, que tuvo como propósito identificar los ambientes propicios para la inversión, potencial minero, normatividad minera y ambiental, así como conocer el proyecto de El Boleo para buscar la posibilidad de invertir, ya que esta institución es un organismo gubernamental japonés, establecido en México, cuya misión principal es establecer el vínculo para el suministro estable de recursos minerales y energía a Japón, esta instancia, ha realizado varios proyectos con el Servicio Geológico Mexicano y con PEMEX Exploración y Producción.





En el Estado existen en operación proyectos mineros de gran relevancia, por ello, es de particular importancia estrechar los vínculos con las instituciones académicas que generan profesionistas en materia minera, que permita contar con técnicos especializados tanto para trabajar en estas empresas como para otorgar capacitación y asistencia a nuevas empresas locales con potencial de instalarse en las regiones más idóneas para la exploración y explotación de este tipo de proyectos; con esta base, se participó en la “Reunión de Diseño e Innovación Curricular para la Formación y Desarrollo de Competencias Profesionales de la Carrera de Técnico Superior en Minería”, realizada por el Instituto Tecnológico Superior de Mulegé.



Reunión de trabajo, que tuvo como propósito definir el objetivo general y el perfil profesional de la carrera técnica, elaborar la estructura conceptual y los contenidos para las competencias específicas de las asignaturas del plan de estudios; elaborar los programas de estudios sintéticos para la formación y desarrollo de competencias específicas y genéricas y evaluar los programas elaborados, lo que permitió generar la retícula de la carrera técnica diseñada. Carrera que tendrá una demanda importante por parte de proyectos mineros en desarrollo como en operación.

El Gobierno del Estado, ha reiterado su postura y compromiso de proteger y conservar el medio ambiente y que la vocación productiva sea la fuente prioritaria para impulsar y desarrollar económicamente una región.

Con esta visión se celebraron diversas reuniones de trabajo con empresas mineras y grupos ambientalistas con la finalidad de establecer una política de sustentabilidad respecto al desarrollo de proyectos mineros, de ahí también la importancia de la reunión de trabajo, promovida por la Coordinación General de Desarrollo Sustentable con representantes de la Coordinación General de Minería, Servicio Geológico Mexicano, Dirección General de Promoción Minera, SEMARNAT, Procuraduría Agraria, CONANP, CONAGUA y Exportadora de Sal para tratar temas relacionados con la actividad minera, como cartografía, aspectos legales, normatividad minera y ambiental, sobre derechos de terrenos y jales, ocupación temporal, disponibilidad y permisos de agua de laboreo de minas, elaboración de términos de referencia para estudio de posibles fuentes de contaminación de arsénico en San Antonio y El Triunfo, así como llevar a cabo en conjunto con la Procuraduría Agraria (PA) el *Programa de Fomento a la Inversión Pública y Privada en la Propiedad Rural (FIPP)* e intercambio de información con dependencias vinculadas con los aspectos económicos, ambientales y legales, entre otras.



En seguimiento a las actividades realizadas por instituciones de investigación y de estudios relacionados a la minería, se participó en el foro académico *Agua y Arsénico: Problemática en Baja California Sur*, realizado en el mes de diciembre de 2011 en el Centro de Convenciones y Expresión Cultural de Sudcalifornia, cuyas ponencias estuvieron enfocadas principalmente al arsénico, como uno de los elementos potencialmente de



riesgo para la población, debido a su enriquecimiento natural y antropogénico y considerado por la Organización Mundial de la Salud como elemento carcinogénico. En este evento se presentaron 22 ponencias de instituciones como la UNAM, IPN, CICIMAR-IPN, CINVESTAV-IPN, CIBNOR, IMTA, ICFDN-USA, SRIC-USA, médicos locales del IMSS, ISSSTE, Secretaría de Salud, organizaciones no gubernamentales, NIPARAJA y CEMDA y personas de la sociedad civil.

En cumplimiento al compromiso de promover el desarrollo regional sustentable, en donde participan los 3 órdenes de gobierno, el sector privado, social y educativo, se ha dado promoción y seguimiento a la inversión para proyectos mineros, que detonen una región, en junio del 2011 se participó en el evento de la Colocación de la Primera Piedra del Proyecto Minero El Boleo de Minera y Metalúrgica del Boleo, S.A. de C.V. Empresa que reporta para 2011 en su etapa de construcción, una ocupación de 478 empleos directos, destacándose 390 empleos locales para una remuneración anual de alrededor de 63 millones de pesos y a través de contratistas una ocupación de 1,130 empleos directos, distinguiéndose 501 empleos locales, una inversión en 2011 de 307 millones de dólares y una inversión total hasta noviembre de 2011 de aproximadamente 528 millones de dólares.

Para el desarrollo del proyecto Minero El Boleo se invertirán 1,143.6 millones de dólares. Cabe señalar que en 2012 para su construcción ocupará a través de contratistas alrededor de 2,600 empleos directos, para iniciar las operaciones productivas de cobre, cobalto y zinc a mediados de 2013, con la generación aproximada de 1,000 empleos directos, durante por lo menos 23 años de operación, con potencial de expansión para alargar la vida de operación.

Por su parte, Innophos Mexicana, S.A. de C.V., a través de sus subsidiarias Innophos Explotación Fosforitas, S.A. de C.V. y Fosforitas del Pacífico, S.A. de C.V., durante 2011 continuó con la tercera etapa de exploración por fosforita en las concesiones mineras Phosmex y Fospac respectivamente, localizadas en la plataforma marina a la altura de la Bahía de San Juanico, aplicando una inversión aproximada de 500 mil dólares. A diciembre de 2011 los recursos invertidos fueron de aproximadamente 1.6 millones de dólares.

Es necesario mencionar que esta empresa logró concretar las negociaciones con el Ejido Matancitas sobre la ocupación temporal para la exploración por fosforita en la concesión minera Santo Domingo, localizada dentro de este ejido, contemplando iniciar la exploración en 2012 a través de su subsidiaria Innophos Fosforitas SD, S.A. de C.V.

Volumen y valor de la producción de la industria extractiva en B.C.Sur, 2010-2011

Estado	Volumen (millones de toneladas métricas)		Valor (millones de pesos)	
	2010	2011	2010	2011
B.C.Sur	10.026	11.271	2,167.377	2,422.829

Fuente: Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico, Subsecretaría de Planeación y Desarrollo Económico, Dirección de Desarrollo Económico.



Durante el año 2011 la empresa Exportadora de Sal, S.A. de C.V. (ESSA), erogó recursos por 1,727 millones 489 mil 382 pesos, de los cuales 1,504 millones 008 mil 531 pesos (equivalente al 87 por ciento) se aplicaron para cubrir el gasto corriente y 223 millones 480 mil 851 que representa el 13 por ciento restante para gastos de inversión de capital, en programas y proyectos para obras y mantenimiento de infraestructura, así como en la adquisición de bienes, como vehículos, maquinaria y equipo.

En materia de producción, empleo y remuneración minera, sobresalen las empresas ESSA y Roca Fosfórica Mexicana II, S.A. de C.V., la primera obtuvo un volumen de producción de sal marina industrial de 7.33 millones de toneladas métricas, con una venta de 7.6 millones de toneladas métricas a un valor de 1,516 millones 048 mil 551 pesos, una ocupación de 1,207 empleados con una remuneración de 489 millones 776 mil 922 pesos; la segunda alcanzó 1.69 millones de toneladas métricas de producción de fosforita cuyo valor de venta fue por 1,167 millones 205 mil 200 pesos, con una ocupación de 1,374 empleos y con una remuneración de 322 millones 141 mil 297 pesos.

ESSA, además reportó que casi la totalidad (99.99 por ciento) de su volumen de venta fue de exportación, comercializando a Japón 61.66 por ciento y en menor proporción en países como los Estados Unidos, Taiwán Canadá, Corea, Holanda, Costa Rica, Honduras, Guatemala y Salvador y un menor volumen se destinó al mercado nacional, así como una producción de 54,040 toneladas métricas de sal de mesa, comercializándose 62,540 toneladas métricas, de las cuales aproximadamente el 82 por ciento fue para el



mercado nacional y el 18 por ciento al extranjero, con un valor total de 112 millones 113 mil 460 pesos. Ocupando 87 trabajadores con una remuneración de 34 millones 023 mil 563 pesos.

Por su parte Roca Fosfórica Mexicana II, S.A. de C.V., destinó como venta 1.69 millones de toneladas métricas a su propia planta productora de ácido fosfórico y fertilizantes en Lázaro Cárdenas, Michoacán.



Referente a las empresas productoras de yeso, como la Compañía Occidental Mexicana, S.A. de C.V. (COMSA), reportó una producción de 1.4 millones de toneladas métricas de yeso triturado, con una venta de 1.45 millones de toneladas métricas, obteniendo por su venta 134 millones 889 mil 690 pesos, ocupando a 96 empleados, con una remuneración de 34 millones 827 mil 129 pesos, destinando principalmente su producción al mercado de países como los Estados Unidos, Japón, Canadá, Perú, Costa Rica, Colombia, Ecuador y Chile y a nivel nacional una mínima parte.

Por su lado, la compañía minera Carbón Mexicano, S.A. de C.V., reportó una venta de 708 mil toneladas métricas de yeso triturado, captando 78 millones de pesos, con una ocupación de 80 empleos. Destinando el 90 por ciento para su exportación a Norte América y el 10 por ciento restante a otros países.



3.1.9 Desarrollo Industrial Sustentable.

En congruencia con el *Plan Estatal de Desarrollo* y a fin de promover el desarrollo industrial sustentable se realizaron acciones relativas a la situación que presenta el Parque Industrial La Paz Sur II Etapa, para ello, se celebraron reuniones del Subcomité de Administración y Obras de este parque, acordando acreditar los nuevos miembros titulares y suplentes del Subcomité, acreditar ante el fiduciario los nuevos integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso y la revisión del Proyecto Técnico por parte de personal de la Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Ecología (SEPUIE) en coordinación con el consultor del proyecto, para llevar a cabo los procedimientos administrativos requeridos para la licitación de las obras.

De igual forma, en seguimiento a dicho proyecto, se realizó visita a los terrenos del parque para ver asuntos relacionados con las obras realizadas que interfieren en su etapa constructiva, como son la línea de tubería y rebombeo de agua, torres de conducción de energía eléctrica y calle de acceso al fraccionamiento Olas Altas, acordando la remoción de ellas y la negociación de los recursos requeridos ante la Secretaría de Economía para la etapa a desarrollar en el 2012.

Considerando que este sector requiere ser impulsado para hacerlo productivo, el Gobierno del Estado en coordinación con la Secretaría de Economía y las cámaras empresariales, promovieron la realización de



eventos que sirvan de escaparate a empresarios y productores para ofertar sus productos generados fuera del Estado y los generados por las industrias locales, incluyendo también a productores del sector primario.

Por ello, se llevaron a cabo acciones que tuvieron como propósito asesorar y dictaminar en el Subcomité Estatal del Fondo Pyme, la solicitud de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación La Paz, para la celebración en el mes de noviembre del 2011 del Primer *Foro PYME EXCO 2011*, que fue apoyado con 1 millón 689 mil 592 pesos provenientes de las aportaciones del Gobierno del Estado, de la Federación y del sector privado, evento que logró reunir a 103 empresas, que tuvieron la oportunidad de establecer negociaciones a través de las 43 mesas de instaladas para tal efecto. Cabe anotar que en su décima octava edición este evento contó con la asistencia de 20,000 personas.

La industria manufacturera y la actividad artesanal entre otras, requieren del impulso gubernamental para su desarrollo y consolidación, razón por la cual el Gobierno Federal a través de SEDESOL mediante gestiones del Gobierno Estatal y las aportaciones de 43 beneficiarios se apoyaron 7 proyectos con un monto de 864 mil 406 pesos del *Programa Opciones Productivas*; 5 proyectos pertenecieron a microempresarios del municipio de La Paz que se hacen trabajos de talabartería, tejidos y diversas artesanías en madera y elaboración de cuchillos; se financió a una pequeña industria para elaborar block en el municipio de Los Cabos y en el municipio de Loreto se apoyó la adquisición de maquinaria, equipo, herramientas e insumos, para la elaboración de dulces regionales.

De igual forma, a través de Financiera Rural, se otorgó un crédito por un monto de 2 millones 400 mil pesos, a una empresa industrial dedicada a la producción de queso en el municipio de Comondú, beneficiando a 5 socios.





3.1.10 Comercio y Servicios.

Bajo la visión de abrir la inversión al desarrollo económico de todas las actividades que generen empleo, en el primer año de gobierno, mediante alianzas con la iniciativa privada y la sociedad civil, se sentaron las bases para la implementación de estrategias integrales para el desarrollo económico, con esta medida, se fortalece la atracción de inversiones así como la consolidación de las existentes y por otro, marca el rumbo para impulsar la economía social, cuyas principales beneficiarios son las micro y pequeñas empresas que representan el 95 por ciento de las unidades económicas de la entidad.

Con esta base, y entendiendo que el sector comercio y servicios es el que integra al mayor número de MIPYMES en la entidad, en la presente administración se puso en marcha una estrategia que permite incentivar la participación de emprendedores y empresarios, logrando con esto durante 2011 atender de manera directa a 530 personas, quienes solicitaron asesorías, mismas que de acuerdo a sus requerimientos fueron canalizadas a las instancias gubernamentales correspondientes. Es conveniente mencionar que los solicitantes en su mayoría requieren recursos de los programas que operan tanto el Gobierno del Estado como la Secretaría de Economía, los cuales por normatividad son vía crédito. Adicionalmente en el mes de diciembre se levantó un padrón de solicitudes de crédito en los municipios de Comondú, Loreto y Mulegé, atendiendo a 383 interesados.



Para la atención y aprobación de los proyectos presentados por los solicitantes, se instalaron en el periodo que se informa, el Subcomité Estatal del Fondo Pyme, el Comité de Aprobación Estatal de Capital Semilla y el Subcomité Técnico de Evaluación Estatal del *Programa Emergente*, instancias donde participan de forma colegiada representantes de diversas Cámaras Empresariales, de Instituciones Educativas, así como representantes de la Federación y del Estado que tienen entre sus funciones, participar activamente en los planes y proyectos estratégicos en materia económica y la aprobación de proyectos que permitan la capitalización e impulsen la competitividad de las empresas de la entidad.

La actividad del comercio y los servicios, es fundamental en el desarrollo y crecimiento de una región, razón por la cual conjuntamente el Estado y la Federación instrumentaron el *Programa Emergente La Paz-Los Cabos* con fondos PYME, que tiene como propósito apoyar el desarrollo económico, a través del otorgamiento de créditos que fomenten la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las micro, pequeñas y medianas empresas, así como aquellos que promuevan la inversión productiva que permita generar un mayor número de empleos y emprendedores.

Al respecto cabe destacar que mediante este programa se aplicaron en el 2011 a través del Fondo Social para el Desarrollo del Estado de Baja California Sur (FOSDEBCS) un monto aproximado de 20 millones de pesos provenientes del Convenio de Colaboración que suscribió el Gobierno del Estado con el Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR).

En este contexto, a través del FOSDEBCS, se otorgaron 156 créditos por un monto de 19 millones 977 mil 668 pesos, de los cuales 121 correspondieron al municipio de La Paz por un monto de 14 millones 921 mil 271 pesos y 35 créditos fueron para empresarios del municipio de Los Cabos que sumaron 5 millones 056 mil 397 pesos, conservando y generando un total de 116 empleos y para lo cual el Gobierno del Estado aportó garantía líquida para consolidar la ejecución del programa de dispersión por un monto equivalente al 20 por ciento financiamiento total colocado.

Créditos a MIPYMES del sector Comercio y Servicios por dependencia otorgados en Baja California Sur. 2011

Dependencia	Créditos	Monto
FOSDEBCS	156	19,977,668
Secretaría de Economía- Programa Capital Semilla	24	4,928,689
Secretaría de Finanzas- Fondo Social para el Desarrollo del Estado	50	1,000,015
Secretaría de Economía- PRONAFIM	118	1,114,143
Total	348	27,020,515

Fuente: Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico, Subsecretaría de Planeación y Desarrollo Económico, Dirección de Desarrollo Económico.



La llegada a Baja California Sur de cadenas comerciales hace del sector comercio y servicios uno de los más competidos, obligando al pequeño comercio a modernizar su operatividad utilizando nuevas tecnologías para actualizar sus costos de operación. De ahí que el Gobierno del Estado, está impulsando acciones ante las instancias correspondientes a efecto de que los comerciantes y nuevos emprendedores conozcan con claridad y oportunidad los requerimientos para iniciar y/o consolidar un negocio, derivado de esto ha logrado integrar en Sudcalifornia 3 incubadoras de empresas, como es el caso de la Incubadora y Promotora Empresarial A.C. ubicada en el Instituto Tecnológico de La Paz, la Incubadora de Negocios y Desarrollo Empresarial para MIPYMES del municipio de Los Cabos en Cabo San Lucas e Incubadora Rural UNIMOSS.

Para desarrollar las actividades propias de capacitación y consultoría en 2011 se erogaron 415 mil pesos de recursos propios del Estado en apoyo de la Incubadora y Promotora Empresarial A.C. del Tecnológico de La Paz en donde se incubaron 19 proyectos de los sectores comercio y servicios de los cuales 16 fueron autorizados por el Subcomité Estatal.

El Gobierno del Estado en coordinación con la Secretaría de Economía convinieron a través del *Programa Capital Semilla* proporcionar apoyo financiero temporal vía créditos para el arranque y etapa inicial de los negocios de aquellos proyectos de emprendedores que son incubados por alguna de las incubadoras de negocios y que forman parte del Sistema Nacional de Incubación de Empresas de la Secretaría de Economía, logrando como resultado que se atendieran 24 créditos; 15 de ellos en el municipio de La Paz por un monto de 3 millones 331 mil 280 pesos, 7 en el municipio de Los Cabos por 1 millón 056 mil 462 pesos y 2



en el municipio de Comondú por 540 mil 947 pesos, sumando a la fecha 4 millones 928 mil 689 pesos aplicados.

De igual forma, con recursos de los Fondos PYME, se realizaron eventos que permitieron la promoción y atracción de inversiones, como fueron el Foro PYME: Hecho en Baja California Sur, realizado en Cabo San Lucas, municipio de Los Cabos, el cual representó una amplia gama de oportunidades para comercializar los productos sudcalifornianos, así como para promover la inversión, por ello, se apoyó a la Fundación de Profesionistas y Técnicos para la Articulación Productiva y el Desarrollo Rural Sustentable A.C., quien solicitó participar dentro del *Programa Fondo PYME* para la realización del evento, cuyo fin fue promover la articulación productiva y el desarrollo de proveedores de los bienes y servicios producidos en Baja California Sur, vinculándolos con las grandes empresas de cadenas establecidas en el municipio de Los Cabos, incluyendo el sector hotelero y la industria restaurantera.



Este evento en el cual participó el Gobierno del Estado, se realizó en octubre del 2011 teniendo como sede el Pabellón Cultural de la República, en él participaron 68 empresas. Tuvo una afluencia de 1,290 visitantes y

se realizaron 229 encuentros de negocios para proveedores. Para este evento se aplicaron recursos gubernamentales y del sector privado por 1 millón 098 mil 279 pesos.

Con una actitud responsable y comprometida con los grupos más vulnerables, el Gobierno del Estado instrumentó el *Programa Impulso Familiar (Microcrédito)* a través de la Secretaría de Finanzas vía Fondo Social para el Desarrollo del Estado de Baja California Sur, para el financiamiento a las empresas de menor tamaño que no tienen acceso al crédito de la banca comercial.

Así con la intención de fortalecerlas y consolidarlas y como parte del financiamiento otorgado para apoyar actividades generadoras de auto empleo, se autorizaron y liberaron 50 créditos por un monto de 1 millón 015 pesos para respaldar al sector comercio y servicios. De ese total 42 créditos fueron para microempresarios del municipio de La Paz y 8 créditos al municipio de Comondú.

Para obtener los mejores resultados en el desarrollo de los sectores, entre ellos el económico es fundamental la coordinación de esfuerzos, de ahí los resultados obtenidos en las acciones emprendidas por la Secretaría de Economía la cual a través de su delegación en el Estado, reportó que dentro del *Programa PRONAFIM* con microfinancieras otorgó financiamiento al microempresario vía crédito a 118 aplicando un monto de 1 millón 114 mil 143 pesos.

También con la finalidad de difundir información oportuna del comportamiento de los precios al mayoreo en el mercado estatal a través del Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM), en coordinación con el Gobierno del Estado, levantó 1,116 encuestas sobre precios al mayoreo de productos agropecuarios y pesqueros y 501 encuestas de productos cuya variación de precios impactan sensiblemente en el consumo de la población como: tortilla, leche, bolillo y harina de maíz.

De igual forma, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) aplicó dentro de programa normal federal 100 mil pesos para la construcción de local exhibidor de artesanías regionales en la localidad La Ventana.

Por su parte la Representación Estatal del FIRA (Banco de México) autorizó créditos de avío por 76 millones 247 mil 864 pesos y refaccionarios por un monto de 17 millones 764 mil 492 pesos que beneficiaron microempresarios de los 5 municipios.

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación (SAGARPA), a través de la Comisión Nacional de las Zonas Áridas, para el sector comercio y servicios destinó 805 mil pesos para apoyar la elaboración y puesta en marcha de 4 proyectos.

El Fondo Nacional de Apoyo a Empresas Sociales otorgó 153 créditos a micro y pequeñas empresas por un monto de 28 millones 711 mil 320 pesos, con cobertura estatal.

Por su parte, SEDESOL mediante gestiones del Gobierno Estatal y las aportaciones de 33 beneficiarios por medio del *Programa Opciones Productivas*, se apoyaron 5 proyectos por un monto total de 652 mil 982



pesos, 4 se desarrollaron en el municipio de La Paz y 1 en el Municipio en Los Cabos aplicados para remodelación, adecuación y rehabilitación de talleres y locales así como para la adquisición de mobiliario y equipo, materia prima y comercialización de productos.

Durante el año 2011 Financiera Rural, otorgó 3,182 créditos por el orden de 86 millones 292 mil 341 pesos, beneficiando a igual número de personas dedicadas a las actividades del comercio y servicios.

La Procuraduría Federal del Consumidor realizó servicios al consumidor, verificación y vigilancia, brindando 2,450 asesorías, atendió 914 quejas que recibió contra prestadores de servicios y proveedores, y efectuó la conciliación de 701 quejas, recuperando 10 millones 291 mil 141 pesos en multas. Llevó a cabo también la verificación, vigilancia y la calibración de 1,252 instrumentos y 1,016 acciones de normalización, todas estas acciones tuvieron cobertura en los 5 municipios de la entidad.





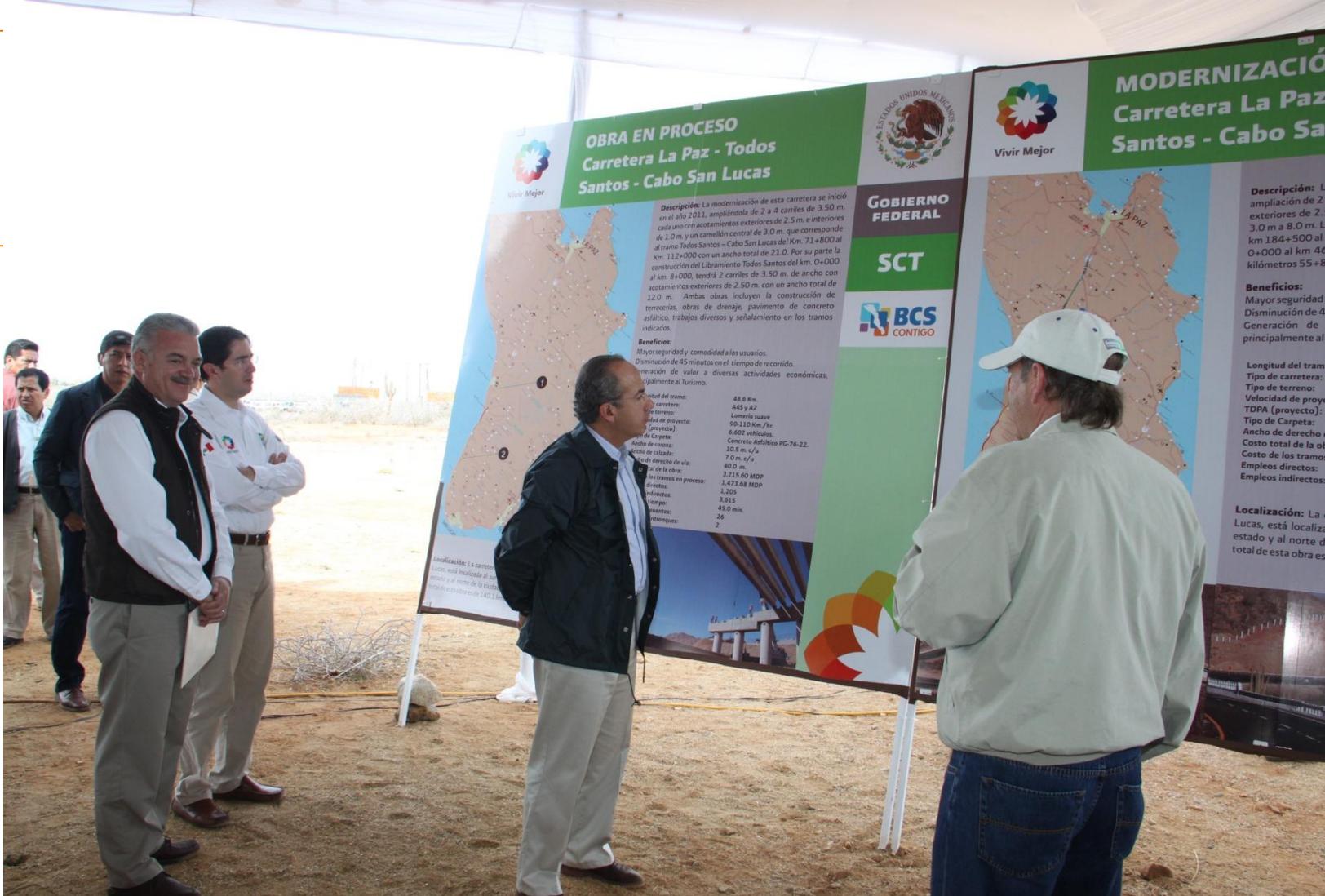
3.1.II Comunicaciones y Transportes.

No hay desarrollo sin una infraestructura adecuada, los caminos, carreteras y puertos juegan un papel preponderante en el impulso a las actividades productivas, ya que al contar con excelentes obras de este tipo propician la interconexión entre municipios permitiendo el fácil acceso a los servicios sociales, además de que mejora el entorno urbano, y por ende, las condiciones de vida de los habitantes de Baja California Sur.

Acorde con el *Plan Estatal de Desarrollo 2011–2015*, los objetivos, estrategias y líneas de acción en materia de Comunicaciones y Transportes manifiestan el compromiso del Gobierno del Estado de dar pasos firmes para lograr la transformación que Sudcalifornia requiere, entre otras, ejecutar obras para ampliar y modernizar la infraestructura; reconstruir y conservar las carreteras y caminos que conforman la red vial de la entidad, los recintos portuarios, así como desarrollar estudios y proyectos para garantizar a la población el acceso a los servicios y el impulso de las actividades económicas y sociales.

En este contexto durante el periodo que se informa se ejercieron recursos públicos por un monto de 1 mil 645 millones 247 mil 702 pesos.

Con el respaldo del Gobierno de la República a través del Centro S.C.T., se aplicaron 1,598 millones 935 mil 329 pesos en obras y acciones enmarcadas en los *Programas de Construcción, Reconstrucción, Conservación y Señalamiento Marítimo*, entre las más importantes.



Programa de Construcción de Carreteras Federales

En el primer año de labores de la actual administración, se avanzó en la modernización de la carretera La Paz-Todos Santos-Cabo San Lucas de 2 a 4 carriles en donde se han construido 32 km de 40.2 kms. más, que va del km. 71+ 800 al km 112+000 que incluyen la construcción de 21 estructuras; el inicio con la construcción del Libramiento de Todos Santos, el cual presenta un avance físico del 12 por ciento; se construyen además 5 puentes en beneficio de 490,510 habitantes para la cual se invirtieron 881 millones 520 mil pesos. Cabe mencionar que estas obras son de alta prioridad para este Gobierno, porque sin duda, traerán beneficios importantes para la actividad turística estatal.

Asimismo, se destinaron 410 millones 930 mil pesos para la atención de puntos de conflicto, particularmente aplicados en la reconstrucción de puentes, la conservación periódica y rutinaria de diversos tramos carreteros, entre los que se encuentran de Vizcaíno a Bahía Tortugas, Ciudad Insurgentes a La Purísima, Ciudad Insurgentes a Puerto Adolfo López Mateos, Ramal Ley Federal de Aguas #5, La Paz a Los Planes y Los Planes a El Sargento. Mientras que con 41 millones 403 mil 135 pesos se llevó a cabo la construcción del entronque en la vialidad Rosarito en el Libramiento Aeropuerto-Entronque FONATUR, km 1+160.

Por lo que concierne a Carreteras Alimentadoras y Caminos Rurales con recursos federales por 180 millones 792 mil 423 pesos se avanzó en la modernización de 3 caminos de la Zona Pacífico Norte, del municipio de

Mulegé, consistente en la pavimentación de 2 km más del camino Vizcaíno a Bahía Tortugas, 5 km más de San Ignacio a La Laguna, 5 km más del Ramal a San Francisco de La Sierra.

De igual forma se atendieron obras de infraestructura del Valle de Santo Domingo, como fueron 7 km más de Francisco Villa a San Miguel de Comondú y 4 km de Ciudad Insurgentes a La Purísima, y en el municipio de Loreto se realizaron trabajos en 4 km más del camino San Javier a Loreto.

Dadas las condiciones de deterioro de la infraestructura carretera estatal, al inicio de esta gestión se instrumentó un *Programa de Reconstrucción para Mejorar el Tránsito Vehicular*, garantizar la seguridad de los transeúntes y la comunicación en las comunidades rurales de la entidad. En el año que se informa a través de la Junta Estatal de Caminos, se ejercieron 30 millones 498 mil 151 pesos provenientes del *Fondo de Aportación para la Infraestructura Social (FAIS)* del Ramo 33 y del *Fondo de Provisiones Salariales y Económicas* del Ramo 23 para la reconstrucción de 2 carreteras alimentadoras pavimentadas y 8 caminos rurales entre las que se encuentran los Ramales a Benito Juárez, Ley Federal de Aguas #4, Jesús María, Tepentú, San José de la Noria, San Luis Gonzaga y Batequitos, Santo Domingo a Palo Blanco y San Juanico a Cadejé. Tramos que representaron una longitud en 222.2 kilómetros.

Por otro parte, con el objeto de mantener en condiciones adecuadas de operación la red de carreteras de Jurisdicción Estatal, con 2 millones 658 mil 586 pesos se realizaron trabajos de conservación en 261.36 kilómetros de caminos rurales como son Insurgentes–Loreto, Jesús María, San Juanico a Cadejé y en los Ramales a Tepentú, San Juanico, Rancho Paraíso, San Dionisio de Quepo, Ley Federal de Aguas No.5 a San José de la Noria, San Luis Gonzaga, Palo Blanco y San José de la Noria, Ley Federal de Aguas No.5 a Batequitos, San Luis Gonzaga a Las Bebelamas, San Luis Gonzaga a Rancho San Vicente, San Luis Gonzaga – Entronque Carretera Transpeninsular, San Isidro a Paso Hondo, San Juanico a San José de Gracia y Benito Juárez a Puerto Adolfo López Mateos, Lo anterior suma una inversión global de 709 mil 513 pesos.

Aunado a lo anterior, con recursos propios del Gobierno del Estado, se ejecutaron acciones de conservación de vías de acceso a comunidades de la Zona Pacífico Norte, como es el caso del camino Vizcaíno- Bahía Tortugas–Punta Eugenia y el Ramal a Punta Abrejos.

En el municipio de Comondú se realizó la conservación de los Ramales a Ley Federal de Aguas #4, Las Barrancas, María Auxiliadora, Ley Federal de Aguas #5, Benito Juárez, Ciudad Insurgentes a Puerto Adolfo López Mateos, Francisco Villa a La Purísima y de Ciudad Insurgentes a Francisco Villa.

Por lo que concierne al municipio de La Paz, durante al año 2011 se atendieron las necesidades urgentes de conservación de tramos carreteros de Los Planes a El Sargento, La Paz–Los Planes–Ensenada de Muertos, El Cajete a San Juan de La Costa, Santa Rita a Puerto Chale, Las Pocitas a La Soledad y San Juan de La Costa–San Evaristo–El Bosque– La Soledad y en el municipio de Los Cabos se conservó el camino Las Cuevas–La Ribera.



Cabe destacar que la longitud atendida mediante obras de conservación suma 952.58 kilómetros, las cuales consistieron en el bacheo con mezcla asfáltica en tramos aislados, rastreos, rellenos de deslaves, desazolve de cunetas a mano, fabricación y colocación de señalamiento informativo, preventivo y restrictivo, entre las acciones más importantes.

En materia de infraestructura portuaria, la Administración Portuaria Integral de Baja California Sur, como entidad importante en el sector de comunicaciones y transportes, responsable de la operación de los puertos en el Estado, erogó 14 millones 810 mil 661 pesos para fortalecer la infraestructura portuaria así como adquisición de insumos, convenios de servicios profesionales, capacitación general al personal administrativo y operativo, a la brigada de auxilio, mantenimiento y conservación de edificios y muelles, así como el señalamiento marítimo para mantener la eficiencia en la prestación de los servicios.





Por lo que concierne a obra pública, la APIBCS realizó el mantenimiento y reparación de los muelles de usos múltiples de Santa Rosalía y de Puerto San Carlos; la rehabilitación del muelle flotante, del acceso a la dársena y del área de estacionamiento en el Puerto de Loreto; trabajos en las casetas de vigilancia, instalación de boyas para señalamiento en el canal del Puerto Comercial de Pichilingue, el dragado en 4 dársenas, la construcción de muro para protección de plataforma del muelle #1, el mantenimiento preventivo y correctivo al señalamiento marítimo y de edificios y el señalamiento de las dársenas y canales de navegación de los Puertos de La Paz y Pichilingue, así como la construcción de un muelle flotante y en Cabo San Lucas, el acceso peatonal y Plaza del Marlín en el Pabellón Cultural de la República y la obra civil e instalaciones.

La comercialización y operaciones para el tránsito de mercancías y de pasajeros es una línea de acción de la actividad Portuaria de Baja California Sur definida en el *Plan Estatal de Desarrollo*, ya que a través de los puertos sudcalifornianos ingresan mercancías que se consumen en la entidad y se efectúa la salida de productos locales hacia otros destinos.

En el año 2011 los arribos de embarcaciones a los puertos de la entidad tuvieron un crecimiento del 6.6 por ciento con respecto al ejercicio anterior, con 2,558 embarcaciones de carga general, pesquera y turística.



En este mismo año el movimiento de carga diversa en los diferentes Puertos del Estado fue de 8'743,598 toneladas integradas por carga general, carga mineral, petróleos y derivados, que representó un incremento de 14.5 por ciento con respecto al ejercicio anterior.

Por su parte, el traslado de pasajeros en la ruta de Mazatlán–Topolobampo-La Paz, y Santa Rosalía-Guaymas-Santa Rosalía fue 255,750 pasajeros con un crecimiento del 13.1 por ciento, comparativamente con el ejercicio anterior.



En cruceros se tuvo el arribo de 24 navíos que significaron un incremento del 60 por ciento con respecto al ejercicio anterior. De estas embarcaciones, 15 atracaron en el Puerto de Pichilingue y 9 en el Puerto de Loreto. Arribando un total 42,151 turistas lo que generó una derrama económica per cápita entre los 70 y 75 dólares, así como un mayor número de empleos particularmente en beneficio de prestadores de servicios.

Congruente con sus atribuciones, las Capitanías de Puerto y Señalamiento destinaron 16 millones 567 mil 807 pesos para obras de mantenimiento y conservación de señalamiento marítimo en las Capitanías de Santa Rosalía, Puerto San Carlos, Loreto, La Paz y Cabo San Lucas y las Delegaciones de Capitanías de Mulegé y Guerrero Negro, Bahía Magdalena y López Mateos, Los Barriles y San José del Cabo, para garantizar seguridad a la navegación, así como para cubrir el gasto corriente.

Puertos marítimos y aeropuertos en Baja California Sur, 2011

Estado	Puertos		Aeropuertos		
	Total	Altura y cabotaje	Cabotaje	Total	Categoría
B.C. Sur	15	11	4	3	Internacionales

Fuente: Administración Portuaria Integral de Baja California Sur (APIBCS), Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Subdirección de Comunicaciones.

Transporte.

En cuanto al transporte, la Secretaría General de Gobierno, a través de la Dirección de Transporte como entidad encargada de regular el adecuado funcionamiento de los sistemas de transporte en el Estado, destinó 1 millón 003 mil 562 pesos para desarrollar las acciones que son de su competencia.

Por su parte, la SCT en Baja California Sur erogó 23 millones 021 mil 111 pesos con los cuales realizó acciones como fueron las referentes a autotransporte federal que tuvieron como propósito instrumentar el *Programa Permanente de Inspección* en 122 empresas y la verificación de 530 vehículos y otros trámites.

En el área de medicina preventiva, desarrolló los programas de mejora en la calidad de los servicios de protección y prevención con los cuales se realizaron 8,296 exámenes al personal de transporte aéreo, carretero y marítimo, siendo estos 2,013 psicofísicos, 5,998 médicos y 285 Toxicológicos.



Las Comandancias de los Aeropuertos Internacionales de La Paz, Loreto, San José del Cabo y aeródromo de Cabo San Lucas se ejercieron 3 millones 147 mil 511 pesos con los cuales se expidieron 239 licencias, 1,986 permisos y 225 verificaciones técnico administrativas e inspecciones de vuelos certificados.

Comunicaciones.

La SCT, a través de la Dirección de Telecomunicaciones y Radiodifusión aplicó 1 millón 065 mil 256 pesos para desarrollar acciones de requerimientos y notificaciones; trámites de aficionados y radiocomunicación; 22 verificaciones en la telefonía rural y la verificación de 24 estaciones.





Capítulo 2: Desarrollo Sustentable y Vocación Regional.

3.2.1 Agua: Manejo Responsable.

Hablar del agua, es hablar de la esencia misma de la vida, ya que sin este recurso todas las manifestaciones de existencia de seres vivos no podríamos concebirlas. Cuando los problemas relacionados a los recursos hídricos cobran su verdadera dimensión, queda de manifiesto que atender contra el agua es atender contra nosotros y que si no tomamos conciencia de esto, las generaciones futuras reclamarán lo que hagamos o dejemos de hacer para preservar el preciado recurso.

Las acciones de gobierno y de la sociedad en su conjunto han procurado en este primer año avanzar en la consecución de las metas de largo plazo en materia de uso y conservación del agua previstas en el *Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015*, tendientes a garantizar condiciones de eficiencia, equidad y justicia social en el uso del vital líquido, como elemento indispensable para el bienestar de la población, el crecimiento económico y la sustentabilidad ambiental, poniendo en práctica estrategias, programas y proyectos para crear y rehabilitar la infraestructura de captación, distribución y almacenamiento, dotar y mejorar los sistemas de alcantarillado y saneamiento, así como contribuir a que la dotación de agua a los centros de población de la entidad llegue con calidad y en cantidad suficiente e incidir en el fortalecimiento de la cultura de un aprovechamiento eficiente que elimine por completo el desperdicio y evite su contaminación, entre otros.



Al iniciar la actual administración, en congruencia con el *Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015*, se formuló el *Programa Hídrico Estatal*, instrumento con una visión de largo plazo, mediante el cual se establecen las políticas públicas dirigidas a incrementar el acceso y calidad de los servicios de agua potable y lograr el eficiente funcionamiento de los sistemas de alcantarillado y saneamiento tanto de las comunidades rurales, como de los centros urbanos de Baja California Sur.

Durante el ejercicio 2011 a pesar de la insuficiencia presupuestal registrada el año inmediato anterior, se continuó con la operación de los *Programas Agua Limpia, Cultura del Agua, APAZU y PROSSAPYS*.

En referencia al *Programa Agua Limpia* y con el propósito de preservar la salud de la población de riesgos sanitarios derivados de los agentes físicos, químicos y bacteriológicos, presentes en el agua, en el año 2011 las acciones emprendidas consistieron en la potabilización de agua; operativos de saneamiento básico; recargas de gas cloro; plata coloidal, hipoclorito de calcio y pastillas de DPD1 para desinfección; recarga de gas cloro a contenedores de 907 kg, componentes para mantenimiento preventivo y rehabilitación; así como operativos consistentes en toma de muestras y análisis bacteriológicos de los pozos de abastecimiento; lo que ha propiciado dotar de agua con calidad de acuerdo a las Normas Oficiales tanto para consumo humano como para otras actividades productivas.

Para este programa se destinaron recursos del orden de los 4 millones 276 mil 654 pesos aportados en partes iguales por la Federación y el Estado aplicados en acciones en esta materia en los 5 municipios. Destacan los 1,000 monitoreos realizados en todo el Estado, la protección de 34 fuentes de abastecimiento y la adquisición de 10,000 pastillas de DPD1, al *Programa Cultura del Agua*, se dio continuidad a las actividades enmarcadas teniendo como propósito reproducir y distribuir material inductivo para la preservación del agua; la realización de eventos masivos; la producción de material inédito diseñado para tal efecto y para acciones de capacitación destinadas a la sociedad en general en espacios de Cultura del Agua. Para ello, se aplicaron 770 mil 146 pesos (50 por ciento federal y 50 por ciento estatal), para el fortalecimiento de los espacios en las localidades de La Paz, Todos Santos, La Ribera, Santiago, Miraflores, Santa Rosalía, Villa Alberto Andrés Alvarado Arámburo, Guerrero Negro y Loreto.



En cuanto al *Programa de Obras con Recursos Propios* el Gobierno del Estado a través de la Comisión Estatal del Agua destinó 7 millones 023 mil 213 pesos, para la elaboración de Estudios Técnico Justificativo y de Impacto Ambiental requeridos por la SEMARNAT, así como para la integración del Estudio de Costo-Beneficio para poder ejecutar dentro de este mismo ejercicio la construcción de la tercera etapa del Acueducto Vizcaíno-Pacífico Norte; además de Estudios Básicos y Proyecto Ejecutivo para en un futuro inmediato construir 2 presas *La Palma* y *La Higuerrilla* y los Proyectos Ejecutivos para la Construcción de la Red de Distribución de Agua Potable en las Colonias Manuel Márquez de León y Laguna Azul y el Proyecto Ejecutivo de la Red de Alcantarillado Sanitario en la Colonia Manuel Márquez de León.

Por otra parte, a través de SEDESOL mediante el *Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias y el Programa APAZU*, en la localidad de Villa Alberto Andrés Alvarado Arámburo, se realizó la perforación y equipamiento electromecánico de un pozo profundo; la línea de conducción, el tanque de regularización de 500 metros cúbicos de concreto armado y la línea de interconexión a la red de distribución, con una inversión de 9 millones 148 mil 984 pesos y en cuanto a saneamiento se efectuó el equipamiento electromecánico de 5 cárcamos de bombeo y la construcción del emisor a presión con una inversión de 3 millones 098 mil 829 pesos; beneficiando de manera integral a 6,902 personas.

Con recursos extraordinarios del presupuesto federal se atendió a 2 colonias de la Ciudad de La Paz, con la construcción de la red de agua potable a la Colonia Manuel Márquez de León y con la construcción de una red de alcantarillado en La Rinconada de El Cardonal, con una inversión de 5 millones 875 mil 889 pesos, colonias que en años anteriores habían solicitado estas obras.

Concerniente al *Programa Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU)*, con una inversión de 31 millones 609 mil 149 pesos; se construyeron 2 ampliaciones a redes de alcantarillado en la localidad de Guerrero Negro en las Colonias Libertad y Fundo Legal; se rehabilitaron 2 cárcamos de aguas negras y se reubicaron 2 pozos profundos en Santa Rosalía; se equiparon 4 cárcamos de aguas negras y se perforó y equipo un pozo profundo en la localidad de Villa Alberto A. Alvarado A. Aunado a lo anterior, en la Heroica Mulegé se construyó el sistema de agua potable para el Conjunto Habitacional INVI, y se reubicaron 2 pozos profundos; en Bahía Tortugas se sustituyeron los equipos electromecánicos en el cárcamo de rebombeo del Acueducto Vizcaíno-Pacífico Norte.

Por su parte, la CONAGUA llevó a cabo obras de agua potable, alcantarillado, saneamiento, estudios y proyectos e instrumentó el *Programa de tratamiento de Aguas Residuales* en el municipio de Los Cabos, entre las que se encuentran la reposición del ramal de los pozos de agua potable 3 y 4; la construcción de la red de alcantarillado en la Colonia San José Viejo; la elaboración del proyecto ejecutivo para la construcción de un emisor de aguas residuales en las Colonias Mesa Colorada y Los Cangrejos; la obra del emisor de aguas residuales y la rehabilitación de la planta de tratamiento La Sonoreña, todas ellas en la localidad de San José del Cabo, mismas que beneficiaron a 41,200 personas, mientras que en Cabo San Lucas, la dependencia efectuó los trabajos de saneamiento hidrosanitario en la Calle Atmósfera de la Colonia Lomas del Sol y en la Avenida Paseo Cabo del Oro de la Colonia Lomas del Pacífico y la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales de la Colonia Los Cangrejos.



Referente al Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Comunidades Rurales (PROSSAPYS III), se logró la construcción de la Primera Fase de la Tercera Etapa del Acueducto Pacífico Norte, así como la Segunda Fase de la Tercera Etapa del Acueducto Pacífico Norte, en beneficio de 2,011 habitantes de las localidades de Punta Prieta y San Hipólito. En el ejercicio 2012 se continuará con la construcción de este acueducto hasta llegar a las localidades de Estero de La Bocana y Punta Abrejos, del municipio de Mulegé.

Cabe destacar que ésta magna obra es considerada como una de las más importantes de la presente administración, logrando así que las localidades de la zona pacífico norte vieran cumplido el viejo anhelo de contar con este acueducto que desde hace más de 20 años habían solicitado. La inversión aplicada en el ejercicio 2011 suma 24.3 millones de pesos. También en beneficio de estas localidades y de la comunidad de Bahía Asunción se sustituyeron 8 km de tubería de acero por tubería de polietileno de alta densidad en el Acueducto Vizcaíno Pacífico Norte, con una inversión de 16.4 millones de pesos.

En el marco del Programa PROSSAPYS III, se beneficiaron con sistemas de agua potable 4 localidades del



municipio de Loreto, 4 del municipio de Los Cabos, 10 del municipio de Mulegé, 5 del municipio de La Paz y 5 del municipio de Comondú; mientras que con obras de sistemas de alcantarillado se atendió la localidad de La Ribera en el municipio de Los Cabos y con Sanitarios Ecológicos las comunidades rurales de Palo Bola, Carambucho y El Chicharrón en el municipio de Comondú.

Durante el año 2011 se integraron 3 proyectos ejecutivos del sistema integral de alcantarillado sanitario y sistema lagunar de tratamiento en apoyo de las comunidades de Benito Juárez, San Juanico y Santo Domingo, municipio de Comondú; 1 proyecto ejecutivo para las localidades de General Juan Domínguez Cota, San Juan de Los Planes, San Pedro México y Agua Amarga, municipio de La Paz; así como 1 proyecto ejecutivo de 3 tanques de regularización de agua potable para la tercera etapa del Acueducto Pacífico Norte que comprende las localidades de Punta Abrejos, Estero de La Bocana y lugar conocido como la antena, (entre San Hipólito y Punta Prieta), municipio de Mulegé. La inversión aplicada ascendió a 76 millones 115 mil 464 pesos.



Finalmente, en lo que se refiere a Atención Social y Participación Comunitaria, se llevaron a cabo acciones de asistencia social, aplicando 500 mil pesos.



En síntesis, en el rubro Agua: Manejo Responsable, a través de todas estas acciones se liberaron recursos por el orden de los 216 millones 340 mil 121 pesos, dentro de los 5 municipios, beneficiando a 39 localidades tanto urbanas como rurales de Baja California Sur.

En este primer ejercicio que concluye, se precisa que las obras, acciones y recursos aplicados, son producto de los esfuerzos compartidos entre los tres órdenes de gobierno destacando la participación de la sociedad.





3.2.2 Desarrollo Sustentable y Sostenido.

La actual Administración ha asumido el compromiso de satisfacer las necesidades de desarrollo y bienestar de las familias sudcalifornianas, para lo cual ha visualizado en el *Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015*, como parte estratégica de las políticas públicas, el fomentar un desarrollo ordenado de las actividades productivas, el desarrollo institucional que fortalezca la concurrencia de los diversos instrumentos de la política ambiental, social y económica para la implementación del Modelo de Desarrollo Sustentable, basado en principios de equidad, justicia y participación; identificando para ello las posibilidades y potencialidades de cada región; el reconocimiento de su riqueza ecológica, cultural y geográfica, la búsqueda y fomento de sistemas de producción respetuosos del medio.



El Gobierno del Estado, compartiendo la inquietud de la sociedad sudcaliforniana por contar con un medio ambiente saludable y sin deterioro que dé certidumbre al desarrollo humano y sus capacidades, gestionó ante las instancias correspondientes recursos por un monto de 45 millones 664 mil 137 pesos,

Con base en las líneas estratégicas previstas en el *Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015*; las acciones realizadas en materia de Desarrollo Sustentable y Sostenido en el Estado fueron las siguientes:

Coordinación Interinstitucional.

Implementar un Programa Estatal de Desarrollo Sustentable.

El Ejecutivo Estatal reconociendo que los recursos naturales son la base de la sobrevivencia y la vida digna de las personas y, con el fin de integrar una instancia que coadyuve a la adecuada coordinación, colaboración y participación en el fomento, aplicación y fortalecimiento del Modelo de Desarrollo Sustentable; la promoción de políticas públicas en materia ambiental y el cumplimiento de las Leyes en la materia, creó dependiente de la Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico, la Coordinación General de Desarrollo Sustentable (CGDS), esta última ha sido la Instancia, que en apego a lo dispuesto por el *Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015*; se encargó de integrar el *Programa Estatal de Desarrollo Sustentable*, documento que da dirección al trabajo institucional y las acciones específicas en materia ambiental que deriven para su cumplimiento.

La CGDS coordinó la instalación el Subcomité Especial de Desarrollo Sustentable (SEDS) el pasado 12 de agosto del 2011, el cual es un Órgano Consultivo del Comité de Planeación para Desarrollo Económico de Baja California Sur (COPLADEBCS); de igual manera, es la Instancia encargada de coordinar los trabajos del Subcomité y dar seguimiento a los temas específicos de la Agenda Ambiental del Estado.

Durante el periodo que se informa se coordinó bajo la rectoría del Estado la participación de las diferentes Instituciones del Sector Ambiental Federal, Municipal y de la Sociedad Civil Organizada para conjuntar esfuerzos en la implementación del Modelo de Desarrollo Sustentable de Baja California Sur, bajo una agenda única y transversal, la cual fue validada y aprobada en el seno del Subcomité Especial de Desarrollo Sustentable con líneas estratégicas de acción contempladas en el *Programa Estatal de Desarrollo Sustentable 2011-2015*.

Derivado del cambio de administración en el Gobierno del Estado durante el 2011, se efectuó la instalación de los nuevos integrantes del Consejo Consultivo de Desarrollo Sustentable, órgano coordinado por la SEMARNAT, recayendo la encomienda de la representación del Ejecutivo Estatal a la CGDS.



Dicha coordinación participó como integrante de los Comités de Planeación Municipales de Los Cabos, La Paz, Comondú y Loreto; para el desarrollo rural coordinado por SAGARPA; para el diagnóstico del Programa Oportunidades dirigido por SEDESOL y para el Proyecto de la Regeneración Urbana del INAH SEMARNAT.





Promover la Creación de una Ley Estatal de Residuos y su respectivo Reglamento.

En materia de vinculación interinstitucional, la Coordinación General de Desarrollo Sustentable y la Dirección de Planeación Urbana, Infraestructura y Ecología, atendieron en el ámbito de sus respectivas competencias el fomento al desarrollo sustentable y el cumplimiento de la normatividad ambiental, destacándose durante el año que se informa el impulso al *Programa Estatal para la Prevención y Gestión Integral de Residuos de Baja California Sur*.

En este tenor, se contó con el interés y compromiso de los Alcaldes de los 5 municipios del Estado para iniciar las gestiones que permitieran el desarrollo de los *Programas Municipales para la Prevención y Gestión Integral de Residuos*.

Como resultado se elaboraron 4 *Programas Municipales para la Prevención y Gestión integral de Residuos*; se consiguieron recursos para la ampliación del relleno sanitario de la localidad Palo Escopeta, la construcción de la trinchera No. 1 del relleno sanitario de Ciudad de La Paz en el municipio de La Paz, el saneamiento de tiraderos a cielo abierto y de 1 centro de transferencia de llantas usadas.

La Coordinación General de Desarrollo Sustentable formó parte del Comité de Residuos de Guerrero Negro.

Se promovió ante la Cámara de Diputados la asignación de recursos extraordinarios para infraestructura y equipamiento en el marco del *Programa Estatal para la Prevención y Gestión Integral de Residuos*.

El Gobierno del Estado, la Delegación Federal de la SEMARNAT y los Ayuntamientos respectivos firmaron Convenios de Coordinación para dar cumplimiento al contenido del anexo 34 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, para realizar acciones del Programa Estatal para la Prevención y Gestión Integral de Residuos en el Estado de Baja California Sur.

Se autorizaron 17 millones de pesos que servirán para construir la primera etapa del relleno sanitario municipal de Comondú, en beneficio de los pobladores de Puerto San Carlos y San Buto, y otro relleno en la localidad de Todos Santos, municipio de La Paz. Estas obras beneficiaran a 6,142 habitantes al atender la problemática de la disposición inadecuada de la basura y los consecuentes problemas de salud pública y ambiental

Por otro lado, el aprovechamiento y uso sustentable de los recursos naturales, es un objetivo estratégico y prioritario para el desarrollo en el Estado, razón por la cual la Coordinación General de Desarrollo Sustentable a través de la coordinación y vinculación interinstitucional de las dependencias públicas y privadas relacionadas con el medio ambiente, ha fomentado durante el periodo que se informa la incorporación de políticas públicas ambientales para diversificar las actividades productivas en las zonas rurales e incluyendo en los procesos de planeación de todos los sectores del desarrollo, el binomio aprovechamiento y conservación.

La CGDS participó en la Estrategia Estatal de Aprovechamiento Sustentable de Borrego Cimarrón (*Ovis canaensis wensi*) y gestionó 140 mil pesos para llevar a cabo el Censo Aéreo 2011 de Borrego Cimarrón, en beneficio de 11 ejidos, cabe señalar que en ésta ocasión se contó con la colaboración de un grupo multidisciplinario de técnicos y científicos mexicanos.

Además se concretó el protocolo para constituir la Unión de Unidades de Manejo Ambiental de Borrego Cimarrón en la cual se agruparon 10 Unidades de Manejo (UMA's) de todo el Estado.

En cuanto a la protección de especies marinas, la CGDS participó en los trabajos con diferentes instancias públicas, civiles y privadas, con el objetivo de reducir la pesca incidental de tortuga amarilla (*Caretta caretta*) en la Costa Occidental de Baja California Sur, frente al litoral del municipio de Comondú y de tortuga prieta (*Chelonia Mydas*) en Bahía Magdalena, Laguna Ojo de Liebre y Laguna de San Ignacio.

Por otra parte, se trabajó con pescadores, Organizaciones No Gubernamentales y los 3 órdenes de gobierno para reducir el robo de huevos y hembras anidadoras de tortuga golfina (*Lepidoquelis olivasea*) y tortuga laud (*Dermochelys coriácea*) en las playas de Los Cabos, Pescadero, Todos Santos, Los Barriles, Cabo Pulmo y Los Planes.

El Gobierno del Estado a través de la CGDS participó en la sesión de Instalación de la Mesa Técnica para el aprovechamiento de la Vida Silvestre de Especies Marinas, para actualizar los Planes de Manejo Regional del Pepino de Mar (*Isostichopus Fuscus*), Callo Escarlopa ó Almeja Burra (*Spondylus Calcifer*), Almeja Pismo (*Tivela Stultorum*), y dar mayor atención al sector pesquero de la entidad.

Durante el 2011 operaron 12 Predios de Propiedad Federal para el aprovechamiento de especies marinas, tales como Pepino de Mar (*Isostichopus fuscus*); Almeja Pismo (*Tivela sturtorum*); y Peces de Ornato (varias especies).

Se registraron 21 nuevas Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMAS), lo que arroja a la fecha un total de 119 UMAS existentes en el Estado. Este esquema de manejo permite la conservación de la vida silvestre y en la mayoría de los casos el aprovechamiento de la misma, en beneficio de la población de la región.

En el ejercicio 2011 se emitieron 133 licencias de caza deportiva y se otorgaron tasas de aprovechamiento en 20 UMAS: 34 borrego cimarrón, todos ellos a favor de grupos ejidales; 95 ejemplares de venado bura; 4 pumas, 4 gatos montés; 4 mapaches; 1,297 pequeños mamíferos (liebres, conejos, coyotes) y 1,860 para aves. Es de señalar que estas UMAS cuentan con Programas de Manejo para cada una de las especies citadas.



Fortalecimiento de la Capacidad Institucional.

La actual administración ha privilegiado el fortalecimiento de los mecanismos y procedimientos de control urbano y ambiental a través de la cooperación de sus instituciones, bajo criterios de sustentabilidad y gobierno responsable.

De igual manera, ha propiciado la consolidación de la gestión urbana y ambiental a fin de regular e inducir el uso de suelo y las actividades productivas para lograr la protección, preservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales de nuestra Entidad.

Al respecto, en apego a la legislación vigente en la materia en el 2011 se atendieron 218 trámites urbanos; 73 relacionados con el uso de suelo, 16 de lotificación y/o sembrado de edificios, 6 cambio a régimen condominial, 20 de impacto y riesgo ambiental, 3 de inspección y vigilancia, 35 compatibilidad con Zona Federal Marítimo y Terrestre, 23 emisiones ambientales y 42 opciones técnicas urbano-ambiental de proyectos que han impulsado la oferta de vivienda de 665 lotes en distintas zonas conurbadas de ciudad Capital y 499 lotes en el municipio de Comondú.

Actualización de la Legislación Ambiental y Ordenamiento Ecológico.

Contar con un territorio integralmente ordenado, así como con instrumentos de planeación que permitan direccionar las actividades productivas del Estado es una de las líneas específicas de acción estipuladas en el *Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015*.

A este respecto en coordinación con la Dirección de Planeación Urbana Infraestructura y Ecología, la Coordinación General de Desarrollo Sustentable ha promovido las acciones necesarias para la actualización de marco jurídico en materia ambiental, en lo concerniente a la modificación de la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del *Programa de Ordenamiento Ecológico Estatal y de la creación y operación de la Bitácora Ambiental Estatal*.

Concluir, instrumentar e implementar el Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático.

Como una de las líneas de acción específicas del *Programa Estatal de Desarrollo Sustentable* está la instrumentación y aplicación del *Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático (PEACC)*. En 2011 se llevaron a cabo diversas actividades entre las que destaca la presentación de los avances en septiembre del año pasado y el Taller de Estrategias y Acciones ante el Cambio Climático celebrado en el mes de octubre en donde la CGDS en coordinación con la Universidad Autónoma de Baja California Sur, a través de sus especialistas investigadores gestionó la implementación en el Subcomité Especial de Desarrollo Sustentable.

Promover la implementación del Modelo de Desarrollo Sustentable en los Procesos Productivos del Estado.

Proyecto Estratégico de Desarrollo Sustentable: Oasis Sudcalifornianos.

En el 2011 la CGDS como parte de las acciones específicas establecidas en el *Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015*, elaboró y presentó el Proyecto Estratégico de Desarrollo Sustentable: Oasis Sudcalifornianos, cuyo objetivo es conjuntar los esfuerzos de las diferentes entidades de gobierno y la sociedad, para rescatar las formas de uso y aprovechamiento de los recursos naturales, impulsando los ordenamientos comunitarios para su conservación. Asimismo, éste proyecto contempla el desarrollo de las capacidades humanas, la valoración del patrimonio histórico y cultural de las comunidades asentadas alrededor de los Oasis, y el intercambio de experiencias productivas en el aprovechamiento de los recursos.

Se llevó a cabo la instalación de los Comités Comunitarios de Desarrollo Sustentable en los Oasis de El Chorro, La Soledad, San Hilario, San Pedro de la Presa, San Javier, San José de Comondú, San Miguel de Comondú y Mulegé.

Con el fin de tener una visión clara al respecto de las necesidades socioeconómicas dentro de los Oasis Sudcalifornianos, durante el 2011 se efectuaron 67 visitas de campo para definir acciones a ejecutar en las comunidades que comprende el proyecto. En este mismo tenor se realizó la contratación de 2 asesores externos especialistas en materia ambiental para la ejecución y supervisión de acciones específicas del programa en mención.

Como una vertiente del *Programa Estratégico de Desarrollo Sustentable: Oasis Sudcalifornianos*, se determinaron las áreas núcleo y de influencia, priorizando las zonas para reforestación de cada Oasis que contempla el proyecto. Resultado de lo anterior, ante la CONAFOR se gestionaron recursos para implementar el *Programa PROÁRBOL* y acciones de capacitación para el aprovechamiento de recursos forestales y el manejo integral de huertos, beneficiando alrededor de 400 personas, impartándose 8 cursos, en las localidades que integran el proyecto.

Promover el desarrollo de actividades económicas en las diferentes regiones del Estado bajo el Modelo de Desarrollo Sustentable, mediante una adecuada coordinación interinstitucional implementando estrategias para el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, así como, su conservación, preservación y restauración es una acción prevista en el *Plan Estatal de Desarrollo*.



A través del referido proyecto se llevó a cabo la gestión específica ante las diferentes dependencias (SEMARNAT, INAH, CONAGUA y CONAFOR) para el apoyo de los *Programas de Empleo Temporal*, con las cuales se llevaron acciones de conservación de espacios físicos, reforestación, limpieza de canales y palmares, por un monto de 4 millones 500 mil pesos.

Se gestionó y firmó el Convenio Interinstitucional CONAFOR–Gobierno del Estado para aplicar recursos en el marco del *Programa Nacional de Acciones Productivas*, con el cual se concretó la ejecución del *Programa de Manejo del Palmar del Ejido Comondú*, dentro del Proyecto Estratégico de Desarrollo Sustentable Oasis Sudcalifornianos, el cual comprende 100 has,

Como parte de la visión integral del aprovechamiento y manejo sustentable de los recursos naturales la Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico a través de la CGDS integró las demandas para los Fondos Mixtos CONACYT-Gobierno del Estado, para llevar a cabo un Manejo Integral de Control, Mitigación y Erradicación de Especies Invasoras en las comunidades que comprende el Proyecto Oasis Sudcaliforniano.

Oasis Sudcalifornianos.

La CGDS coordinó la gestión para lograr el aprovechamiento sustentable del patrimonio natural entre la Zona Noroeste de la Región, que comprenden los Estados de Sonora, Sinaloa, Baja California, Durango y Baja California Sur en conjunto con CONACYT.

Por su parte, en coordinación con la Subsecretaría de Planeación y Desarrollo Económico se gestionó ante el *Fondo Regional para el Desarrollo de Ciencia y Tecnología (FORDECYT)* 24.5 millones de pesos con una aportación 80 por ciento CONACYT y 20 por ciento Gobierno de Baja California Sur, para apoyar el proyecto denominado *Impulso a la Bioeconomía en la Región Noroeste*, mismo que será coordinado con los Estados de Sinaloa, Sonora y Baja California, a través del Instituto Nacional de Pesca (INAPESCA) y diversas instituciones de investigación.

Derivado del inminente interés en el desarrollo de las actividades mineras en el Estado y en particular dentro de las ANP's, la Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico, apoyada por la CGDS y la DEPUIE recibió y atendió en reuniones de trabajo a los distintos actores involucrados en el tema, con el fin de definir estrategias conjuntas para la posición del Gobierno Estatal ante el tema minero, la cual permita generar una política ambiental enfocada al Desarrollo Sustentable. En este mismo sentido, se llevó a cabo la capacitación a las dependencias mencionadas por parte de la Secretaría de Economía y la Empresa ESSA, S.A. de C.V., en donde se presentó el panorama nacional y estatal geológico-económico en el tema.

Fortaleciendo así la transparencia en la atención de los sectores económico, social y ambiental, y con el fin de continuar promoviendo el Modelo de Desarrollo Sustentable se recibió a representantes de desarrollos turísticos, proyectos particulares mineros y organizaciones no gubernamentales.





La CGDS colaboró en la gestión para la protocolización de la firma del Convenio entre el Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste (CIBNOR) y la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), con el fin de elaborar diversos estudios para el desarrollo sustentable de la región.

Participación Social.

La CGDS participó en las reuniones de los Consejos Asesores de las Áreas Naturales Protegidas asentados en la entidad, con el propósito de dar seguimiento a los acuerdos derivados de la actualización y mejoramiento de los Planes de Manejo de diferentes especies de vida silvestre, en donde la reserva de la Biosfera El Vizcaíno, reserva de la Biosfera Sierra de La Laguna, Parque Nacional Bahía de Loreto y Zona de Protección de Flora y Fauna del Complejo Insular Espíritu Santo, participando en 16 reuniones.

Se asistió y participó en la Consulta Pública del Plan de Manejo del Parque Nacional Espíritu Santo, en la cual se atendieron las demandas del sector pesquero como uno de los usuarios tradicionales del complejo Insular Espíritu Santo.

De la misma forma, la CGDS en colaboración con la SEPUIE participaron en 6 reuniones de trabajo para la elaboración del Plan de Manejo del Parque Nacional de la Zona Marina Adyacente al Archipiélago Espíritu Santo, con lo que se dio seguimiento a los acuerdos derivados de las sesiones en el Consejo Asesor.

Aunado a lo anterior se realizó el seguimiento a obras de infraestructura como fueron la instalación de 800 metros lineales de red eléctrica en el Oasis San Javier, la instalación de módulos fotovoltaicos, 2 plantas potabilizadoras en San José y San Miguel de Comondú, la rehabilitación de 17 kilómetros de la red carretera que une a las comunidades de Zaragoza-Francisco Villa, se gestionaron recursos para la instrumentación del

Programa para la Conservación, Uso y Manejo Sustentable de los Recursos Naturales utilizados en la producción primaria, por la cantidad de 6 millones 500 mil pesos y participó en el VII Encuentro Nacional de Playas Limpias y en el Seminario del Agua, que organizó la sociedad civil.

Superficie de Áreas Naturales Protegidas en B.C.Sur

Denominación	Superficie decretada
Reservas de la Biosfera -3	2,665,871
Parques Nacionales - 3	262,346
Áreas de Protección de Flora y	73,084
Zona Sujeta a Conservación	473
Baja California Sur	3,003,691

Fuente: Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), <http://www.conanp.gob.mx/>



3.2.3 Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

En el *Plan Estatal de Desarrollo* se establecieron los objetivos tendientes a fomentar el crecimiento urbano ordenado disminuyendo las desigualdades del desarrollo regional y mejorando la integración rural-urbana, impulsar la creación, ampliación y fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento urbano en el ámbito estatal, así como generar reservas territoriales a favor del Gobierno del Estado.

Con esta perspectiva en el primer año de labores de la actual administración los esfuerzos se encauzaron a avanzar en este importante propósito, partiendo del análisis del escenario actual que prevalece en el Estado, en temas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, buscado que todas las acciones determinen los espacios para el desarrollo de los asentamientos humanos, de las actividades sociales y productivas con criterios de crecimiento sustentable y equitativo entre las poblaciones del Estado.

Gracias al trabajo dinámico y de adaptación a la cambiante realidad del Desarrollo Urbano del Estado, los resultados obtenidos en obras, proyectos y acciones derivadas del trabajo institucional que se realizó de manera coordinada con la participación de los tres órdenes de gobierno y de la sociedad, preservando en todo momento la esencia del *Plan Estatal de Desarrollo de Baja California Sur 2011-2015*, se pueden constatar.



Al iniciar la presente administración se formuló el *Programa Sectorial de Desarrollo Urbano e Infraestructura*, que se constituyó en el instrumento rector de la política en la materia.

En congruencia con dicho instrumento de planeación e instrumentación, durante el año 2011 se desarrollaron acciones que permitieron atender 103 trámites urbanos relacionados al uso de suelo, lotificación y/o sembrado de edificios, cambio a régimen condominial, compatibilidad con la zona federal marítimo terrestre y opiniones técnicas de proyectos.

Asimismo se establecieron programas prioritarios de regularización de suelo en zonas conurbanas, como es el caso del *Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra*, con el cual se fomentó la organización agraria, que es básica para la producción y eficiente aprovechamiento de las tierras naturales y en defensa de los derechos de los sujetos agrarios, se proporcionaron 3,125 asesorías para el fortalecimiento de la organización interna de los núcleos agrarios, 2,745 servicios de asesorías jurídicas, 1,280, en promociones, asesorías, gestión, acompañamiento para el desarrollo sustentable en el medio rural, 873 capacitaciones a sujetos agrarios, 319 acciones, 2349 personas, 867 representaciones legales, 314 asesorías jurídicas para convenios y contratos, 270 asesorías para la creación, modificación y extinciones de la propiedad social, 159 asesorías de capacitación institucional y 18 asesorías a figuras asociativas.

Mantenimiento y reencarpetado de calles en B.C.Sur, 2010-2011 (m²)

2010	2011 ^{1/}
242,817	5,418

Fuente: Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Ecología (SEPUIE), Dirección de Maquinaria Pesada y Pavimentación.

1/ Cifras preliminares.

Pavimentación realizada en B.C.Sur, 2010-2011 (m²)

2010	2011 ^{1/}
35,638	427,696

Fuente: Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Ecología, Dirección de Maquinaria Pesada y Pavimentación, Administración Portuaria Integral, Junta Estatal de Caminos, FONATUR.

1/ Cifras preliminares.

Es prioridad del Gobierno del Estado coadyuvar en la planeación e implementación de las políticas públicas en el medio rural, para brindar seguridad jurídica documental de la tenencia de la tierra ejidal y comunal, en este contexto se otorgaron 719 títulos federales, 334 certificados, 327 constancias, 304 inscripciones y 430 títulos de propiedad otorgados sin costo alguno en beneficio de igual número de familias de escasos

recursos, ya que el Gobierno del Estado también cubrió los gastos generados para la inscripción ante Catastro y Registro Público de la Propiedad

Actualmente se trabaja en la construcción del Centro Internacional de Convenciones de San José del Cabo, en el municipio de Los Cabos con una inversión de 376 millones 359 mil 589 pesos.

Para rescatar y rehabilitar los espacios públicos en deterioro y los inmuebles que dan servicio a la comunidad, se encuentra en proceso la primera etapa de remodelación de El Caimancito para la cual se invertirán 35 millones 641 mil 084 pesos, mientras que en Guerrero Negro municipio de Mulegé, se ejecutará la construcción de la techumbre para jubilados y pensionados con una inversión de 853 mil 303 pesos.

Es fundamental para este gobierno trabajar a través de *Programas de Construcción y de Rehabilitación de Calles y Vialidades* en colonias populares y comunidades de los centros de población de la entidad, a fin de ampliar la cobertura de pavimentación y de reparar tramos de calles y avenidas para lograr que el flujo vehicular, el transporte de personas y de mercancías se realice de una manera más ágil y segura y con los cuales sin lugar a duda ha sido posible mejorar la calidad de vida de la población.

Así, durante el año 2011 se llevaron a cabo obras y acciones enmarcadas en los *Programas de Pavimentación* como fueron las siguientes:

Obras de pavimentación realizadas en B.C.Sur, 2011^{1/}

Número de obras	49
-----------------	----

Fuente: Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Ecología, Dirección de Maquinaria Pesada y Pavimentación. Junta Estatal de Caminos.
1/ Cifras preliminares.

Obras y acciones complementarias de urbanización realizadas en B.C.Sur, 2011

Banquetas m ²	Guarniciones ml	Alumbrado público (luminarias)
72,365.00	54,786.00	882

Fuente: Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Ecología, Dirección de Maquinaria Pesada y Pavimentación.

Pavimentación con Concreto Hidráulico.

Con una inversión de 8 millones 661 mil 732 pesos en el municipio de La Paz se pavimentaron 8,261 metros cuadrados, se instalaron 20 luminarias y se construyeron 566 metros lineales de guarniciones y 1,223 metros cuadrados de banquetas en el Boulevard Francisco J. Mujica y Boulevard La Paz (Arroyo el Cajoncito).



En calles y vialidades del municipio de Los Cabos con una inversión de 47 millones 787 mil 668 pesos, se ejecutó la pavimentación en la localidad de Cabo San Lucas la Avenida Los Cangrejos, Prolongación Mayas (Tramo Camarón Sábalo a Tezozomoc), la Calle Mayas (Tramo Tezozomoc a Camino Faro Viejo), Ignacio Zaragoza, Melchor Ocampo y Adolfo Ruíz Cortines. Asimismo, en la localidad de San José del Cabo la calle Jalisco (Tramo Carretera Transpeninsular a Veracruz), la calle Chihuahua Ignacio Allende; con una superficie de 57,752 metros cuadrados, la colocación de 174 luminarias, la construcción de 11,836 metros de guarniciones y de 18,252 metros cuadrados de banquetas.

Por lo que concierne al municipio de Comondú, con un monto de 10 millones 559 mil 802 pesos, se pavimentó la Calle Álvaro Obregón de Ciudad Constitución, con una superficie 12,554 metros cuadrados, se suministraron e instalaron 26 luminarias y se construyeron 1,937 metros lineales de guarniciones así como 3,447 metros cuadrados de banquetas.

Para la pavimentación de vialidades del municipio de Mulegé se invirtieron 21 millones 401 mil 311 pesos, recursos con los cuales se logró la pavimentación de las calles Adolfo López Mateos (Tramo Josefina Flores a Prof. Luis Peláez), de la calle 21 de Octubre (Tramo Prof. Domingo Carballo a Prof. Luis Peláez), en la localidad de Guerrero Negro y en la población de Villa Alberto Andrés Alvarado Arámburo, el Boulevard 16 de Septiembre (2 tramos Boulevard Lázaro Cárdenas a Otoño), con una superficie 29,451 metros cuadrados, se efectuó la colocación de 42 luminarias y se construyeron 7,304 metros lineales de guarniciones y 6,877 metros cuadrados de banquetas.

Pavimentación con Concreto Asfáltico.

Aunado a lo anterior, en el municipio de La Paz se aplicaron 72 millones 205 mil 838 pesos en las obras de pavimentación en las calles Bandera Nacional, Primero de Mayo, Adolfo López Mateos, del Cardón, el Boulevard Santa Bárbara, Camino Vecinal (Tramo Opalina y Av. Universidad), el Acceso a la Colonia Márquez de León, el Cause del Arroyo El Cajoncito (Tramo Boulevard Forjadores de Sudcalifornia a Boulevard Agustín Olachea) y los Circuitos Independencia y Guadalupe Victoria, que en conjunto cubrieron una superficie de 116,668 metros cuadrados de carpeta, se construyeron 14,680 metros lineales de guarniciones y 19,254 metros cuadrados de banquetas y se efectuó la colocación de 343 luminarias para alumbrado público.

En el municipio de Comondú, se pavimentaron las calles Circuito Colonia Pioneros, Maíz y 20 de Noviembre, el Boulevard Adolfo Ruiz Cortines, la Avenida de la Juventud, todas ellas sumaron una superficie de 147,469 metros cuadrados, también se construyeron 13,949 metros lineales de guarniciones y 15,953 metros cuadrados de banquetas y se instalaron 152 luminarias. Los recursos ejercidos en estas obras y acciones ascendieron a 59 millones 600 mil 227 pesos.

Entre las obras de pavimentación realizadas en el municipio de Mulegé se encuentran las calles 8 de Octubre, Independencia, Manuel Márquez de León y Calle Ramón Bastida, las cuales cubren una superficie de 19,594 metros cuadrados de carpeta asfáltica, 4,093 metros lineales de guarniciones y 6,143 metros

cuadrados de banquetas construidas, en esas mismas vialidades se realizó la colocación de 66 luminarias para alumbrado público. La inversión aplicada ascendió a 16 millones 743 mil 325 pesos.

Durante el año 2011 también se pavimentaron con concreto asfáltico 35,947 metros cuadrados ubicados en los Circuitos Conjunto Habitacional INVI con concreto hidráulico en 20,580 metros cuadrados y en el Circuito Colonia Zaragoza con carpeta asfáltica en 15,367 metros cuadrados de la ciudad de Loreto, se instalaron 85 luminarias y se construyeron 6,096 metros lineales de guarniciones y 7,217 metros cuadrados de banquetas, que significaron una inversión de 24 millones 715 mil 224 pesos.

En resumen, durante el primer año de gestión de este gobierno con una inversión de 258 millones 651 mil 226 pesos se lograron concretar 47 obras de pavimentación en 39 calles y vialidades de diversas localidades de la geografía estatal que hoy en día cubren una superficie total de 376,686 metros cuadrados de nuevos pavimentos, de las cuales 15 calles se construyeron con concreto hidráulico en 108,018 metros cuadrados y 24 calles con concreto asfáltico con una superficie de 319,678 metros cuadrados.

Por lo que concierne a las obras de rehabilitación, cabe destacar que en el municipio de Comondú se efectuaron trabajos para la reparación de 5,418 metros cuadrados ubicados en la calle Félix Ortega de Ciudad Constitución, para ello se aplicaron recursos por 1 millón 261 mil 028 pesos.



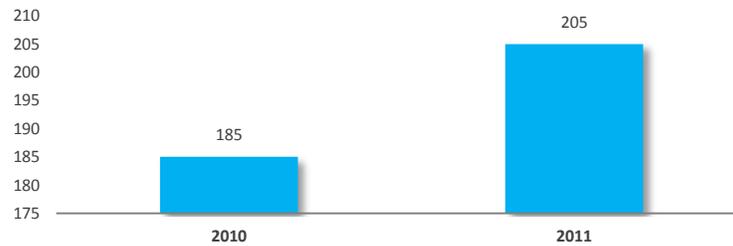


3.2.4 Ciencia, Tecnología y Transferencia.

Fortalecer los mecanismos institucionales y privados en materia de ciencia, tecnología y transferencia, desde la educación básica hasta la educación superior y posgrado, favoreciendo la generación, aplicación y desarrollo del conocimiento en áreas estratégicas para el progreso sustentable y sostenido del Estado, es para la actual administración gubernamental el objetivo fundamental de la política en materia de ciencia, tecnología y transferencia establecida en el *Plan Estatal de Desarrollo*.

En el primer año de labores, las acciones gubernamentales se orientaron a avanzar en el cumplimiento de dichos objetivos a través de la conjunción de esfuerzos y recursos de las instancias que inciden en el desarrollo de la ciencia, la investigación, la transferencia e innovación tecnológica, donde sin lugar a duda el respaldo de CONACYT, de los centros de investigación y de educación superior, de los municipios, de los organismos de los sectores público, social y privado y de la sociedad han jugado un rol importante que ha contribuido a reforzar los vínculos de coordinación multidisciplinaria e interinstitucional optimizando los recursos científicos y tecnológicos para su aplicación a favor de la productividad, competitividad y crecimiento económico y social de la entidad.

Investigadores registrados en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) en Baja California Sur, 2010-2011



Fuente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, www.conacyt.gob.mx.

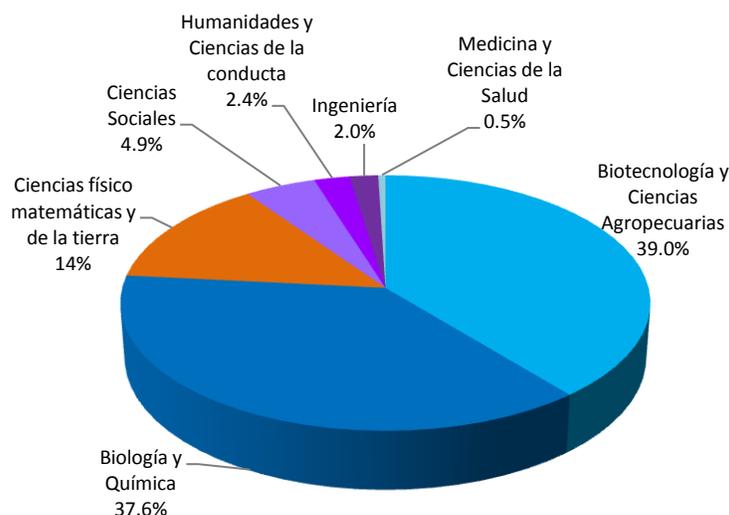
Investigadores registrados en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) por nivel en Baja California Sur, 2010-2011

Nivel	Investigadores	
	2010	2011
Candidato	19	34
1	110	114
2	44	43
3	12	14
Total	185	205

Fuente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, www.conacyt.gob.mx.



Investigadores registrados en el SNI por área de conocimiento en Baja California Sur, 2011



Fuente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, www.conacyt.gob.mx.

Bajo esta perspectiva y acorde con las líneas de acción del *Plan Estatal de Desarrollo*, se formuló el *Programa Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación 2011-2015* con la participación multidisciplinaria e interinstitucional. Dicho programa define el rumbo que permitirá fortalecer el quehacer científico en los aspectos tecnológicos y de innovación para de esta manera propiciar el crecimiento en el desarrollo social y económico de los sudcalifornianos.

Entre otros compromisos definidos se encuentra el promover el financiamiento de proyectos de investigación, transferencia y desarrollo tecnológico en las diferentes áreas del conocimiento, privilegiando aquellos con participación del sector empresarial, al respecto durante el año a través de los Fondos Mixtos Gobierno del Estado-CONACYT (FOMIX) se realizaron actividades orientadas a resolver problemáticas estratégicas de interés del Gobierno del Estado.

En ese contexto, con la finalidad de apoyar la realización de investigaciones científicas o tecnológicas, la innovación y desarrollos tecnológicos; la formación y desarrollo de recursos humanos especializados; la divulgación científica y tecnológica; la creación y fortalecimiento de grupos o cuerpos académicos de investigación y desarrollo tecnológico, e infraestructura de investigación y desarrollo para contribuir al desarrollo económico y social de interés para el Gobierno del Estado de BCS, se instaló el Comité Técnico y Administrativo de Fondos Mixtos CONACYT-Gobierno del Estado de Baja California Sur, como instancia responsable de la toma de decisiones, de validación y aprobación de proyectos en la materia.

En la convocatoria 2011 de Fondos Mixtos, fueron aprobados 4 proyectos, (3 aprobados en enero del 2012), 3 en apoyo al *Programa Oasis Sudcaliforniano* titulados Especies Exóticas Invasoras en Oasis: Acciones para su Erradicación, Control y Seguimiento de Respuesta de Plantas y Fauna Nativa involucrando a la gente local, Fortalecimiento Productivo para el Desarrollo Rural Sustentable en los Oasis de San Miguel y San José de Comondú y Opciones Productivas con Aprovechamiento Sustentable del Agua para las Comunidades Rurales de los 5 municipios Sudcalifornianos con Principales Puntos de Oasis; uno referente al Desarrollo del Sistema Estatal Pecuario titulado Diseño e Integración del Sistema Informático Pecuario del Estado de Baja California Sur. El monto total aprobado es de 8 millones 407 mil 949 pesos.

Se formalizó la aportación de 10 millones de pesos al Fondo Mixto 2012, orientados a satisfacer las necesidades del Estado mediante la aplicación de herramientas de ciencia y tecnología, con una aportación estatal de 5 millones de pesos.

A través del Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación, FORDECYT, el Gobierno del Estado de BCS ha promovido el fortalecimiento y consolidación del Sistema Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación, que ha permitido incrementar la infraestructura, tanto física como humana coadyuvando al desarrollo integral, propiciando el crecimiento y desarrollo de centros e instituciones de investigación públicas y privadas, así como parques industriales, generando capacidades y activando la inteligencia local para responder a los problemas y necesidades del Estado.

Con base en la convocatoria 2011 de FORDECYT se aprobó a Baja California Sur el proyecto “Desarrollo Tecnológico y Validación Económica, Estratégica de la Producción de Semilla de Peces Marinos (pargo flamenco, guachinango, jurel, jurel de castilla y curvina golfina) en la Región Noroeste” por un monto de 25 millones 849 mil 350 pesos de los cuales el Gobierno del Estado aportará 1 millón 717 mil 184 pesos, que se sumarán a los recursos de los Gobiernos de Sonora y Baja California por 2 millones 590 mil 966 pesos en colaboración con instituciones de educación superior y de investigación como son el CIBNOR, CICIMAR e INAPESCA-CRIP; del CICESE y UABC de Baja California; el IAES, UNISON-DICTUS de Sonora INAPESCA-CRIP y CIAD y del CIAD del Estado de Sinaloa.

A efecto de fortalecer la formación y atracción de recursos humanos de alto nivel en áreas estratégicas de la entidad, se signó el Convenio CONACYT-Gobierno del Estado de Baja California Sur para el otorgamiento de Becas de Posgrado al Extranjero, por un periodo de 2011-2013, que representó un monto de 7 millones. En el año 2011 fueron beneficiados 3 estudiantes sudcalifornianos con el mismo número de becas. También, se entregó el Premio Estatal de Ciencia y Tecnología y la Medalla al Mérito Científico y Tecnológico, Baja California Sur 2011, con un valor de 62 mil pesos.

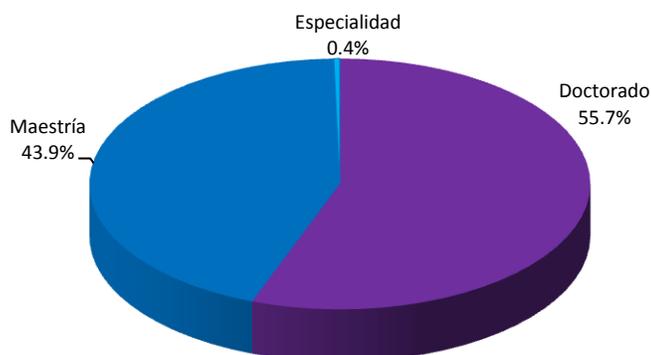
Para impulsar la vinculación gobierno-academia-empresa mediante la formación de redes multidisciplinarias e interinstitucionales, académicas, de investigación, innovación, transferencia y desarrollo tecnológico, se conformaron 4 grupos de trabajo del Subcomité Especial de Ciencia y Tecnología del COPLADEBCS, incluyendo el Sistema Estatal de Ciencia y Tecnología, el *Programa Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación*, Tecnologías de la Información y Ciudad del Conocimiento.



Durante el ejercicio 2011 se fortaleció la articulación entre instituciones de educación superior y centros de investigación, innovación y desarrollo tecnológico con el sector productivo del Estado para la formación y atracción de recursos humanos de alto nivel en áreas estratégicas de la entidad, a través del *Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico* en el que se apoyó a 6 estudiantes en la estancia de investigación y el congreso del *Programa Delfín*, con investigadores nacionales de prestigio, propiciando el gusto por el desarrollo científico y tecnológico de los problemas y demandas del Estado por los nuevos jóvenes.

En aras de promover la creación o el incremento de programas o fondos para estimular el fortalecimiento de la ciencia y la tecnología en el Estado, se emprendieron acciones para la Inducción al *Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC)*, como un instrumento que permita a las instituciones de educación superior y centros de investigación ingresar al *Programa de Posgrados Nacionales de Calidad del CONACYT*. Lo anterior permitirá enfocar los posgrados, existentes y nuevos, en áreas prioritarias para el desarrollo sustentable de Baja California Sur, así como obtener financiamiento federal, por medio de becas, para estudiantes sudcalifornianos interesados en estudios de maestría y doctorado.

Becas Nacionales otorgadas por el CONACYT
por nivel de estudio en Baja California Sur.
2011



Fuente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, www.conacyt.gob.mx.

De igual forma, se avanzó en el cumplimiento de otra línea de acción relacionada con el impulso del desarrollo de acciones estratégicas para la conformación de una ciudad del conocimiento con características propias del país, y del Estado, así en el marco de la celebración de la edición número 18 de la Semana Nacional de Ciencia y Tecnología se llevó a cabo la entrega del Premio Estatal de Tesis de Licenciatura y Posgrado, fomentando la investigación en trabajos originales, de calidad y de relevancia para el desarrollo sustentable del Estado. En el año 2011 se alcanzó una participación de 29 tesis.

Aunado a lo anterior, se realizó el Séptimo Concurso Estatal de Prototipos para la Enseñanza de la Ciencia en los Niveles Medio Superior y Superior de educación en el Estado, con una participación de 24 proyectos.

También se fortalecieron las actividades científicas y tecnológicas en los planes de estudio de los diversos niveles educativos del Estado, mediante la formación de capital humano a través del *Programa Estatal de Apropiación Social de la Ciencia*. En el 2011, específicamente en las actividades estatales de la XVIII Semana Nacional de Ciencia y Tecnología, se invirtieron 250 mil 942 pesos para atender a 30,000 sudcalifornianos interesados en las actividades científicas y en los desarrollos tecnológicos que generan las instituciones de educación superior y los centros de investigación del Estado. Entre las actividades de mayor impacto se encuentran el III Ciclo de Cine y Video Científico, la EXPO Ciencia 2011, talleres y conferencias.

Con el afán de ofrecer estímulos fiscales y no fiscales, apoyos y programas para empresas con nuevas tecnologías y sistemas innovadores, en el primer año de gestión en el marco del *Programa de Estímulos a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, Convocatoria 2011*, se aprobaron 3 proyectos de investigación por un monto total de 32 millones 98 mil 600 pesos, destacando la Compañía Occidental Mexicana en Mulegé con el Proyecto Yeso Agrícola del Mar de Cortés y Acuacultura MAHR en La Paz con el Proyecto de Producción de Camarón Mediante Mecanismos Genéticos. Estos proyectos están incentivando la inversión de empresas sudcalifornianas para incrementar su competitividad, con base tecnológica en actividades relacionadas con la investigación, desarrollo tecnológico e innovación; y generará de manera directa e indirecta empleos de calidad y mejor remunerados.

Acorde con la normatividad de CONACYT, se instaló el Subcomité de Evaluación Estatal para el *Programa de Estímulos a la Innovación CONACYT-Gobierno de BCS*, con la finalidad de evaluar los proyectos para el otorgamiento de estímulos económicos complementarios a las empresas que realizan actividades de innovación y desarrollo tecnológico, a través del desarrollo de nuevos productos, procesos o servicios que contribuyen a incrementar su competitividad e impulsar el crecimiento económico del Estado.

Mediante la gestión del Gobierno del Estado ante CONACYT se logró la asignación de 25 millones de pesos que servirán de bolsa estatal para la Convocatoria del *Programa de Estímulos a la Innovación 2012*, que significa un 25 por ciento más con respecto al año anterior, acción realizada en coordinación con el COSCYT.

Se establecieron las 8 prioridades estatales para orientar el *Programa de Estímulos a la Innovación*, en apoyo de sectores estratégicos para el desarrollo del Estado, como: pesca, agricultura, ganadería, construcción, generación de energía, asistencia social, legislación e industria alimentaria.

El Subcomité de Evaluación Estatal participó en el taller de capacitación para el manejo del *Programa de Estímulos a la Innovación* impartido por la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo AMSDE, para hacer más eficiente la operación del referido programa.

Se realizaron 4 talleres de promoción al *Programa de Estímulos a la Innovación y Fondos Mixtos CONACYT-Gobierno de B.C.S.*, dirigido a investigadores y empresarios.



Se realizaron 2 talleres para la capacitación a empresarios interesados en darse de alta en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas (RENIECYT) para participar dentro de los *Programas de CONACYT*, logrando concretar el registro de 10 empresas sudcalifornianas. Asimismo se fortaleció la relación del Gobierno del Estado con CONACYT para promover el desarrollo científico y tecnológico mediante una mayor participación y acceso a los programas de este organismo federal.



PRIMER
INFORMEBCS
RESULTADOS
2011 - 2012





PRIMER
INFORMEBCS
— RESULTADOS —
2011 - 2012

**Gobierno de Calidad
y Transparencia**







Eje Rector 4: Gobierno de Calidad y Transparencia.

Lograr la confianza de los ciudadanos sobre la actuación del gobierno, a partir de la oportuna rendición de cuentas, el trabajo responsable, profesional y honesto es una prioridad que estamos atendiendo. A un año de gestión nuestros esfuerzos están dando frutos, nos avocamos a atender los reclamos que la sociedad demanda la cual merece mejores servicios, resultados, transparencia y rendición de cuentas.



PRIMER
INFORMEBCS
RESULTADOS
2011 - 2012





Capítulo I: Gobierno Moderno y Eficiente.

4.1.1 Calidad en la Administración Pública.

Para la presente Administración de Gobierno, la Modernización y la Calidad representan una de las fórmulas más adecuadas para transformar a fondo el quehacer gubernamental. Promoverla, demanda de los servidores públicos la sensibilidad para atender las necesidades que la población requiere, responsabilidad en el ejercicio de los recursos públicos y creatividad para encontrar las opciones de solución más apropiadas.

Para lograr este propósito, tal y como se ha especificado dentro del *Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015*, se llevaron a cabo acciones importantes enmarcadas en el Eje denominado Gobierno de Calidad y Transparencia, por ello, se han realizado esfuerzos importantes en lo que respecta a la Modernización y Calidad en la Administración, siendo estos el desarrollo y capacitación constante para el personal, modernización de los servicios, eficiencia en el trabajo diario en el rubro administrativo, la transparencia y legalidad en su aplicación. Dicho Eje es fundamental para que se impulse una reforma estructural y se creen las condiciones para que la modernidad se convierta en parte esencial de la forma de servir. La estrategia y los proyectos mediante los cuales se atenderá este Eje se han formalizado a través del *Programa de Calidad en la Administración Pública*.

La formación y el desarrollo del recurso humano, dentro de la esfera gubernamental es una premisa fundamental para el actual gobierno, que sea capaz de mantener un trato justo e igualitario con cada uno de los ciudadanos y renovar la atención en los servicios que se ofrezcan, mejorando día a día la calidad con que éstos se otorgan; que se desarrolle y mantenga como una condición básica la disciplina de la planeación, identificando con oportunidad aquellas estrategias y planes que permitirán mejorar la administración de los recursos públicos, de una manera eficiente, efectiva y transparente, incorporando a los procesos de trabajo todos aquellos conocimientos, métodos, técnicas y herramientas que faciliten este cambio, y que le permita a la sociedad, conocer la aplicación de los recursos en forma oportuna.

De esta manera, los compromisos que se realizaron en el inicio de la presente administración, se integran a la visión de futuro establecida en el *Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015*, el cual presenta los planes y programas que se aplicarán en los siguientes años de trabajo gubernamental, el cual fortalece un modelo de planeación anual, que propone la toma de decisiones basada en el análisis racional y participativo de los resultados que se vayan obteniendo; tendiendo siempre a evaluar e impulsar, con oportunidad, las condiciones que promuevan el bienestar y desarrollo.

Un entorno cada día más competitivo y variable, demanda una mayor participación de los servidores públicos, la gestión pública tiene como base de acción la atención eficiente a los requerimientos y expectativas de las demandas ciudadanas.

Con base en lo anterior, se ha definido una directriz primordial, el formar un *gobierno contigo*. Esto es, sensible y comprometido; atento y dispuesto; respetuoso y honesto; transparente y eficaz; y sobre todo, un gobierno consciente de que su misión fundamental es promover el desarrollo humano y social, como base para alcanzar una sociedad ordenada, justa y próspera.

Por lo que concierne a las labores realizadas por Oficialía Mayor de Gobierno, esta dependencia ha impulsado un conjunto de condiciones de trabajo que motiven a los servidores públicos a brindar una atención con calidad a la ciudadanía, fomentando en ellos el espíritu de servicio. De igual forma ha buscado mejorar las capacidades para el desempeño de las funciones, brindándoles los medios para que sean más competitivos y profesionalizar su labor.

Estableció el compromiso con la capacitación y actualización permanente de los servidores públicos, el desarrollo de las habilidades y conocimientos que impacten y eleven la calidad del trabajo y los servicios que la administración estatal brinda a los usuarios públicos.



En relación con las condiciones de trabajo, se recibió el pliego petitorio 2011, mediante el cual se solicita incremento al salario y a las prestaciones del personal de base sindicalizada de las dependencias y entidades gubernamentales. Por ello, con base en el diálogo y con el fin de fortalecer la excelente relación con el gremio sindical, se analizaron las peticiones a partir de las condiciones económicas imperantes en el Estado, se logró signar un acuerdo satisfactorio para ambas partes. El Sindicato Único de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios e Instituciones Descentralizadas de Baja California Sur, presentó el día 07 de mayo de 2011, el Pliego Petitorio correspondiente a la revisión contractual, firmando el acuerdo el Poder Ejecutivo y el Sindicato de Burócratas el día 7 de noviembre del año 2011.



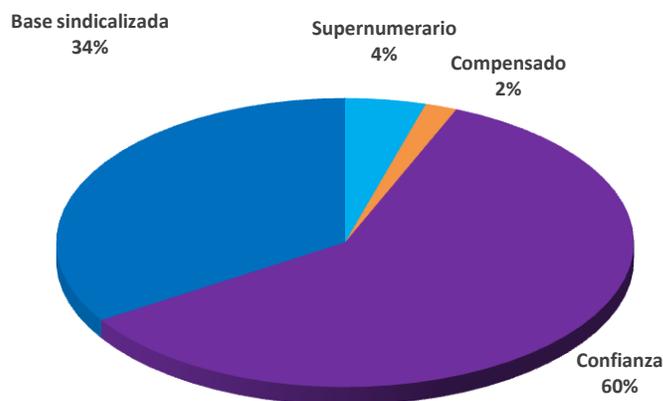
Modernización y Adecuación de la Estructura Gubernamental.

Revisar y redimensionar las estructuras orgánicas y procesos administrativos, es uno de los planteamientos que emanaron del Plan Estatal de Desarrollo, con la finalidad de dimensionar y verificar el funcionamiento y la estructura del aparato gubernamental. Por ello, se iniciaron los trabajos de análisis organizacional, funcional y de ámbito de acción de cada una de las dependencias que constituyen la estructura de Gobierno como línea primordial de acción. A partir de ello se inició la revisión del funcionamiento de las unidades administrativas de las dependencias que integran la actual administración gubernamental, con la finalidad de elaborar un organigrama institucional completo.

Recurso humano.

El Poder Ejecutivo cuenta con 4,421 plazas distribuidas de la siguiente manera: 1,505 corresponde a Personal de Base Sindicalizada, 2,637 a Personal de Confianza, 200 Personal Supernumerario, 79 Personal Compensado. Los cuales se encuentran clasificados de la siguiente manera: mando superior 24, mando medio 505, personal operativo 3,670 y personal secretarial 225.

Personal de Gobierno del Estado por categoría en B.C.Sur, 2011



Fuente: Oficialía Mayor de Gobierno. Dirección de Recursos Humanos.

Movimientos de personal de Gobierno del Estado, en B.C.Sur, 2010 – 2011

Estado	Tipo de movimiento							
	Altas		Bajas		Reingresos		Cambios ^{1/}	
	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011
B.C.Sur	184	668	178	427	39	156	318	369

Fuente: Oficialía Mayor de Gobierno. Dirección de Recursos Humanos.



Es de señalar que se ha mantenido estrecha vinculación entre las diferentes áreas de esta administración, con la finalidad de tener siempre actualizado el Sistema de Recursos Humanos, referente al número de plazas aprobadas, sus niveles, costo de nómina amparado en presupuesto autorizado para el capítulo destinado al recurso humano.

Cabe destacar que en el Gobierno del Estado, la plantilla de personal ha registrado un aumento acorde a las nuevas actividades implementadas por la presente administración, fundamentalmente porque se han contratado a un mayor número de elementos para el área de seguridad pública y la consecuente contratación para las áreas administrativas que han registrado modificación en su estructura orgánica, ello derivado del trabajo que se ha desplegado en el entorno geográfico estatal.

Fondo de Ahorro de los Trabajadores.

Por lo que corresponde al *Fondo de Ahorro de los Trabajadores*, conviene mencionar que durante el año 2011 se realizaron 4,785 movimientos integrados por 2,227 préstamos a empleados que sumaron 39 millones 189 mil 993 pesos, asimismo se aplicaron 2,382 retiros parciales de empleados, por un monto de 10 millones 956 mil 669 y se registraron 176 renuncias de empleados que representaron 3 millones 057 mil 038 pesos.

Créditos FONACOT.

En el año 2011, se tramitaron ante FONACOT 3,335 solicitudes de crédito a empleados de los 3 Poderes del Estado, por un monto de 24 millones 400 mil 169 pesos.

Programa Prejubilatorio.

Como un justo reconocimiento a la antigüedad y esfuerzo dedicado a la administración pública estatal, ingresaron durante el año 2011, un total de 40 plazas prejubilatorias de las cuales 37 se asignaron al personal de Base Sindicalizada y el resto se destinaron a personal de Confianza.

Actualmente se encuentran en lista de espera 118 empleados dentro del programa prejubilatorio, de los cuales 116 corresponden a personal de base sindicalizada y 2 a personal de confianza.

Recursos Materiales.

La honestidad y la transparencia constituyen ejes fundamentales en el manejo de los recursos gubernamentales. La presente administración es y será un Gobierno abierto al escrutinio de la sociedad, a

la medición de su desempeño y a la evaluación externa de sus políticas, programas, proyectos y a la rendición de cuentas.

Es por ello que en este primer año de gestión, se emprendieron diversas acciones históricas en lo que respecta al orden administrativo, la disciplina en el gasto y la puesta en marcha de un estricto control presupuestal para realizar las adquisiciones de bienes y servicios para Gobierno del Estado.

Es evidente que la administración pública estatal, en sus diferentes órdenes requiere de la participación y el esfuerzo de los ciudadanos y de los trabajadores gubernamentales, quienes tanto en lo individual como en lo colectivo tienen algo que aportar al progreso de la entidad.

Con esta visión se dio inicio a un proceso de reestructuración y análisis de la administración en general para eficientar el uso de los recursos materiales y financieros. Derivado de este proceso se llevó a cabo la planeación de las adquisiciones, lo que ha permitido fortalecer el trabajo con un enfoque a resultados, ello exige mantener una disciplina presupuestal, acorde a la normatividad en la materia.

En este primer año se han realizado 33 Licitaciones Públicas con aplicación de la Legislación Estatal y 6 Licitaciones Públicas con la aplicación de la legislación Federal, para la adquisición de bienes diversos (útiles escolares, material de oficina, seguros de vida, material de limpieza, vehículos de transporte terrestre, mobiliario y equipo de oficina, equipo informático, entre otros bienes) por un monto 169 millones 821 mil 032





pesos. Aunado a ellas, se realizaron 4 concursos por invitación por 2 millones 206 mil 520 pesos para la adquisición de equipo informático, mobiliario y para realizar la evaluación de los *Programas de Seguridad Pública*.

Cabe mencionar que en el periodo que se informa se realizaron 2,603 anuencias para la adquisición de bienes muebles diversos, entre ellos mobiliario, equipo de administración e informático asignados a las dependencias en apego a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur.

El buen manejo, control, uso eficiente y transparente de los recursos materiales que requiere para su operación diaria el Gobierno del Estado; representa hoy en día un reto constante, que está enfrentando la Administración Pública en aras de ser más competitiva e innovadora en sus procesos a través de la sistematización de los mismos, para lograr con ello la optimización de las erogaciones económicas realizadas por estos conceptos.

Sin embargo, este reto va más allá de su aplicación transparente, ya que además debe ser proporcionado con calidad, brindando respuesta inmediata ante las necesidades de las diferentes Secretarías, órganos descentralizados y desconcentrados de la administración, motivo por el cual ésta requiere de eficiencia y eficacia en su servicio, ya que coadyuva al logro de los objetivos sociales que se han propuesto las diferentes instancias, proveyendo de los materiales necesarios de manera pertinente y oportuna.

Bajo este contexto, en este primer año de gestión administrativa, se han consolidado acciones relativas a la modernización administrativa. Hacia el interior, se ha buscado hacer un uso eficiente y estricto de los recursos gubernamentales, promoviendo la adquisición de las herramientas básicas para el desempeño eficiente en la función pública de este gobierno; y hacia afuera, el fortalecimiento en los procesos de planeación que permitan generar economías en el gasto y aplicación oportuna del mismo.

Servicios Generales e Inventarios.

Con objeto de atender los requerimientos que plantea la sociedad y ofrecer servicios con calidad y calidez, el reto de este Gobierno estriba en facilitar el acceso a los servicios, dando respuesta y atención oportuna.

Se han estado impulsando acciones en materia de acercamiento y mejora de los servicios aunado a ello, se ha trabajado en impulsar una propuesta administrativa que oriente sus acciones bajo un concepto de orden y calidad: las instituciones públicas deben renovar sus formas de hacer las cosas cada vez que surjan mejores maneras para realizarlas, manteniendo en todo momento valores y principios, pues son ellos los que finalmente guían dichos esfuerzos.

Esta concepción se ha traducido en acciones permanentes para mejorar la calidad de cada uno de los servicios que el gobierno ofrece, por ello se signó el compromiso de ofrecer a los usuarios el más alto nivel posible de calidad, convirtiendo las instalaciones en áreas accesibles y confortables, dotándolas de los

equipos tecnológicos actuales, que permitan ofrecer servicios automatizados y el uso eficiente de los recursos.

Así durante el ejercicio 2011, se dieron de alta 5,684 bienes muebles (mobiliario y equipo de cómputo) así como 790 bajas del mismo concepto de bienes muebles que eran inoperantes por encontrarse en mal estado. De igual manera, se dieron de alta al parque vehicular 265 unidades vehiculares de distintos modelos, los cuales se asignaron a 14 Secretarías que conforman la estructura de Gobierno y se registró la baja de 8 vehículos que presentaban fallas que resultaron incosteables.

Se realizó un remozamiento en las instalaciones de Talleres Generales de Gobierno, con una inversión del orden de 350 mil pesos para la adquisición de herramienta, la cual se utilizará para el mantenimiento del parque vehicular de Gobierno del Estado, logrando ahorros en reparaciones de unidades vehiculares y se realizaron trabajos de mantenimiento y reparación a 157 vehículos.

También se iniciaron los trabajos para la renovación del Parque Vehicular asignando 77 vehículos automotores nuevos, cuyo valor asciende 29 millones 667 mil 221 pesos, dichas unidades vehiculares se registraron en diferentes dependencias de Gobierno, con la finalidad de eficientar el trabajo gubernamental que se desarrolla en toda la geografía sudcaliforniana.

Una de las formas de coadyuvar al desarrollo armónico de las comunidades de Baja California Sur, es atendiendo las principales necesidades que demanda la ciudadanía. Por tal motivo, el Gobernador del Estado, realiza frecuentemente Giras de Trabajo por la media península, visitando y escuchando las peticiones de viva voz de la comunidad, de estas Giras emanan una serie de peticiones y solicitudes de apoyo para mejorar las condiciones de vida de la sociedad sudcaliforniana.

Dichas peticiones tienen un seguimiento y respuesta, verificando la prioridad de la solicitud y la necesidad, por ello celebraron 31 Contratos de Donación de bienes muebles entre los que destacan equipos de cómputo, lámparas, vehículos y materiales de construcción que en conjunto representaron una erogación de 930 mil 502 pesos y 29 contratos de Comodato de vehículos de diversos modelos que sumaron 12 millones 694 mil 210 pesos.

A efecto de modernizar los equipos utilizados para la impresión de documentos oficiales del Gobierno del Estado, entre los que se encuentra el Boletín Oficial, durante el año 2011 con un monto de 358 mil pesos se apoyó a los Talleres Gráficos del Gobierno del Estado con la adquisición de una máquina Offset y 3 Multilith. Se realizaron también trabajos de rehabilitación del edificio que alberga la imprenta de Gobierno. Con estas acciones se ha logrado obtener ahorros significativos en los productos impresos que genera esta dependencia y eficiencia en la entrega del diario oficial acorde a lo que marca la norma.

Durante el año que se informa a través de los Talleres Gráficos se elaboraron 73 Boletines Oficiales Tomo XXXVIII; 35 publicaciones ordinarias, 31 extraordinarias y 7 extraordinarias Bis, con un tiraje de 200 de cada número, con un total de 14,600 boletines, que significan 1'040,200 impresiones. Se proporcionó el servicio a



37 suscriptores locales y foráneos, con una entrega de 2,640 Boletines Oficiales y servicio de apoyo a diferentes dependencias del Poder Ejecutivo, con un total de 666,489 impresiones.

El tema de administración de activos es una parte fundamental de toda administración pública; porque al final del proceso, el ofrecer mejores servicios públicos, se realiza a través de mejores activos. Por ello, se iniciaron los trabajos para la modernización del área de activos, con ese fin se designó un inmueble como recinto específico para el resguardo de los activos, mediante la puesta en operación del Almacén General de Gobierno.

Con este fin se avanzó en el desarrollo de un *Sistema Informático de Control de Activos para Gobierno del Estado*, el cual se desarrollará en una plataforma informática que permita actualizar y organizar de manera adecuada los inventarios de Bienes Muebles a través de un código y lector de barras. Lo que permitirá eficientar la revisión y control de los inventarios de los bienes muebles propiedad del Gobierno Estatal.

Secretaría de la Consejería Jurídica.

La Secretaría de la Consejería Jurídica, a través de la Coordinación de Estudios Legislativos, durante el transcurso del año, sometió a consideración del H. Congreso del Estado diversas iniciativas, en las que se destaca la iniciativa de *Ley del Impuesto Estatal Vehicular*, con la que se busca establecer el impuesto respecto a la tenencia o uso de vehículos que se efectúe en el territorio del Estado de Baja California Sur.

Actividades realizadas por la Dirección de Recursos Materiales y Dirección de Servicios Generales e Inventarios, de Gobierno del Estado en B.C.Sur, 2010-2011

Actividad	2010	2011
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES		
<i>Concursos por invitación</i>	3	5
Con recursos estatales	2	4
Con recursos federales	1	1
<i>Licitaciones públicas estatales, nacionales e internacionales^{1/}</i>	33	38
Vía Compranet estatal	28	5
Vía Compranet federal	5	33
Validaciones	115	0
En materia de obras públicas	49	0
En materia de adquisiciones	66	0
Anuencias (adjudicación en forma directa)	3,313	2,603
DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES E INVENTARIOS		
Vehículos		
Altas	138	265
Bajas	120	8
Actos de Donación	81	31
Comodato	n.d.	29
Altas bienes inmuebles	n.d.	5,684
Bajas bienes inmuebles	n.d.	790

Fuente: Oficialía Mayor, Dirección de Recursos Materiales y Dirección de Servicios Generales e Inventarios.

1/ Adquisición de equipo de cómputo, radio comunicación, vehículos usados y nuevos, mobiliario y equipo de oficina entre otros.

Observaciones:

n.d. No disponible.

Atendiendo los compromisos asumidos en el *Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015* respecto a la reorganización administrativa, mediante iniciativas presentadas por el Gobernador del Estado, presentó la iniciativa con proyecto de decreto para reformar la *Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California Sur*, así mismo, el proyecto de decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la *Ley de Hacienda del Estado de Baja California Sur* y de la *Ley de Protección Civil*, así

como la iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del *Código Fiscal para el Estado y Municipios de Baja California Sur*.

La Coordinación de Estudios Legislativos realizó el trámite de 70 ediciones del Boletín Oficial del Gobierno del Estado y participó en 28 asesorías a diversas dependencias gubernamentales. En el año que se informa proporcionó atención a 81 solicitudes de información promovidas por particulares, así como a diversas dependencias de la administración pública.



SECRETARÍA DE FINANZAS

La Paz, Baja California Sur a, Lunes 05 de Marzo del 2012

Buscar..

BCS CONTIGO 23°C

Inicio	Titular	Trámites	Directorio	Áreas	Organigrama	Normatividad	Transparencia
--------	---------	----------	------------	-------	-------------	--------------	---------------

Transparencia

- 

I. MARCO REGULATORIO
Normas aprobadas por el CONAC, Manual de Contabilidad Gubernamental
- 

II. COSTOS OPERATIVOS
Número de plazas del Poder Ejecutivo, Sueldos de Funcionarios de primer y segundo nivel, Acceso de Convocatorias a Licitaciones, Adjudicación de Licitaciones, Padrón de proveedores de bienes y servicios 2011, Concesiones y Licencias para la prestación, aprovechamiento y/o explotación de bienes y servicios públicos, Gastos de Representación por Secretarías, Inventario de bienes del patrimonio público estatal
- 

III. MARCO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL
Plan Estatal de Desarrollo, Publicación disponibilidad de los programas Estatales de Gobierno, Programas APAZU y PROSSAPYS (CEA), Programas Estatales de Gobierno, Programas Operativos de Dependencias, Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos, Acuerdo de entrega de Participaciones Federales a municipios, Acuerdo de Distribución de Aportaciones a municipios, Calendarización de ministraciones
- 

IV. RENDICIÓN DE CUENTAS
Boletines Oficiales de Gobierno del Estado, Cuenta Pública, Clasificación Programática, Desagregación de Ingresos, Desagregación de Egresos, Informes de Finanzas Públicas, Informes de Deuda Pública
- 

V. EVALUACIÓN DE RESULTADOS
Sistema Integral de indicadores, Sistema de Evaluación de la Gestión Pública
- 

VI. ESTADÍSTICAS FISCALES
Sistema de Evaluación de la Gestión Pública 2005-2009, Gastos o Egresos Totales, Estadísticas de Transparencia



4.1.2 Finanzas Públicas.

Entorno Económico

Durante el ejercicio fiscal 2011, los desequilibrios financieros en los mercados internacionales prevalecieron, generando problemas fiscales y limitando el crecimiento de los países industriales. Sin embargo, y aun cuando el entorno internacional mantiene rasgos de fragilidad; la economía mexicana durante 2011 continuó mostrando signos de recuperación.

El debilitamiento de la actividad económica mundial así como los problemas fiscales de algunos países europeos generaron un incremento en la volatilidad de los mercados financieros internacionales. Los precios internacionales del petróleo mostraron dicha volatilidad, mientras que el precio de la mezcla mexicana durante el primer semestre y parte del segundo del ejercicio que se informa, mostró un incremento mayor al aumento reportado por el West Texas Intermediate, (WTI), alcanzando un precio de 99.7 dólares por barril en promedio, es decir, 37.9 por ciento mayor al precio promedio de 2010.

La economía del país vecino del norte, Estados Unidos, reportó en los primeros meses de 2011, una desaceleración significativa, sin embargo; la demanda por productos mexicanos no disminuyó, sino que ésta aumentó, lo que ha sostenido el crecimiento del empleo.

Se estima que durante 2012, el valor real del Producto Interno Bruto nacional registre un crecimiento anual de 3.5 por ciento; asimismo se espera que se incremente el valor real de las exportaciones de bienes y servicios en un ritmo anual de 9.1 por ciento así como la inversión y el consumo a tasas anuales de 5.2 y 3.8 por ciento, respectivamente.

Aunque se pronostican escenarios positivos en la economía mexicana, éstos son moderados, y se deberán tomar medidas cautelosas, ya que el entorno internacional durante 2012 vaticina un menor crecimiento económico mundial y de los Estados Unidos; y la fragilidad de las finanzas públicas y de los sistemas financieros en algunos países europeos, pueden generar una alta volatilidad en los mercados financieros internacionales, lo que podría ocasionar que las trayectorias positivas estimadas para nuestro país se puedan modificar negativamente.

En la entidad también se deberá actuar con prudencia, ya que, como se visualiza, 2012 será un año difícil y probablemente no se cuente con recursos adicionales significativos de carácter federal, salvo los que se encuentran aprobados en el *Presupuesto de Egresos de la Federación*.

Gobierno de Calidad y Transparencia.

La premisa de la actual administración con respecto de las finanzas públicas, y que se encuentra plasmada en el *Plan Estatal de Desarrollo*, PED, es conformar un gobierno con calidad y transparencia en las tareas y acciones; que coadyuve a un fortalecimiento de la hacienda estatal; a la mejora constante en la calidad de los servicios que se ofrecen al contribuyente; a aumentar la calidad de los servicios de educación y salud; destinar mayores recursos a inversión en infraestructura y seguridad pública; y que el flujo de información que se le presente a la ciudadanía sea de fácil acceso y con una mayor amplitud de información.

La política de ingresos se basará en establecer una eficiente política tributaria, que contribuya al incremento y fortalecimiento de la recaudación, en especial, la de los ingresos de gestión, que son los ingresos que le representan al estado un mayor grado de autosuficiencia y contribuyen a una menor dependencia de los ingresos provenientes de la federación. Asimismo, la ampliación y actualización del padrón de contribuyentes, será una línea de acción a implementar que reforzará las labores de recaudación y por ende las acciones encaminadas a generar un mayor incremento en la generación de ingresos estatales.

Lograr una verdadera coordinación fiscal es otro de los propósitos por alcanzar, para que en conjunto con el gobierno federal se busquen alternativas para incrementar las asignaciones de participaciones y aportaciones federales al estado; de igual manera, otra acción a implementar será el promover la transferencia de atribuciones y potestades tributarias como un medio para aumentar la recaudación y fortalecer la hacienda estatal.



La política financiera y presupuestal se caracterizará por el uso honesto, eficiente y eficaz de los recursos públicos. Se evitará el dispendio y el gasto no justificado de recursos; para implantar una política de gasto que garantice que el uso del erario se realice con alto grado de responsabilidad, racionalidad y transparencia que permitan un mayor control y rendición de cuentas.

La política de deuda pública se orientará a un manejo de deuda responsable, buscando reducir en términos reales el monto de la deuda pública del estado, evitando recurrir a créditos adicionales a los ya existentes, salvo casos excepcionales, cuando sea conveniente renegociar la deuda existente a fin de mejorar el perfil financiero de la deuda, o cuando sea necesaria o conveniente la contratación de empréstitos, para hacer frente a contingencias o para aprovechar condiciones excepcionalmente favorables en el mercado.

Gobierno Moderno y Eficiente.

Fortalecimiento de las capacidades de la administración, mediante la actualización de la estructura organizacional y del marco jurídico.

La Secretaría de Finanzas, en estricto apego a las estrategias establecidas en el *Plan Estatal de Desarrollo*, llevó a cabo durante el periodo acciones tendientes a la simplificación del marco jurídico y la modernización de la administración tributaria estatal. A mitad del ejercicio fiscal que se informa, se publicó el nuevo Reglamento Interior de esta Secretaría, en el cual se establecen nuevas tareas y funciones, y se redefinen objetivos, logrando una estructura organizacional y funcional que permite que las unidades administrativas que la integran desarrollen sus funciones de manera más eficiente.

Dentro de estas modificaciones se pueden mencionar, por ejemplo, la transformación de lo que antes era la Caja General por lo que hoy se denomina Tesorería General; las antiguas direcciones de Política Presupuestal, Egresos y Recursos Descentralizados, se fusionaron convirtiéndose en la Dirección de Política y Control Presupuestal; asimismo, desapareció la Unidad Jurídica, sustituyéndose por la Procuraduría Fiscal.

Con el fin de actualizar y aprovechar las facultades otorgadas a la entidad a través de la suscripción del Anexo 8 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, se creó la Dirección de Fiscalización Aduanera, con el objetivo de coadyuvar con la Federación para combatir la introducción ilegal de mercancías a la entidad, así como el combate a la economía informal, logrando para el Estado incentivos económicos que fortalecen la hacienda estatal.

Asimismo, y con esa misma tendencia hacia el fortalecimiento de la hacienda estatal mediante las labores de fiscalización, se creó la Dirección de Control de Créditos y Cobranzas Coactivas, logrando el aumento en el cobro de créditos fiscales. Más adelante se profundizará en los logros alcanzados en las direcciones de nueva creación.

Modernización de los procesos y de las acciones tendientes a mejorar los servicios de atención y de recaudación.

Con el objeto de mejorar y modernizar los servicios públicos ofrecidos a la ciudadanía, se implementaron esquemas de actualización tecnológica, dotando de equipos de cómputo modernos y enlaces vía internet a las oficinas recaudadoras y de atención al contribuyente.

Para tener un mayor control sobre los recursos que ingresan, se cuenta con un total de 24 oficinas recaudadoras con servicio de internet y comunicación tecnológica. Para eficientar las labores de recaudación, se instaló un nuevo kiosco electrónico en Cabo San Lucas, acción que contribuye a acercar los servicios públicos al contribuyente al mismo tiempo que coadyuva a fortalecer y modernizar los procesos relacionados con la recaudación.

Con respecto al pago electrónico y bancarización de las contribuciones, durante el ejercicio fiscal que se informa, se habilitó el pago vía internet y en ventanilla bancaria para los contribuyentes del Régimen de Intermedios, contribuyendo de esta manera a facilitar el cumplimiento voluntario y reduciendo los costos operativos de recaudación. Asimismo, acorde con las acciones de modernización de la recaudación, se desarrolló el sistema para la declaración, cálculo y pago por internet, de los contribuyentes que tributan en este Régimen de Intermedios.

Asimismo, para fortalecer los sistemas recaudatorios, se desarrolló al cien por ciento el sistema para el impuesto estatal vehicular, lo que permitirá estar en óptimas condiciones para el cálculo y cobro de dicho impuesto, que viene a reemplazar la captación de recursos provenientes del extinto impuesto sobre tenencia y uso de vehículos.

De igual forma, se desarrolló la reingeniería del Sistema de Armonización Contable que contribuye a que la entidad cumpla con la reglamentación y medidas establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, CONAC, así como con el sistema de presupuesto que permite acceder a un Presupuesto Basado en Resultados (PBR).

Otra acción encaminada a fortalecer la hacienda estatal, así como a reforzar las capacidades de la administración para realizar las labores de recaudación y fiscalización, fue la instalación de nuevas oficinas recaudadoras en Ciudad Constitución, así como las destinadas a las labores de auditoría y fiscalización instaladas en Ciudad Constitución y Cabo San Lucas.

Transparencia y rendición de cuentas

Desde el inicio de la presente administración se establecieron los mecanismos tendientes a lograr un mayor nivel de transparencia y facilitar el acceso de la ciudadanía a la información financiera y presupuestal del Gobierno del Estado. En este sentido, es muy satisfactorio informar que en este año se avanzó más de 20



posiciones en la escala nacional, ubicándose la entidad en el séptimo lugar a nivel nacional en el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas (ITDIF).

En este orden de ideas, se configuró el portal de internet relacionado con la transparencia fiscal, poniendo al alcance de la ciudadanía los documentos e información relacionada con el ingreso de recursos públicos, su ejecución o erogación así como el destino de éstos. Asimismo, este portal ha sido un medio importante para la difusión de la rendición de cuentas, ya que a través de este medio se informa de las cuentas públicas del estado y de los programas estatales y federales a través de los cuales se ejercen recursos de naturaleza estatal y federal.

Finanzas Públicas

En apego a lo reseñado al principio de este documento, sobre los objetivos, estrategias y líneas de acción establecidas en el *Plan estatal de Desarrollo*, las políticas de ingresos y de gasto durante el ejercicio fiscal 2011, estuvieron basadas en la implementación de acciones tendientes a fortalecer la hacienda estatal mediante la restitución de fuentes de ingresos locales, la modernización de la administración tributaria estatal y la mejora en los servicios que se ofrecen al contribuyente.

Con respecto a la política de gasto, ésta se orientó a mejorar los esquemas de asignación y evaluación del presupuesto, identificando las necesidades de aplicación de recursos e implementando medidas tendientes a la contención y mayor control del gasto público.

Durante el ejercicio que se informa, se inició un proceso tendiente a la transformación total del sistema presupuestal, orientándolo ahora hacia el Presupuesto Basado en Resultados (PBR). Este sistema implica que, previo a la asignación de techos presupuestales, se definen y establecen los objetivos y resultados que pretenden alcanzar los programas a los que se asignan los recursos presupuestarios y se establecen indicadores para medir el logro de esos objetivos a fin de poder evaluar los resultados.

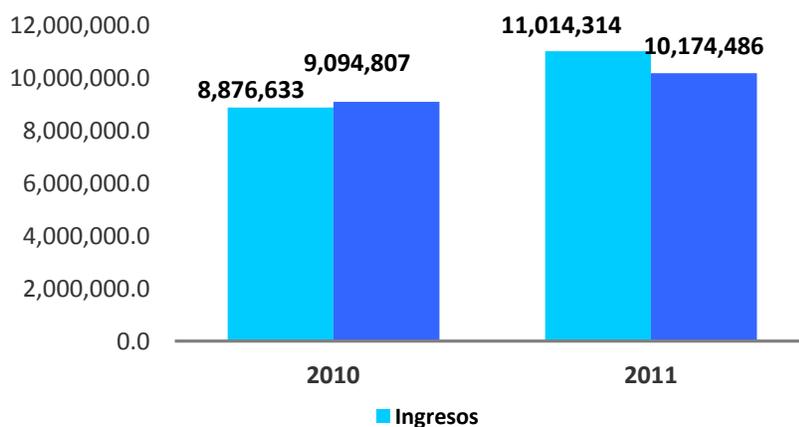
Con esta nueva forma de presupuestar, la administración pública estatal avanzará sistemáticamente en la evaluación de resultados, con lo que estaremos en posibilidades de implementar oportunamente medidas de mejora, generar mayor transparencia y mejorar la rendición de cuentas.

Asimismo y conforme a los lineamientos y medidas establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, CONAC, derivado de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se llevaron a cabo acciones a nivel nacional para homogeneizar los presupuestos, contabilidad e información de las cuentas públicas de los municipios y gobiernos estatales. Esto significa transitar de una contabilidad por flujos de efectivo a un sistema contable por devengados, es decir, el que registra las operaciones en el momento en que se adquiere un derecho o una obligación.

Derivado de lo anterior, durante este ejercicio fiscal que se informa, se modificó el Catálogo de Cuentas, adoptando un nuevo clasificador por rubro de ingreso, un clasificador por objeto y por tipo de gasto, de tal forma que se modificó completamente la estructura y presentación de la Cuenta Pública 2011.

Bajo esta nueva estructura, se informa de la evolución de las finanzas públicas durante este ejercicio, por lo que algunos capítulos del presupuesto, principalmente en lo que corresponde al Gasto, no serán comparables con los del ejercicio anterior, en virtud, de que reagrupan recursos que antes se encontraban en otros capítulos o partidas.

Resumen Presupuestal del Gobierno del Estado,
2010-2011 (miles de pesos)



Fuente: Secretaría de Finanzas. Dirección de Vinculación con Entidades Públicas y Privadas.

Política de Ingresos

El ingreso total registrado durante el ejercicio fiscal 2011 fue de 11 mil 014.3 millones de pesos, cifra mayor en 2 mil 137.7 millones de pesos, lo que representa un incremento del 24.1 por ciento con respecto a la del ejercicio fiscal anterior.



Ingresos Totales del Gobierno del Estado,
2010-2011 (miles de pesos)

Concepto	2010	2011
Ingresos de gestión	948,852	938,015
Impuestos	362,799	410,378
Derechos	12,743	58,816
Productos de tipo corriente	19,213	21,480
Aprovechamientos de tipo corriente	554,097	447,341
Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	7,451,094	7,916,821
Participaciones federales	2,558,370	2,909,933
Aportaciones federales (ramo 33)	3,811,032	4,027,733
Convenios	874,113	916,860
Convenios de colaboración administrativa	428,410	433,264
Convenios reasignados	445,703	483,596
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	207,579	62,295
Otros ingresos y beneficios	476,686	2,159,478
Disponibilidad inicial	0	0
Total	8,876,633	11,014,314

Fuente: Secretaría de Finanzas. Dirección de Vinculación con Entidades Públicas y privadas.
Observaciones: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de cifras.

El principal incremento observado se registró en la partida de Otros Ingresos, partida de reciente creación, gracias, como ya se mencionó arriba, a la nueva clasificación determinada por el Consejo Nacional de Armonización Contable y la nueva manera de agrupar y presentar la información presupuestal para estar en armonía con las nuevas formas de clasificación utilizadas a nivel nacional. Dicha partida reflejó un incremento del 353.0 por ciento, al pasar de 476.7 millones de pesos a 2,159.5 millones, cifra casi 5 veces mayor a la del año anterior. Cabe señalar que esta partida agrupa los Ingresos Financieros (220 millones) y los Ingresos Extraordinarios (1,939.5 millones).

A diferencia del ejercicio anterior, las Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, rubro anteriormente denominado Ingresos Federales, experimentó un incremento del 6.3 por ciento, al pasar de 7 mil 451.1 millones en 2010 a 7 mil 916.8 millones en 2011.

Dentro de este rubro, como ya se dijo, se encuentran las Participaciones, que son los recursos que puede ejercer libremente la entidad, ya que no se encuentran condicionados ni etiquetados por ninguna disposición de carácter federal. Dichas Participaciones Federales crecieron en 13.7 por ciento, al pasar de 2,558.4 millones en 2010 a 2,909.9 millones en 2011.

Por su parte, las Aportaciones Federales provenientes del Ramo 33, recursos cuyo destino se encuentra etiquetado y condicionado, registraron un incremento de 5.7 puntos porcentuales, al pasar de 3 mil 811.0 millones en 2010 a 4 mil 027.7 millones en 2011.

En cuanto a las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, partida de reciente creación dentro de los antiguos Ingresos Federales, ésta disminuyó en 145.3 millones, es decir, 70.0 por ciento, al pasar de 207.6 millones en 2010 a 62.3 millones en 2011.

Dentro de esta última clasificación se encuentran registrados recursos bajo la modalidad de apoyos y subsidios, como el subsidio de seguridad pública municipal que registró un incremento con respecto al año anterior de 7.5 millones, es decir, 29.9 por ciento, también se encuentran agrupados dentro de esta clasificación un fondo de inversión para entidades federativas que durante 2011 no registró recursos, mientras que en 2010 alcanzó un monto de 92 millones; de igual forma, se registra dentro de esta partida un apoyo financiero extraordinario de infraestructura de la SEP que, al igual que el anterior, no se recibió durante 2011, mientras que en 2010 registró 90.5 millones.

En cuanto a los Convenios, esta es una partida también de reciente creación y que agrupa a los llamados Convenios de la Colaboración Administrativa (antes agrupados como Recaudación de Ingresos Federales), y a los Convenios Reasignados, anteriormente llamados Ingresos Reasignados.

Con respecto a los Convenios de la Colaboración Administrativa, éstos presentaron una variación positiva con respecto al ejercicio anterior, ya que se recaudaron 4.9 millones más, derivando en un ligero incremento del 1.1 por ciento. El principal incremento se registró en el Impuesto sobre Automóviles Nuevos, ya que éste creció 12.8 por ciento, al pasar de 33.7 millones a 38.0 millones en 2011.

Otro de los impuestos dentro de esta agrupación que creció con respecto a 2010 fue el Impuesto Sobre la Renta derivado del Régimen de Pequeños Contribuyentes, al incrementarse en 6.9 por ciento. Asimismo, el Impuesto sobre Enajenación de Bienes Inmuebles también aumentó, al pasar de 16.8 millones a 18.1 millones, es decir, un 8.0 por ciento más de recursos que en el 2010.

También dentro de este rubro se encuentra el Impuesto Especial sobre producción y Servicios a la Gasolina y Diesel, que es el renglón principal dentro de los Convenios de Colaboración, impuesto que creció en 7.1 millones, al pasar de 164.7 millones en 2010 a 171.7 millones en 2011.



La única disminución se registró en el Impuesto sobre Tenencia y Uso de Vehículos, con un 8.6 por ciento menos de recaudación, es decir 9.3 millones menos con respecto a 2010. Uno de los motivos que ocasionaron dicha disminución se derivó del Decreto del Ejecutivo Federal que dejó sin efecto este impuesto de naturaleza federal a partir del 1 de enero de 2012, situación que probablemente provocó que el contribuyente se relajara con respecto al cumplimiento de la obligación.

Sobre este mismo punto y con el fin de prevenir un desequilibrio en las finanzas estatales, durante 2011 el H. Congreso del Estado creó y aprobó el Impuesto Estatal Vehicular, el cual ahora es de naturaleza estatal. Con lo anterior, se advierte el compromiso de la actual administración y del Poder Legislativo de implementar fuentes de ingresos locales que permitan fortalecer la hacienda y continuar realizando obras y proyectos en beneficio de la población.

Por otra parte, los Convenios Reasignados (antes Ingreso Reasignado), se incrementó en un 8.5 por ciento, que significan 37.9 millones más para el ejercicio 2011, al pasar de 445.7 millones a 483.6 millones. Cabe señalar, que estos recursos provienen de la Federación y se destinan a diversas dependencias y programas. En este ejercicio, los principales incrementos se registraron en los recursos recibidos por la Comisión Nacional del Agua, que recibió un global 56.2 millones, el CECYTE recibió 9.4 millones más que en el 2010, es decir durante 2011 recibió 67.2 millones; para la Implementación de la Reforma Penal se recibieron 6.8 millones, es decir, 4.6 millones más que en 2011 y para la UABCS se recibieron 15.3 millones más que en 2010, es decir, 259.7 millones.

Por su parte, los Ingresos de Gestión, antes denominados Ingresos Propios, se ubicaron por debajo del monto registrado en el ejercicio anterior, al pasar de 948.9 millones en 2010 a 938.0 millones en 2011, es decir, experimentó una ligera disminución del 1.1 por ciento; situación que obedeció principalmente a que en la partida de Aprovechamientos de tipo corriente se registró una disminución de 106.7 millones, es decir, una caída del 19.3 por ciento con respecto a 2010. Básicamente, el rubro afectado dentro de la partida de Aprovechamientos fue el de Aportaciones de terceros para obras y servicios públicos, que disminuyó 26.3 por ciento, recibiendo

Ingresos de Gestión del Gobierno del Estado, 2010-2011 (miles de pesos)

Concepto	2010	2011
Impuestos	362,799	410,378
Sobre los ingresos	13,025	16,441
Sobre enajenación de bienes muebles	8,542	8,838
Sobre loterías, rifas, sorteos y concursos	4,482	7,603
Sobre la producción, el consumo y las transacciones	94,253	104,744
Sobre la prestación de servicios de hospedaje	94,253	104,744
Sobre nóminas	255,521	279,045
Multas	0	1,261
Recargos	0	6,527
Intereses	0	2,197
Gastos de ejecución	0	163
Contribuciones de mejoras	0	0
Derechos	12,743	58,816
Productos de tipo corriente	19,213	21,480
Aprovechamientos de tipo corriente	554,097	447,341
Total	948,852	938,015

Fuente: Secretaría de Finanzas. Dirección de Vinculación con Entidades públicas y Privadas.

Observaciones: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de cifras.

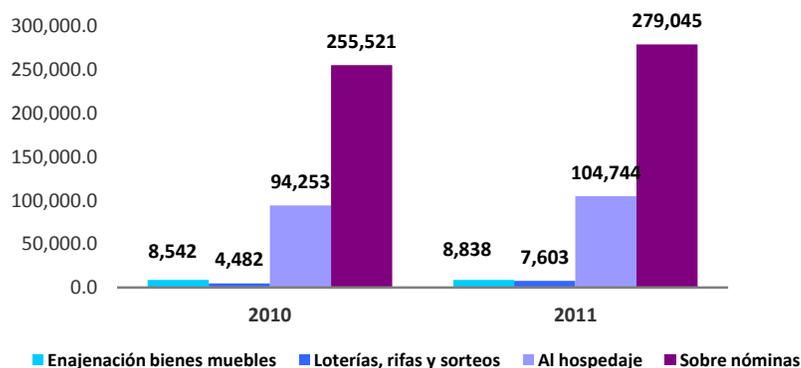
por este concepto 132.9 millones menos que en el ejercicio fiscal anterior.

Los Productos de tipo corriente, registraron un incremento del 11.8 por ciento, mismo que obedeció a que la partida de Venta de Bienes Muebles e Inmuebles propios del Gobierno del Estado, se incrementó en 1.7 millones, es decir, el 50.7 por ciento, al pasar de 3.3 millones a 5.0 millones.

Por su parte, los Derechos y los Impuestos experimentaron un incremento del 361.6 y 13.1 por ciento, respectivamente. Dentro de los Derechos se agrupan los ingresos derivados de los servicios que prestan diversas dependencias como la Secretaría de Salud, la Secretaría General de Gobierno, Dirección Estatal del Registro Público, entre otras. Cabe destacar que el incremento que sobresale en este renglón es el de los recursos generados por los servicios prestados por la Secretaría de Salud, que durante 2011 reportaron 41.9 millones más que en 2010; asimismo, los servicios prestados por la Dirección Estatal del Registro Público, Registro Civil y Archivo General, reportaron un incremento del 31.9 por ciento con respecto a 2010.

Con respecto a los Impuestos, este rubro mostró un incremento en la recaudación del 13.1 por ciento, al ubicarse en 2011 en 410.4 millones, mientras que en 2010 se registraron 362.8 millones, situación que obedeció fundamentalmente a los incrementos observados en el Impuesto sobre Servicios de Hospedaje (agrupado ahora en la partida llamada Impuesto sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones), y en el Impuesto sobre Nóminas.

Ingresos de Gestión por concepto de impuestos del Gobierno del Estado, 2010-2011 (miles de pesos)



Fuente: Secretaría de Finanzas. Dirección de Vinculación con Entidades Públicas y Privadas.

Con respecto al incremento observado en el Impuesto Sobre la Producción, el Consumo y las

Transacciones (Impuesto sobre Servicios de Hospedaje) durante el ejercicio fiscal que se informa, éste fue del 11.1 por ciento, es decir 10.5 millones más que en 2010. Por su parte, el Impuesto sobre Nóminas, que es el impuesto estatal más importante, mostró un incremento del 9.2 por ciento, al ubicarse en 2011 con una recaudación de 279.0 millones, superior en 23.5 millones al obtenido en el ejercicio fiscal de 2010.

Los esfuerzos realizados para incrementar la recaudación de los Ingresos de Gestión, así como el número de contribuyentes, incentivando a los que ya se encuentran incorporados al Padrón, han generado efectos positivos. De esta forma, se está cumpliendo con la línea de acción establecida en el *Plan Estatal de Desarrollo*, de incrementar y fortalecer la recaudación y la generación de ingresos.



Finalmente, cabe señalar que durante este ejercicio y con la nueva clasificación y agrupación de las cuentas que se mencionaban al inicio del apartado 3, dentro de la partida de Impuestos se agruparon los ingresos provenientes de Multas, Recargos, Intereses y Gastos de Ejecución, que significaron en 2011 un total de 9.9 millones de pesos.

En concordancia con las directrices del *Plan Estatal de Desarrollo*, durante 2011, se realizaron acciones tendientes a incrementar el padrón de contribuyentes de las diversas contribuciones, logrando incrementar dicho padrón en 25 por ciento, al pasar de 90,996 contribuyentes en 2010 a 113,764 contribuyentes en 2011.

Con respecto al *Padrón de Contribuyentes del Impuesto sobre Nóminas*, éste se incrementó en un 6 por ciento al pasar de 9,259 contribuyentes en 2010 a 9,847 en 2011, beneficio que sin duda repercutirá en el ejercicio 2012. Otra de las acciones que merece la pena recalcar, es el establecimiento de estímulos fiscales para los contribuyentes de este impuesto al otorgarles subsidios fiscales a las empresas que contraten personas con capacidades diferentes y adultos mayores, así como subsidios a las empresas que realicen el pago anticipado de sus contribuciones.

Asimismo, durante 2011 se incorporaron al padrón de Intermedios, 21,341 contribuyentes que tributarán en dicho régimen, potestad tributaria que la entidad incorporó a su administración en este ejercicio, a fin de fortalecer los ingresos locales. También se realizaron acciones encaminadas a aumentar el número de contribuyentes cumplidos, mismos que para 2011 ascendieron a 53,094, es decir, un 2 por ciento más que en 2010.

Fiscalización y auditorías

Las acciones tendientes a incrementar la obtención de recursos mediante la fiscalización han cobrado particular relevancia durante la presente administración, al crearse una nueva Dirección de Control de Créditos y Cobranzas Coactivas, que tiene como fin principal gestionar e incrementar el cobro de créditos fiscales que se traduzcan en mayores recursos para obras de infraestructura y otras acciones de beneficio de la ciudadanía.

Dentro de las acciones a destacar de esta dirección de nueva creación, se destaca el ingreso obtenido por 5.6 millones derivado de la implementación de un programa especial de recuperación de créditos determinados, así como de la revocación de convenios de pago de contribuyentes que se encontraban omisos en el cumplimiento de pago, realizando el procedimiento administrativo de ejecución correspondiente.

Con relación a los programas de fiscalización implementados durante el ejercicio que se informa, son de señalarse los siguientes: el Programa de Revisión de Impuestos Federal, conforme al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, el Programa de Impuestos Estatales y el Programa del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, (IEPS).

Asimismo, se fortaleció la presencia fiscal en el norte y sur del Estado, instalándose en Cabo San Lucas una nueva oficina con mejores instalaciones y 20 auditores. De igual forma, se instaló en Santa Rosalía una unidad administrativa de fiscalización y se reubicó la oficina existente en Loreto a Ciudad Constitución, ya que en esta zona del Estado el padrón de contribuyentes es mayor al de Loreto.

Para fortalecer las labores de fiscalización, reducir los tiempos aplicados en la última etapa de revisión, así como vigilar el cumplimiento de las acciones establecidas en los programas operativos anuales, se crearon las áreas de resoluciones fiscales y el área de control denominada auditoría interna.

Durante el ejercicio que se informa se realizaron 750 actos de fiscalización en todo el Estado, 485 correspondieron a los impuestos federales y 265 por concepto de impuestos estatales; realizándose en total 477 en La Paz, 235 en el municipio de Los Cabos, 22 en Comondú, 8 en el municipio de Mulegé y 8 en Loreto.

Con respecto a las cifras reportadas y registradas derivadas de los actos de fiscalización, estas ascienden a 234.8 millones, de las cuales las efectivamente cobradas en la Tesorería General, ascienden a 55.2 millones, correspondiendo 45.8 millones por impuestos federales y 9.4 millones por los impuestos estatales; se encuentran pendientes de cobro 178.3 millones provenientes de liquidaciones y convenios de pago, tanto en impuestos federales y estatales. Asimismo, se encuentran pendientes de validar en oficinas locales y federales 1.3 millones.

Finalmente, para contar con personal capacitado en las áreas de nueva creación así como para incrementar la productividad laboral en las ya existentes, se realizó un Programa Integral de Capacitación, contando con la colaboración de organismos acreditados en la materia como lo son el SAT, Indetec y el Colegio de Contadores, entre otros, llevándose a cabo la capacitación de 60 auditores ubicados en todo el Estado.

Política de Gasto

La presente administración, además de orientar la política de gasto hacia el establecimiento de medidas de contención y mayor control del gasto, se ha concentrado en la instrumentación de procesos administrativos que coadyuvan a mejorar los esquemas de asignación y evaluación del presupuesto.

En el ejercicio fiscal que se informa, como ya se mencionó, se llevó a cabo la implementación de un nuevo esquema para presupuestar, el denominado PBR, Presupuesto basado en Resultados. Con éste, no sólo se podrá ordenar, agrupar y asignar de una manera más eficiente y eficaz el presupuesto, sino que se estará en posibilidades de medir los resultados, evaluándolos, para así poner especial atención donde más se requiera.

El total de recursos ejercidos durante 2011 alcanzó un monto global de 10 mil 174.5 millones, cantidad 11.9 por ciento mayor a la registrada en 2010, año en que alcanzó un monto de 9 mil 094.8 millones.



Gasto Total del Gobierno del Estado,
2010-2011 (miles de pesos)

Concepto	2010	2011
Gasto corriente	2,905,720	3,169,134
Servicios personales	714,285	830,965
Materiales y suministros	88,265	92,316
Servicios generales	240,322	220,353
Transferencias, asignaciones, subsídios y otras ayudas	1,862,848	2,025,500
Gasto de capital	5,462,702	6,552,223
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	19,747	53,712
Inversión pública	353,573	593,612
Inversiones financieras y otras provisiones	502,409	437,363
Participaciones y aportaciones	4,586,973	5,467,536
Amortización de la deuda y disminución	726,384	453,130
Deuda pública	726,384	453,130
Gasto Neto Total	9,094,807	10,174,486

Fuente: Secretaría de Finanzas. Dirección de Vinculación con Entidades Públicas y Privadas.

Observaciones: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de cifras.

Las mayores inversiones se realizaron en el Capítulo de Gasto de Capital, el cual es de reciente creación y se deriva del nuevo catálogo de cuentas, que cambia por completo la forma de agrupar, ordenar y presentar la información. Dentro del Gasto de Capital, se encuentra la partida de Participaciones y Aportaciones, que es la partida que agrupa la mayor cantidad de recursos que se ejercen y que son de origen federal; asimismo, se encuentra la partida de Inversión Pública, conocida anteriormente como Obras Públicas, y la de Inversiones Financieras y Otras provisiones, que son los recursos que se ejercen a través de los diferentes fideicomisos.

El Gasto corriente tuvo un ligero incremento del 9.1 por ciento, al ubicarse en 3 mil 169.1 millones, es decir, 263.4 millones más que en 2010. Dicho incremento se debió principalmente al aumento registrado en la partida de Servicios Personales, ya que en ésta se observó un incremento de 116.7 millones, al ubicarse en 831.0 millones, es decir, un 16.3 por ciento más que en el 2010. Los principales incrementos se observaron en Prestaciones de Retiro y Defunción, Otras Prestaciones de Seguridad Social y Remuneración de Personal.

Por su parte, los Materiales y Suministros registraron un incremento de 4.6 por ciento al pasar de 88.3 millones a 92.3 millones, es decir, 4.1 millones más que en 2010, presentando un aumento en los renglones de combustibles y alimentación para personas.

En cuanto a los Servicios Generales, éstos se redujeron en 8.3 por ciento, es decir, 20.0 millones menos que los erogados en 2010. Lo anterior, se debió a la disminución presentada en el gasto de servicio telefónico, así como a que en este ejercicio ya no se registró en este rubro el renglón de Apoyos a Servicios Asistenciales, reubicándose éste en la partida que a continuación se reseñará, denominándose Ayudas Sociales a Personas.

El capítulo de Gasto Corriente agrupa a partir del ejercicio que se informa la partida denominada Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, la que, comparada con el ejercicio fiscal anterior, reflejó un incremento del 8.7 por ciento, es decir, 162.7 millones más que en 2010. En esta partida se agrupan las asignaciones presupuestarias a los tres Poderes del Estado, órganos autónomos (Junta Estatal de Caminos, Instituto Estatal Electoral, Comisión de Derechos Humanos, Comisión Estatal del Agua, por mencionar algunos), así como las transferencias otorgadas a otras entidades, siendo las más importantes de ellas las ayudas sociales a personas y a instituciones sin fines de lucro, entre otras.

Los incrementos observados se registraron en los tres Poderes, Ejecutivo, Legislativo y Judicial, con aumentos del 12.4, 4.9 y 19.1 por ciento respectivamente. Por ejemplo, dentro del gasto del Poder Ejecutivo, que es el renglón que refleja la principal erogación con 1 mil 565.1 millones de pesos, se encuentran las aportaciones estatales a los rubros de salud y educación, con 140.7 y 71.8 millones, respectivamente; subsidios estatales a escuelas con una erogación de 1 mil 139.8 millones; FONMAR con 24.3 millones; el gasto ejercido en el *Programa de Modernización del Sistema Estatal de Recaudación* con 16.0 millones, en Deporte 24.6 millones y en el CRIT se invirtieron 37.0 millones.

Por su parte, destaca el incremento presentado en el gasto del Poder Judicial, con un incremento de 21.7 millones de pesos más que en 2010 al pasar de 113.7 millones a 135.4 millones en 2011, registrándose la mayor parte del gasto en la partida etiquetada como Tribunal Superior de Justicia, la cual registró en 2011 123.0 millones, es decir, 90.8 por ciento del total. Con este incremento se refleja la acción decidida del gobierno estatal de fortalecer las instancias de impartición de justicia.

Por su parte, el Gasto de Capital es el capítulo que integra la mayor parte de recursos erogados por el gobierno estatal, ya que éste representa el 64.3 por ciento del gasto total. Dentro de este gasto se agrupan los renglones de Participaciones y Aportaciones; Inversión Pública, que es la inversión en obras de infraestructura, Inversiones financieras y Otras Provisiones, que es la que registra las asignaciones hacia diversos fideicomisos y los Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, que es el gasto ejercido en vehículos y equipo terrestre, así como otros bienes, tanto muebles como inmuebles.

La partida que agrupa el mayor porcentaje de recursos ejercidos, es la de Participaciones y Aportaciones, que para el ejercicio fiscal que se reporta reflejó un crecimiento del 19.2 por ciento, es decir, 880.6 millones más que en 2010, al ubicarse en 5 mil 467.5 millones en 2011. Dentro de esta partida, se agrupan los



fondos transferidos a los municipios por concepto de Participaciones, Incentivos, Aportaciones y ZOFEMAT, por mencionar algunos. A partir de este ejercicio también se incluyen los recursos ejercidos a través de los Convenios de Reasignación, conocido anteriormente como gasto reasignado, los Convenios de Descentralización, así como Aportaciones de la Federación a las Entidades.

Dentro de las Participaciones y Aportaciones, el rubro de Aportaciones de la Federación a las Entidades es el que refleja mayores recursos invertidos con 3,769.3 millones. Dentro de este renglón destacan los recursos destinados a Educación Transferida, con 2,293.7 millones y Salud Transferida con 844.4 millones; asimismo, se registran en este rubro los recursos destinados a la UABCS con 259.7 millones, el CECYTE con 67.2 millones FAM Básico y Superior con 41.9 millones; COBACH, con 82.9 millones y FAM para la Infraestructura de Educación Básica, con 77.2 millones, entre otros.

Se agrupan también en el rubro de Participaciones y Aportaciones, los Convenios de Reasignación con 277.7 millones, reflejando un incremento de 220.4 millones; el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal o FORTAMUN con 268.9 millones, es decir, 45.7 millones más y el gasto ejercido en los Convenios de Descentralización con 198.0 millones, que fue el único de éstos que disminuyó con respecto al año anterior, en un 34.4 por ciento.

En lo que corresponde a los recursos transferidos a los Municipios, cabe destacar que en todos ellos se registraron aumentos importantes. Al municipio de La Paz, se le transfirieron un total de 438.0 millones, es decir, un incremento del 8.3 por ciento con respecto a 2010; el municipio de Comondú recibió 15.8 por ciento más de recursos comparado con 2010, es decir, con un total de 201.6 millones. Por su parte, el municipio de Mulegé pasó de recibir 144.0 millones en 2010 a 158.0 millones en 2011, es decir, obtuvo un incremento del 9.7 por ciento. Con respecto a los recursos transferidos al municipio de Los Cabos, éstos ascendieron a 337.9 millones, es decir, 32.0 millones más que en 2011, reflejando un 10.5 por ciento de incremento. Finalmente, el municipio que reflejó un mayor incremento en la transferencia de recursos fue el de Loreto con un aumento de casi el 20 por ciento al recibir 87.1 millones, es decir, 14.4 millones más que en 2010.

Con respecto al gasto transferido erogado en dos de los rubros más importantes, como es el de Salud y Educación, éste se clasificó, como ya se dijo, dentro de Participaciones y Aportaciones, en el renglón de Aportaciones de la Federación a las Entidades. La inversión total en el sector educativo ascendió durante el ejercicio que se informa a 4,123.3 millones, mostrando un incremento del 21.8 por ciento con respecto a 2010, es decir, se invirtieron 737.2 millones más. El gasto ejercido a través de la educación transferida o *Fondo de Aportaciones para la Educación Básica, FAEB*, decreció en un 10.0 por ciento al pasar de 2 mil 549.3 a 2 mil 293.7 millones en 2011. Asimismo, el recurso transferido a la UABCS disminuyó en un 5.4 por ciento. Cabe señalar, que, a diferencia del comportamiento negativo mostrado en el gasto al sector proveniente de recursos federales, en la aportación estatal se reflejó un incremento considerable con respecto a la aportación de 2010; esta variación positiva del 372.4 por ciento, es decir, de 965.6 millones más en la aportación, se debió al incremento registrado en la aportación estatal a la SEP que alcanzó más del 560 por ciento.

Es de destacarse la magnitud de recursos estatales invertidos en el sector educativo, lo que nos muestra el compromiso de esta administración para atender decididamente uno de los rubros prioritarios que impactarán positivamente en la niñez y juventud del estado y, por ende, en el desarrollo de Baja California Sur.

En cuanto al Sector Salud, la inversión ejercida en este sector se incrementó en un 7.8 por ciento, es decir se invirtieron 73.8 millones más que en 2010. Este incremento obedeció principalmente al aumento registrado de 8.2 por ciento en el sector salud transferido o Fondo de Aportaciones al Sector Salud, FASSA, ya que mientras en 2010 se invirtieron 780.2 millones, para 2011 estos recursos ascendieron a 844.4 millones.

De igual forma, dentro de esta misma partida de Participaciones, se agruparon los recursos erogados a través de los Convenios de Reasignación (anteriormente llamado Gasto Reasignado), así como los Convenios de Descentralización, denominados anteriormente Aportaciones a Convenios Federales.

Destacan los Convenios de Reasignación por el incremento registrado en este renglón, el cual fue de 385.3 por ciento, con una inversión registrada en 2011 de 277.77 millones, que significaron un incremento de más de 220 millones con respecto a 2010. Este significativo incremento obedeció a que durante 2011 se recibieron recursos provenientes de convenios no recibidos en 2010, como por ejemplo, 160.6 millones a través del Convenio de Seguridad Pública, 46.7 millones a través de CNA PROSSAPYS, 15.1 millones para el Convenio Policía Acreditada y 17.0 millones para programas extraordinarios de la SEP, entre otros.

Por su parte, los Convenios de Descentralización no experimentaron la misma suerte, ya que éstos registraron una disminución del 34.4 por ciento con respecto a 2010, pues durante este ejercicio sólo se invirtieron 198.0 millones, mientras que en 2010 fueron 301.8 millones. Esta disminución se debió a que mientras en 2010 se recibieron 126.1 millones para el *Programa de Seguridad Pública*, durante el ejercicio que nos ocupa tan sólo se recibieron 35.7 millones; asimismo, a través del Fondo de Prevención de Desastres Naturales, FOPREDEN se dejaron de recibir 40.6 millones, ya que durante 2011 se recibieron tan sólo 7.7 millones.

Cabe mencionar que en este tipo de convenios, el gobierno estatal hace su aportación financiera como contraparte a la aportación federal, lo que potencia el esfuerzo realizado para conseguir la contraparte federal y continuar obteniendo importantes beneficios para la entidad.

Durante 2011, los convenios en los que se invirtieron mayores recursos fueron Desarrollo Social Ramo 20 con 15.3 millones; Alianza para el Campo con 24.4 millones; Fomento a la Pesca con 15.0 millones; Convenio INVI SEDESOL con 20.4 millones; SAGARPA PROPREDEN con 15.6 millones, entre otros no menos importantes.

Por lo que respecta a la Inversión Pública, es decir, la inversión registrada en Obras Públicas y Construcciones, como se denominaba anteriormente; ésta se incrementó en un 67.9 por ciento, invirtiendo durante 2011 593.6, es decir, 240.0 millones más que en 2010.



Destaca el incremento observado en este rubro, lo que pone de manifiesto las acciones desarrolladas por el gobierno estatal de fortalecer la inversión en infraestructura urbana y de comunicaciones para ofrecer mejores vialidades, más espacios deportivos y de esparcimiento, así como unidades habitacionales dignas.

Durante 2011 se invirtieron 267.3 millones en edificación no habitacional, de los cuales 236.9 millones se invirtieron en la construcción del Centro Internacional de Convenciones G20 en San José, 12.0 millones para la plataforma del mismo centro de convenciones y el resto, en obras relacionadas con áreas deportivas y de esparcimiento.

De igual forma se destinaron 225.9 millones para la construcción de vías de comunicación, entre las que destacan la pavimentación del margen derecho del arroyo El Cajoncito; la reconstrucción del camino Ley federal de aguas núm.4; diversas pavimentaciones en todo el estado y el par vial de Los Cabos.

Finalmente, se invirtieron 56.5 millones en construcción de obras para el abastecimiento, que se refiere a diversas electrificaciones y obras relacionadas con introducción de agua potable y tomas.

En otro orden de ideas, las Inversiones Financieras y Otras Provisiones, registraron recursos por 437.4 millones, que se ejercieron principalmente en los fideicomisos estatales, los cuales absorbieron el 74 por ciento del total, es decir, 323.0 millones; mientras que en los fideicomisos municipales se registraron los 114.2 millones restantes.

Derivado de lo anterior, a través de los fideicomisos municipales se autorizaron un total de 102.6 millones de pesos para ejercerlos en obras de infraestructura social en todo el estado. Cabe señalar que en la definición de las obras participa, junto con los gobiernos estatal y municipal, la iniciativa privada de cada uno de los municipios.

Durante 2011 se celebraron un total de 84 reuniones de los comités técnicos, así como de los diferentes subcomités establecidos.

Por lo que respecta al fideicomiso de obras del municipio de Mulegé, éste autorizó recursos por un total de 9.3 millones de pesos, los cuales se están destinando principalmente a la Rehabilitación del andador costero Playas Negras en Santa Rosalía.

En cuanto al fideicomiso del municipio de Comondú, éste autorizó obras por un importe de 9.7 millones de pesos, que se destinaron a financiar las aportaciones del Gobierno y del municipio para el *Programa de Rescate de Espacios Públicos 2011*, así como a la rehabilitación de pozos de agua potable en diversas delegaciones y la rehabilitación de alumbrado público e instalación eléctrica en diversos sectores del municipio.

En el fideicomiso del municipio de La Paz, el comité técnico autorizó obras por un importe de 16.1 millones, los cuales se destinaron en su mayor parte a la canalización del arroyo El Calandrio, con 380 metros lineales en la primera etapa, la pavimentación de la calle Rubí, obras de embellecimiento en el malecón de

La Paz, así como para financiar las aportaciones estatal y municipal necesarias para acceder a las contrapartidas federales a través de los *Programas Hábitat y Rescate de Espacios Públicos 2011*.

Finalmente, en el municipio de Los Cabos se autorizaron obras por un monto total de 67.4 millones de pesos, entre las que destacan la pavimentación, saneamiento, embanquetado y alumbrado público de la vialidad Leona Vicario en Cabo San Lucas; el financiamiento de las aportaciones estatal y municipal para acceder a muy importantes recursos federales a través de los *Programas APAZU y PROTAR 2011*, con los cuales se está en la etapa final de la construcción de una planta de tratamiento y un emisor de aguas residuales; asimismo, el FOIS Los Cabos también autorizó recursos para que, en colaboración con la Secretaría de la Defensa Nacional, dicha dependencia federal llevara a cabo la construcción de importantes instalaciones en el cuartel militar de Cabo San Lucas, lo que permitirá aumentar significativamente el número de efectivos militares destinados a reforzar las labores fundamentales que lleva a cabo el Ejército en beneficio de la población.

Por lo que respecta a los Fideicomisos de Turismo, durante el ejercicio 2011 se realizaron 19 reuniones, en las cuales se autorizaron recursos por un total de 79.3 millones, ejerciendo un total de 67.3 millones, para promocionar turísticamente al Estado y a cada uno de los municipios.

Deuda Pública

Tal y como se encuentra establecido en el *Plan Estatal de Desarrollo*, durante este primer año de gestión se concentraron los esfuerzos en mantener finanzas públicas sanas, de ahí que las calificaciones otorgadas a la entidad en cuanto al nivel de calidad crediticia, fueron ratificadas por las agencias calificadoras durante 2011.

En cuanto a la agencia Fitch Ratings, durante el mes de junio del año que se informa ésta ratificó la calificación otorgada a la entidad en años anteriores, la cual asciende a “A- (mex)”, lo que coloca al Estado con una alta calidad crediticia en la capacidad de pago oportuno con respecto a los compromisos financieros.

Por lo que respecta a la agencia Standard & Poor’s, durante el mes de junio ésta confirmó la calificación al Estado de “mx BBB+”, lo que se traduce en que el Estado continua manteniendo una capacidad de pago adecuada en el servicio de la deuda; sin embargo, si se presentara una situación adversa en la economía, tal vez se pudiera debilitar dicha calificación.

Cabe señalar, que ambas empresas califican como adecuado el nivel de calidad crediticia y la capacidad de pago de la entidad, lo que significa que existe un manejo equilibrado de la deuda. Estas calificaciones permitirán obtener mejores condiciones financieras en la contratación de créditos o en las reestructuras de los ya contratados.



Con respecto al saldo de la deuda pública directa e indirecta del Gobierno del Estado al 31 de diciembre de 2011, ésta fue de 1,438.9 millones de pesos. En su gran mayoría ésta representa la deuda directa bancaria del Gobierno del Estado, la cual ascendió a 1,341.0 millones, representando el 93.2 por ciento del total. Por su parte, la deuda indirecta, que es la avalada por el Gobierno del Estado, ascendió a 37.2 millones. En cuanto al adeudo reconocido al FOVISSSTE, éste sólo representó el 4.2 por ciento del total, es decir, 60.7 millones.

Cabe destacar que durante 2011 se llevó a cabo un reingeniería financiera que implicó la contratación de un crédito por 840 millones de pesos con el que se prepagó el saldo que existía, por esa misma cantidad, de un adeudo contratado en 2009 por un fideicomiso creado en la pasada administración.

La contratación del crédito con el que se liquidó el adeudo preexistente se registró como deuda directa del Gobierno del Estado, lo que explica el aumento del 31 de diciembre de 2010 al 31 de diciembre de 2011 en el saldo total de la deuda. Debe subrayarse, sin embargo, que a pesar de que no aparecía como en el saldo del Gobierno del Estado, esta obligación de pago ya existía, sólo que no estaba registrada como deuda, sino como una obligación a largo plazo contratada por un fideicomiso.

La mencionada reestructura tuvo su fundamento en el artículo séptimo de la Ley de Ingresos del Estado de Baja California Sur para el ejercicio fiscal 2011, el cual faculta al Ejecutivo del Estado para reestructurar los adeudos con instituciones financieras que hayan sido materia de operaciones crediticias previamente autorizadas por el Congreso del Estado, cuando se ofrezcan mejores condiciones de tasa de interés, plazos y demás modalidades de pago de los mismos.

Dicha operación cumplió con los requisitos mencionados anteriormente, ya que se redujo la tasa de interés contratada de TIIE+3.4 (que incluía una comisión anual del 1 por ciento sobre saldos insolutos) a TIIE+1.45, lo que se tradujo en un ahorro aproximado de 200 millones de pesos durante toda la vida del crédito, ya que al mantenerse el mismo plazo de vencimiento que el contratado con anterioridad (abril de 2029) no se generaron intereses adicionales.

Entre las ventajas de haber realizado dicha reestructura, además del ya mencionado mejoramiento de las condiciones financieras, se encuentra la de haber liberado los recursos provenientes del Impuesto sobre

Saldo de la Deuda Pública del Gobierno del Estado,
2010-2011 (miles de pesos)

Concepto	2010	2011
I. Deuda directa	554,954	1,341,006
<i>Banca comercial</i>	554,954	1,341,006
II. Deuda indirecta	52,667	37,211
II.I Deuda de los ayuntamientos	29,458	21,577
<i>La Paz</i>	28,999	21,368
<i>Los Cabos</i>	0	0
<i>Comondú</i>	0	0
<i>Loreto</i>	459	209
<i>Mulegé</i>	0	0
II.II Deuda con el INVI.	23,209	15,634
III. Issste y Fovissste	77,457	60,678
III.I Deuda del Gobierno del Estado	40,181	31,404
III.II Deuda de los Ayuntamientos	37,276	29,274
Totales	685,078	1,438,895

Fuente: Secretaría de Finanzas. Dirección de Vinculación con Entidades Públicas y Privadas.

Observaciones: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de cifras. Saldo al 31 de diciembre de cada año.

Nómina y del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, ya que éstos se encontraban afectados para destinarse al pago del crédito; asimismo, el registro de esta operación como parte de la deuda pública directa abona a una mayor transparencia.

Por lo que respecta al adeudo que se tiene con el FOVISSSTE, el saldo al mes de diciembre de 2011 ascendió a 60.7 millones, como se observa, se registró una disminución con respecto al saldo reportado en 2010, de 77.5 millones, es decir, 16.8 millones menos, situación que refleja, que el Gobierno del Estado se encuentra al corriente en esta obligación.





4.1.3 Transparencia Gubernamental.

Fomentar la cultura por la transparencia y de rendición de cuentas a efecto de combatir la corrupción y recuperar la confianza de los ciudadanos en las instituciones de gobierno, así como garantizar a la ciudadanía y a las instituciones gubernamentales el pleno y libre acceso a la información pública del Estado, a través de los diversos instrumentos en que ésta se presenta, son los objetivos fundamentales definidos en el *Plan Estatal de Desarrollo*.

Por ello y acorde con las funciones sustantivas que son competencia de la Contraloría General del Estado, los esfuerzos realizados en el primer año de ejercicio se han orientado a impulsar el desarrollo integral de la Administración Pública, y como órgano de control y fiscalización, ha avanzado en el cumplimiento del compromiso de vigilar y comprobar que las dependencias y entidades ejerzan los recursos públicos, con transparencia, eficacia y eficiencia, que generen obras y servicios de calidad, ponderando en todo momento y en todo caso el respeto y observancia de la legalidad.

En este periodo, se realizaron acciones encaminadas a la construcción y fortalecimiento de un Gobierno de Calidad y Transparencia, para lo cual se conjuntaron esfuerzos con otras instancias de control y fiscalización, como son la Auditoría Superior de la Federación, la Secretaría de la Función Pública y el Órgano de Fiscalización Superior de Baja California Sur, con el objetivo de atender y transparentar el uso de recursos en ejercicios anteriores. Además, se ampliaron y consolidaron mecanismos institucionales de participación ciudadana como parte fundamental en el proceso de recuperación de credibilidad y confianza de la sociedad en las instituciones gubernamentales.

En materia de Transparencia Gubernamental, se planteó como prioridad incrementar la transparencia en el ejercicio de los recursos públicos, con este compromiso y derivado de las observaciones realizadas a los ejercicios del 2007 al 2009 por la Auditoría Superior de la Federación, se ha atendido el 73 por ciento de las 193 observaciones, mientras que a las realizadas al ejercicio 2010, se ha respondido al 90 por ciento de los resultados.

Asimismo se atendieron las auditorías efectuadas por el Órgano de Fiscalización Superior de Baja California Sur, al *Fideicomiso de Infraestructura Social Estatal (FISE)* y al *Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de Entidades Federativas (FAFEF)*.

En cuanto a la función de fiscalización de los recursos públicos, la Contraloría General del Estado ha promovido e impulsado la cultura de la prevención, en este sentido durante 2011 se llevaron a cabo 119 supervisiones preventivas, 93 al rubro de deudores diversos y 26 al de servicios personales. También, en un trato coordinado con la Dirección Jurídica de esta dependencia, se efectuaron 8 auditorías, enfocadas para revisar el correcto ejercicio de los recursos públicos, con un importe revisado de 56 millones 747 mil 460 pesos; y se dio seguimiento a 6 auditorías del ejercicio 2010.

Por otro lado, se participó en 43 procesos de Entrega-Recepción de la Administración Pública 2005-2011, coadyuvando a que éstos se realizaran de manera eficaz, ágil y transparente.

Auditorías realizadas^{1/} y monto auditado por la Contraloría General del Estado en B.C.Sur, 2010-2011

Estado	Concluidas		En proceso		Total		Monto auditado (millones de pesos)	
	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011
B.C.Sur	63	3	2	5	65	8	n.d.	56.6

Fuente: Contraloría General del Estado, Dirección de Auditoría Gubernamental.

1/ Se refiere a auditorías administrativas, financieras, contables, de control interno y normativa a dependencias y organismos descentralizados.

Otra de las funciones prioritarias de la Contraloría General del Estado, es promover la participación responsable de la ciudadanía en el control y vigilancia de los recursos públicos, lo que contribuye sin duda, al combate de la corrupción y fomento de la transparencia, impulsando el ejercicio óptimo de los recursos públicos y el avance democrático en el Estado.

Para cumplir con esta misión, la Contraloría General del Estado, logró en el 2011 concertar 14 planes de trabajo de los programas: de Apoyo al Empleo, Hábitat, Oportunidades, Rescate de Espacios Públicos, Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU), Agua Limpia, Tu Casa Viva, Vivienda Rural, Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, Coinversión Social, Opciones Productivas, Infraestructura Cultural (PAICE) y



Escuelas de Calidad, con los que se establecieron actividades importantes, destacando la impartición de 100 cursos de capacitación a 1,500 beneficiarios.

En este mismo periodo, se llevó a cabo el seguimiento a la entrega de apoyos económicos a desempleados y familias en pobreza extrema, levantándose 70 cédulas de verificación, donde se describen las características del equipo y materiales proporcionados para la realización de cursos de capacitación para el trabajo, así como de apoyos económicos entregados y se realizaron recomendaciones preventivas para la mejora del funcionamiento de los programas.

Para lograr la participación organizada de los beneficiarios, se impulsó la conformación de 150 Comités Ciudadanos de Contraloría Social, entregándose 750 credenciales de identificación a sus miembros.

Otra de las atribuciones que la Normatividad confiere a la Contraloría General del Estado, es dar trámite a los procedimientos administrativos, con fundamento en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y los Municipios de Baja California Sur. En este sentido, durante 2011 se atendieron en la Dirección Jurídica, 232 expedientes administrativos de responsabilidades, dándose curso con el procedimiento respectivo. También, emitido 42 Resoluciones Administrativas, decretándose lo que a continuación se menciona: 27 sanciones económicas y/o crédito fiscal, 7 amonestaciones, 2 apercibimientos, 1 suspensión, 1 destitución con sanción económica y 4 resoluciones fueron absolutorias. Aparte, seis expedientes administrativos fueron revisados con el Procurador General de Justicia del Estado, para los trámites que en la materia correspondan.

Expedientes Turnados a la Dirección Jurídica de la Contraloría General del Estado en B.C.Sur, 2011

Expedientes turnados	
Denuncias ciudadanas	7
Auditoría Superior de la Federación	120
Secretaría de la Función Pública	1
Órgano de Fiscalización Superior	1
Comisión Nacional de Derechos Humanos	2
Dependencias de la Administración Pública Estatal	19
Contraloría General del Estado	82
Total	232

Fuente: Contraloría General del Estado, Dirección Jurídica.

En cuanto al Registro de Situación Patrimonial de Servidores Públicos, que por disposición Constitucional están obligados a realizar y que tiene por objeto transparentar la evolución patrimonial de los servidores públicos, se recibieron y registraron 2,121 Declaraciones de Situación Patrimonial, correspondiendo 1,217 de carácter anual; 640 de carácter inicial y 264 por conclusión del cargo. Es importante señalar que se encuentra disponible el Sistema "DECLARANET" el cual se localiza en la página web del Gobierno del Estado.

Con el objetivo de dar certidumbre al proceso de selección y contratación de personal para el ingreso a la Administración Pública Estatal, la Contraloría General del Estado expidió 1,973 Cartas de No Sujeción a

Procedimiento Administrativo y 3,331 Constancias de No Inhabilitación. Cabe señalar que 32 servidores públicos se encontraban sujetos a procedimiento administrativo de responsabilidades y uno con antecedente administrativo.

Por otra parte, y dado que esta autoridad administrativa ha decretado diversas sanciones económicas, mediante resolución firme a los servidores públicos responsables, se ha verificado la ejecución de 105 resoluciones por parte de la Secretaría de Finanzas y el cumplimiento a las mismas por los servidores públicos sancionados.

Con la finalidad de contribuir en el uso honesto, eficiente y eficaz de los recursos públicos autorizados para adquisiciones, obra pública y servicios, en beneficio de la sociedad sudcaliforniana, la Contraloría General del Estado, durante el ejercicio 2011, asistió a los actos de apertura y fallos de licitación de 307 concursos realizados por dependencias de los 3 niveles de Gobierno, donde se asignaron recursos por 1,422 millones 222 mil 985 pesos.

Asimismo, se brindó asesoría a 36 dependencias Estatales, Municipales y Fideicomisos sobre los procedimientos normativos para la interpretación y aplicación correcta de leyes, reglamentos, lineamientos y procedimientos administrativos, para la adjudicación de contratos de adquisiciones, obra pública y servicios.

Una vez adjudicadas las adquisiciones, obras y servicios, se vigilaron los procesos técnico-administrativo, auditándose 86 obras y 90 acciones con una inversión revisada de 608 millones 479 mil 258 pesos, distribuidas en todo el Estado, ejecutadas por dependencias de los tres niveles de Gobierno.

Dicha acción es parte de los acuerdos signados con el Gobierno Federal a través de la Secretaría de la Función Pública en materia de cooperación, para monitorear la correcta aplicación de los recursos transferidos por la Federación al Estado.

Con objeto de evitar observaciones en detrimento de la aplicación de los recursos, se privilegian las acciones preventivas en materia de obra pública, por lo que de un universo de 233 obras, se supervisaron 108, que en conjunto representaron una inversión de 773 millones 725 mil 874 pesos; estuvieron distribuidas

Actividades realizadas en Normatividad y Contraloría Social por la Contraloría General del Estado en B.C.Sur, 2010 - 2011

Actividad	2010	2011
Normatividad		
<i>Licitación y Concurso</i>		
Asistencia a concursos	256	307
Inversión ^{1/} (pesos)	1,033,882,011	1,422,222,985
Asesorías a dependencias	32	36
<i>Trámites de compranet</i>		
Compranet estatal	2	10
Compranet federal	2	10
<i>Cursos de capacitación</i>		
Asistencia	4	7
Impartidos	0	2

Fuente: Contraloría General del Estado, Dirección de Control de Obras y Contraloría Social.

1/ Distribuidos en adquisiciones, obra pública y servicios, en la presencia en concursos.



en los 5 Municipios del Estado y fueron ejecutadas por Dependencias estatales y municipales, con recursos Federal y/o Estatal, correspondientes al ejercicio presupuestal 2011.

Actividades realizadas en Control de Obras
por la Contraloría General del Estado en B.C.Sur, 2011

Auditorías			Supervisión		
Auditoría	Obras	Importe	Revisiones	Obras	Importe
15	86	608,479,258	134	108	773,725,873

Fuente: Contraloría General del Estado, Dirección de Control de Obras y Normatividad de Adquisiciones y Servicios..

El objetivo de la supervisión es constatar que las obras se realicen conforme se planearon y verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable durante el proceso de ejecución, así como contar con elementos para hacer recomendaciones oportunas a las dependencias o entidades ejecutoras para que las obras se realicen en tiempo, costo y calidad.

En seguimiento a la solventación de las observaciones emitidas durante el seguimiento, en coordinación con la Secretaría de la Función Pública y las realizadas directamente por la Contraloría General, se elaboraron 88 dictámenes técnicos con una inversión solventada de 303 millones 605 mil 639 pesos, lo que representa un avance del 45 por ciento del monto total observado, y relacionada con 79 obras.

Capítulo 2: Modernización de la Administración Pública.

4.2.1 Reforma Administrativa.

Uno de los ejes rectores de esta administración es la de impulsar un gobierno de calidad y transparencia; a través de tres bases fundamentales:

- Un gobierno moderno y eficiente
- Promover la modernización de la administración pública, y
- Propiciar una coordinación interinstitucional y la participación social.

Atendiendo a las estrategias previstas en el *Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015*, se ha venido revisando la estructura y funcionamiento institucional de la administración pública, para elevar los niveles de desempeño gubernamental en su operación y prestación de sus servicios.

El Gobierno del Estado en este rubro, y con base en un diagnóstico general, promovió ante el Honorable Congreso del Estado 6 iniciativas de ley y 8 iniciativas con proyecto de decreto. Se destaca dentro de los propósitos gubernamentales de modernización de la administración pública, las Iniciativas con Proyecto de Decreto mediante las cuales se reforman, adicionan y derogan diversos artículos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de B.C.S., que fueron publicadas en los Boletines Oficiales No. 43 y 55 de fecha 6 de julio y 4 de octubre del 2011, respectivamente.

A partir de estas reformas la Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico, vigilará que todas las actividades económicas que se lleven a cabo en la entidad, deban cumplir con los criterios de sustentabilidad y responder a un alto sentido de responsabilidad en el cuidado de los recursos naturales. Esta dependencia, asume nuevas encomiendas y atribuciones en materia del seguimiento de los diversos programas de desarrollo social en Baja California Sur.

De esta manera, fue posible la reestructuración y reorganización de las Secretarías de Despacho, estableciéndose nuevas estrategias de coordinación con el Gobierno Federal y por otra parte, creándose la Secretaría de la Consejería Jurídica.

Una de las funciones prioritarias de la Consejería Jurídica es la de revisar que todos aquellos documentos a suscribir por el Gobernador del Estado y los titulares de las dependencias auxiliares del propio Ejecutivo Estatal, cuenten con las formalidades jurídicas indispensables, y además con el soporte y fundamentación legal correspondiente. Por lo anterior, se llevó a cabo una minuciosa tarea de revisión, adecuación y perfeccionamiento de convenios, acuerdos y contratos, entre otros documentos de similar naturaleza. Se establece una nueva forma de abordar el tema jurídico al interior del gobierno anterior, otorgándole a esta dependencia nuevas atribuciones para fortalecer el accionar gubernamental con base en apego estricto los ordenamientos legales vigentes.

Asimismo, como parte de los propósitos gubernamentales para hacer un gobierno cercano a la gente, se instrumentó el *Programa de Atención Jurídica Ciudadana*, que permite que el cuerpo de abogados adscritos a la Consejería Jurídica brinde orientación legal a todos aquellos ciudadanos que soliciten asesoría, en las diversas materias jurídicas y que en la mayoría de los casos fueron captadas por las diferentes Instancias de Gobierno y canalizadas oficialmente para tal fin.

Doce Nuevos Reglamentos Interiores de las Dependencias Estatales y de Tres Organismos Públicos.

Uno de los propósitos iniciales de esta nueva Administración Gubernamental ha sido la imperiosa necesidad de hacer más eficiente el servicio público, estar más cerca de los ciudadanos, responder con acciones administrativas de avanzada y con compromiso social, lo que se ha traducido en reformas, adiciones, modificaciones o expedición de nuevos reglamentos interiores de 10 dependencias auxiliares del Ejecutivo Estatal para optimizar su funcionamiento y de 3 organismos públicos y/o comités.



Las dependencias que requirieron actualizar la organización interna para adecuarse a las necesidades crecientes de mejora en la prestación de los servicios que prestan son: Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico, así como cambios al funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado, Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Pesca y Acuicultura, Secretaría de Finanzas, la Contraloría General del Estado, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la Secretaría de Seguridad Pública, la Secretaría de la Consejería Jurídica, de las Dependencias Auxiliares del Gobernador del Estado, la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos de Sanitarios y el Instituto Sudcaliforniano de la Infraestructura Física Educativa.

Mención especial merece el esfuerzo realizado por parte del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, al organizar, normar y poner en marcha el nuevo Reglamento Interior de la Casa Cuna—Casa Hogar, permitiendo por primera vez que se cuente con certeza jurídica respecto a las disposiciones obligatorias que regulan el funcionamiento de la Casa Cuna-Hogar para niños, niñas y adolescentes de esta ciudad capital. La casa tiene por objetivo brindar protección temporal a menores expósitos en estado de abandono, desamparo, maltrato o que se encuentren en situación de vulnerabilidad que comprometa su seguridad, salud, educación o moralidad.

De igual manera el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia impulsó cambios trascendentes al interior del Albergue de Asistencia Social de la ciudad de La Paz, al expedir su nuevo reglamento, publicado el pasado día 31 de enero del presente, y que reorganiza administrativamente su funcionamiento, en beneficio de sus usuarios y de toda la sociedad en su conjunto.

En el renglón de la transparencia y calidad de la administración pública, se destaca el proyecto de Ley del Impuesto Estatal Vehicular, reformas y adiciones a diversas disposiciones a la Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Derechos y Productos del Estado y la creación del Consejo de Armonización Contable.

La nueva Ley de Capacitación para los Trabajadores del Estado, ha dado lugar a la creación del Instituto de Capacitación para los Trabajadores, con un novedoso esquema de fortalecimiento de los aspectos laborales, y al mismo tiempo un nuevo modelo que implica la capacitación personal y profesional de servidores públicos, y además podrá llevar a cabo programas de capacitación y formación tanto a trabajadores del sector público, como del sector privado; lo que incidirá sin duda en un esquema administrativo más eficiente.



4.2.2 Gestión Pública e Innovación Gubernamental.

Los propósitos contenidos en el apartado de *Gestión Pública e Innovación Gubernamental* del *Plan Estatal de Desarrollo*, son lograr una mejor gestión pública estatal, mediante el impulso de la modernización, innovación y simplificación de procesos administrativos, utilizando las tecnologías de información y comunicación como apoyo a los procesos gubernamentales.

Con esta perspectiva y con el firme compromiso de alcanzar una Administración Pública de calidad, se impulsó la incorporación de sistemas y planes de innovación en las Dependencias y Entidades del Gobierno Estatal, que contribuyan a una mejora permanente de los servicios gubernamentales, el manejo transparente de los recursos, la atención oportuna a la opinión y denuncia ciudadana, la evaluación de la gestión pública con enfoque a resultados y la puntual rendición de cuentas a la sociedad, poniendo especial énfasis en abatir las prácticas de deshonestidad e impunidad.



Para ello, se trabajó coordinadamente con las Contralorías Municipales y las Contralorías Internas de las Dependencias Estatales, con el propósito de promover una gestión administrativa ágil y transparente, se impartieron seis cursos de capacitación en temas relacionados con el Control Interno; *Control y Normatividad de Obras Públicas y Adquisiciones; Procesos de Auditoría, Sistema Lada 01800 HONESTO, Observatorio Ciudadano y Municipios por la Transparencia.*

A fin de poner en marcha nuevos canales de comunicación con la ciudadanía, se establecieron los buzones móviles y aviso de auditorías en dependencias y entidades en las que se llevó a cabo este proceso administrativo, dichos buzones permanecen durante el proceso de revisión, proporcionando a los ciudadanos las facilidades para manifestar sus quejas, denuncias y/o sugerencias.

Asimismo, para mejorar los procesos enfocados a la prestación de servicios, se instalaron 110 buzones fijos; en el 2011 se recabaron 457 boletas conteniendo información relacionada con la calidad del servicio, mismas que se canalizaron al Titular de la Dependencia o Entidad correspondiente para su atención y en su caso resolución.

Además, a través de la implementación del servicio telefónico gratuito 01800 HONESTO se estableció un sistema de atención ciudadana mediante el cual se puede recibir reportes y/o quejas de la ciudadanía de todo el Estado. Con el cual en el 2011, se atendieron noventa y ocho asuntos a los cuales se les dio resolución.

En la actual Administración, se promueve la regularización del Marco Normativo de las Dependencias y Entidades, se recibieron 30 Manuales Administrativos de los cuales se aprobaron 12, mismos que fueron publicados en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Finalmente, los resultados obtenidos por la Contraloría General del Estado durante el 2011, son de trascendencia, pues marcan el actuar de una manera diferente, replanteada y redimensionada entre Gobierno y Sociedad, donde las mejoras de la administración pública están sustentadas y orientadas a la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos y los resultados de su labor, igualmente dispuestas para su escrutinio y evaluación.



Capítulo 3: Coordinación Interinstitucional y Participación Social.

4.3.1 Relación entre Poderes y Municipios.

El respeto irrestricto en el accionar de cada uno de los poderes del Estado, es compromiso y convicción democrática de esta administración estatal, es por ello que se ha establecido con el Honorable Congreso del Estado, una estrecha relación de cooperación interinstitucional en el ámbito de sus respectivas competencias, con el fin de coordinar esfuerzos comunes y encauzar, por la vía jurídica y legislativa, las demandas de la ciudadanía, por lo que se ha emprendido como tarea permanente la constante actualización de los ordenamientos que rigen la vida pública y económica de la entidad.

Para consolidar las acciones de seguridad pública y procuración de justicia y lograr resultados satisfactorios para la sociedad, se requiere vincularlas con la aplicación de la ley. Por lo anterior se han establecido los esquemas de coordinación necesarios, bajo el estricto respeto a las competencias y a la autonomía de los poderes, para lograr la buena marcha del Tribunal Superior de Justicia y buscar que se cumpla con su función sustantiva y la jurisdiccional.



En este sentido, se realizó una reasignación de los recursos autorizados a la entidad del Fondo de Seguridad Pública para el ejercicio 2011, con el objeto de fortalecer y atender las necesidades más apremiantes del Tribunal Superior de Justicia, otorgándose de este recurso un monto de 3.7 millones de pesos para este año.

Con la visión de coadyuvar con el fortalecimiento de los gobiernos locales y con el fin de reestructurar y formalizar el vínculo con el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), se recibió la visita de la coordinadora de este Instituto, con quien se acordó la firma de un Convenio Marco de Colaboración y se estableció la *Agenda Desde lo Local*, que es un programa y una metodología creada para propiciar el desarrollo integral de los municipios, a través de acciones de los tres órdenes de gobierno. De esta manera, el Gobierno del Estado manifiesta su compromiso de participar activamente para fortalecer las capacidades de gestión de los gobiernos municipales en beneficio de la calidad de vida de los ciudadanos.

Asimismo, se coordinó una presentación, ante los presidentes y autoridades de los cinco ayuntamientos, de los programas y mecanismos de acceso de recursos disponibles para el auto financiamiento de proyectos municipales.





4.3.2 Coordinación y Colaboración Estado-Federación.

En la búsqueda de fortalecer las relaciones entre los órdenes de gobierno federal y estatal, aportan propuestas que incidan en la mejora a la vida federalista, Baja California Sur, ha renovado su participación como miembro activo en el foro permanente de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), con el ánimo de impulsar propuestas de políticas públicas que satisfagan las demandas de seguridad, justicia, bienestar social, democracia y transparencia para la promoción del desarrollo integral de las comunidades, se ha asistido a un total de 13 reuniones en las que se han abordado temas como la seguridad y el federalismo.

En colaboración con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se coordinó al interior de la Administración Pública Estatal, la respuesta al Censo Nacional de Gobierno, 2011. Esta actividad estadística se divide en tres módulos, el primero, relativo al Poder Ejecutivo Estatal; el segundo, a la Seguridad Pública y el tercero, al Sistema Penitenciario. De esta manera se colabora en acrecentar el acervo estadístico de la federación, al tiempo que se acercan a la ciudadanía importantes datos que hace más transparente la gestión pública.

A través de la Secretaría de la Consejería Jurídica, en cumplimiento del Convenio de Coordinación con la Secretaría de Gobernación del Gobierno Federal para la Operación del Sistema de Compilación del Orden



Jurídico Nacional, se capturaron las Leyes que emite el H. Congreso del Estado, así como los reglamentos estatales que son publicados en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado y sus actualizaciones.



4.3.3 Gobierno y Sociedad: Atención Ciudadana y Corresponsabilidad.

Una de las premisas de la Administración Pública actual, es la de acercar a las autoridades a la ciudadanía, de modo que puedan conocer de primera mano, sus necesidades y demandas; dándole respuesta en la medida de sus posibilidades. En ese sentido, el Gobierno del Estado pretende ser el nexo entre los órdenes de gobierno que permita, a través de la colaboración interinstitucional alcanzar una atención integral y efectiva a la sociedad.

Por consiguiente se llevaron a cabo alrededor de 83 giras de trabajo en los cinco municipios de la entidad: 13 en el de Comondú, 19 en el de La Paz, 8 en Los Cabos, 7 en Mulegé y 4 en Loreto. En dichas visitas el

Ejecutivo Estatal y funcionarios, tuvieron la oportunidad de acercarse a la ciudadanía y escuchar sus demandas, comentarios y necesidades.

La Unidad de Atención Ciudadana tiene como función principal, recibir, registrar y canalizar las diversas peticiones que se plantean al C. Gobernador, en giras de trabajo por toda la entidad o bien, mediante audiencias, documentos escritos, así como por medio de la correspondencia.

En el periodo que se informa, esta Unidad registró un total de 3,735 peticiones ciudadanas, de las cuales 2,588 correspondieron al municipio de La Paz; 499 al municipio de Comondú; 414 al municipio de Los Cabos; 203 al municipio de Mulegé y 31 del municipio de Loreto.

Del total de solicitudes recibidas, un 56 por ciento correspondió a solicitudes de apoyo asistencial, 33 por ciento a temas relacionados con la salud, 6 por ciento a solicitudes de apoyo económico, y el resto a temas diversos.

Asuntos diversos atendidos por la Unidad de Atención Ciudadana en B.C.Sur, 2010-2011

Asuntos atendidos	2010	2011
Agricultura, Ganadería, Avícola, Agropecuario y Pesca	1	2
Comercio y Créditos	2	14
Comunicaciones y Transportes	2	0
Empleo	17	12
Salud	1,542	1,265
Educación, Deporte, Cultura, Ecología, Becas y Útiles Escolares	45	30
Vivienda, Terrenos, Construcción, Material de Construcción	112	35
Teléfono, Electricidad, Agua Potable, Drenaje, Servicios Públicos, Recolección de Basura, Pavimentación, Turismo y Seguridad	5	3
Jurídico	15	22
Asistencia Social, Apoyo Económico y Seguridad Social	1,284	2,352
B.C.Sur	3,025	3,735

Fuente: Unidad de Atención Ciudadana.

Al inicio de la administración, se implementó el *Programa Estatal de Atención a la Ciudadanía*, estableciendo esquemas institucionales para la mejor promoción de la atención y diálogo personalizado con la sociedad en las regiones y municipios de toda la geografía estatal.

Como un compromiso del Ejecutivo, este programa está dirigido a las personas más necesitadas y vulnerables, buscando brindar solución de la manera más ágil a la problemática planteada por la ciudadanía, llevando las acciones de Gobierno hacia las regiones más apartadas y necesitadas, dando prioridad a los sectores donde no se cuenta con los recursos económicos suficientes para atender problemas de salud que en la actualidad, uno de los más frecuentes entre la ciudadanía.



De esta manera, destaca la implementación del *Programa Permanente de Medicamentos* y el *Programa Permanente de Estudios Médicos* consistentes en otorgar atención médica a las personas que no cuentan con ningún tipo de seguridad social, canalizándolas al Hospital General con Especialidades Juan María de Salvatierra en la ciudad de La Paz, así como a instancias hospitalarias fuera de la entidad.

En el mismo rubro de la asistencia social, destaca también el *Programa Permanente de Servicios Funerarios*, el apoyo para la obtención de actas de nacimiento y cartas de no antecedentes penales dirigidos todos ellos a personas de bajos recursos.

En atención a diversos planteamientos de la ciudadanía en audiencias proporcionadas por la Secretaría General de Gobierno y la Subsecretaría General de Gobierno, se otorgaron durante la presente gestión 621 apoyos para solventar gastos en: medicamentos, alimentación, traslados, escolares, diversos y a personas con discapacidad; para lo cual se invirtieron 364 mil 290 pesos.

Así mismo se han atendido las gestiones de diversos sectores de la población, en materia de vivienda, microcréditos, educación, salud, traslados, entre otros. Mismos que han sido atendidos a través de la canalización a las áreas correspondientes.

En audiencia pública se recibieron 50 solicitudes de microcréditos para pequeñas empresas, para lo cual se brindó orientación a los interesados para la integración de los expedientes mismos que fueron canalizados al Fondo Social de Desarrollo de Baja California Sur (FOSDEBCS).

De igual manera se atendieron solicitudes de apoyos en la construcción, reparación o ampliación de vivienda, integrando los expedientes y canalizando 50 de ellos a la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y 250 al Instituto de Vivienda del Estado (INVI) para su atención correspondiente. Además, se integraron 15 expedientes de productores pesqueros quienes solicitaron apoyo en la adquisición de motores para lanchas los cuales fueron turnados a la Secretaría de Pesca y Acuacultura.

A través de la Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico se recibieron 2,746 solicitudes de trámite, de las cuales correspondieron 1,352 para esta secretaría y el resto para la atención de las otras dependencias del Gobierno Estatal y del Gobierno Federal.

Por lo que corresponde a las labores del Archivo General del Estado, cabe destacar que esta dependencia durante el 2011 realizó la certificación de 28 documentos para la realización de trámites legales. Para su clasificación y archivo se recibieron 2,618 documentos activos, los cuales fueron integrados a sus respectivos expedientes, se facilitaron para su consulta 156 expedientes de personal a la Unidad de Evaluación y Seguimiento de los Recursos Humanos y se abrieron 311 expedientes de personal de nuevo ingreso al Gobierno del Estado.

Además se brindaron 60 servicios de información a usuarios de público en general, 15 trabajos de investigación y consulta sobre diversos temas, así como 112 servicios de información y consulta a dependencias oficiales y público en general.

En la Coordinación de Certificaciones y Anuencias, se elaboró el *Plan de Trabajo 2011-2015*, con el cual se pretende eficientar los servicios, implementar avances tecnológicos y hacer accesible a nivel nacional e internacional generada por esta oficina puesto que son el respaldo de los usuarios.

Se realizó una reunión de acercamiento para la coordinación de trámites y el reconocimiento en los Estados Unidos de los apostillamientos realizados en Baja California Sur. Esta reunión se celebró con la asistencia de la Representación del Consulado de los Estados Unidos, la Coordinación Estatal de la Secretaría de Gobernación Federal, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, el Patronato del Estudiante Sudcaliforniano, la Secretaría de la Consejería Jurídica y la Dirección del Registro Civil.

Se puso en marcha la página de Internet de la Coordinación de Certificaciones y Anuencias, la cual se puede consultar a través de la página oficial del Gobierno del Estado. La implementación de esta herramienta permite que el público en general pueda consultar los trámites y servicios que se prestan en un marco de transparencia certeza y formalidad a los servicios requeridos.

Durante el ejercicio que se reporta, se realizaron 1,285 trámites, de los cuales 683 correspondieron a Certificaciones; 493 a Apostillamientos; 83 a anuencias y 26 a Cartas de Sudcaliforniedad. Estos trámites significaron un ingreso total de 384 mil 349 pesos.

La Delegación de la Secretaría de Relaciones Exteriores en el Estado tramitó 11,641 pasaportes, de los cuales 725 tenían vigencia de un año; 4,887 con vigencia de 3 años; 3,734 una vigencia de 6 años y 2,280 una vigencia de 10 años, asimismo, se tramitaron 14 permisos especiales con vigencia de un año y un trámite con vigencia de 6 años.

Además esta Secretaría otorgó 14 cartas de naturalización, 9 permisos de cambio de denominación, 1,003 permisos para constitución de sociedades, 2 avisos de liquidación de sociedad, 21 avisos extemporáneos de uso de permiso, 314 avisos de uso de permiso, 11 avisos extemporáneos de adquisición de inmuebles y 11 avisos de adquisición de inmuebles.

Por otra parte, se llevaron a cabo diversos acercamientos para tratar de solucionar la problemática y conflictos generados por la ocupación ilegal de predios en la colonia Olas Altas, La Pasión C y Villas de Guadalupe en el municipio de La Paz, así como en el Predio La Ballena en San José del Cabo, del municipio de Los Cabos.



4.3.4 Planeación del Desarrollo Estatal.

La planeación del desarrollo es condición indispensable para avanzar en la construcción de un futuro mejor. El actual gobierno, consciente de su responsabilidad de definir la política de desarrollo social y económico, convocó a distintos sectores a un ejercicio de planeación estratégica en el que los sudcalifornianos participaron bajo un esquema de corresponsabilidad.

Acorde con la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California Sur, corresponde a la Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico la elaboración del *Plan Estatal de Desarrollo de Baja California Sur*.

De tal manera dicho documento fue presentado en el mes septiembre del 2011; en el cual se establecen los 4 ejes rectores como son: Desarrollo Social y Calidad de Vida; Seguridad Pública Integral y Justicia; Desarrollo Económico Sustentable, así como el de Gobierno de Calidad y Transparencia, así como los objetivos, estrategias y líneas de acción, que definen de manera general el esquema de trabajo que está emprendiendo la presente administración y fue producto de las propuestas vertidas por la población durante el pasado proceso electoral, de las formuladas por cada una de las dependencias y órganos descentralizados del Gabinete Estatal, así como las presentadas y validadas por los integrantes de los Subcomités Sectoriales y Especiales del Comité de Planeación para el Desarrollo de Baja California Sur.

El proceso de planeación se enmarca en el *Sistema Estatal de Planeación Democrática*, definido en la *Ley de Planeación de Baja California Sur*, que establece al Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Baja California Sur (COPLADEBCS), como el principal instrumento y órgano de planeación participativa, en el que concurren todos los actores socioeconómicos, además de representantes de los tres niveles de gobierno.

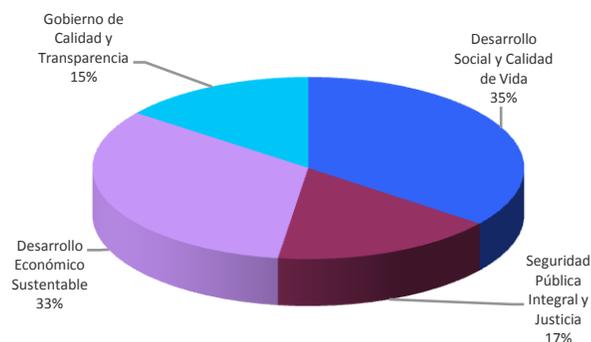
Al respecto, cabe señalar que al inicio de la actual administración, se formuló la propuesta para reformar el Reglamento Interior del COPLADEBCS, mismo que fue publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

A efecto de hacer más operativo el trabajo de planeación, en asamblea celebrada en el mes de julio del 2011 en la que participaron representantes de los 3 órdenes de gobierno, de los Poderes Legislativo y Judicial, de los sectores privado y social y de la sociedad sudcaliforniana se instaló formalmente el COPLADEBCS y sus órganos auxiliares integrados por 10 subcomités sectoriales y 7 subcomités Especiales como son: los Subcomités Sectoriales de Salud y Asistencia Social; de Educación y Cultura; de Desarrollo Urbano e Infraestructura; de Energía y Telecomunicaciones; Agropecuario y Forestal; de Pesca y Acuicultura; de Promoción y Desarrollo Empresarial; de Turismo y de Seguridad Pública y Justicia y los Subcomités Especiales de la Familia Sudcaliforniana, de la Mujer, del Programa Hídrico Estatal, de Ciencia y Tecnología, de Desarrollo Sustentable, de Vivienda y el de Programas Sociales.

Dentro del esquema de planeación del COPLADEBCS, en el marco de los subcomités sectoriales y especiales, con el objeto de que la sociedad sudcaliforniana participara en la integración del Plan Estatal de Desarrollo, en el mes de septiembre del 2011 se celebraron 3 Foros de Consulta organizados a partir de los 4 ejes articuladores del Plan.

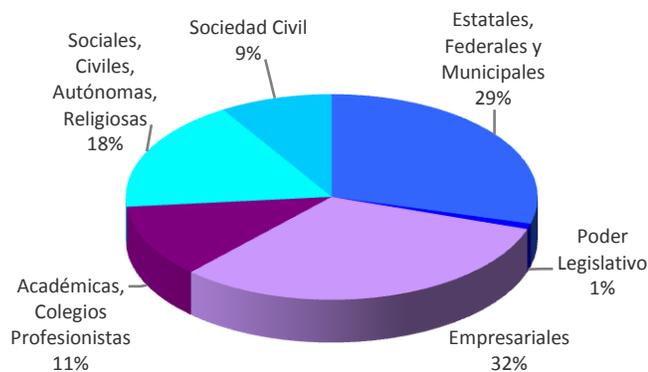
En ellos se recibieron 113 propuestas. La mayor parte de éstas fueron planteadas por dependencias gubernamentales en sus tres niveles, así como de los organismos empresariales. De cualquier forma, las instituciones académicas, los organismos sociales y sociedad civil respondieron a la convocatoria, emitiendo sus propuestas de manera visible.

Foros de Consulta para la integración del PED 2011-2015.
Participantes por Eje Rector



Fuente: Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico, Dirección de Planeación y Evaluación.

Foros de Consulta para la integración del PED 2011-2015



Fuente: Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico, Dirección de Planeación y Evaluación.



El número de participantes a dichos foros fue significativo, ya que en las tres jornadas se registraron un total de 423 asistentes.

Los ejes que reflejaron mayor respuesta, en materia de propuestas y asistentes fueron el de Desarrollo Social y Calidad de Vida, así como el de Desarrollo Económico Sustentable.

De esta forma, como lo establece el *Sistema Estatal de Planeación Democrática*, se fortalecen los mecanismos de consulta, así como de retroalimentación entre sociedad y gobierno. En este caso para la integración del *Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015*, que se convierte en el instrumento de concertación con la ciudadanía y las organizaciones sociales y privadas en torno al desarrollo estatal y gubernamental. Corresponde ahora a este gobierno la instrumentación, seguimiento y evaluación de dicho documento, mediante las políticas en él establecidas, con el fin último de fortalecer la calidad de vida de las familias Sudcalifornianas.

Por otra parte, en cuanto al funcionamiento de los Subcomités Sectoriales y Especiales, cabe destacar que en estos órganos ha sido posible integrar y validar los *Programas Sectoriales, Estatales y Especiales*, mismos que hoy en día son los instrumentos mediante los cuales se avanza en el cumplimiento de las líneas de acción que precisa el *Plan Estatal de Desarrollo*.

Durante el año 2011 derivado del trabajo desempeñado por los Subcomités del COPLADEBCS, coordinados por la Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico que proporcionó asesorías, orientación y apoyo, se logró la integración y validación de 9 programas sectoriales y 30 especiales como son los siguientes:

Programas Sectoriales y Estatales elaborados en los órganos de planeación del Ejecutivo en Baja California Sur, 2011

Subcomité Sectorial del COPLADEBCS	Programa
Salud y Asistencia Social	Programa Sectorial de Salud y Asistencia Social
Educación y Cultura	Programa Sectorial de Educación y Cultura Programa Estatal de Cultura
Deporte y Juventud	Programa Sectorial de Deporte y Juventud Programa Estatal del Deporte Programa Estatal de la Juventud
Desarrollo Urbano e Infraestructura	Programa Sectorial de Desarrollo Urbano e Infraestructura Programa Estatal de Comunicaciones y Transportes
Energía y Telecomunicaciones	Programa Sectorial de Energía y Telecomunicaciones Programa Estatal de Energía Programa Estatal de Telecomunicaciones
Agropecuario y Forestal	Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario Sustentable Programa Estatal de Desarrollo Agropecuario Programa Estatal de Sanidad e Inocuidad Alimentaria Programa Estatal de Desarrollo Forestal Sustentable
Pesca y Acuicultura	Programa Sectorial de Pesca y Acuicultura
Promoción y Desarrollo Empresarial	Programa Sectorial de Promoción y Desarrollo Empresarial Programa Estatal de Empleo Programa Estatal de Desarrollo Minero Sustentable Programa Estatal de Desarrollo Industrial Sustentable Programa Estatal de Comercio, Abasto y Servicios
Turismo	Programa Sectorial de Turismo ^{1/}
Seguridad Pública y Justicia	Programa Sectorial de Seguridad Pública y Justicia Programa Estatal de Seguridad Pública Programa Estatal de Readaptación Social ^{1/} Programa Estatal de Procuración de Justicia Programa Estatal de Protección Civil

Fuente: Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico, Coordinación General del COPLADEBCS, Subsecretaría de Planeación y Desarrollo Económico, Dirección de Planeación y Evaluación.

1/ En proceso de integración.

Programas Especiales y Estatales elaborados
en los órganos de planeación y dependencias del Ejecutivo en Baja California Sur, 2011

Subcomité Especial del COPLADEBCS/Dependencia	Programa
<i>Subcomité Especial</i>	
Familia Sudcaliforniana	Programa Valor Sudcaliforniano
De la Mujer	Programa Estatal de Equidad de Género
Programa Hídrico Estatal	Programa Hídrico Estatal
Ciencia y Tecnología	Programa Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación
Desarrollo Sustentable	Programa Estatal de Desarrollo Sustentable
Vivienda	Programa Estatal de Vivienda
Programas Sociales	Programa Estatal de Desarrollo Social
<i>Dependencia</i>	
Dirección de Comunicación Social	Programa Estatal de Comunicación Social
Oficialía Mayor	Programa Estatal de Administración ^{1/}
Secretaría de Finanzas	Programa Estatal de Financiamiento ^{1/}
Contraloría General del Estado	Programa Estatal de Contraloría y Transparencia Programa Estatal de Gestión e Innovación Gubernamental
Oficialía Mayor y Consejería Jurídica	Programa Estatal de Modernización de la Administración Pública ^{1/}
Secretaría General de Gobierno	Programa de Fortalecimiento Institucional con Poderes y Municipios Programa Estatal de Población Programa de Gobierno y Sociedad
Dirección de Atención Ciudadana	Programa Estatal de Atención Ciudadana ^{1/}
Subsecretaría de Planeación y Desarrollo Económico	Programa Estatal de Planeación

Fuente: Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico, Coordinación General del COPLADEBCS, Subsecretaría de Planeación y Desarrollo Económico, Dirección de Planeación y Evaluación.
1/ En proceso de integración.

La Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico apoyó y llevó a cabo el seguimiento de 56 sesiones plenarias, ordinarias y extraordinarias, y de los acuerdos emanados en el seno de los 10 subcomités sectoriales y 7 subcomités especiales, en donde se formularon propuestas y se tomaron importantes decisiones a favor del desarrollo económico y social de Baja California Sur.

Así, durante el año 2011 se celebraron una asamblea en donde participaron todos los integrantes del COPLADEBCS, 31 reuniones de los subcomités sectoriales y 24 de los subcomités especiales.

Es preciso señalar, que la Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico responsable de la Coordinación General del COPLADEBCS y con la atribución de evaluar el *Plan Estatal de Desarrollo* coordinó la elaboración de los *Programas de Desarrollo* derivados de éste, con las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal en el seno de *Sistema Estatal de Planeación Democrática*. Asimismo, operará el sistema a través del cual se llevará a cabo de manera permanente la evaluación institucional del Plan.



La evaluación como la etapa del proceso de planeación que comprende el conjunto de actividades encaminadas a medir, verificar, detectar y corregir las desviaciones que pudieran ocurrir en la instrumentación del Plan, es un medio efectivo para consolidar la modernización de la gestión pública que se pretende y para concretar el compromiso de operar un gobierno de calidad y transparencia.

El sistema de evaluación es de alcance del periodo constitucional de gobierno. En él se sustentará el avance e impacto del ejercicio de gobierno en el marco de la instrumentación del *Plan Estatal de Desarrollo*.

El componente central del sistema de evaluación del *Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015* es la Matriz de Evaluación Institucional. Esta herramienta de evaluación permitirá la medición de indicadores, el seguimiento del cumplimiento de metas y el fortalecimiento del sistema de información en relación a la ejecución de éste.

Por otra parte, como una herramienta fundamental para el proceso de planeación y la toma de decisiones de la actividad gubernamental se reconoce el carácter estratégico de la generación de información oportuna. En este contexto, la Dirección de Informática y Estadística de la Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico, cumple con esta labor tan importante, como una de las instancias responsables de la actualización de información de tipo geográfica, demográfica, económica, social. La recopilación y análisis de información nueva, así como la actualización permanente de indicadores relativos al desempeño de la realidad sudcaliforniana es imperativo en el Gobierno del Estado.

Durante el año que se informa, se conjuntaron esfuerzos de recopilación, organización, sistematización e integración de información estadística y cartográfica que dan sustento a la tarea gubernamental de funcionarios de los tres niveles. En este sentido, se editaron a lo largo del año diversas publicaciones y material cartográfico. Destacan el documento *Datos Básicos*, de carácter anual, en el que se resume la información más relevante del estado, los documentos de información estratégica, y de cada uno de los municipios, entre otros.

Las publicaciones generadas por esta Dirección aunque son dirigidas en primera instancia para funcionarios del Gobierno del Estado, se encuentran disponibles de manera gratuita en el Área de Documentación de esta Secretaría, en el que cualquier persona puede realizar su consulta, además de estar disponible en la página de internet del Gobierno del Estado.

En un marco de participación conjunta del Gobierno del Estado con la Federación, durante 2011 se retomaron los trabajos en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), como parte del *Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica*, que reconoce la necesidad de suministrar a la sociedad y al Estado de información de calidad, pertinente, veraz y oportuna.

De esta forma, en noviembre del año que se informa se suscribió el *Convenio para la Constitución y Operación del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Baja California Sur (CEIEG)*, como un órgano de participación de las instancias estatales y municipales. Entre los objetivos centrales del CEIEG destacan la promoción del conocimiento y aplicación de normas técnicas que permitan la homologación y comparabilidad de la información estadística y cartográfica a nivel nacional, el establecimiento del Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica, así como la conformación y operación de grupos de trabajo para el desarrollo de proyectos específicos. Uno de los primeros resultados fue la presentación y aprobación ante el seno de dicho comité del *Programa Estatal de Estadística y Geografía*, para los próximos cuatro años.

Documentos Estadísticos y Cartográficos emitidos por la Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico, 2011

Tipo de documento	2011
<i>Estadística</i>	
Básica ^{1/}	10
De Análisis ^{2/}	12
<i>Cartografía</i>	
Actualización	15
Elaboración	9
Total	46

Fuente: Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico, Dirección de Informática y Estadística.

1/ Publicaciones estadísticas con información relativa al estado o municipios, de uso generalizado, disponibles para la consulta pública.

2/ Documentos realizados para el uso interno de los funcionarios de gobierno, de apoyo para la toma de decisiones.





GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA SUR 2012